

GRAVETAL BOLIVIA S.A.



La Sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros a las siguientes actividades enumeradas de manera indicativa pero no limitativa: 1.- Dedicarse a la compra de semillas oleaginosas, extracción y venta de aceite y de tortas, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras. 2. Comprar, vender, importar, exportar materias primas, bienes de consumo o de capital. 3. Invertir o adquirir acciones de otras Sociedades, realizar estudios, elaborar proyectos, organizar y establecer otras Sociedades para la gestión o manejo de actividades afines a su objeto social, pudiendo las nuevas Sociedades constituirse como de responsabilidad limitada o en cualquiera de los tipos de Sociedades establecidas en el Código de Comercio. 4. Celebrar contratos de asociación accidental o Joint Ventures con inversionistas nacionales y/o extranjeros. 5. Se dedicará al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, que incluye administración de puerto y prestación de todos los servicios relacionados, tanto de carga como de descarga, como otros que fueran requeridos para la normal operación de las embarcaciones y movimiento de todo tipo de carga propia y de terceros desarrollada a través de la terminal portuaria comercial ubicada en Arroyo Concepción, segunda sección Municipal de la Provincia Germán Busch del Departamento de Santa Cruz, así como en cualquier otro punto del país donde fuera necesario. 6. La Sociedad se dedicará a actividades de manejo, operación, administración, control, de terminales y/o planta de almacenaje de combustibles líquidos, así como a la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro, como ser almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con las terminales y/o planta de almacenaje. 7. La sociedad se dedicará también a actividades agropecuarias, desarrollando actividad agrícola y desarrollando actividad pecuaria como ser la ganadería. En suma, la Sociedad estará plenamente facultada para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes y a realizar las actividades comerciales e industriales inherentes o accesorias a su objeto Social.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: SPVS-IV-EM-GRB-080/2002 mediante Resolución SPVS-IV-No 365 de fecha 29 de abril 2002  
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL III EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: ASFI/DSV-PED-GRB-012/2023,  
MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/1352/2023 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023

## PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARES BURSÁTILES

Denominación del Programa de Emisiones:

### “PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL III”

Monto Autorizado del Programa de Emisiones:

**USD 40.000.000.-**

(Cuarenta millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América)

TIPO DE VALOR A EMITIRSE:	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
PLAZO DEL PROGRAMA:	El plazo del programa será de setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución Administrativa de ASFI que apruebe el programa de emisiones y lo inscriba en el RMV de ASFI.
PLAZO DE CADA EMISIÓN:	El plazo de cada emisión que forme parte del programa no deberá ser mayor a 360 días calendario y será definido por los representantes legales de Gravelta Bolivia S.A. Según lo establecido en el numeral 1.2 (Delegación de definiciones y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de emisión.
MONEDA EN LA QUE SE EXPRESARÁN LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA:	La moneda de las emisiones que formen parte del programa será: dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs). La moneda de cada una de las emisiones que formen parte del programa será definida por los representantes legales de GRAVETAL BOLIVIA S.A. según lo establecido en el numeral 1.2 (Delegación de definiciones y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco.
FORMA DE PAGO DE CAPITAL Y DE INTERESES DE CADA EMISIÓN QUE COMPONE EL PROGRAMA:	La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. El día de inicio del pago de intereses y de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
PRECIO DE COLOCACIÓN:	Minimamente a la par del valor nominal.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES DEL PROGRAMA:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV)
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES:	A la orden.
PLAZO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA:	GRAVETAL BOLIVIA S.A. reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al PROGRAMA, quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).
TIPO DE INTERÉS:	El plazo de colocación primaria de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión
TASA DE INTERÉS:	Nominal, anual y fijo.
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN:	La tasa de interés de los Pagarés Bursátiles para cada una de las EMISIONES que forme parte del PROGRAMA será definida por los representantes legales de GRAVETAL BOLIVIA S.A. según lo establecido en el numeral 1.2 (Delegación de definiciones y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco.
TIPO DE OFERTA Y LUGAR DE NEGOCIACIÓN:	Mercado primario bursátil a través de la BBV.
REDENCIÓN ANTICIPADA:	Oferta Pública Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
GARANTÍA:	GRAVETAL BOLIVIA S.A. se reserva el derecho de poder rescatar anticipadamente los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes EMISIONES dentro del PROGRAMA, total o parcialmente, según lo establecido en el numeral 1.2 (Delegación de definiciones y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco.
MONTO DE CADA EMISIÓN BAJO EL PROGRAMA:	Todas las EMISIONES comprendidas dentro del presente PROGRAMA estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las EMISIONES dentro del PROGRAMA con todo sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente PROGRAMA.
VALOR NOMINAL Y CANTIDAD DE LOS PAGARÉS:	El monto de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA será definido por los representantes legales de GRAVETAL BOLIVIA S.A. según lo establecido en el numeral 1.2 (Delegación de definiciones y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN PRIMARIA:	El valor nominal y la cantidad de los Pagarés Bursátiles será definido para cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA, por los representantes legales de GRAVETAL BOLIVIA S.A. según lo establecido en el numeral 1.2 (Delegación de definiciones y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco.
REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA:	A mejor esfuerzo. Será definida por los representantes legales de GRAVETAL BOLIVIA S.A. según lo establecido en el numeral 1.2 (Delegación de definiciones y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco.

**CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN**  
**PACIFIC CREDIT RATING S.A.**  
N-1

Nivel 1 (N-1): CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA ALTA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS, LA CUAL NO SE VERÍA AFECTADA EN FORMA SIGNIFICATIVA, ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA.  
Perspectiva: Estable

“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión”.

“Véase la sección 3 “Factores de Riesgo”, páginas 19 y 20 la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirientes de los valores ofrecidos”  
“LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR.  
LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.”

La documentación relacionada con la presente Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., CAISA Agencia de Bolsa S.A. y GRAVETAL BOLIVIA S.A..

Elaboración del Prospecto, Diseño, Estructuración:



Noviembre 2023

---

## **AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN**

Compañía Americana de Inversiones S.A. — CAISA Agencia de Bolsa es la agencia de Bolsa Responsable de la estructuración de la Emisión de valores descrita en este Prospecto Marco.

## **RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO**

Las personas responsables de la elaboración de este Prospecto Marco son:

- Juan Carlos Munguía Santiesteban – Gerente General a.i. – Gravel Bolivia S.A.
- Mariano Teruggi Tonelli– Gerente Administrativo y Financiero a.i. – Gravel Bolivia S.A.
- Miguel Alfonso Terrazas Callisperis – Vicepresidente Ejecutivo– CAISA Agencia de Bolsa S.A.

## **PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR**

Los principales funcionarios de Gravel Bolivia S.A., a la fecha de elaboración de este Prospecto Marco, son:

- Juan Carlos Munguía Santiesteban – Gerente General a.i.
- Mariano Teruggi Tonelli - Gerente Administrativo y Financiero a.i.
- Dante Moreno Padilla - Gerente de Planta
- Carlos Eduardo Banzer Aguilera - Gerente de Logística
- Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez - Subgerente de Contabilidad
- Hernán Murillo Avaroma - Subgerente Comercial
- Juan Jesús Balderrama Sanchez – Abogado

## **DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

La documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como parte de la solicitud de autorización e inscripción es de carácter público y puede ser consultada en las siguientes oficinas:

### **Registro del Mercado de Valores**

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
Av. Arce Condominio Torres del Poeta  
Torre A, Piso 6  
La Paz, Bolivia

### **Bolsa Boliviana de Valores S.A.**

Avenida Arce No. 2333  
La Paz, Bolivia

### **GRAVETAL BOLIVIA S.A.**

René Moreno N° 258, Edif. BNB 6° y 7° Piso  
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

### **Compañía Americana de Inversiones S.A.**

Calle Campero No. 9  
Edificio Señor de Mayo, Piso 3  
La Paz, Bolivia

# DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

## Declaración del estructurador por el contenido del Prospecto Marco



Código de seguridad: 2R8Lb60T7e0K

VALOR Bs. 3.-

### FORMULARIO NOTARIAL Resolución Ministerial N° 57/2020

#### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS/DOS MIL VEINTITRES - 476/2023-.....

-----

#### DECLARACIÓN VOLUNTARIA-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:40 (diez y cuarenta), del día, viernes diecisiete del mes de noviembre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ SILVIA VALERIA CARO CLAURE, Notario de Fe Pública N° 71 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, fue presente **MIGUEL ALFONSO TERRAZAS CALLISPERIS** con Cédula de Identidad Número dos millones trescientos setenta y tres mil doscientos cuarenta y siete, expedida en la ciudad de La Paz (C.I. N° 2373247 L.P.), nacido en fecha 31 de diciembre de 1961, casado, Economista, domiciliado en la calle El Zorro No. E3 Urb. Valle e Aranjuez, zona Aranjuez de ésta ciudad de La Paz, en representación de la **COMPAÑIA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. "CAISA" AGENCIA DE BOLSA**, con NIT: **1006307020**, en mérito al Poder No. 162/2011 de 20 de junio de 2011, otorgado por ante la Notaría de Fe Pública No. 097 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. María Cristina Ibañez Brown; mayor de edad, hábil por derecho, quien en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, declara lo siguiente:-----

**PRIMERA.-** Es cierto y evidente que la Compañía Americana de Inversiones S.A. "CAISA" Agencia de Bolsa ha realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por GRAVETAL BOLIVIA S.A. (en su calidad de Emisor), o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir que dicha información es relevada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que dicho pronunciamiento se encuentre en discordancia con lo aquí expresado.-----

**SEGUNDA.-** Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos dentro de las emisiones del "PROGRAMA PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL III" deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco, y en los documentos de características respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

**TERCERA.-** Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos dentro de las emisiones del "PROGRAMA PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL III" presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco.-----

En cuanto declara para fines consiguientes, conforme a ley indicando que la información proporcionada es fidedigna.-----

Con lo que término la presente declaración voluntaria, y leída que le fue de principio a fin otorga su pleno consentimiento sin ninguna observación, firmando el declarante, conjuntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública, de lo que **DOY FE**.-----

Firmado en documento original con código de contenido:

<https://simplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documento/6177ba260-2R8Lb60T7e0K>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: zR8Lb80t7e0K

8955a2c40f9b2ab316b1b2cf6b67a800a02b930ce65df341d356bcb71589a5dd -----		
Nombre	Firma	Huella
MIGUEL ALFONSO TERRAZAS CALLISPERIS Cédula de Identidad 2373247		

-----



<https://dirnoplus.dirnoplus.gov.bo/verificacion-documentos/e77ba260-zR8Lb80t7e0K>

**Declaración jurada del representante legal del Emisor por la información contenida en el Prospecto Marco**



Código de seguridad: UsoBSpAZL6zt  
VALOR Bs. 3.-

**FORMULARIO NOTARIAL**  
Resolución Ministerial N° 57/2020



**DECLARACIONES VOLUNTARIAS**

NÚMERO: TRESIENTOS CATORCE/DOS MIL VEINTITRES - 314/2023-  
En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:50 (once y cincuenta), del día, sábado dieciocho del mes de noviembre del año dos mil veintitres, ANTE MI WILSON PORTUGAL PATTY PATTY, Notario de Fe Pública N° 72 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, fue presente ante esta oficina notarial: **JUAN CARLOS MUNGUÍA SANTIESTEBAN** con Cédula de Identidad N° 3358703 (tres, tres, cinco, ocho, siete, cero, tres), Boliviana, Soltero(a), con profesión y/o ocupación **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**, con domicilio en 3ER ANILLO EXT. Z. EQUIPETROL N°205 SCZ, mayor de edad, hábil por derecho y capaz para el efecto, a quien de haberlo identificado por medio de su cédula de identidad que porta y me exhibe, Doy Fe.-----  
Quien de manera voluntaria sin que medie vicio del consentimiento alguno, declaró lo siguiente:----  
**AL PRIMERO.-** Yo **JUAN CARLOS MUNGUÍA SANTIESTEBAN**, en representación de **GRAVETAL BOLIVIA S.A.**, presentó ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de ASFI del Programa de Pagares Bursátiles GRAVETAL III.-----  
**AL SEGUNDO.-** Es cierto y evidente que manifiesto que no tener conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----  
La declaración falsa de lo señalado anteriormente es responsabilidad del declarante, sometiéndose en caso contrario a las acciones legales previstas por ley.-----  
Prestada la declaración personal voluntaria, el declarante lo aprueba y ratifica su tenor íntegro, firmando en constancia junto a mi autoridad, de lo que Doy fe.-----  
**CONCLUSION.**-----  
Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido:  
2ff21ea9d5dab5fecdef1d263146abd3214000f05c1068f960f99145787421a1

Nombre	Firma	Huella
JUAN CARLOS MUNGUÍA SANTIESTEBAN Cédula de Identidad 3358703		

Abg. Wilson Portugal Patty Patty  
**NOTARÍA DE FE PÚBLICA**  
N° 72  
La Paz - Bolivia

<https://inglu.dirnoplz.gob.bo/verificacion-documentos/926a3efb-UsoBSpAZL6zt>





Código de seguridad: KAHaZGH8CMde

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CIENTO/DOS MIL VEINTITRES - 100/2023-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:26 (once y veintiséis), del día, viernes diecisiete del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, ANTE MÍ GUIDO ALCIDES JUSTINIANO SANDOVAL, Notario de Fe Pública N° 55 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor **MARIANO TERUGGI TONELLI** con Cédula de Identidad N° **3924180** (tres, nueve, dos, cuatro, uno, ocho, cero), **Boliviana, Soltero(a)**, con domicilio en COND. JARDINES DEL NORTE III NRO. 9 de esta ciudad en representación de **GRAVETAL BOLIVIA S.A.**, en merito al Poder General No. 944/2018 de fecha 5 de octubre de 2018 en calidad de Gerente Administrativo y Financiero a.i., con el objeto de realizar la siguiente declaración voluntaria.-----

**Al Primero.-** Yo **MARIANO TERUGGI TONELLI**, en representación de **GRAVETAL BOLIVIA S.A.**, presenté ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de ASFI del Programa de Pagares Bursátiles **GRAVETAL III**.-----

**Al Segundo.-** Es cierto y evidente que manifiesto que no tener conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

Con lo que termino la presente declaración voluntaria, y leída que le fue de principio a fin otorga su pleno consentimiento sin ninguna observación, firmando el declarante, conjuntamente con el Suscrito Notaría de Fe Pública, de lo que Doy Fe-----

**CONCLUSION.-**-----

Con lo que concluyo **DOY FE**.-----

Firmado en documento original con código de contenido: **a9a84dc4116d798dd44db71424d4a736a38c27fce1ed03115c2abc10a8c31f0a**-----

Nombre	Firma	Huella
MARIANO TERUGGI TONELLI Cédula de identidad 3924180		

Mag. Mag. Guido Alcides Justiniano Sandoval  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
DIRNOPLU N° 55  
Santa Cruz - Bolivia



<https://sinplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/dff3676c-KAHaZGH8CMde>

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

---

## INDICE DE CONTENIDO

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS</b>	<b>1</b>
1.1. Antecedentes legales de la Emisión	1
1.2. Delegación de definiciones y aspectos operativos	1
1.3. Características del Programa y características generales de las emisiones de pagarés bursátiles que formen parte del mismo	1
1.4. Derechos que adquieren los titulares de los Pagarés Bursátiles bajo el programa	5
<b>2. RAZONES, DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES</b>	<b>14</b>
2.1. Razones del Programa de emisiones	14
2.2. Destino y plazo de utilización de los fondos	14
<b>3. FACTORES DE RIESGO</b>	<b>15</b>
3.1. Factores de riesgo relacionados con Bolivia	15
3.2. Factores de riesgo relacionados con el sector	15
3.3. Factores de riesgo relacionados al emisor	17
3.4. Factores de riesgo relacionados con la emisión	18
<b>4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN</b>	<b>19</b>
4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	19
4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta	19
4.3. Tipo de oferta	19
4.4. Plazo de colocación de cada EMISIÓN del PROGRAMA	19
4.5. Modalidad de Colocación Primaria	19
4.6. Bolsa en la que se inscribirán las EMISIONES que forman parte del PROGRAMA	19
4.7. Precio de colocación	19
4.8. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto	19
4.9. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del PROGRAMA	19
4.10. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las emisiones que formen parte del PROGRAMA	19
4.11. Agente Colocador y Pagador de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA	19
4.12. Lugar de pago de capital e intereses	19
4.13. Relación Emisor y la Agencia de Bolsa Estructurador y Colocadora	19
4.14. Provisión para el pago de capital e intereses	19
4.15. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés Bursátiles con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	20
4.16. Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria	20
<b>5. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR</b>	<b>21</b>
5.1. DATOS GENERALES DE GRAVETAL BOLIVIA S.A.	21
5.2. Documentos de Constitución y sus modificaciones	22
5.3. Representantes Legales	24
5.4. Accionistas	24
5.5. Composición del Directorio	25
5.6. Principales Ejecutivos	25

---

5.7.	Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos	25
5.8.	Organigrama	26
5.9.	Número de empleados	27
5.10.	Entidades vinculadas a la Sociedad	27
6.	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIO DE GRAVETAL BOLIVIA S.A.	28
6.1.	Reseña histórica	28
6.2.	La Actualidad	29
6.3.	Estrategia empresarial	30
6.4.	Descripción del sector	31
6.5.	Descripción de las actividades y negocios de Gravetal Bolivia S.A.	36
6.6.	Políticas de Inversión	41
6.7.	Políticas de Financiamiento	42
6.8.	Política de Presupuesto de Flujo de Caja	42
6.9.	Principales activos	43
6.10.	Créditos y deudas por pagar	43
6.11.	Relaciones entre el emisor y el Estado	45
6.12.	Relación Económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio de Gravetal Bolivia S.A.	45
6.13.	Procesos legales	46
6.14.	Registros y Licencias	46
6.15.	Hechos Relevantes recientes	48
7.	ANÁLISIS FINANCIERO	51
7.1	Balance General	52
7.2	Estado de Resultados	57
7.3	Indicadores Financieros	60
7.4	Cambios en los Responsables de la Elaboración de los Reportes Financieros	64
7.5	Cálculo de los Compromisos Financieros	64
7.6	Información Financiera	65

## **ANEXOS**

**ANEXO I:** ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA.

**ANEXO II:** ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 CON INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

**ANEXO III:** CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR LA CALIFICADORA DE PACIFIC CREDIT RATINGS S.A.

---

## 1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

### 1.1. Antecedentes legales de la Emisión

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 12 de mayo de 2023 con testimonio No. 635/2023 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en bajo No de registro 1210734 del libro No. 10, se considera y aprueba el Programa de emisiones de pagarés bursátiles.

Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/1352/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, se autorizó e inscribió el programa de pagarés denominado PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL III en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PED-GRB-012/2023.

### 1.2. Delegación de definiciones y aspectos operativos

Para efectos de determinar las características de cada una de las Emisiones que conforman el PROGRAMA, se delegó de manera conjunta el Gerente General **JUAN CARLOS MUNGUIA SANTIESTEBAN** y el Gerente Administrativo y Financiero **MARIANO TERUGGI TONELLI**, definen las características y aspectos operativos específicos de cada emisión de Pagarés Bursátiles dentro del PROGRAMA, que se señalan a continuación:

1. Moneda en la que se expresarán;
2. Series;
3. Valor nominal y cantidad de los Pagarés Bursátiles;
4. Plazo de cada Emisión;
5. Fecha de Emisión y fecha de vencimiento;
6. Monto de cada EMISIÓN que formen parte del PROGRAMA
7. Individualización de las Emisiones que formen parte del PROGRAMA
8. Tasa de interés;
9. Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria;
10. Destino específico de los fondos y plazo de utilización;
11. Entidad que sustituya a la Entidad Calificadora de Riesgo, que deberá estar autorizada e inscrita en el RMV de ASFI;
12. Definir la realización de la redención, la cantidad de los Pagarés Bursátiles a redimirse, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario con relación a la redención anticipada;
13. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del PROGRAMA, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

Toda Emisión que forme parte del PROGRAMA será oportunamente presentada por GRAVETAL a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) solicitando la aprobación de la Emisión, mediante nota acompañada del documento de características de los Pagarés Bursátiles.

Finalmente, estos representantes legales también podrán definir, suscribir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos del PROGRAMA y/o de cada Emisión que forme parte del PROGRAMA, en el marco de esta Junta y de la normativa vigente.

### 1.3. Características del Programa y características generales de las emisiones de pagarés bursátiles que formen parte del mismo

#### 1.3.1. Denominación del programa

PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL III

#### 1.3.2. Monto total del Programa

US\$. 40.000.000 (Cuarenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)

#### 1.3.3. Tipo de Valor a emitirse

Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.

---

Los Pagarés Bursátiles a ser emitidos bajo el PROGRAMA implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.

**1.3.4. Plazo del Programa**

El plazo del PROGRAMA será de setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución Administrativa de ASFI que apruebe el PROGRAMA de Emisiones y lo inscriba en el RMV de ASFI.

**1.3.5. Denominación de las emisiones que formen parte del Programa**

Cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA se identificará como PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL III, seguido del numeral de la EMISIÓN correspondiente.

**1.3.6. Moneda en la que se expresarán las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA**

La moneda de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA será: Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs).

La moneda de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA será definida por los representantes legales de GRAVETAL BOLIVIA S.A. según lo establecido en el numeral 1.2 (Delegación de definiciones y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco.

Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el PROGRAMA, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de Dólares de los Estados Unidos de América establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de autorización de la EMISIÓN respectiva.

**1.3.7. Fecha de emisión y fecha de vencimiento para cada emisión que formen parte del PROGRAMA**

La determinación de la fecha de emisión y fecha de vencimiento de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA serán definidas por los representantes legales de GRAVETAL BOLIVIA S.A. según lo establecido en el numeral 1.2 (Delegación de definiciones y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco.

La fecha de emisión y fecha de vencimiento serán comunicadas por el Emisor en el documento de características

La fecha de emisión y la fecha de vencimiento estarán señaladas en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones que formen parte del PROGRAMA.

**1.3.8. Monto de cada EMISIÓN que formen parte del PROGRAMA**

El monto de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA será definido por los representantes legales de GRAVETAL BOLIVIA S.A. según lo establecido en el numeral 1.2 (Delegación de definiciones y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco.

**1.3.9. Valor Nominal y cantidad de los Pagarés Bursátiles**

El valor nominal y la cantidad de los Pagarés Bursátiles será definido para cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA, por los representantes legales de GRAVETAL BOLIVIA S.A. según lo establecido en el numeral 1.2 (Delegación de definiciones y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco.

**1.3.10. Forma de representación de los Valores del PROGRAMA**

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) con domicilio en la Avenida Arce No. 2333 en el Edificio de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. de la ciudad de La Paz, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

**1.3.11. Forma de pago de capital y de intereses de cada emisión que forme parte del PROGRAMA**

La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera:

---

1. El día de inicio del pago de intereses y de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

**1.3.12. Tipo de interés**

Nominal, anual y fijo

**1.3.13. Individualización de las Emisiones que formen parte del PROGRAMA**

El PROGRAMA comprenderá Emisiones periódicas de Pagarés Bursátiles de corto plazo, cuya individualización y características serán definidas según lo establecido en el numeral 1.2 (Delegación de definiciones y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco, y comunicadas oportunamente a ASFI, por la Sociedad mediante nota, y remisión de la documentación correspondiente

**1.3.14. Tasa de interés**

La tasa de interés de los Pagarés Bursátiles para cada una de las EMISIONES que forme parte del PROGRAMA será definida por los representantes legales de GRAVETAL BOLIVIA S.A. según lo establecido en el numeral 1.2 (Delegación de definiciones y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco.

**1.3.15. Series**

Las Series de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA y las características de las mismas serán definidas por los representantes legales de GRAVETAL BOLIVIA S.A. según lo establecido en el numeral 1.2 (Delegación de definiciones y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco.

**1.3.16. Garantía**

Todas las EMISIONES comprendidas dentro del presente PROGRAMA estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las EMISIONES dentro del PROGRAMA con todo sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente PROGRAMA.

**1.3.17. Forma de circulación de los Valores**

A la orden.

GRAVETAL reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al PROGRAMA, quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

**1.3.18. Modalidad de otorgamiento**

A fecha fija, hasta trescientos sesenta (360) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión de cada EMISIÓN dentro del PROGRAMA.

**1.3.19. Número de Registro y Fecha de Inscripción del programa en el RMV de ASFI**

En fecha 29 de diciembre de 2023 mediante Resolución ASFI/1352/2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la Oferta Pública e inscripción en el RMV del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL III, bajo el N° de Registro: ASFI/DSV-PED-GRB-012/2023.

**1.3.20. Calificación de Riesgo**

El Programa contará con calificación de riesgo, practicada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Ratings S.A. (PCR).

---

La Entidad Calificadora de Riesgo podrá ser sustituida por decisión del emisor según lo establecido en el numeral 1.2 (Delegación de definiciones y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco.

El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo III del presente Prospecto Marco.

**1.3.21. Destino y plazo de utilización de los fondos**

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones del PROGRAMA serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- i. Capital de operaciones
- ii. Recambio de pasivos
- iii. Una combinación de las dos anteriores

Para cada una de las EMISIONES dentro del PROGRAMA, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, según lo establecido en el numeral 1.2 (Delegación de definiciones y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco.

**1.3.22. Forma de pago en colocación primaria**

La forma de pago en colocación primaria de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA será en efectivo.

**1.3.23. Plazo de cada EMISIÓN**

El plazo de cada EMISION que forme parte del PROGRAMA no deberá ser mayor a 360 días calendario y será definido por los representantes legales de GRAVETAL según lo establecido en el numeral 1.2 (Delegación de definiciones y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco.

Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de emisión.

**1.3.24. Pago de capital e interés**

El Pago de Capital e intereses será efectuado al vencimiento de cada EMISIÓN dentro del PROGRAMA.

**1.3.25. Fórmula de cálculo del interés**

En caso de EMISIONES denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$Vci = K * ( Ti * PI / 360 )$$

Dónde:

Vci = Monto de los intereses en el periodo "i".

K = Valor Nominal.

Ti = Tasa de interés nominal anual.

PI = Plazo del pagarés bursatil" (número de días calendario).

Donde i representa el periodo.

**1.3.26. Reajustabilidad del Empréstito**

Las EMISIONES que componen el presente PROGRAMA y el empréstito resultante no serán reajustables.

**1.3.27. Redención anticipada**

GRAVETAL se reserva el derecho de poder rescatar anticipadamente los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes EMISIONES dentro del PROGRAMA, total o parcialmente, conforme lo siguiente.

**Compras en el Mercado Secundario:** Estas transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo.

---

La definición sobre la realización de la redención, la cantidad de los Pagarés Bursátiles a redimirse la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, serán definidas según lo establecido en el numeral 1.2 (Delegación de definiciones y aspectos operativos) del presente Prospecto Marco.

En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta estará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio.

**1.3.28. Fecha desde la cual el Tenedor del Pagare Bursátil comienza a ganar intereses**

Los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del PROGRAMA devengarán intereses a partir de su fecha de emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de su vencimiento.

En caso que la fecha de vencimiento de un Pagare Bursátil coincida con día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento.

**1.3.29. Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación**

Mercado primario bursátil a través de la BBV.

**1.4. Derechos que adquieren los titulares de los Pagarés Bursátiles bajo el programa**

**1.4.1. Protesto**

La falta de pago de cualquier Pagare Bursátil de cualquier EMISIÓN comprendida dentro del PROGRAMA podrá dar lugar al protesto por su tenedor y se deberá proceder de acuerdo a lo establecido en los artículos 569 y 598 (en lo aplicable) del Código de Comercio.

**1.4.2. Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles**

En virtud a lo determinado por la Regulación para la Autorización e Inscripción en el RMV de Emisiones de Pagarés Bursátiles, para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, contenida en el Capítulo II Título I Libro 2º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, en relación a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, los Tenedores de Pagarés podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Pagarés de la Emisión correspondiente.

**1.4.2.1. Convocatoria**

Los Tenedores de Pagarés de cada EMISIÓN podrán reunirse válidamente en Asamblea General de Tenedores de Pagares cuando sean convocados por la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Pagarés o podrá ser solicitada por un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagarés, computados por capitales a la fecha de realización de esa Asamblea. En este último caso y una vez comprobada dicha condición (solicitud de convocatoria por un grupo no menor al 25% del conjunto de Tenedores de Pagarés, computados por capitales a la fecha de realización de esa Asamblea).

La Asamblea General de Tenedores se llevará a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra o La Paz, en un lugar provisto por la Sociedad emisora a su costo.

La Asamblea General de Tenedores se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar.

La convocatoria se efectuará por publicación en un medio de prensa de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse al menos cinco (5) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la fecha de la Asamblea. Los gastos de convocatoria serán asumidos por quien tenga interés en convocar a la Asamblea General de Tenedores.

**1.4.2.2. Quórum y derecho a voto**

El quórum requerido para instalar la Asamblea General de Tenedores será del 51% (cincuenta y uno por ciento) computado por capital pendiente de pago de los Pagarés Bursátiles en circulación de la EMISIÓN correspondiente, con excepción de lo previsto en los puntos 1.4.3 (Modificación a las condiciones y características de EMISIÓN y/o del PROGRAMA) y 1.4.2.4 (Asamblea de Tenedores sin necesidad de convocatoria) del presente Prospecto Marco.

---

Todos los Tenedores de Pagarés Bursátiles tienen derecho a voto en la Asamblea General de Tenedores, mismo que se expresa a través de un porcentaje de participación en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores.

Las decisiones de las Asambleas de Tenedores serán tomadas por mayoría simple de los Tenedores de Pagarés Bursátiles presentes, con excepción de lo previsto en los puntos 1.4.2.4 (Asamblea de Tenedores sin necesidad de convocatoria) y 1.4.3 (Modificación a las condiciones y características de EMISIÓN y/o del PROGRAMA) del presente Prospecto Marco.

Corresponderá a cada Tenedor de Pagarés Bursátiles un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la EMISIÓN correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea.

Los Pagarés Bursátiles que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores.

#### **1.4.2.3. Segunda convocatoria**

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Pagarés, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés, cualquiera que fuese, con excepción de lo previsto en el punto 1.4.3 (Modificación a las condiciones y características de EMISIÓN y/o del PROGRAMA) del presente Prospecto Marco. Si ningún Tenedor de Pagarés asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés convocadas por segunda convocatoria. La asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

#### **1.4.2.4. Asamblea de Tenedores sin necesidad de Convocatoria**

Las Asambleas de Tenedores podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurra el 100% de los Tenedores de los Pagarés Bursátiles en circulación que conforme la Asamblea General de Tenedores de la EMISIÓN correspondiente. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Pagarés Bursátiles que representen al menos el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital pendiente de pago de la EMISIÓN correspondiente presente y/o representado en la Asamblea General de Tenedores.

#### **1.4.2.5. Postergación de la votación**

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles que constituyan el 25% (veinticinco por ciento) del conjunto de Tenedores participando de la Asamblea correspondiente, podrán solicitar un aplazamiento de la votación de cualquier asunto hasta por treinta (30) días calendario, sin necesidad de nueva convocatoria. Este derecho podrá ejercitarse sólo una vez sobre el mismo asunto.

#### **1.4.2.6. Celebración de la Asamblea General de Tenedores mediante uso tecnologías de información y comunicación**

Alternativamente, a decisión de quien la convoque, la Asamblea General de Tenedores podrá realizarse mediante uso tecnologías de información y comunicación, de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal; bajo la condición que todos los participantes puedan escucharse y ejercer el derecho de voz y voto, respectivamente, de conformidad a la normativa vigente aplicable.

#### **1.4.2.7. Reglas supletorias**

De manera supletoria, en todo lo que no esté definido en este acto y no sea contradictorio, aplicarán para las Asambleas de Tenedores las reglas dispuestas por el Código de Comercio para las Juntas de Accionistas.

---

### **1.4.3. Modificación a las condiciones y características de EMISIÓN y/o del PROGRAMA**

GRAVETAL se encuentra facultada a modificar las condiciones y características de la respectiva EMISIÓN y/o condiciones y características del PROGRAMA, previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores expresamente reunida para considerar modificaciones a las condiciones y características de EMISIÓN y/o del PROGRAMA, conforme lo siguiente:

- La convocatoria a Asamblea General de Tenedores se efectuará conforme lo estipulado en el punto de Convocatoria, en lo que sea aplicable, con excepción del punto 1.4.2.4 (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria) del presente Prospecto Marco.
- El quórum mínimo requerido será del 75% (setenta y cinco por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Pagarés Bursátiles en circulación de la EMISIÓN correspondiente del PROGRAMA.
- En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será del 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Pagarés Bursátiles en circulación de la EMISIÓN correspondiente. En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores en segunda convocatoria, se podrá realizar posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores en segunda convocatoria para considerar modificaciones a las condiciones y características de EMISIÓN y/o del PROGRAMA.
- GRAVETAL podrá modificar las condiciones y características de la respectiva EMISIÓN previa aprobación de los Tenedores de Pagarés Bursátiles que representen al menos el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación en la Asamblea General de Tenedores (de la respectiva EMISIÓN).
- GRAVETAL podrá modificar las condiciones y características del PROGRAMA previa aprobación de los Tenedores de Pagarés Bursátiles que representen al menos el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación en cada una de las Asambleas de Tenedores de las EMISIONES que conforman el PROGRAMA.
- Se aclara que las condiciones y características del PROGRAMA no serán modificadas si alguna(s) de la(s) Asamblea(s) de Tenedores de las EMISIONES vigentes que conforman el PROGRAMA no hubiera(n) aprobado la modificación (en los términos señalados en este punto).
- Se aclara que las condiciones y características de EMISIÓN y/o del PROGRAMA que se encuentren específicamente descritas en cualquier normativa, circular o resolución emitida por ASFI, no podrán ser modificadas en desmedro de los inversionistas.

### **1.4.4. Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles**

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán designar en Asamblea General de Tenedores un Representante Común de Tenedores de Pagares para las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes que consideren necesarias.

En caso de designación, la misma Asamblea que nombre un Representante Común de Tenedores, mocionará sobre el pago de los honorarios, en coordinación con el Emisor.

#### **1.4.4.1. Deberes y facultades**

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Pagarés, de acuerdo con lo establecido por el Artículo. 1, Sección 4, Capítulo II, Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la Asamblea General de Tenedores de Pagarés podrá otorgarle las facultades que vea conveniente, sin perjuicio de aquellas que, por las condiciones de las Emisiones de Pagarés, se le otorguen en un futuro.

No obstante, el Representante Común de Tenedores de Pagarés deberá verificar la razonabilidad de los datos contables manifestados por la Sociedad, también actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Pagarés y representará a éstos frente a la Sociedad y cuando corresponda, frente a terceros.

---

Asimismo, la Sociedad le deberá proporcionar la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., particularmente aquella referida al Estado de colocación de los Pagarés dentro del PROGRAMA de Emisiones de Pagarés Bursátiles, en los mismos tiempos y plazos a los requeridos por ASFI.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Pagarés tendrá la obligación de comunicar a los Tenedores de Pagarés toda aquella información relativa al PROGRAMA de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las emisiones que formen parte del Programa que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Por último, el Representante Común de Tenedores de Pagarés tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad cuando en su orden del día se consignen temas relativos al PROGRAMA de Pagarés y deberá ser convocado a ellas mediante carta dirigida a su domicilio señalado.

Cualquiera de los Tenedores de Pagarés puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Pagarés pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

#### **1.4.5. Declaraciones del emisor**

GRAVETAL como Emisor declara lo siguiente:

- a. Los representantes legales de **GRAVETAL** serán los encargados de efectuar todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención (pago) de los Pagarés Bursátiles dentro del PROGRAMA, el pago de intereses a los Tenedores de Pagarés Bursátiles, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles y su Representante de Tenedores, si fuera nombrado, y cumplir con otras obligaciones inherentes al PROGRAMA y de las EMISIONES dentro de éste.
- b. Ninguna Junta General de Accionistas del Emisor ha tomado una resolución para disolver, fusionar o dividir **GRAVETAL**, ni está en proceso de preparación.
- c. Se dará cumplimiento estricto a las normas vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia que aplican para la emisión de los Pagarés Bursátiles, incluidas las normas que definen el régimen impositivo que corresponda.

#### **1.4.6. Restricciones, obligaciones, limitaciones y Compromisos del emisor**

**GRAVETAL** tendrá, en su condición de Emisor de Pagarés y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Pagarés dentro del Programa por parte de la Sociedad, las siguientes Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros:

- a) Si la Sociedad otorgara mayores garantías o restricciones a futuras Emisiones de valores de Oferta Pública, ésta deberá proveer garantías o restricciones adicionales similares a las otorgadas dentro del PROGRAMA y de las EMISIONES dentro de éste, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones de modo proporcional, considerando los montos totales de emisión y el valor de las garantías otorgadas.
- b) En ningún caso la Sociedad podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a su objeto social.
- c) La Sociedad remitirá a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Pagares, dentro de un período de treinta días calendarios con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) de cada año calendario, lo siguiente:
  - i. Información financiera de la Sociedad,
  - ii. Cálculo de los compromisos financieros asumidos para la presente Emisión; y
  - iii. Cualquier información o Hecho Relevante que haya acontecido en el período. Si se trata de un Hecho Relevante, se deberá informar al día siguiente hábil de conocido el mismo.

---

Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Pagares, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Pagares, la Sociedad deberá proporcionar información adicional razonable sobre GRAVETAL BOLIVIA S.A.

En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley. Se aclara que ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Pagares, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Pagares, a costo de los Tenedores de Pagares.

La Sociedad podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Pagares el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable. Si no hubiera acuerdo entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Pagares, se remitirá el caso a Arbitraje a cargo de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz Bolivia (CAINCO) de conformidad con su reglamento.

Los costos del arbitraje, incluyendo los honorarios de los abogados, serán cubiertos por la parte perdedora, sin perjuicio de que en tanto se obtenga el laudo arbitral final, cada parte asuma sus propios costos con cargo a ser repagada en caso de vencer en el laudo arbitral. Si el laudo arbitral declarara sólo parcialmente probada la demanda de cualquiera de las partes, entonces cada una de ellas sufragará sus propios costos y honorarios de sus abogados.

- d) La Sociedad no realizará actos de pignoración o hipoteca adicional ni realizar actos conducentes a la cesión o asignación de derechos o limitaciones convencionales sobre la planta procesadora de oleaginosos ubicada en Puerto Quijarro.
- e) La Sociedad aplicará y mantendrá políticas de precios entre sus partes relacionadas en bases a la igualdad, tomando en cuenta los precios de mercado y la transparencia hacia sus inversionistas y acreedores.
- f) La Sociedad pagará dentro de plazo establecido en la normativa, a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo.
- g) La Sociedad cumplirá en todo aspecto con las leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes. El Emisor realizará todos sus esfuerzos razonables para controlar y mitigar cualquier contaminación o mitigar el impacto ambiental de cualquier sustancia que afecte adversa o negativamente al medio ambiente en el desarrollo de sus actividades
- h) La Sociedad efectuará una auditoría externa anual de acuerdo a las normas legales aplicables por una empresa de auditoría externa independiente debidamente inscrita en el RMV de ASFI.
- i) La Sociedad permitirá al Representante de Tenedores de Pagares acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor, solamente en los siguientes casos: (i) Cuando el Representante de Tenedores de Pagares desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento y (ii) En aquellos casos en los que existiera una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionados con los Compromisos Financieros.
- j) La Sociedad se compromete a incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante de Tenedores de Pagares, o a instruir y autorizar al auditor al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante de Tenedores de Pagares, en estricto acuerdo a lo mencionado en los puntos de referencia.  
En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores de Pagares, requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.
- k) La Sociedad mantendrá todas las instalaciones, plantas, propiedades y equipos que son fundamentales y/o necesarios para su operación en buenas condiciones de funcionamiento, cumplirá con todas las especificaciones técnicas aplicables a los mismos y efectuará todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y equipos.

- 
- l) La Sociedad mantendrá archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones, con el objeto de identificar el uso de los fondos de la presente Emisión.
  - m) La Sociedad obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, registros, licencias, autorizaciones, pólizas de seguros, requeridos para el normal funcionamiento de la Sociedad, sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en su industria. Asimismo, la Sociedad deberá proporcionar al Representante de Tenedores de Pagares, una copia de la póliza respectiva que evidencie los seguros del Emisor.
  - n) La Sociedad mantendrá vigentes sus registros en el RMV de ASFI, en las Bolsas de Valores correspondientes y en la EDV.
  - o) La Sociedad comunicará a los Tenedores de Pagarés, a través del Representante Común de Tenedores de Pagares:
    - i. Cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda del Emisor que represente un porcentaje igual o mayor al 10% de Patrimonio de la Sociedad.
    - ii. Cualquier negociación con respecto a la reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas del Emisor que represente un porcentaje igual o mayor al diez por ciento (10%) de Patrimonio de la Sociedad.
    - iii. Cualquier modificación directa de la estructura en el capital que implique una transferencia directa de más del 10% de las acciones de la Sociedad.
    - iv. Cualquier circunstancia o hecho que interfiera en lo fundamental o amenace con interferir significativamente el desarrollo normal de las operaciones de la Sociedad
  - p) La Sociedad publicará anualmente sus Estados Financieros en concordancia al Artículo 649 del Código de Comercio en relación con la Ley 779 del 25 de enero de 2016.
  - q) La Sociedad no podrá dar a los recursos financieros obtenidos de la Emisión de Pagarés, un destino distinto a aquel que específicamente se establezca.
  - r) La Sociedad enviará trimestralmente a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés, el detalle de los usos de los Fondos obtenidos por la presente Emisión, dentro de los diez (10) días calendario siguientes al cumplimiento de cada trimestre, hasta la culminación del periodo de aplicación de los mismos, siempre y cuando el uso de destino de los fondos de la emisión no haya sido cumplido.
  - s) La Sociedad podrá convocar a su costo, a las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés que considere necesarias, cubriendo los gastos en los que se incurran, hasta el vencimiento de la última Emisión dentro del Programa de Emisiones. Asimismo, convocará a su costo a las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés para tratar temas relacionados a modificación a las características y condiciones del presente Programa de Emisiones o de las emisiones dentro de éste, cuando la modificación sea motivada por iniciativa de la Sociedad.
  - t) La Sociedad deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un día hábil antes de la fecha de vencimiento del Pagaré.
  - u) La Sociedad no podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que ha asumido en el presente Programa de Emisiones, salvo autorización previa, expresa y escrita de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.
  - v) La Sociedad se obliga a no transferir a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad facultada para realizar procesos de titularización en el país o el exterior, activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza, sin el consentimiento, previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Pagares.
  - w) La Sociedad distribuirá resultados de gestiones pasadas o de la gestión siempre y cuando cumpla con los compromisos financieros y no se encuentre en mora con cualquier otro acreedor financiero.

Las restricciones y obligaciones mencionadas anteriormente podrán ser modificadas de acuerdo a lo establecido en el punto de modificación a las condiciones y características de emisión y/o del programa.

---

Las obligaciones, compromisos y restricciones relacionados al Representante Común de Pagarés únicamente serán aplicables en la medida en que la Asamblea General de Tenedores de Pagarés designen a un Representante Común.

### **Compromisos financieros**

Durante la vigencia de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del PROGRAMA a Sociedad se obligará a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

#### **Relación de liquidez (RDL)**

$$\text{Relación de Liquidez} = \text{RDL} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1,1$$

Activo Corriente: Suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General del Emisor (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General del Emisor).

Pasivo Corriente: Suma (en la fecha del cálculo respectivo) de todas las obligaciones del Emisor que vencen a la vista o dentro del período de un año.

#### **Relación de Endeudamiento (RDP)**

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \text{RDP} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}_{\text{Neto}}} \leq 2,5$$

Pasivo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Patrimonio Neto: Excedente de los Activos del Emisor sobre los Pasivos del Emisor, considerando cualquier deuda subordinada como Patrimonio y considerando las Revalorizaciones Técnicas de los Activos fijos.

#### **Relación Cobertura de Deuda.**

$$\text{Relación de Cobertura de Deuda} = \text{RDC} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} + \text{EBITDA} - \text{Inversión}}{\text{Amortización}_{\text{capital}} + \text{Intereses}} \geq 1,1$$

Activo Corriente: Suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General del Emisor (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General del Emisor).

EBITDA: Utilidad del periodo, más Depreciaciones y Amortizaciones, más cualquier otro cargo que no represente salida de efectivo. Dicho cálculo se aplicará a un periodo de 12 meses.

Utilidad del periodo

+ Depreciaciones y amortizaciones

+ Cualquier otro cargo que no represente salida de efectivo

= EBITDA

Inversión: La suma, en la fecha del cálculo respectivo, de todas las inversiones en bienes de capital (aquellos bienes con una vida útil de un año o más) realizadas en el periodo de cálculo.

---

**Amortizaciones de Capital:** Amortizaciones de capital de toda la Deuda a Corto Plazo (Pasivo Corriente) y la Deuda a largo Plazo que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

**Intereses:** Intereses por pagar durante el periodo relevante de doce meses

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

#### **1.4.7. Caso fortuito o fuerza mayor**

Ante eventos de caso fortuito o fuerza mayor, el Emisor podrá aplicar las siguientes medidas para el PROGRAMA y sus Emisiones:

- Los pagos de los Pagarés Bursátiles serán comunicados mediante aviso publicado en un medio de prensa de circulación nacional escrito impreso o digital con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago.
- La convocatoria a Asambleas de Tenedores se podrá efectuar por publicación en un medio de prensa de circulación nacional escrito impreso o digital.
- Las Asambleas de Tenedores podrá realizarse a través de medios electrónicos o digitales tales como vídeo conferencia, chat corporativo, etc.; bajo la condición que todos los participantes puedan escucharse y ejercer sus derechos de voz y voto, lo que deberá constar en la respectiva Acta. La Asamblea se tendrá por instalada en el domicilio de la Sociedad.
- Podrán formar parte de las Asambleas de Tenedores aquellos Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente cuyo nombre figure en los registros de la EDV. La representación podrá ser acreditada a través de medios electrónicos y/o por documentos escaneados.

Se entenderá como caso fortuito o fuerza mayor cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias y pandemias; o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, políticas, motines (que pongan en riesgo la seguridad) huelgas (excepto la de su propio personal), actos, decisiones y declaraciones del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por **GRAVETAL**, no imputables a la misma y que impidan o limiten el cumplimiento de las obligaciones contraídas para el presente PROGRAMA y para las EMISIONES que lo componen

#### **1.4.8. Tribunales competentes**

La Junta resolvió y aprobó por unanimidad determinar que los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que **GRAVETAL** sea requerida judicialmente ante la falta de pago de cualquier Pagaré Bursátil comprendido dentro del PROGRAMA, en los términos de lo previsto por la normativa legal vigente

#### **1.4.9. Resolución de controversias**

En caso de discrepancia entre **GRAVETAL** y los Tenedores de Pagarés Bursátiles, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del PROGRAMA y/o de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA, que no pudiera haber sido resuelta amigablemente, será resuelta en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje Comercial de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz y en conformidad con su reglamento, en los términos de lo previsto por la Ley de Conciliación y Arbitraje No.708 de fecha 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones.

Se excluye expresamente de materia arbitral el incumplimiento al pago de los Pagarés Bursátiles y las acciones de cobro de los mismos.

---

#### 1.4.10. Gestión y Trámites

Los representantes legales de **GRAVETAL** JUAN CARLOS MUNGUÍA SANTIESTEBAN, Gerente General y MARIANO TERUGGI TONELLI, Gerente Administrativo y Financiero quedan facultados para que, de manera conjunta, suscriban cualquier nota de solicitud, documentos (público o privado) y/o formularios relacionados con el presente PROGRAMA y sus respectivas EMISIONES.

Asimismo, los representantes legales de **GRAVETAL** están facultados para que soliciten y obtengan los registros correspondientes de los documentos que respaldan el PROGRAMA y sus respectivas EMISIONES de Pagarés Bursátiles ante el Registro de Comercio administrado por el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC).

Finalmente, los representantes legales conforme a lo señalado anteriormente, serán quienes a nombre de **GRAVETAL**, dirijan las solicitudes dentro de los trámites correspondientes para que el PROGRAMA sea autorizado e inscrito en el RMV de ASFI; y para que cada una de las EMISIONES de Pagarés Bursátiles dentro del PROGRAMA cuente con la autorización de oferta pública e inscripción de los Pagarés Bursátiles en las mismas instancias administrativas de regulación; así como para los consiguientes registros en la BBV para la cotización y negociación de las EMISIONES de Pagarés Bursátiles; y para realizar las gestiones y trámites que sean necesarios para llevar a buen término la realización del PROGRAMA y sus EMISIONES.

#### 1.4.11. Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 "Ley del Presupuesto General del Estado 2021" de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 "Ley de Reactivación económica" de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente:

- La compraventa de pagarés esta fuera del objeto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y exenta del pago del Impuesto a las Transacciones (IT).
- Todo ingreso proveniente de las inversiones en valores está exenta del pago del Impuesto a las Transacciones (IT).
- Al ser valores de deuda emitidos a un plazo menor a tres (3) años, los intereses están gravados por el impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA).
- Los intereses y ganancias de capital percibidos por personas jurídicas y empresas unipersonales están gravados por el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE).
- Los intereses y ganancias de capital percibidos por Beneficiarios del Exterior están gravados por el IUE- Beneficiarios del Exterior (IUE-BE).

---

## **2. RAZONES, DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES**

### **2.1. Razones del Programa de emisiones**

GRAVETAL BOLIVIA S.A. con el propósito de optimizar su estructura y el costo financiero de sus pasivos, acude al mercado de valores, por las ventajas de financiamiento que ofrece este mercado.

### **2.2. Destino y plazo de utilización de los fondos**

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones del PROGRAMA serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- i. Capital de operaciones
- ii. Recambio de pasivos
- iii. Una combinación de las dos anteriores

Para cada una de las EMISIONES dentro del PROGRAMA, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, según lo establecido en el punto de Definición de características y aspectos operativos.

---

### **3. FACTORES DE RIESGO**

Los siguientes son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones.

#### **3.1. Factores de riesgo relacionados con Bolivia**

##### **Riesgo Soberano**

El desempeño de las operaciones de la empresa puede verse afectado por variables económicas como el tipo de cambio, tasa de interés, inflación, cambios en el sistema impositivo, disturbios sociales, inestabilidad política o por cambios en el régimen legal contractual, y suspensión o modificaciones adversas a tratados o acuerdos comerciales bilaterales y otros factores exógenos, sociales o políticos que afecten la actual estabilidad del entorno nacional.

##### **Riesgo Regulatorio o de cambio de reglas**

Bolivia es miembro del Pacto Andino y como tal se beneficia de un tratamiento especial para sus exportaciones en lo que respecta a aranceles. Sin embargo, un cambio en las políticas comerciales vigentes en la CAN no impactaría de forma adversa en los ingresos de la Sociedad y la industria boliviana, puesto que en las proyecciones no se consideran esta ventaja arancelaria, la cual cuando se hace efectiva es considerada como un ingreso adicional.

##### **Riesgo Cambiario**

Podrían presentarse situaciones de índole macroeconómicas, políticas y sociales que puedan afectar adversamente el desarrollo normal de la empresa. Sin embargo, la exposición de riesgo cambiario de la empresa es neutralizada, el total de las ventas de harina de soya y aceite crudo se negocia en Dólares Estadounidenses, eliminando riesgos de fluctuaciones cambiarias, frente al pasivo en moneda nacional.

#### **3.2. Factores de riesgo relacionados con el sector**

##### **Riesgos de operación y de funcionamiento**

La alta Gerencia conoce la existencia de riesgos propios en la operación y de funcionamiento de la planta, razón por la cual ha implementado los controles necesarios para minimizar los mismos. En lo que respecta a la operación de planta, continúan los programas intensivos de mantenimiento preventivo, además de los predictivos, en lugar de correctivos, disminuyendo considerablemente los gastos en repuestos, pero, ante todo, minimizando las detenciones imprevistas de la planta, logrando además reducir significativamente el tiempo empleado en esta labor.

En este sentido y para minimizar las contingencias en la producción, GRAVETAL BOLIVIA S.A. cuenta con departamentos de servicios que apoyan el proceso productivo como ser producción de vapor, auto generación de energía eléctrica, tratamiento de aguas, sistemas de seguridad y mantenimiento eléctrico-mecánico y planta de efluentes.

Se cuenta con la ISO 22000, un proceso certificado en inocuidad, que garantiza productos saludables en la cadena alimenticia de la que somos parte, lo cual, junto a la alta calidad de los productos, connota confianza, reconocimiento y preferencia en los clientes.

##### **Riesgo de abastecimiento de materia prima (grano de soya), calidad y almacenamiento**

Para el aprovisionamiento de grano de soya como materia prima para la producción, este tipo de industria depende en gran manera de condiciones climatológicas adecuadas y de una buena cosecha. En este sentido, la Empresa mitiga su riesgo de abastecimiento de grano gracias a la estratégica ubicación de la planta, instalada en el centro geográfico de enormes zonas productoras de soya, en el límite fronterizo entre Bolivia y Brasil. El área de producción anual comprende Santa Cruz con más de 3 millones de toneladas, seguido por Paraguay con más de 10 millones de toneladas, y finalmente Mato Grosso y Mato Grosso do Sul con una producción combinada superior a 57 millones de toneladas. Por tanto, considerando esta producción combinada de más de 70 millones de toneladas se puede concluir que la provisión de grano está prácticamente asegurada.

---

Para apoyar las actividades de acopio nacional, GRAVETAL BOLIVIA S.A. cuenta con un departamento agrícola, con ingenieros agrónomos con una vasta experiencia, que manejan áreas de promoción en el campo, manejo y recepción de soya, auditorias de silos y despacho a la planta industrial.

La adquisición de la materia prima se realiza a través de la otorgación de anticipos, mediante contratos de compraventa de grano a futuro, del mercadeo directo con clientes tradicionales que cuentan con un histórico de ingreso de más de cinco años y con empresas acopiadoras.

En lo que respecta al control de calidad de grano de soya, los centros de acopio cuentan con modernos laboratorios que aseguran la materia prima homogénea y productos de calidad acorde con estándares internacionales. Los parámetros de recepción provienen de normas bolivianas en aplicación y que guardan una relación estrecha con normas internacionales de compra – venta del grano de soya. Asimismo, en el laboratorio de la planta industrial, se realiza un control de calidad cada hora, para determinar los parámetros con los que se está produciendo tanto el aceite crudo como la harina de soya, garantizando productos de excelente calidad, en particular la homogeneidad que es muy valorada y monitoreada por los clientes. Luego de realizado el control de calidad de grano, se procede a su almacenamiento en silos en Santa Cruz y en la planta.

Por otra parte, es importante señalar que toda la capacidad de almacenaje cumple con las exigencias mínimas en lo que respecta a equipos básicos para limpieza y secado de grano y sistemas de termometría y aireación, lo cual asegura una adecuada calidad de grano. A su vez, la capacidad de acopio, en silos construidos y equipados especialmente para garantizar condiciones apropiadas de manipuleo y seguridad de la materia prima alcanzan una capacidad de almacenamiento en el orden de 300.000 TM entre Santa Cruz y Quijarro, mientras que la capacidad de almacenamiento en alquiler es de aproximadamente 160.000 TM, hecho que permite un adecuado acopio en épocas de zafra.

#### **Riesgo Precio (grano de soya y derivados, otros)**

GRAVETAL BOLIVIA S.A. planifica anticipadamente todas sus compras y ventas. Por lo general, en el tercer trimestre del año se negocian los contratos para la compra de la materia prima y los contratos para la venta de aceite y harina del año siguiente.

Como siempre existe un lapso de tiempo entre la compra de la materia prima y la venta de los productos, para no quedar expuesto a las variaciones de los precios en los mercados internacionales, GRAVETAL BOLIVIA S.A. asegura sus márgenes de utilidad mediante el uso de coberturas en la Bolsa de Cereales de Chicago, comprando o vendiendo contratos futuros y/o opciones sobre futuros, según sea el caso. En otras palabras, si se ha cerrado el precio de compra por una cantidad especificada de grano y no se ha cerrado la venta de la harina y aceite se toma una cobertura de venta proporcional a las cantidades producidas con el grano adquirido en la Bolsa de Cereales de Chicago, para asegurar de esta manera los precios de venta y viceversa, si se ha cerrado alguna venta de harina o aceite para los cuales aún no se ha cerrado el precio de compra de grano, se toma una cobertura de compra en grano en dicha Bolsa.

La Bolsa de Cereales de Chicago resulta una valiosa herramienta de trabajo para cuantificar de antemano los márgenes de utilidad ya que éstos quedan congelados, independientemente de la dirección que tomen los precios en el mercado y así, principalmente, atenúa los efectos de la volatilidad de precio de la soya y sus derivados.

#### **Riesgo de bajo calado**

El único inconveniente logístico que afecta los ritmos de recepción y despacho de la materia prima y los productos de Gravetal embarcados en barcasas, es el nivel de las aguas en la Hidrovía, que habitualmente suele bajar entre los meses de octubre y enero, no permitiendo realizar la carga completa de las barcasas. Para mitigar este riesgo, GRAVETAL BOLIVIA S.A. realiza el mantenimiento preventivo de su planta entre mediados de octubre y mediados de diciembre

---

## **Riesgos ambientales**

La tecnología utilizada ha sido cuidadosamente diseñada e instalada para preservar el medio ambiente y evitar daños al entorno ecológico. El diseño de los sistemas asegura que las emisiones de gases líquidos y partículas sólidas al medio ambiente sean acordes a regulaciones internacionales.

GRAVETAL BOLIVIA S.A. cuenta con las autorizaciones y aprobaciones debidas para el funcionamiento de sus actividades, cumpliendo con normas ambientales adecuadas a las regulaciones internacionales en la materia.

## **Riesgo de pandemia**

A partir de la pandemia por el Covid se implementaron protocolos de bioseguridad y acciones de mitigación en los silos y en la planta, por lo que estamos preparados para continuar nuestras actividades, incluso en caso de volver a presentarse un escenario de cuarentena rígida. Es necesario mencionar que Gravel Bolívia S.A. al pertenecer al sistema de producción de alimentos, así como al prestar servicios de recepción, almacenamiento y despacho de diésel y urea, se encuentra plenamente autorizado y habilitado para continuar sus operaciones en caso de una nueva pandemia.

### **3.3. Factores de riesgo relacionados al emisor**

#### **Riesgo venta de productos (concentración de clientes)**

La actividad principal de GRAVETAL BOLIVIA S.A. es el de la producción de harina, aceite crudo desgomado y cascarilla pelletizada de soya. En este sentido, la Empresa dedica todos sus esfuerzos al giro principal y es por este motivo que vende sus productos a través de canales de distribución establecidos, con empresas comercializadoras de reconocida experiencia regional y global, como Bunge y Cargill, logrando una diversificación de mercados de consumo final.

#### **Riesgo de Tasa de interés**

Si bien las tasas de interés pactadas por la gerencia financiera son de corto plazo, inferior a los 360 días, y fijas durante la vida del préstamo, estas presentan un riesgo a eventuales cambios alcistas en las tasas de interés de corto plazo locales e internacionales, aunque entre 2017 y 2019 las tasas bancarias de corto plazo fueron más competitivas que las de la bolsa. Adicionalmente, al no contratar nueva deuda se puede presentar riesgo de liquidez. Ambas situaciones pueden afectar de forma adversa el capital de trabajo, los costos e índices financieros de la empresa en el momento de contratar nuevos préstamos.

Las emisiones de mediano plazo constituyen un mitigante importante a los flujos de la empresa frente a incrementos en tasa de interés y situaciones de iliquidez, además de permitir una diversificación en los instrumentos de financiamiento.

#### **Riesgo de Liquidez**

Para el caso particular de préstamos de corto plazo con entidades financieras y de valores representativos de deuda de corto plazo (hasta 2 años), la gerencia financiera de GRAVETAL BOLIVIA asigna especial énfasis a la liquidez, ya que el riesgo de no pago oportuno tendría una connotación significativa de solvencia.

Dada la relevancia que tiene la capacidad de pago del emisor de deudas de corto plazo, la gerencia financiera considera central la capacidad de generar caja, la misma que es monitoreada de forma regular en índices que miden la cobertura de gastos financieros con un enfoque de flujo de caja.

Asimismo, la empresa planea volver a participar activamente en el mercado bursátil para diversificar sus fuentes de financiamiento, mediante la emisión de pagarés y bonos en Dólares Estadounidenses y Bolivianos.

#### **Otros Riesgos relacionados al emisor**

Respecto a la dependencia de Gravel a licencias, contratos, marcas, personal clave y otras similares, estas no son consideradas como riesgo para Gravel ya que cuenta con las condiciones y, en su caso, con la propiedad necesaria para funcionar de manera regular e independiente.

---

A la fecha no existen procesos judiciales y administrativos relevantes como para afectar el desarrollo de las operaciones de entidad.

La empresa, a través de su junta de accionistas, no está analizando ni tomando en cuenta ningún proceso de fusión y/o reorganización societaria, disolución, liquidación o similares.

### **3.4. Factores de riesgo relacionados con la emisión**

#### **Riesgo del mercado secundario para los pagarés bursátiles**

Existe la posibilidad de que el inversionista desee vender los pagarés bursátiles y que el costo implícito sea elevado debido a la falta de liquidez en el mercado de valores.

#### **Riesgo de variación de tasas de interés**

Es el riesgo de que variaciones en el nivel de tasas en el sistema financiero y mercado de valores pueda afectar el valor del pagaré.

#### **Riesgo de calificación**

Variaciones en la calificación de riesgo del Emisor pueden afectar el valor de los pagarés.

---

#### **4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN**

##### **4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública**

Inversionistas institucionales y/o particulares.

##### **4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta**

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública Primaria de la emisión, a través de avisos en un periódico de circulación nacional.

##### **4.3. Tipo de oferta**

La Oferta Pública Primaria será bursátil, en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

##### **4.4. Plazo de colocación de cada EMISIÓN del PROGRAMA**

El plazo de colocación primaria de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

##### **4.5. Modalidad de Colocación Primaria**

A mejor esfuerzo.

##### **4.6. Bolsa en la que se inscribirán las EMISIONES que forman parte del PROGRAMA**

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

##### **4.7. Precio de colocación**

Mínimamente a la par del valor nominal.

##### **4.8. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto**

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

##### **4.9. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del PROGRAMA**

Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa.

##### **4.10. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las emisiones que formen parte del PROGRAMA**

Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa.

##### **4.11. Agente Colocador y Pagador de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA**

Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa.

##### **4.12. Lugar de pago de capital e intereses**

El pago de capital e intereses se realizará en las oficinas del Agente Pagador (Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa).

##### **4.13. Relación Emisor y la Agencia de Bolsa Estructurador y Colocadora**

Existe una relación comercial entre el Emisor y CAISA Agencia de Bolsa.

##### **4.14. Provisión para el pago de capital e intereses**

La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que al efecto designe el Agente Pagador.

---

**4.15. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés Bursátiles con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar**

Los pagos por capital e intereses serán comunicados a los Tenedores de Pagarés mediante avisos publicados en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

**4.16. Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria**

Será definida por los representantes legales de GRAVETAL según lo establecido en el numeral 1.2 siguiente (Definición de características y aspectos operativos).

La regla de determinación de tasa de cierre estará señalada en el documento de características de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA.

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

## 5. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

### 5.1. DATOS GENERALES DE GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Tabla 1: Datos Generales de GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Razón social o denominación:	GRAVETAL BOLIVIA S.A.
Rótulo Comercial:	GRAVETAL BOLIVIA S.A.
Objeto de la sociedad:	<p>La Sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros a las siguientes actividades enumeradas de manera indicativa pero no limitativa:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Dedicarse a la compra de semillas oleaginosas, extracción y venta de aceite y de tortas, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras.</li><li>2. Comprar, vender, importar, exportar materias primas, bienes de consumo o de capital.</li><li>3. Invertir o adquirir acciones de otras Sociedades, realizar estudios, elaborar proyectos, organizar y establecer otras Sociedades para la gestión o manejo de actividades afines a su objeto social, pudiendo las nuevas Sociedades constituirse como de Responsabilidad Limitada o en cualquiera de los tipos de Sociedades establecidas en el Código de Comercio.</li><li>4. Celebrar contratos de asociación accidental o "Joint Ventures" con inversionistas nacionales y/o extranjeros.</li><li>5. Se dedicará al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, que incluye administración de puerto y prestación de todos los servicios relacionados, tanto de carga como de descarga, como otros que fueran requeridos para la normal operación de las embarcaciones y movimiento de todo tipo de carga propia y de terceros desarrollada a través de la terminal portuaria comercial ubicada en Arroyo Concepción, municipio de Puerto Quijarro, segunda sección Municipal de la Provincia Germán Busch del Departamento de Santa Cruz, así como en cualquier otro punto del país donde fuera necesario.</li><li>6. La Sociedad se dedicará también a actividades de manejo, operación, administración, control, de terminales y/o planta de almacenaje de combustibles líquidos, así como a la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro, como ser almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con las terminales y/o planta de almacenaje.</li><li>7. La Sociedad se dedicará también a actividades agropecuarias, desarrollando actividad agrícola y desarrollando actividad pecuaria como ser la ganadería o sea se dedicará: a) a la PRODUCCIÓN AGRÍCOLA para su uso y/o comercialización como ser cultivo de grano y/o semillas oleaginosas y otros cultivos agrícolas, en propiedad agraria de su titularidad o de propiedad de terceros. b) al procesamiento para darle valor agregado a los productos agrarios y/o la comercialización de esos productos agrarios. c) al manejo, operación, administración, control de propiedades agrarias propias y de terceros. d) a la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con éste rubro de producción, preparación de propiedades, prestación de servicios agrarios. e) a la provisión de productos agrícolas, como semillas, fertilizantes, agroquímicos etc., importarlos, exportarlos y comercializarlos. g) prestar servicios de conservación, almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con la producción agrícola.</li></ol> <p>También en la actividad pecuaria se dedicará: h) a la cría de ganado, en propio o de terceros, a la industrialización y comercialización de ganado. i) a la producción de alimentos agrícolas para la ganadería y su comercializarlos. j) al manejo, operación, administración, control de propiedades agropecuarias propias y de terceros. k) a la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con éste rubro de producción, preparación de propiedades para ganado. l) a la producción de alimentos para el consumo humano.</p>

	En suma la Sociedad estará plenamente facultada para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes y a realizar las actividades comerciales e industriales inherentes o accesorias a su objeto Social
Fecha de constitución:	01 de febrero de 1993
Domicilio legal y dirección de la oficina central:	René Moreno N° 258 (Edificio Banco Nacional de Bolivia, piso 6° y 7°) Santa Cruz de la Sierra – Bolivia Km. 8 Carretera Santa Cruz – La Guardia N° S/N
Representantes legales:	Lic. Juan Carlos Munguía Santiesteban Lic. Mariano Teruggi Tonelli
Giro del negocio:	Compra de semillas oleaginosas, acopio, extracción y producción de aceite y grasas de origen vegetal y animal, venta de harinas, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras. Desarrollo de las actividades de operación y gestión de puertos, que incluye la administración y la prestación de servicios relacionados. Explotación de instalaciones de almacenamiento y depósito para todo tipo de productos, cultivos de frutas y semillas oleaginosas y manipulación de la carga.
Matrícula de Comercio SEPREC:	1028385027 (Matrícula Anterior 13131).
Número y fecha de inscripción en el RMV:	SPVS-IV-EM-GRB-080/2002 otorgado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 365 de fecha 29 de abril de 2002
Número de Identificación Tributaria:	1028385027
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU):	1514, elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
Número de teléfono:	(591-3)3363601
Fax:	(591-3)3324723
Casilla:	5503
Correo electrónico:	<a href="mailto:gerencia@gravetal.com.bo">gerencia@gravetal.com.bo</a>
Página WEB:	<a href="http://www.gravetal.com.bo">www.gravetal.com.bo</a>
Capital Autorizado al 30/09/2023:	Bs. 490.000.000.- (Cuatrocientos noventa millones 00/100 bolivianos).
Capital Pagado al 30/09/2023:	Bs. 301.274.000.- (Trescientos un millones doscientos setenta y cuatro mil 00/100 bolivianos).
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	301.274.- (Trescientos un mil doscientos setenta y cuatro).
Clase de acciones:	Ordinarias Nominativas
Serie de acciones:	Serie A

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravetal Bolivia SA

## 5.2. Documentos de Constitución y sus modificaciones

- En fecha 14 de enero de 1993 se suscribió la minuta de constitución de la sociedad GRAVETAL BOLIVIA S.A., la cual fue protocolizada el primero de febrero del 1993, mediante instrumento público N°43/93 otorgado por ante la notaria de fe pública N°24 del distrito Judicial de Santa Cruz, inscrita en el Registro de Comercio, en fecha 5 de julio de 1997, bajo el N°00045929 del libro N°9, se constituyó la Sociedad Anónima "GRAVETAL BOLIVIA S.A.", con domicilio en la ciudad de Puerto Quijarro, de la provincia Germán Busch del departamento de Santa Cruz, con un capital Autorizado de Bs. 8.300.000, suscrito y pagado de Bs. 4.150.00. Registrada en el Registro de Comercio bajo la matrícula N°7-30748-3, con resolución administrativa N° 00271/93.

- 
- En fecha 08 de agosto del 1996, mediante escritura pública N°776/96 otorgado por ante la notaria de fe pública N°24 del distrito Judicial de Santa Cruz, se aumentó el Capital autorizado a la suma de Bs 22.000.000, y Capital Pagado en la suma de Bs. 11.040.000; modificándose el valor de las acciones y Estatuto Social, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 23 de marzo de 1998, bajo el N°00045950 del libro N°09
  - En fecha 8 de septiembre del 1997, mediante escritura pública N°4246/97 otorgado por ante la notaria de fe pública N°40 del distrito Judicial de Santa Cruz, se aumentó el Capital Autorizado a la suma de Bs. 160.000.000, y el Capital Suscrito y Pagado en la suma de Bs. 81.220.000 por aportes, reinversión de utilidades y ajuste global del patrimonio; modificándose el Estatuto Social, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 19 de octubre 1998 bajo el N°00045931 del libro N°09
  - En fecha 30 de noviembre del 2001, mediante escritura pública N°775/2001 otorgado por ante la notaria de fe pública N°32 del distrito Judicial de Santa Cruz, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 19 de diciembre de 2001 bajo el N°00045933 del libro N°09, se aumentó el Capital Pagado en la suma de Bs. 155.060.000 por aportes, ajuste global del patrimonio y revalúo técnico de activos fijos, con resolución administrativa del Servicio Nacional del Registro de Comercio y Sociedad por Acciones N°1768/2001 de fecha 15 de diciembre del 2001.
  - En fecha 27 de febrero del 2003, mediante escritura pública N°141/2003 otorgado por ante la notaria de fe pública N°32 del distrito Judicial de Santa Cruz, se procedió a la ampliación del objeto social y consiguiente modificación del artículo Tercero del Estatuto Social, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 31 de marzo de 2003 bajo el N°00051909 del libro N°09
  - En fecha 01 de febrero del 2008, mediante escritura pública N°211/2008 otorgado por ante la notaria de fe pública N°33 del distrito Judicial de Santa Cruz, se procedió a la ampliación del objeto social, aumento de capital autorizado y consiguiente modificación de escritura de constitución y Estatutos, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 12 de marzo de 2008 bajo el N°00074237 del libro N°09
  - En fecha 05 de marzo del 2008, mediante escritura pública N°477/2008 otorgado por ante la notaria de fe pública N°33 del distrito Judicial de Santa Cruz, se aumentó el Suscrito y Pagado en la suma de Bs 301.274.000 por reinversión de utilidades acumuladas y por capitalización de ajuste global del patrimonio, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 12 de marzo de 2008 bajo el N°00074236 del libro N°09
  - En fecha 07 de marzo del 2008, mediante escritura pública N°515/2008 otorgado por ante la notaria de fe pública N°33 del distrito Judicial de Santa Cruz, se procedió a la aclaración de la ampliación del objeto social, aumento de capital autorizado y consiguiente modificación de escritura de constitución y estatutos, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 12 de marzo de 2008 bajo el N°00074238 del libro N°09
  - El 29 de octubre de 2009, mediante Escritura Pública N°3433/2009, extendida ante y por la Notaria de Fe Pública N°33 de este Distrito Judicial, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 9 de septiembre de 2010 bajo el N°00088617, del libro N°09, se modificó los artículos 1-2-12-20-25-29-34-36-38-39-42-43-61 del Estatuto Social de GRAVETAL BOLIVIA S.A. y la cláusula segunda de la Escritura de Constitución, referente al domicilio social, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 31 de marzo de 2003 bajo el N°00051909 del libro N°09.
  - El 13 de julio de 2010, GRAVETAL BOLIVIA S.A., suscribió el Instrumento Público N°2413/2010 ante la Notaria de Fe Pública N°33 de este Distrito Judicial, referente a una

Aclaración y Corrección de los artículos 20; 36 y 43 modificados en el Estatuto Social e insertados en la Escritura Pública N°3433/2009 de 29 de octubre de 2009, ambos instrumentos suscritos ante y por la Notaria de Fe Pública N°33 de este Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 9 de septiembre 2010 bajo el N°00088618 del libro N°09

- En fecha 20 de octubre de 2016, mediante escritura pública N°1665/2016 otorgado por ante la notaria de fe pública N°70 del distrito Judicial de Santa Cruz, se procedió a la modificación del artículo 34 del Estatuto Social referida a la composición del Directorio, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 4 de noviembre de 2016 bajo el N°000144559 del libro N°09
- En fecha 11 de septiembre del 2018, mediante escritura pública N°4641/2018 otorgado por ante la notaria de fe pública N°91 del distrito Judicial de Santa Cruz, se procedió a la modificación de escritura de constitución y estatutos, referente al Objeto social, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 14 de septiembre de 2018, bajo el N°000167972 del libro N°09.

### 5.3. Representantes Legales

- Juan Carlos Munguia Santiesteban, Gerente General a.i, Poder N° 706/2018 de fecha 02 de octubre de 2018, emitido por la Notaria Nro. 55 a cargo del Dr. Guido A. Justiniano Sandoval
- Mariano Teruggi Tonelli, Gerente Administrativo y Financiero a.i, Poder N° 944/2018 de fecha 05 de octubre de 2018, emitido por la Notaria Nro. 91 a cargo de la Dra. Mónica I Villarroel de Herrera.

### 5.4. Accionistas

Tabla 2: Accionistas de Gravel Bolivia S.A al 30 de septiembre de 2023

Accionista	Importe (Bs)	Número de acciones	% de Participación
Inversiones de Capital Inversoja S.A.	298.262.000	298.262	99,00%
Juan Valdivia Almanza	1.506.000	1.506	0,50%
Katarina María Emilia Gumucio Stambuck	1.506.000	1.506	0,50%
<b>Totales</b>	<b>301.274.000</b>	<b>301.274</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravel Bolivia S.A

La estructura accionaria de Inversiones de Capital Inversoja S.A. es la siguiente:

Tabla 3: Accionistas de INVERSOJA S.A al 30 de septiembre de 2023

Accionista	% de Participación
Juan Valdivia Almanza	34,00%
Katarina María Emilia Gumucio Stambuck	33,00%
Roberto Carlos Justiniano	33,00%
<b>Totales</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravel Bolivia S.A

## 5.5. Composición del Directorio

Tabla 4: Directorio de Gravel Bolivia S.A. al 30 de septiembre de 2023

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Ingreso
Juan Valdivia Almanza	Boliviana	Director Titular- Presidente	Ing. Agrónomo	27/03/2009
Katarina María Emilia Gumucio Stambuk	Boliviana	Director Titular	Contador	27/09/2018
Roberto Carlos Justiniano Terrazas	Boliviana	Director Titular- Vicepresidente	Economista	30/06/2010
Hugo Fernando Mendivil Ortiz	Boliviana	Síndico	Abogado	27/03/2009

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravel Bolivia S.A.

## 5.6. Principales Ejecutivos

Tabla 5: Principales Ejecutivos de Gravel Bolivia S.A. al 30 de septiembre de 2023

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Ingreso
Juan Carlos Munguía Santiesteban	Boliviana	Gerente General a.i.	Administrador de Empresas	18/02/2015
Mariano Teruggi Tonelli	Boliviana	Gerente Administrativo Financiero a.i.	Economista	04/01/2010
Carlos Banzer Aguilera	Boliviana	Gerente de Logística	Ingeniero Industrial	28/03/2001
Dante Moreno Padilla	Boliviana	Gerente de Planta	Ingeniero Industrial	03/09/2001
Hernán Murillo Avaroma	Boliviana	Sub-Gerente Comercial	Administrador de Empresas	02/10/2014
Carlos Victor Aquino Tarqui	Boliviana	Sub-Gerente de Logística Nacional	Economista	19/10/2016
Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez	Boliviana	Sub-Gerente de Contabilidad	Auditor Financiero	17/02/2000
Luis Alfonso Ergueta Ballivián	Boliviana	Sub-Gerente de Sistemas	Lic. en Ingeniería de Sistemas	13/01/2014

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravel Bolivia S.A.

## 5.7. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

### Juan Carlos Munguía Santiesteban

#### Gerente General a.i.

Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana en La Paz, Bolivia. Cuenta con estudios de Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión; de Fomento Empresarial y Desarrollo Institucional para el Desarrollo Local y en Administración Financiera de recursos de organismos nacionales e internacionales.

**Experiencia:** En los más de 28 años de experiencia laboral, fue Director Administrativo y Financiero de varias entidades públicas, desde el año 2005 desempeñó funciones en el Fondo Nacional de Inversión Productiva, donde fue Gerente Nacional de Finanzas y luego Director Ejecutivo. Posee amplia experiencia en finanzas y administración de recursos de organismos bilaterales y multilaterales, en diseño e implementación de sistemas de gestión administrativa-financiera, en administración financiera y gerencia empresarial. Ingresó a GRAVETAL BOLIVIA S.A. desde febrero

de 2015 como Gerente Administrativo y Financiero y a la fecha desempeña funciones de Gerente General a.i.

**Mariano Teruggi Tonelli**

**Gerente Administrativo Financiero a.i.**

Licenciado en Economía egresado de la Universidad Nacional de La Plata (FCE – UNLP) el año 2001, cuenta con una Maestría en Exportaciones de la Escuela Europea de Negocios (2014).

**Experiencia:** Tiene una amplia experiencia en análisis económico y fiscal, desempeñándose como Consultor del Proyecto ARG00044 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la Subsecretaría de Política y Coordinación Fiscal - Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires (2002-2005) y posteriormente entre el año 2005-2007 como Profesional de planta en el mismo ministerio.

En enero de 2010 ingresa a la empresa GRAVETAL BOLIVIA S.A., como jefe de proyectos, desde mayo de 2010 hasta septiembre de 2018 se desempeñó como Sub Gerente Comercial y desde octubre de 2018 a la fecha como Gerente Administrativo y financiero a.i.

**Harumi Yasuda Descarprontriez**

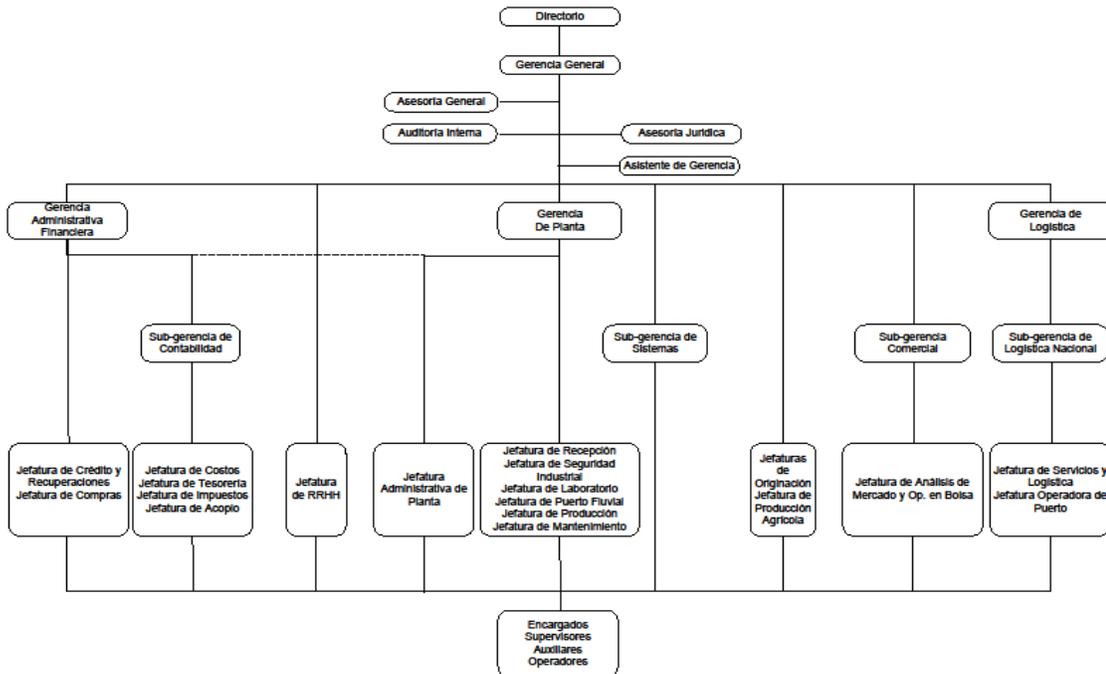
**Subgerente de Contabilidad**

Con formación académica en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno en licenciatura de Auditoría Financiera, además realizó estudios superiores en finanzas corporativas e inversiones.

**Experiencia:** Con más de 27años de experiencia en Instituciones Financieras y bancarias como el Banco de La Paz y Banco Unión. El año 2000 ingresó a GRAVETAL BOLIVIA para desarrollar el área de impuestos y activo fijo donde estuvo por 9 años con amplia experiencia en el área impositiva y contable, el año 2009 fue nombrada como Sub Gerente de Contabilidad. Miembro activo de la Comisión Tributaria del Directorio de la Cámara de Exportadores (CADEX).

**5.8. Organigrama**

Grafico 1: Organigrama de Graveltal Bolivia S.A al 30 de septiembre de 2023



Fuente: Graveltal Bolivia S.A.

---

## 5.9. Número de empleados

Tabla 6: Número de empleados de Gravelal Bolivia S.A. al 30 de septiembre de 2023

<b>Personal</b>	<b>jun-19</b>	<b>jun-20</b>	<b>jun-21</b>	<b>Jun-22</b>	<b>Jun-23</b>	<b>Sep-23</b>
Ejecutivos	10	9	9	9	9	9
Empleados	82	77	69	66	72	74
Obreros	186	175	159	173	147	153
<b>Total</b>	<b>278</b>	<b>261</b>	<b>237</b>	<b>248</b>	<b>228</b>	<b>236</b>

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravelal Bolivia S.A.

## 5.10. Entidades vinculadas a la Sociedad

GRAVETAL BOLIVIA S.A. no tiene vinculación con otras empresas de acuerdo con el Artículo 100 y siguientes de la Ley de Mercado de Valores.

---

## **6. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIO DE GRAVETAL BOLIVIA S.A.**

### **6.1. Reseña histórica**

GRAVETAL BOLIVIA S.A. fue fundada el año 1993 por miembros del Grupo de Inversiones Osorno provenientes de Colombia, bajo una visión de desarrollo de la región, estableciendo la industria oleaginosa en la zona de Puerto Quijarro, en la frontera entre Bolivia y Brasil, estratégicamente ubicada a orillas del Arroyo Concepción, que a través del Canal Tamengo, se conecta con la Hidrovía Paraguay - Paraná, que desemboca en el Océano Atlántico.

Inició sus operaciones en el año 1994, con una eficiente logística operativa de acopio, transporte y comercialización, logrando situarse como la empresa líder de la región y del país en el sector agroindustrial. Bajo esa realidad Puerto Quijarro carecía de todos los servicios básicos que necesita una industria para operar, no contaba con energía eléctrica, mano de obra especializada, oferta de insumos y repuestos, entre otros. Sin embargo, la visión de su fundador apuntaba a que, desarrollando estos servicios, la ubicación de la planta constituiría en una clara ventaja competitiva en un mercado libre.

A partir del 2003 tras nueve años de producción agroindustrial, GRAVETAL BOLIVIA S.A. decide ampliar su objeto al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos. En 2008 realizan una nueva ampliación para el manejo, operación, administración y control de plantas de almacenaje de combustible líquido. Durante ese mismo año el 99% del paquete accionario que crea GRAVETAL es adquirida por el grupo de inversionistas nacionales Inversiones de Capital Inversoja, quienes decidieron apostar por la región, considerando la estratégica localización geográfica, la infraestructura y la experiencia de una de las empresas líderes del rubro agroindustrial en Bolivia. Dos años después gracias a las características físico químicas óptimas conseguidas en el proceso de extracción de aceite, GRAVETAL logra abrir el mercado al continente asiático.

A partir del 2013, GRAVETAL BOLIVIA S.A. se enfoca en afianzar alianzas con el sector productivo a través de herramientas para brindar apoyo al productor del país, de esa manera el 2016 se implementan nuevas estructuras de almacenaje de grano, incrementando aproximadamente 40,000 toneladas de capacidad y una moderna línea de recepción de 200 toneladas/hora, adicionalmente se amplía la capacidad de almacenaje de aceite y harina en la planta en 60,000 toneladas.

En 2017 se entablan nuevas alianzas con YPF, formando parte de la cadena logística de exportación de UREA, logrando implementar los sistemas de recepción, transporte, almacenaje y despacho del producto, bajo el cumplimiento de estándares óptimos de calidad para el trabajo.

En 2018 GRAVETAL BOLIVIA S.A. recibe la Certificación ISO 22000:2005, y su actualización a la ISO 22000:2018 el año 2022, en los sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos y se implementan los servicios portuarios en sus propios muelles Tamengo I, Tamengo II y Tamengo III.

Grafico 2: Ubicación geográfica de la Planta de GRAVETAL



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A

## 6.2. La Actualidad

**Misión:** Contribuir al desarrollo de Bolivia de manera eficiente, en actividades agroindustriales mediante la producción de soya y sus derivados destinados al procesamiento de alimentos; y servicios multimodales en operaciones portuarias que garanticen el manejo adecuado de productos y mercancías con calidad, inocuidad, seguridad y el mínimo impacto ambiental.

**Visión:** Ser la empresa líder en actividades agroindustriales en producción de soya y sus derivados destinados al procesamiento de alimentos; y en servicios portuarios integrados con redes logísticas, reconocida en mercados internacionales por sus calidad e inocuidad de sus productos y eficiencias en sus servicios.

Desde su fundación a la fecha, la actividad principal de la empresa es el procesamiento de grano de soya para la producción de aceites, harina de soya de altos niveles de calidad para su posterior comercialización en los mercados internacionales. La capacidad productiva de GRAVETAL BOLIVIA S.A. ha crecido a un ritmo acelerado. En sus inicios, la capacidad de molienda de grano de soya era de 800 TM/día y con las ampliaciones posteriores es de 1.900 TM/día.

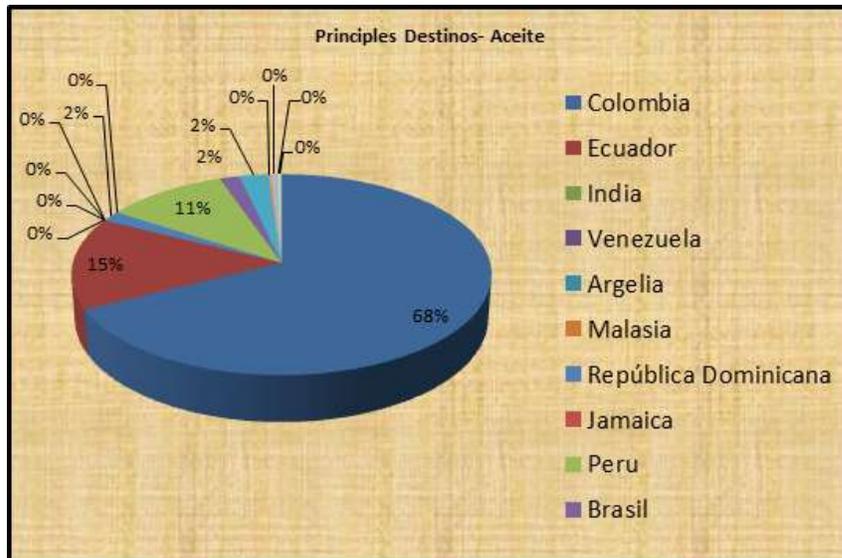
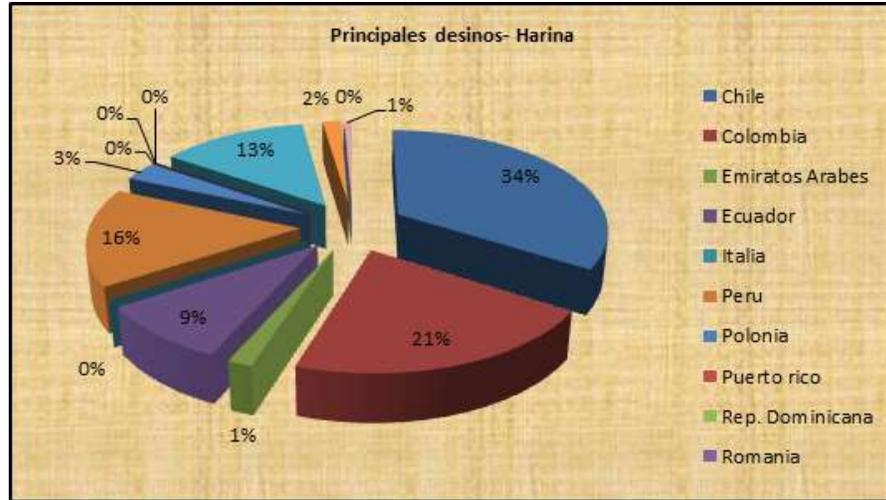
GRAVETAL BOLIVIA S.A. se encuentra en Arroyo Concepción, Canal Tamengo, llegando a la Hidrovía Paraguay – Paraná que desemboca en el océano Atlántico. Dicha ubicación al ser estratégica llega a ser una gran alternativa para el tránsito de todo tipo de mercancías. Siendo la primera empresa del complejo oleaginoso que cuenta con sus propias instalaciones portuarias, Tamengo 1, 2 y 3 (ver gráfico 4) brinda servicios de importación y exportación de cargas a granel (sólidos y líquidos), contenedores y proyectos especiales, con una capacidad de carga de 400 y 800 toneladas/hora de harina en sus puertos, de igual forma la capacidad de carga del aceite es de 400 toneladas/horas.

Adicionalmente al complejo agroindustrial y portuario, dispone de un desvío férreo independiente, logrando ofrecer servicios de recepción, almacenamiento y despacho de combustibles líquidos y fertilizantes, bajo estrictas normas de seguridad y procesos especiales de carga y descarga de vagones tanque y cisternas.

Desde el comienzo de sus operaciones se desarrolló una eficaz logística operativa de acopio, transporte y comercialización que la convirtió en una de las industrias más prósperas de la región y del país. GRAVETAL BOLIVIA S.A. obtiene productos de alta calidad, muy bien aceptados en los mercados internacionales logrando una carta de presentación positiva para la producción de origen boliviano.

Los principales mercados de exportación en los últimos 5 años son Colombia, Chile, Ecuador y Perú, adicionalmente se exporta a países como, Turquía, Emiratos Árabes, Polonia, República Dominicana, entre otros.

Grafico 3: Principales Mercados de Exportación según Producto



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A

### 6.3. Estrategia empresarial

Para la comercialización de sus productos GRAVETAL BOLIVIA S.A. utiliza excelentes canales de distribución, mediante convenios firmados con empresas de renombre mundial, Bunge y Cargill en el rubro y la venta directa en algunos mercados regionales. Por su parte, a pesar de tratarse de commodities, la estrategia comercial está basada en la diferenciación del producto, mediante la calidad garantizada con certificación ISO 22000:2018, y la entrega “justo a tiempo”, a través de una eficiente logística nacional e internacional, aprovechando la ubicación estratégica de nuestra planta y puerto propio en la Hidrovía Paraguay-Paraná como salida al océano atlántico, lo cual se constituye en una ventaja competitiva por menores costos en relación a la competencia.

---

*Objetivos estratégicos:*

- Abastecerse con grano de soya, ya sea nacional, importado y/o de producción propia, en función a los precios de mercado que sean más convenientes a la empresa.
- Procesar soya, ya sea propia o de maquila, al 100% de la capacidad óptima anual con condiciones de alta calidad y competitividad de los productos.
- Comercializar lo procesado, aceite y harina de soya; además de la cascarilla, en las mejores condiciones.
- Incrementar los volúmenes, en las mejores condiciones, en la prestación de servicios de recepción, almacenamiento y despacho de diésel y urea.
- Prestar servicios eficientes de puerto, tanto para la exportación como para la importación, aprovechando la ubicación estratégica sobre la Hidrovía Paraguay-Paraná.
- Contar con una estructura financiera adecuada al giro del negocio que le permita un crecimiento sostenido.
- Contar con personal motivado y capacitado para cumplir con la Misión y Visión de la empresa.
- Contar con procesos y procedimientos eficientes soportados por una infraestructura física (oficinas, planta y puertos) y tecnológica necesaria para el desarrollo efectivo de las operaciones de GRAVETAL BOLIVIA S.A.
- Mantener un ritmo de crecimiento sostenido de GRAVETAL BOLIVIA S.A.

#### **6.4. Descripción del sector**

##### **6.4.1. El mercado mundial de soya**

El cultivo de soya se ha convertido en los últimos años en uno de los más importantes del planeta. Esta situación se ha reflejado en una expansión arrolladora en los países de mayor producción a nivel mundial, como son Estados Unidos, Brasil y Argentina. Brasil se ha posicionado como el principal productor y exportador de grano de soya del mundo, superando a Estados Unidos.

La pandemia ha influido mucho en la hoja de balance de oferta y demanda mundial, los últimos años China ha estado principalmente regida por la política 0 Covid, lo cual hizo que la población esté en constantes cuarentenas en diferentes regiones del país, según la necesidad; esto ha repercutido en la economía y el consumo chino, por lo que los últimos meses de 2022 el gobierno chino por protestas de la población y un intento de estabilizar su economía ha depuesto su posición de política de Covid 0; lo cual ha permitido abrir aeropuertos y que la masa pueda movilizarse libremente, aumentando el consumo y moviendo la economía y así también levantar en los últimos meses restricciones al turismo externo del país..

Esto se traduce en la soya como un incremento acelerado de la demanda que se ve reflejado en las compras de China se está dando un soporte importante en los precios ya que el consumo sigue siendo sostenido. En el país asiático el año 2022 se vio una producción importante de cerdo ya que los márgenes que daba esta producción eran muy altos.

Por su parte, en el 2023 se tuvo por tercer año consecutivo el efecto climático la Niña, lo cual produce sequía y la mayor afectación la vimos reflejada en el sur de Brasil y en la Argentina. Se estimaba al principio de la campaña que Argentina produciría 48.8 millones de TM, lo cual ha ido siendo descartado por la afectación llegando a tener una producción de 21 millones de toneladas según la bolsa de Rosario de la Argentina.

Al día de hoy, la demanda de poroto de soya hacia China está siendo abastecida por Brasil, es la época del año donde se ve reflejada estacionalmente una baja en Chicago, pero debido a que estamos en un importante mes para el desarrollo de la producción americana y teniendo unos inventarios finales muy

---

apretados los precios han estado principalmente con un sentimiento alcista. Las condiciones climáticas ante un estrés hídrico y una condición de altas temperaturas han hecho que se tenga una preocupación en los rendimientos de la soya.

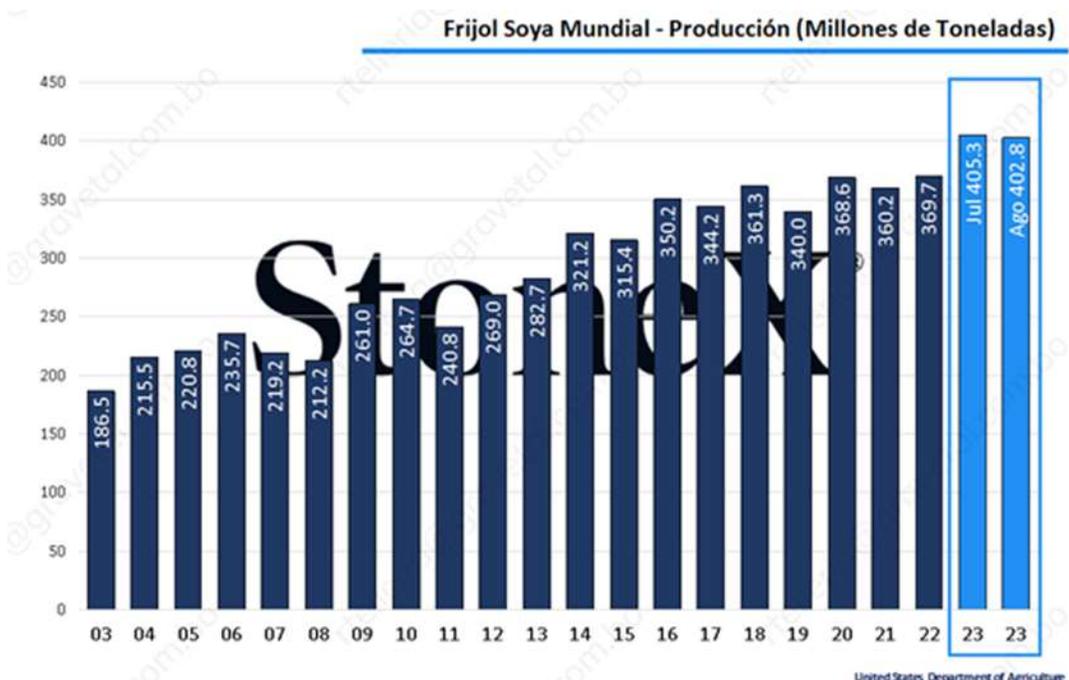
Para la nueva campaña China ha empezado a realizar compras de Estados Unidos, los compromisos para la nueva campaña vienen de acuerdo a lo esperado para la época del año, es habitual que para los meses de septiembre a enero la demanda China este enfocada en Estados Unidos teniendo un impacto en los precios de Chicago.

Según el último informe mensual del departamento de agricultura de oferta y demanda mundial para la nueva cosecha Estados Unidos 2023/2024 tendrá una producción de 116 millones de toneladas vs 122.74 millones de toneladas que se esperaba a principio de la campaña, esto debido a que hubo una reducción del área de cultivo y el clima adverso que se tuvo en la siembra afectando rendimientos, el informe de condición de cultivo que se informa es de un 59% de bueno a excelente, pero se espera que al final del mes de agosto esto pueda disminuir en 2 a 4%.

Brasil alcanzaría las 163 millones de toneladas y por su parte Argentina tendría una producción estimada de 48 millones de toneladas en la nueva campaña según el departamento de agricultura de los Estados Unidos, estos son los números iniciales con los que arrancamos una nueva campaña donde por lo general las estimaciones que nos presenta el departamento de agricultura son las más altas para cada país, con el fenómeno del niño afectando a muchas regiones del mundo se tendrá que seguir de cerca lo que pase con el clima en Sudamérica.

Por el momento tenemos precios con buen soporte ya que la época del año, Brasil está terminando las ventas de su producción de la última campaña con un 74% de avance y se estima que la tanto la demanda interna americana con la demanda China vaya en aumento.

Grafico 4: Producción mundial de soya



Desde agosto de 2020 los precios del grano de soya han estado dentro de un canal alcista, principalmente por una buena demanda China en el mercado americano y en esta última campaña por las afectaciones del clima en la Argentina, con precios en el rango de \$/TM 514-650 en Chicago.

Grafico 5: Grano de soya: Cotización de Chicago



FUENTE: Cotizacion Future Source CBOT

#### 6.4.2. El mercado boliviano de soya

El Sector Oleaginoso de Bolivia es el tercero en importancia después de los hidrocarburos y minerales, teniendo una oferta exportable de más de 2.200 millones de dólares.

Las principales zonas de producción del grano de soya son Pailón, Cuatro Cañadas, San Julián, El Puente, Guarayos, San José de Chiquitos, Montero, Minero, Peta Grande, Yapacaní y la nueva zona de expansión de San Ignacio de Velasco, pertenecientes al oriente boliviano. En el departamento de Santa Cruz existen aproximadamente 14,000 productores soyeros de los cuales 80% son pequeños productores y el restante 20% son medianos y grandes productores.

Las principales empresas que acopian grano de soya son Alicorp con una participación de mercado de 26%, Cargill 20%, Granos 18%, Gravelta Bolivia S.A., Rico y Nutrioil con el 10%, y OTROS 6%. Dentro de la estrategia de la empresa está el incrementar la participación en la captación de grano nacional, para lo cual la empresa ha expandido su capacidad de ensilaje a lo largo de las zonas productoras de soya, también ha desarrollado diferentes productos de financiamiento en beneficio de los productores, mediante compras de grano a futuro, con pagos por adelantado, asegurando volúmenes de materia prima que garanticen la producción.

Según las estadísticas del INE (Instituto Nacional de Estadísticas) la Torta de soya lidera el ranking de las exportaciones no tradicionales, con Colombia 56.53%, Perú 30.35% y Chile 10.02% como destino final representando el 96.9% del valor del total de exportaciones de dicho producto; seguidos del Aceite crudo de soya liderando Colombia 44.91%, Ecuador 41.38% y Perú 12.86% con un porcentaje de 99.15% del valor del total de exportaciones y finalmente el grano de soya con destino Argentina 74.02%, Perú 15.78% y Colombia 6.40% representando un 96.2% del valor del total de exportaciones de dicho producto.

### **Campañas de Cosecha**

El proceso de cosecha en el país se divide en dos, las cuales son denominadas campaña de verano que toma en cuenta los meses de noviembre a mayo y campaña de invierno que toma en cuenta los meses de junio a diciembre. La Campaña de Verano se caracteriza por regímenes de lluvia que favorecen la siembra y desarrollo del cultivo de soya. La región dispone de dos áreas de desarrollo que permiten dos períodos de siembra y cultivo, en verano e invierno la zona norte integrada y la zona este, tal como se aprecia en los cuadros siguientes.

Tabla 7: Campaña de Verano

<b>ZONA NORTE INTEGRADA</b>	<b>SUB-ZONAS</b>	<b>ÉPOCA DE SIEMBRA</b>
<b>Norte y noreste muy húmedo (1,800 a 2,22 mm de lluvia)</b>	Chané-Peta Grande, Yapacaní, Antofagasta, Ayacucho Faja Norte	15 de noviembre – 15 de enero
<b>Noreste húmedo (1,500 a 1,600 mm de lluvia)</b>	Montero, Okinawa-1, Mineros, Chané	01 de noviembre – 30 de diciembre
<b>Central Integrada (1,400 a 1,800 mm de lluvia)</b>	Okinawa-2, Monte Cristo, Warnes, Paurito, Pailas, Campero	01 de noviembre – 30 de diciembre
<b>Sur Seco (800 a 1,000 mm de lluvia)</b>	Colonias menonitas del sur	15 de noviembre – 15 de enero
<b>ZONA ESTE</b>	<b>SUB-ZONAS</b>	<b>ÉPOCA DE SIEMBRA</b>
<b>Este húmedo (1,200 a 1,400 mm de lluvia)</b>	Colonia Berlín, Brecha, Casarabe, San Ramón	01 de noviembre – 05 de enero
<b>Este intermedio (1,000 a 1,200 mm de lluvia)</b>	Cuatro Cañadas, Zona Empresas, Pailón Central, San Julián Centro, San José de Chiquitos	01 de noviembre – 25 de diciembre
<b>Este seco (800 a 1,000 mm de lluvia)</b>	Pailón, Tres Cruces, Pozo del Tigre, El Tinto	01 de noviembre – 20 de diciembre

Fuente: Compendio Agropecuario Observatorio Agroambiental y Productivo Agropecuario 2012, MDRyT

Tabla 8: Campaña de Invierno

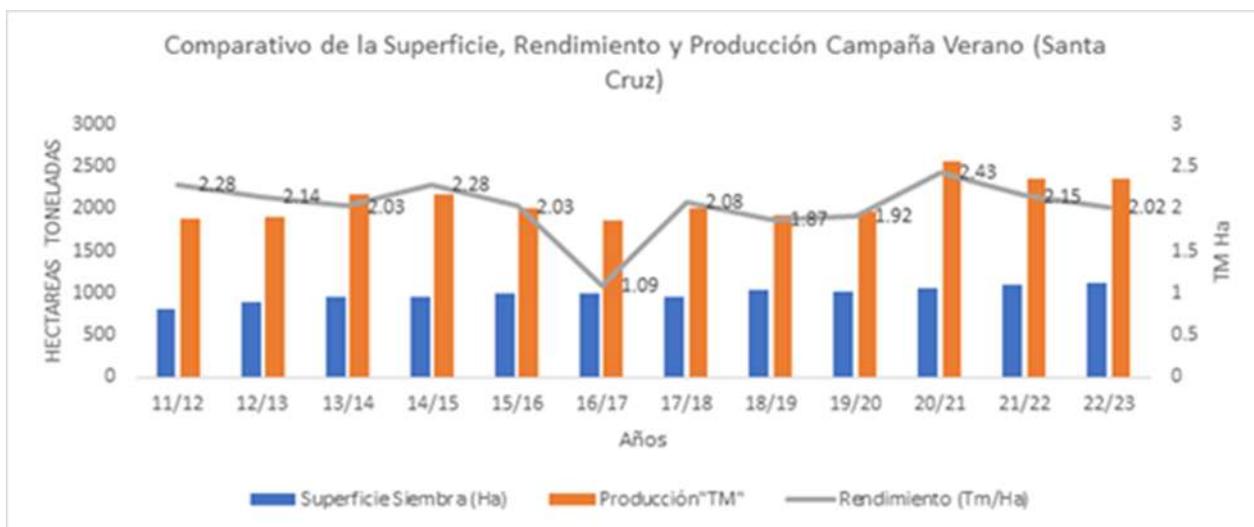
ZONA NORTE INTEGRADA	SUB-ZONAS	ÉPOCA DE SIEMBRA
<b>Norte muy húmedo</b> (1,800 a 2,200 mm de lluvia)	Chané-Peta Grandi, Yapacaní, Antofagasta, Ayacucho, Faja Norte	01 de junio – 20 de julio
<b>Norte húmedo</b> (1,400 a 1,800 mm de lluvia)	Okinaza-1, Minero-Chané	01 de junio – 25 de julio
ZONA ESTE	SUB-ZONAS	ÉPOCA DE SIEMBRA
<b>Este húmedo</b> (1,200 a 1,400 mm de lluvia)	Colonia Berlín, Brecha, Casarabe, San Ramón	20 de mayo – 20 de junio

Fuente: Compendio Agropecuario Observatorio Agroambiental y Productivo Agropecuario 2012, MDRyT

### Campaña de Verano

La campaña de verano del 2023 la superficie cultivada con grano de soja fue de 1.171.700 hectáreas, registrando una producción de 2.362.651 TM, con un rendimiento promedio de 2,02 TM/Ha, a pesar de los problemas climáticos presentados como los periodos de sequía en la fase reproductiva del cultivo.

Grafico 6: Comparativo de la Superficie, Rendimiento y Producción de la Campaña de Verano (Santa Cruz)

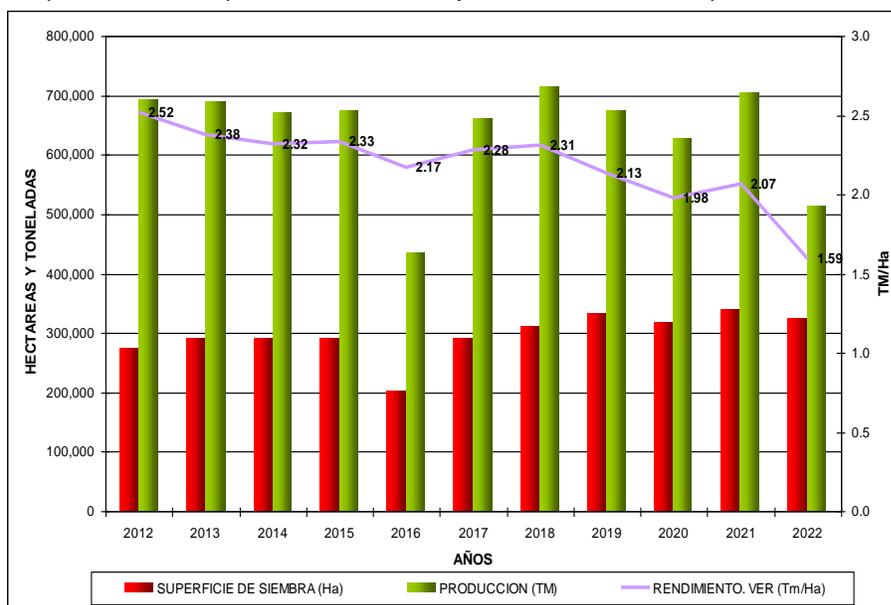


Fuente: Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO) actualizado al 2018 con datos de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO)

### Campaña de Invierno

Durante el invierno 2022, se llegó a sembrar 323.000 Ha, con un producción de 513.570 TM, alcanzando un rinde promedio de 1,59 TM/Ha, esto debido a la prolongada sequía en la fase reproductiva y vegetativa del cultivo, no siendo normal en la zona de producción de invierno que más bien se tiene afecciones por exceso de humedad.

Gráfico 7: Comparativo de la Superficie, Rendimiento y Producción de la Campaña de Invierno (Santa Cruz)



Fuente: Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO) actualizado al 2018 con datos de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO)

### 6.5. Descripción de las actividades y negocios de Gravel Bolivia S.A.

GRAVETAL BOLIVIA S.A. está dividida en las siguientes áreas: producción, administración - finanzas, operaciones - logística y comercialización, las cuales trabajan de manera coordinada y articulada entre sí bajo el cumplimiento de la misión, visión y objetivos trazados por la empresa. Al ser creada con el objetivo de abastecer y procesar el grano de soya y la producción de aceite crudo y harina pelletizada con elevados niveles de calidad para comercializarla tanto en el país como en el extranjero, se adquiere soya para procesarla en sus instalaciones y obtener productos finales, los cuales son:

- Aceite desgomado: Que sirve como materia prima para la industria de aceites comestibles refinados, grasas, mantecas, margarinas, chocolates, etc.
- Harina de soya: Que es utilizada en la elaboración de alimentos balanceados con alto grado proteico para la crianza y engorde de pollos y cerdos.
- Cascarilla de soya: Que se utiliza en las mezclas para el engorde de ganado.

Al contar con una ubicación estratégica, brinda servicios complementarios como la molienda industrial para terceros y alquiler de tanques de almacenamiento de combustible, silos para almacenamiento de granos, operación y gestión de puertos, entre otros, que le ha permitido ampliar su cartera de clientes.

#### Servicio de maquila a terceros

Que es un contrato de prestación de servicios de molienda de grano de soya. Consiste en el mismo proceso de producción, (recepción, preparación y extracción) e industrialización del grano de soya para la obtención de harina de soya y aceite para terceros. El servicio de molienda de granos de soya que realiza por encargos de terceros que requieren de la industrialización del grano de soya, se limita a la recepción, maquila y despacho del producto en camiones y/o barcasas.

#### Servicio de recepción, almacenamiento y despacho de diésel

Respecto al servicio de recepción de almacenamiento y despacho de combustible, GRAVETAL BOLIVIA S.A. cuenta con una planta de almacenaje para combustible líquido con capacidad de almacenamiento de 10.000 metros cúbicos distribuidos en dos tanques de 2.500 metros cúbicos y uno de 5.000 metros cúbicos. Desvío férreo independiente y sistemas de carga y descarga de vagones tanques y de cisterna y una capacidad de carga y descarga promedio de 2.500 metros cúbicos por día bajo estrictas normas de seguridad

---

como la red de hidrantes y sistemas contra incendios. Este servicio incluye recepción, almacenamiento y despacho de diésel.

### **Servicio de recepción, almacenamiento y despacho de urea**

GRAVETAL BOLIVIA S.A. cuenta con una infraestructura única en el país para la recepción, almacenaje y despacho de UREA, que se encuentra ubicada en Puerto Quijarro. Cuenta con una capacidad estática de almacenaje de 40.000 toneladas.

### **Servicio de puertos fluviales**

Envía los productos por medio de convoyes, mientras que los 3 muelles que constituyen el complejo portuario internacional tienen una capacidad de carga conjunta de 10.000 TM/día para sólido (harina, granos y otros) y de 6.000 TM/día para líquidos (aceite). Con el fin de optimizar el despacho y/o recepción de los productos, realiza inversiones en mantenimiento y limpieza del canal de Tamengo y Arroyo Concepción.

Así mismo, la empresa está debidamente habilitada para prestar servicios de carga general, carga RO-RO, carga y descarga de contenedores y cargas proyecto, logrando operar en simultáneo en su Complejo Portuario sus tres terminales/puertos existentes, certificados como puertos internacionales. El recorrido de los productos es de 2.100 Km por la Hidrovía Paraguay-Paraná, desde los muelles de la planta hasta llegar a los puertos ubicados en Rosario, Argentina.

Es importante notar que además de haber incorporado tecnología de punta en la planta de extracción en 2004, en los últimos años GRAVETAL amplió sus centros de acopio y puertos fluviales, logrando incrementar la capacidad de recepción del sistema de acondicionamiento de granos, con el fin de satisfacer la provisión de materia prima, aumentar la capacidad de almacenamiento y brindar servicios; así como su capacidad de recepción y despacho de puertos fluviales.

## **6.5.1. Producción**

### **Descripción del Proceso de Producción**

El acopio y almacenamiento del grano se realiza en silos ubicados en las zonas productoras de Santa Cruz y en la planta de Puerto Quijarro. La infraestructura de almacenaje cumple con las exigencias para la limpieza y secado del grano. Cuenta con modernos sistemas de termometría y aireación, para asegurar la calidad. Los silos están contruidos y equipados para garantizar condiciones apropiadas de manipulación de la materia prima y alcanza a una capacidad de almacenamiento de aproximadamente 453.300 toneladas en total.

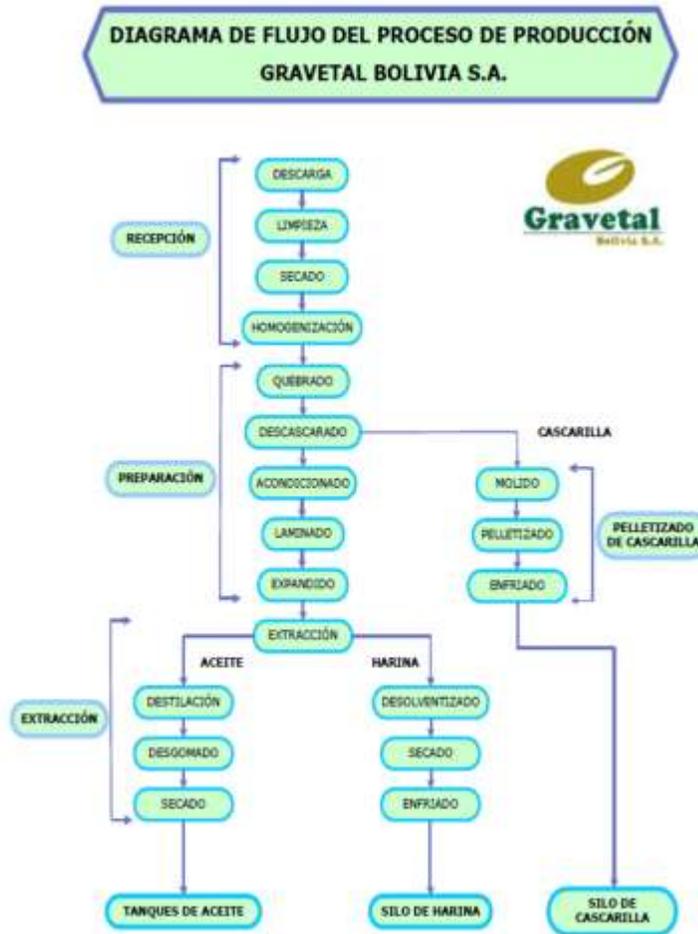
Tabla 8: Procesamiento de Soja en TM

<b>Gestión</b>	<b>Cantidad TM</b>
2020-2021	309,176.57
2021-2022	358,556.56
2022-2023	435,325.93

Fuente: Gravel Bolívia S.A.

En la gestión 2022-2023, se ha logrado procesar 76,769 TM más que el periodo anterior, este incremento representa un 21.41 %.

Gráfico 8: Diagrama de Flujo de Proceso



Fuente: Gravel Bolivia S.A.

## PROCESO DE PRODUCCIÓN

### RECEPCIÓN DEL GRANO

- **Descarga:** El grano que llega en los distintos medios de transporte (camiones, ferrocarril, barcaza) debe previamente cumplir las siguientes etapas.
  - Inspección y evaluación de la calidad de la mercadería
  - Pesado de la mercadería
  - Descarga sobre fosas
- **Limpieza:** La soja que llega a la planta, desde los distintos orígenes (Bolivia, Brasil y Paraguay), presenta una serie de materiales extraños (impurezas) perjudiciales para el proceso, es por esta razón que debe ser sometida a una operación de limpieza en zarandas vibratorias.
- **Secado:** Este proceso se lo realiza en un secador vertical a través de aire caliente y tiene la finalidad de disminuir la humedad del grano de 12,5% hasta 10,5% de humedad, que permite un rendimiento óptimo para la preparación de la semilla antes de la extracción.
- **Homogenización:** Después del secado, la semilla requiere de un periodo de homogenización, el cual debe realizarse en silos especiales equipados con aireación, esta operación permite lograr

---

un grano más uniforme en humedad y temperatura permitiendo así una mayor estabilidad en las operaciones siguientes del proceso productivo.

## PREPARACIÓN

- **Quebrado:** El grano, una vez homogeneizado, ingresa a la planta de preparación. El primer proceso de preparación se lo realiza en los molinos quebradores, los cuales a través de dos pares de rodillos estriados, quiebran el grano de soya en 6 a 8 partes y la cáscara se llega a desprender.
- **Descascarado:** Este proceso se lo realiza en un conjunto de máquinas descascaradoras, las cuales clasifican el grano y separan la cáscara suelta a través de un sistema de aspiración
- **Acondicionado:** El acondicionamiento del grano consiste en el calentamiento y humidificación del mismo a través de un calentador rotativo, cuyo objetivo principal es preparar el grano para obtener un mejor laminado.
- **Laminado:** El proceso de laminado se realiza en molinos laminadores, cuya función es la de transformar las semillas quebradas en láminas de pequeño espesor. Los molinos laminadores a diferencia de los quebradores cuentan con un solo par de cilindros y estos son lisos.
- **Expandido:** El expandido es una operación en la cual se le inyecta vapor a la masa laminada y se la somete a presión, a través de una matriz perforada para poder convertirla en una masa más compacta y permeable que facilite el contacto con el solvente y facilite el proceso de extracción del aceite.

## EXTRACCIÓN

**Extracción:** Este es uno de los procesos más relevantes de la planta, en el cual se somete la masa expandida a una serie de lavados con solvente (hexano), para poder capturar la mayor cantidad de aceite. De este proceso obtenemos 2 productos: Aceite y Harina.

### Aceite

- **Destilación:** La mezcla de aceite-hexano que sale del extractor se denomina "miscela" y para poder separar el hexano del aceite se somete ésta miscela a un proceso de separación, basado en la diferencia de temperatura de ebullición, denominado "destilación". En este proceso de destilación intervienen equipos como ser: Evaporadores, Condensadores, Enfriadores y algunos equipos accesorios que permiten obtener un aceite libre de hexano, al mismo tiempo que se recupera el hexano para poder reutilizarlo en el proceso.
- **Desgomado:** Una vez el aceite se encuentra libre de hexano se somete a un proceso de desgomado. Esta operación tiene la finalidad de separar en la mayor cantidad posible los fosfáticos (gomas) que contiene el aceite y se lo realiza en una separadora centrífuga.

### Harina

- **Desolventización:** La harina que sale del extractor se encuentra empapada de hexano, para poder separar todo este hexano de la harina, se utiliza un equipo denominado DT (Desolventizador Tostador) en el cual, la harina se somete a temperaturas elevadas y se le inyecta vapor directo.
- **Secado:** La harina que sale del DT se somete a un proceso de secado, en el cual se baja la humedad de la harina hasta dejarla en condiciones para un buen almacenamiento (12,5%). Este proceso se lo realiza a través de un secador rotativo.
- **Enfriado:** Para poder dejar la harina en condiciones óptimas de almacenamiento es necesario bajar la temperatura de la harina por lo menos hasta +5°C de la temperatura ambiente. Esta operación se la realiza en un secador horizontal, en el cual se hace circular aire a través de la harina por medio de un ventilador centrífugo. Una vez enfriada la harina, ésta se encuentra en condiciones apropiadas para su almacenamiento en los silos.

### 6.5.2. Ventas Netas

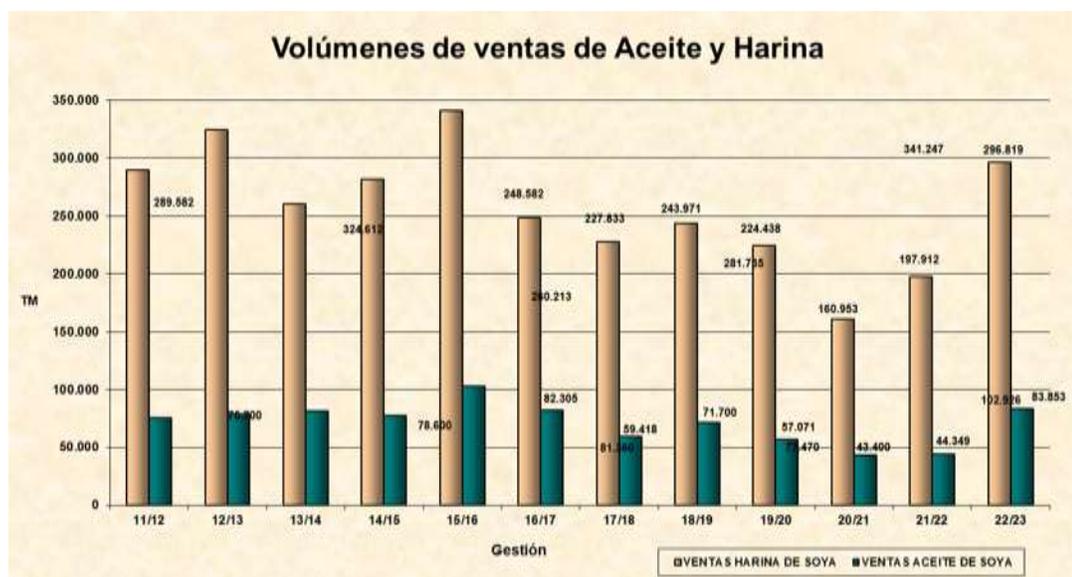
Los principales mercados de GRAVETAL BOLIVIA S.A. son Colombia, Ecuador y Chile, países que tienen una alta demanda de proteína para la producción bovina, porcina, avícola, así como de aceite crudo desgomado para su refinación.

A junio de 2021 la empresa realizó maquila por **94,685.304** mil TM a terceros. Del total de ventas que percibe la empresa, incluyendo las ventas de productos, ventas por intermediación, venta de sorgo producido y servicios, la harina de soya representa el **56.04%**, el **37.43%** el aceite, ventas de intermediación el **0.47%**, venta de sorgo **0.33%**, corresponde a servicios como almacenamiento de combustibles líquidos y maquila que brindamos a terceros el **4.68%**. Vale recalcar que el **1.04%** corresponde a la cascarilla, siendo este subproducto comercializado principalmente en el mercado local.

A junio de **2022** la empresa realizó maquila por **79,166.918** mil TM a terceros. Del total de ventas que percibe la empresa, incluyendo las ventas de productos, ventas por intermediación, venta de sorgo producido y servicios, la harina de soya representa el **48.58%**, el **34.87%** el aceite, ventas de intermediación el **0.01%**, venta de grano de soja y sorgo **11.37%**, corresponde a servicios como almacenamiento de combustibles líquidos y maquila que brindamos a terceros el **4.13%**. Vale recalcar que el **1.05%** corresponde a la cascarilla, siendo este subproducto comercializado principalmente en el mercado local.

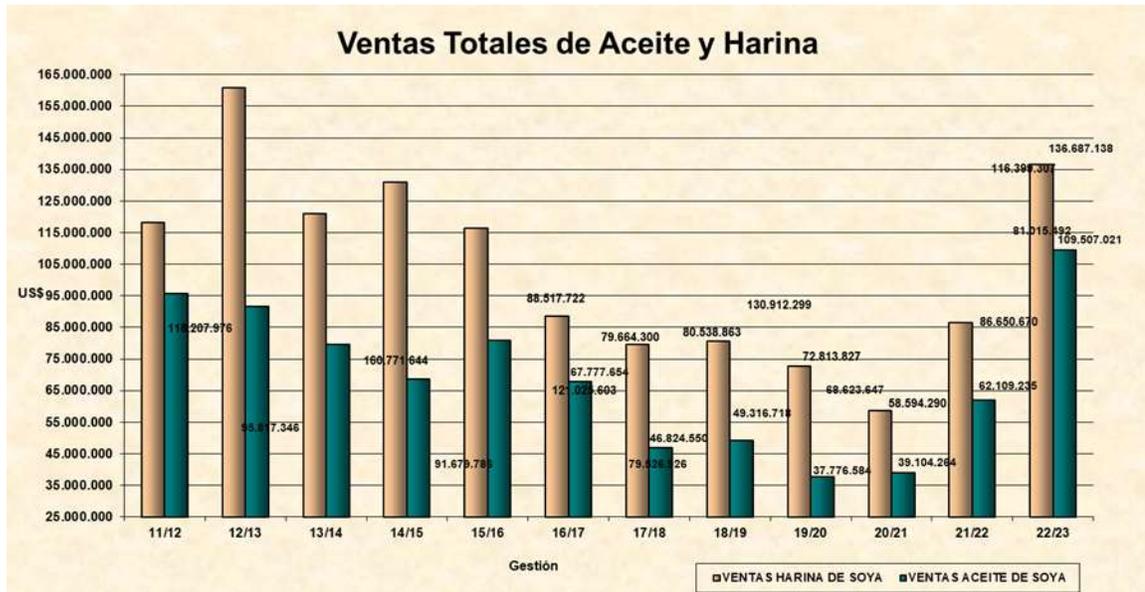
A junio de 2023 la empresa realizó maquila por mil 75.004 TM a terceros. Del total de ventas que percibe la empresa, incluyendo las ventas de productos, ventas por intermediación, venta de sorgo producido y servicios, la harina de soya representa el 48,61%, el 38,94% el aceite, ventas de intermediación el 0,33%, venta de grano de soja y sorgo 9,94%, corresponde a servicios como almacenamiento de combustibles líquidos y maquila que brindamos a terceros el 1,67%. Vale recalcar que el 0,71% corresponde a la cascarilla, siendo este subproducto comercializado principalmente en el mercado local.

Gráfico 9: Volúmenes de Ventas anuales de Aceite y Harina



Fuente: Gravetal Bolivia S.A.

Gráfico 10: Volúmenes de Ventas anuales de Aceite y Harina



Fuente: Gravetal Bolivia S.A.

Tabla 9: Evolución de las ventas netas de GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Ventas Netas	jun-21	% de ventas totales	jun-22	% de ventas totales	jun-23	% de ventas totales
Aceite crudo	272.336.625,00	37,43%	432.280.278,00	34,87%	762.168.866,54	38,94%
Harina de soya	407.719.032,00	56,04%	602.287.895,00	48,58%	947.496.764,62	48,41%
Cascarilla	7.586.142,00	1,04%	12.962.860,00	1,05%	13.814.899,21	0,71%

Fuente: Gravetal Bolivia S.A.

### 6.6. Políticas de Inversión

La política de inversión es revisada de manera dinámica y proactiva en forma diaria, semanal y trimestral, que responden a mandatos estratégicos fundamentales. Se identifica el ámbito competitivo y se establece con precisión el foco de los negocios, los productos y servicios que se ofrecen, los clientes a los que se pretende atender y la forma en que se piensa agregarles valor. Además, éstas deben incrementar el valor de la empresa y ser viables en términos financieros.

Se consideran inversiones de reposición, mejoras y ampliaciones. Las inversiones de reposición responden a la política de existencias mínimas de repuestos que desarrollan las distintas áreas de la planta en función a programas de mantenimiento y contratos con las compañías de seguro. Las inversiones en mejoras responden a planes operativos referentes a infraestructuras, sistemas, equipos, maquinaria y otros. Las inversiones de mayor alcance son las de ampliaciones que responden a prácticas diseñadas en los planes estratégicos elaborados por la Alta Gerencia con base en políticas generales trazadas por el Directorio, consideran factores macroeconómicos de la región y del país, el comportamiento oleaginoso y las tendencias en la demanda de la industria. El criterio básico en las inversiones de capacidad de procesamiento de grano es que la empresa debe estar tecnológicamente preparada para abastecer los requerimientos de mercado que le permitan conservar y crecer su participación en el mercado regional y continuar llegando a otros mercados.

---

## **6.7. Políticos de Financiamiento**

### **Instrumentos tradicionales de deuda**

La política de financiamiento de igual manera es revisada de manera dinámica y proactiva en forma diaria, semanal y trimestral. La planificación permite determinar anticipadamente los ingresos y el cumplimiento oportuno con acreedores, proveedores, y otras obligaciones. Esta planificación financiera se basa en escenarios de trabajo donde se toma en cuenta distintos supuestos que permiten entre otros beneficios realizar análisis de sensibilidad.

Los resultados de la forma de trabajo se reflejan en una altísima credibilidad con la banca, instituciones financiadoras y proveedores que se traduce en: (1) preservación de solvencia, (2) cumplimiento veraz de obligaciones con acreedores permitiendo a la empresa gozar de adecuadas líneas de crédito, (3) provisión de información oportuna y fidedigna.

En lo que respecta a decisiones de financiamiento, determinar la mejor estructura de recursos financieros y la utilización óptima de alternativas de financiamiento son elementos críticos para la Gerencia Administrativa y Financiera. Algunos de los factores que se toman en cuenta al decidir el financiamiento son los siguientes:

- Nivel de flujo de caja disponible para servir la deuda.
- Fuentes, costos disponibles, y evaluación de las características del mercado donde posiblemente existen ventajas comparativas.
- Finalmente se evalúan las alternativas estructurales respecto a plazos, compromisos, colateral, impuestos, riesgo cambiario y de tasa de interés, gastos transaccionales, etc.

### **6.8. Política de Presupuesto de Flujo de Caja**

El manejo de liquidez es fundamental al ser el elemento medular que da origen a la producción de derivados de soya de la empresa. La liquidez indica la habilidad de GRAVETAL BOLIVIA S.A. de pagar sus deudas a vencimiento y permite cuantificar necesidades futuras de financiamiento. Por consiguiente, la Tesorería, de forma semanal, estima los flujos de dinero con la mayor precisión posible. El presupuesto de flujo de dinero en efectivo proporciona a los encargados del área financiera información sobre las fluctuaciones de dinero de la semana, o mes a mes. Esta herramienta le permite a la Gerencia Administrativa y Financiera planear las necesidades de efectivo a futuro. También ayuda a la Tesorería a que:

- Cuantifique el crédito que se demandará,
- Evalúe la habilidad de la Empresa de reembolsar sus préstamos, y
- Determine el plazo y monto de deudas a ser contratadas.

La proyección de flujo de caja es particularmente significativa en préstamos de negocios a corto plazo y estacionales como es el caso de GRAVETAL BOLIVIA S.A. El insumo fundamental en el presupuesto de caja es la proyección de ventas, este es suministrado por el departamento de comercialización, con base en este pronóstico se calculan los flujos de caja semanales y mensuales que vayan a resultar de entradas por ventas proyectadas y por los desembolsos relacionados con la producción, asimismo por el monto del financiamiento que se requiera para sostener el nivel de estimaciones de producción y ventas.

Por otra parte, las estimaciones de los desembolsos de efectivo comprenden todas aquellas erogaciones de efectivo que se presentan por el funcionamiento total de la empresa, en cualquier período de tiempo. Entre los más comunes están las compras en efectivo de grano de soya, pago de préstamos, fletes, planilla de sueldos, pago de impuestos, compra de activos fijos, pago de intereses sobre los pasivos y abonos a fondos de pensión, todos ellos son igualmente pronosticados con exactitud.

El presupuesto de caja suministra a la empresa cifras que indican el saldo final en caja, que puede analizarse para determinar si se espera un déficit o un excedente de efectivo durante cada período que abarca el pronóstico. La tesorería, encargada del análisis y de los recursos financieros debe tomar las medidas necesarias para solicitar financiamiento máximo, si es necesario, indicando el curso de acción que se requiere sea éste por la vía pública o privada del mercado de deuda, decisiones que se basan en los pronósticos de ventas y obligaciones.

Por último, es importante subrayar una vez más, que el presupuesto de caja ofrece a los gestores del área financiera de la empresa, una perspectiva muy amplia sobre la ocurrencia de entradas y salidas de efectivo en un periodo determinado, permitiéndole tomar las decisiones adecuadas sobre su utilización, disponibilidad de líneas de crédito, y manejo para así impulsar la producción de aceite crudo y harina de soya.

### 6.9. Principales activos

Los Principales Activos de Gravel, son:

La planta Industrial y sus tres silos de acopio de Materia prima, denominados Pailón, Tres Cruces y San José

**La planta de procesamiento:** Se encuentra ubicada a 648 Km de la capital cruceña, en el municipio de Puerto Quijarro, a orillas del arroyo concepción. Cuenta con accesos a las vías férreas, caminera y a la vez en contacto con las vías marítimas conectadas con el océano Atlántico a través de la hidrobía Paraguay – Paraná.

Cuenta con obras, maquinaria y equipos que permiten la recepción y almacenamiento de materia prima, la adecuación de esta para la molienda y el proceso de extracción de productos, Harina Aceite y Cascarilla de soya, con ISO 22000. Así como instalaciones portuarias, declaradas puertos internacionales, para el despacho de productos y la prestación de servicios a terceros.

**Propiedad La Esperanza II y III:** Son dos predios (colindantes) de producción agrícola comercial, ubicados en la provincia Chiquitos, Cantón el Cerro Concepción, Km. 155 sobre la carretera transcontinental Santa Cruz – Puerto Quijarro, ingresando 33 km en dirección norte.

Cuenta con toda la infraestructura necesaria para afrontar el desarrollo de la producción agrícola. El área total de los predios es de 4.973,84 Hectáreas, con un área de producción agrícola actual de 3.292 Hectáreas, con dos campañas por año verano (soya) e invierno (sorgo) con planes de rotación de cultivo para el manejo agroecológico de los predios.

Lo predios son trabajados utilizando tecnología de producción de punta, con cero laboreo, productos químicos de excelente calidad y semilla certificada por Iniaf. Cuenta con Plan de Ordenamiento Predial (POP) aprobados por la ABT, tomando en cuenta todas las normas de cortinas rompe vientos de protección, conservación de afluentes y otros, con una visión de producción sustentable.

**Silo Pailón:** Este silo de acopio de materia prima está ubicado en la localidad de Pailón, en el Km 4 de la vía férrea Santa Cruz – Puerto Suarez (a 48 Km de Santa Cruz de la sierra), cuenta con instalación para la recepción limpieza y secado de granos, con una capacidad estática de almacenamiento de 75.000 toneladas

**Silo Tres cruces:** Este silo de acopio de materia prima está ubicado en el Km 45 de la vía férrea Santa Cruz – Puerto Suarez, cuenta con instalación para la recepción limpieza y secado de granos, con una capacidad estática de almacenamiento de 60.000 toneladas

**Silo San José.** Este silo de acopio de materia prima está ubicado en la localidad de San José de Chiquitos a 272 Km de Santa Cruz de la sierra, cuenta con instalación para la recepción limpieza y secado de granos, con una capacidad estática de almacenamiento de 4.300 toneladas.

Ninguno de los activos citados han sido entregados en garantía.

### 6.10. Créditos y deudas por pagar

Tabla 10: Créditos contratados por GRAVETAL BOLIVIA S.A. al 30 de septiembre de 2023

Banco	Monto original (Bs)	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Saldo al 30/09/2023	Tasa de interés	Destino	Garantía
BANCO UNION	67.900.000	27/02/2023	22/02/2024	67.900.000	5,25	Capital de operaciones	PRENDARIA
BANCO UNION	67.900.000	27/02/2023	22/02/2024	67.900.000	5,25	Capital de operaciones	PRENDARIA

BANCO UNION	70.000.000	21/04/2023	15/04/2024	70.000.000	6,00	Capital de operaciones	PRENDARIA
BANCO ECONOMICO	14.000.000	31/01/2023	26/01/2024	14.000.000	5,50	Capital de operaciones	PRENDARIA
BANCO ECONOMICO	15.000.000	17/02/2023	14/02/2024	15.000.000	5,50	Capital de operaciones	PRENDARIA
BANCO ECONOMICO	50.700.000	25/02/2023	20/02/2024	50.700.000	5,25	Capital de operaciones	PRENDARIA
BANCO ECONOMICO	34.300.000	30/08/2023	14/09/2027	34.300.000	6,00	Capital de operaciones	HIPOTECARIA
BANCO FIE	20.000.000	03/02/2021	10/02/2024	4.000.000	5,50	Capital de operaciones	PRENDARIA
BANCO FIE	30.000.000	05/03/2021	11/03/2024	5.000.000	5,99	Capital de operaciones	PRENDARIA
BANCO FIE	20.000.000	15/02/2022	10/02/2025	10.000.000	5,50	Capital de operaciones	PRENDARIA
BANCO FIE	25.000.000	30/03/2022	10/04/2025	16.666.667	5,00	Capital de operaciones	PRENDARIA
BANCO FIE	15.000.000	11/05/2022	10/05/2025	10.000.000	5,00	Capital de operaciones	PRENDARIA
BANCO FIE	20.000.000	30/09/2022	10/10/2025	20.000.000	4,75	Capital de operaciones	PRENDARIA
BANCO FIE	30.000.000	20/12/2022	10/12/2025	30.000.000	4,50	Capital de operaciones	PRENDARIA
BANCO FIE	13.000.000	28/02/2023	10/02/2024	13.000.000	4,80	Capital de operaciones	PRENDARIA
BANCO FIE	6.000.000	18/04/2023	10/04/2024	6.000.000	5,90	Capital de operaciones	PRENDARIA
BANCO FIE	2.500.000	15/05/2023	10/05/2024	2.500.000	5,90	Capital de operaciones	PRENDARIA
BANCO GANADERO	45.000.000	26/04/2022	18/10/2023	35.000.000	5,25	Capital de operaciones	PRENDARIA
BANCO GANADERO	17.150.000	28/04/2023	28/10/2023	17.150.000	6,00	Capital de operaciones	PRENDARIA
BANCO GANADERO	5.000.000	28/04/2023	28/10/2023	5.000.000	6,00	Capital de operaciones	PRENDARIA
BANCO GANADERO	48.000.000	09/08/2023	03/08/2024	48.000.000	6,00	Capital de operaciones	PRENDARIA
BANCO GANADERO	68.600.000	08/09/2023	06/09/2024	68.600.000	6,00	Capital de operaciones	PRENDARIA

BANCO GANADERO	21.000	22/09/2023	10/10/2023	1.958	28	Tarjeta de Crédito	QUIROGRAFARIA
BANCO FORTALEZA	7.000.000	25/10/2022	15/11/2023	3.500.000	5,00	Capital de operaciones	PRENDARIA
BANCO FORTALEZA	7.000.000	18/04/2023	10/05/2024	7.000.000	6,00	Capital de operaciones	PRENDARIA
BANCO FORTALEZA	3.500.000	25/05/2023	15/06/2024	3.500.000	6,00	Capital de operaciones	PRENDARIA
FORTALEZA SAFI	21.000.000	31/10/2022	26/10/2023	21.000.000	5,70	Capital de operaciones	QUIROGRAFARIA
FORTALEZA SAFI	14.000.000	23/05/2023	18/03/2024	14.000.000	6,00	Capital de operaciones	QUIROGRAFARIA
ALIANZA SAFI	20.000.000	22/12/2022	17/12/2023	20.000.000	5,30	Capital de operaciones	QUIROGRAFARIA
CAPITAL + SAFI	20.000.000	23/03/2023	18/12/2023	20.000.000	5,55	Capital de operaciones	QUIROGRAFARIA
Total				<b>699.718.625</b>			

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

\*El tipo de garantía prendaria, corresponde a grano y productos y no así activos fijos.

#### **6.11. Relaciones entre el emisor y el Estado**

No cuenta con ningún tipo de exoneración tributaria. La Sociedad está considerada en el grupo de Principales Contribuyentes, y como tal sujeta a la legislación tributaria vigente.

Sin embargo, GRAVETAL BOLIVIA S.A., al igual que otras industrias exportadoras del país y en su condición de exportador en el sector oleaginoso, dispone y aplica los siguientes tratamientos tributarios vigentes para la importación y exportación de productos.

#### **El Régimen de Internación Temporal para la Exportación RITEX**

Vigente por más de diez años, se convirtió en un instrumento conveniente para los procesos productivos de GRAVETAL BOLIVIA S.A. Amparado por la Ley General de Aduanas de 1990 y el Decreto Supremo 25706, este mecanismo que agiliza las exportaciones permite importar materia prima (grano de soya) de forma temporal para ser incorporada en los procesos de industrialización de la harina y el aceite crudo de soya para su posterior exportación en su totalidad. Es importante señalar que este mecanismo, permite mantener calidad en los productos de exportación y aumenta el volumen de ventas para satisfacer las demandas de los mercados.

#### **Devolución impositiva**

El Servicio de Impuestos Nacionales, facultado mediante la Ley 1489 y su Decreto Reglamentario 23944 y en base al Artículo 11 de la Ley 843, una vez realizados los envíos de mercadería, determina la devolución de tributos a la Empresa por su condición exportadora, emitiendo los Certificados de Devolución Impositiva CEDEIM a las exportaciones nacionales y de la empresa. Los impuestos objeto de devolución a GRAVETAL BOLIVIA S.A. son: el IVA, y GAC.

#### **6.12. Relación Económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio de Gravetal Bolivia S.A.**

A la fecha, la Sociedad emisora no tiene relación económica con otras empresas debido a préstamos y garantías que comprometen más del 10% del Patrimonio de GRAVETAL BOLIVIA S.A.

### 6.13. Procesos legales

A la fecha, GRAVETAL BOLIVIA S.A. presenta los siguientes procesos legales pendientes:

1. **PROCESOS ADMINSTRATIVOS TRIBUTARIOS:** La empresa cuenta con procesos contenciosos desde el 2016 y en la actualidad están en la fase de impugnación ante el Tribunal Supremo de Justicia por efectos de las impugnaciones ante la Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) Recursos Jerárquico sobre solicitudes de crédito fiscal vinculado a las exportaciones de periodos anteriores emitidas por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO SCZ, en muchos casos se peticionó la prescripción y en otros se exigió la restitución de crédito fiscal, agotando la vía administrativa en todas sus instancias y aperturar procesos contenciosos. En caso de presentarse fallos negativos se accionará amparos constitucionales para hacer velar nuestros derechos de restitución de crédito fiscal.
2. **PROCESOS CIVILES:** La empresa Gravetal Bolivia S.A. activó procesos judiciales de cobro dineros en contra de Sebastiao Marcos Leonardo y Loviar de Leonardo Escalante (fecha de inicio de la acción es el 26 de agosto del 2019); empresa Agroandina S.A. (fecha de inicio de la acción el 23 de abril de 2019), Agrobarco SRL, (fecha de inicio de la acción el 17 de agosto del 2021); Seyer Reyes Rojas y Maria Alejandra Menacho Melgar, (fecha de inicio de la acción el 26 de julio del 2021); los cuales están en una fase de ejecución de las garantías con una positiva probabilidad de recuperación de los mismos. Asimismo, Gravetal Bolivia S.A. en calidad de tercero interesado actúa en los procesos civiles instaurados por las Herederas Daneyba Vasquez Rojas y otro (fecha de inicio de la acción el 05 de enero del 2021), contestando negativamente a los mismos, toda vez que dichas demandas son invariables al no ser parte principal en dicha controversia; en ese marco, la demandante recondujo su petición ante un Juez de Familia y retire las acciones civiles.
3. **PROCESOS LABORALES:** Si bien, la empresa Gravetal Bolivia S.A. respondió al infundado proceso laboral instaurados por Paola Andrea Paz Ribera y Otras (Inicio de demanda Laboral 16 de julio de 2018), se obtuvieron fallos en dos instancias judiciales favorables a la empresa y queda pendiente el pronunciamiento final al recurso de casación que se encuentra en la última instancia que es el Tribunal Supremo de Justicia de Bolivia ante su Sala Social.

Con referencia a las causas laborales invariables de José Gabriel Inchu Montenegro (Inicio de su demanda laboral el 24 de julio del 2020); y, Teófilo Mayapo Rapu (fecha de inicio de su demanda laboral es el 24 de julio del 2020), estas fueron abandonadas (**inactividad procesal**) y se encuentran en pre archivo.

Finalmente, con referencia Proceso Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social de Puerto Suarez en contra Gravetal Bolivia S.A. por supuesta infracción laboral, esta acción se inicio el 04 de marzo del 2022, se cuenta con el fallo de última instancia en el cual ratifica la sentencia N° 18/22 de 27 de julio de 2022 emitida por el Juez 1 Publico y de Trabajo y Seguridad Social

### 6.14. Registros y Licencias

Licencia de Funcionamiento otorgada por la Honorable Alcaldía Municipal de Santa Cruz de la Sierra	Padrón Municipal 79078/GRA 1121000951	Fecha de vencimiento 19/07/2025
Licencia de Funcionamiento otorgada por la Honorable Alcaldía Municipal de Puerto Quijarro	Para Procesadora de Granos de Soya L.M.F. N.º: G-40-MSJC- 0M	Fecha de vencimiento 31/12/2023
Licencia de Funcionamiento otorgada por la Honorable Alcaldía Municipal de Puerto Quijarro	Para Planta de Almacenamiento de Combustibles Líquidos L.M.F. N.º: G-38-MSJC-0S	Fecha de Vencimiento 31/12/2023
Licencia de Funcionamiento otorgada por la Honorable Alcaldía Municipal de Puerto Quijarro	Para Administración de Muelles L.M.F. N.º: G-39-MSJC-0M	Fecha de Vencimiento 31/12/2023
Licencia de Funcionamiento otorgada por la Honorable Alcaldía Municipal de Puerto Quijarro	L.M.E. N.º G-001-LY-01	Fecha de Vencimiento 31/12/2023

<b>Centro de Acopio San José</b>	RAI No.0701010155	Fecha de Vencimiento 15/04/2024
<b>Centro de Acopio Pailón</b>	070502-03-CD4-RAI-014-2020	Fecha de Vencimiento 23/09/2025
<b>Centro de Acopio Tres Cruces</b>	070502-03-CD4-RAI-003-2019	Fecha de Vencimiento 12/08/2024
<b>Licencia para Actividades con sustancias Peligrosas</b>	071402-03-LASP SLASP 702/20 N°001/2021	Fecha de Vencimiento 24/03/2027
<b>Licencia Ambiental Muelle Tamengo III</b>	071402-CD3-FA391/14-003- 2015	Fecha de Vencimiento 20/01/2025
<b>Licencia de Funcionamiento otorgada por el Gobierno Municipal de Pailón</b>	Centro de Acopio Pailón N.º 00000695/01	Fecha de Vencimiento 10/09/2023
<b>Licencia de Funcionamiento otorgada por el Gobierno Municipal de Pailón</b>	Centro de Acopio Tres Cruces N.º 00000695/02	Fecha de Vencimiento 10/09/2023
<b>Licencia de Funcionamiento otorgada por el Gobierno Municipal de San José de Chiquitos</b>	N.º 002924	Fecha de Vencimiento 15/09/2024
<b>Licencia de Operación de Planta de Almacenaje de Combustibles Líquidos</b>	RAR-ANH-DJ-UGJN Nº0742/2022	Fecha de vencimiento 17/01/2024
<b>Calificación Industrial Internacional Uniforme</b>	CIU 1514	-----
<b>Registro Obligatorio de Empleadores</b>	N.º 1028385027-07	-----
<b>Inscripción en el Servicio Nacional de Registro de Comercio</b>	Matrícula de SEPREC N.º 1028385027	Fecha Vencimiento 30/11/2023
<b>Registro Único de Exportadores</b>	RUEX N° 20245	Fecha de Vencimiento 19/11/2025
<b>Registro en el Ministerio de Defensa a través de la dirección de Marina Mercante</b>	Permiso de Operación UPVN Nº22/22, “Gravetal Bolivia S.A.”	Fecha de Vencimiento 11/10/2023
<b>Registro en el Ministerio de Defensa a través de la dirección de Marina Mercante</b>	Permiso de Operación UPVN Nº23/22, “Terminal Portuaria Especializada Tamengo I”	Fecha de Vencimiento 11/10/2023
<b>Registro en el Ministerio de Defensa a través de la dirección de Marina Mercante</b>	Permiso de Operación UPVN Nº24/22, “Terminal Portuaria Multipropósitos Tamengo II”	Fecha de Vencimiento 11/10/2023
<b>Registro en el Ministerio de Defensa a través de la dirección de Marina Mercante</b>	Permiso de Operación UPVN Nº25/2022, “Terminal Portuaria Especializada Tamengo III”	Fecha de Vencimiento 11/10/2023
<b>Registro en el Mercado de Valores</b>	Número de registro SPVS-IV- EM-GRB-080/2002	-----
<b>Registro de Operador Habitual de Comercio Exterior en la Aduana Nacional</b>	OCE-2019-2-035352	-----
<b>Registro de Operador en Sector Hidrocarburos</b>	SIREHIDRO N.º 001766	-----
<b>Registro en el Ministerio de Gobierno – Viceministerio de Defensa Social Dirección General de Sustancias Controladas</b>	No de Registro Of. Central Santa Cruz 3000-04444-941	Fecha de Vencimiento 21/03/2025

## 6.15. Hechos Relevantes recientes

Fecha de Hecho	Referencia	CONTENIDO
11/10/2023	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de septiembre de 2023, realizada con el 100% de los accionistas, se determinó lo siguiente: 1.- Modificación a la emisión de Bonos Gravetal I.- La Junta resolvió por unanimidad aprobar: (i) La modificación en el punto 3.6.1. Restricciones, Obligaciones y Limitaciones. Donde dice: f) La Sociedad no realizará actos de pignoración o hipoteca adicional ni realizará actos conducentes a la cesión o asignación de derechos o limitaciones convencionales sobre el terreno y obra civil donde se encuentra la planta procesadora de oleaginosos ubicada en Puerto Quijarro (zona Sud-Este, Planta industrial Puerto Quijarro, Avenida Costanera Barrio 27 de Mayo, Municipio Puerto Suarez, Provincia Germán Busch del departamento de Santa Cruz y de superficie de 690.886,02 m2) con un valor comercial de Bs. 240.100.000 de acuerdo al último avalúo realizado. Deberá decir: f) En caso de que el Emisor otorgue garantías hipotecarias en la adquisición de nuevas deudas que no provengan de otros valores de oferta pública, deberá contar con aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. (ii) Los estados financieros al 30 de septiembre de 2023 con el informe de Auditoría Interna. Asimismo, la Junta por unanimidad ratifico todos los demás temas tratados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de junio de 2023.- Designación de accionistas para la firma del Acta
18/09/2023	Financiamiento	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en fecha 18 de septiembre de 2023 adquirió un financiamiento de Santa Cruz Investments SAFI S.A. en representación y administración de su Fondo de Inversión Cerrado Renta Activa Agroindustrial, a través de la emisión de un (1) PAGARE SIN OFERTA PUBLICA GRAVETAL II, por un importe de Bs 85.000.000.- (Ochenta y cinco millones 00/100 bolivianos).
15/09/2023	Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 2023, realizada con el 100% de los accionistas, se determinó lo siguiente: 1. Informe de Gerencia 2. Aprobación de los Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2023 3. Tratamiento de utilidades.- La junta, previa constitución de la reserva legal del 5% de la utilidad líquida, aprobó lo siguiente: que se distribuya la suma de Bs 15.132.258.- entre los accionistas, de manera proporcional al porcentual de sus acciones. Dentro de este monto de dinero se incluye el anticipo de dividendos determinado en Acta de Junta de Accionistas de 07 de septiembre de 2023. 4. Aprobación de informe del Síndico 5. Aprobación de la memoria anual de la gestión al 30 de junio de 2023
14/09/2023	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de septiembre de 2023, realizada con el 100% de los accionistas, se determinó lo siguiente: 1.- Aprobación de la emisión de 1 (un) Pagaré sin oferta pública 2.- Aprobación de las características, términos y condiciones de la emisión de 1 (un) Pagaré sin oferta pública
08/09/2023	Préstamo Bancario	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en fecha 08 de septiembre de 2023 adquirió un préstamo con Banco Ganadero S.A. por un importe de Bs 68.600.000.- para capital operativo.
07/09/2023	Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 07 de septiembre de 2023, realizada con el 100% de los accionistas, se determinó lo siguiente: 1. ANTICIPO DE DIVIDENDOS.- Se aprueba el anticipo de utilidades por un monto de Un Millón Trescientos Noventa y Dos Mil 00/100 Bolivianos (BS 1.392.000.-) a favor del accionista Inversiones de Capital INVERSOJA S.A.
30/08/2023	Préstamo Bancario	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en fecha 30 de agosto de 2023 adquirió un préstamo con Banco Económico S.A. por un importe de Bs 34.300.000.- para capital operativo.
09/08/2023	Préstamo Bancario	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en fecha 09 de agosto de 2023 adquirió un préstamo con Banco Ganadero S.A. por un importe de Bs 48.000.000.- para capital operativo.
05/06/2023	Determinaciones de la Junta General	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05 de junio de 2023, realizada con el 100% de los accionistas, se determinó lo siguiente: 1. Dejar sin efecto todas las

	Extraordinaria de Accionistas	determinaciones asumidas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 2023 referente a la emisión de bonos denominada Bonos Gravetal 1 2. Aprobar y autorizar a Gravetal Bolivia S.A. a contraer obligaciones mediante la emisión de bonos para su negociación en el mercado de valores por Bs 128.000.000.- 3. Aprobar las características y condiciones de la emisión de bonos presentadas. 4. Delegar la determinación de algunas condiciones de la emisión y sus correspondientes características por parte de Juan Carlos Munguía Santiesteban en su calidad de Gerente General y Mariano Teruggi Tonelli en su calidad de Gerente Administrativo Financiero 5. Aprobó las restricciones, obligaciones, limitaciones y compromisos financieros a los que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de la emisión de bonos. 6. Aprobó los aspectos generales aplicables a los hechos potenciales de incumplimiento y a los hechos de incumplimiento mientras los bonos estén pendientes de pago. 7. Aprobó que Juan Carlos Munguía Santiesteban en su calidad de Gerente General y/o Mariano Teruggi Tonelli en su calidad de Gerente Administrativo Financiero sean quienes realicen la firma de documentos necesarios y las gestiones para lograr las autorizaciones de las inscripciones que sean necesarias a nombre de la Sociedad. 8. Aprobó que Juan Carlos Munguía Santiesteban en su calidad de Gerente General y/o Mariano Teruggi Tonelli en su calidad de Gerente Administrativo Financiero efectúen, suscriban, modifiquen o dejen sin efecto el documento a nombre de la Sociedad, que contendrá la Declaración Unilateral de Voluntad.
30/05/2023	Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2023, realizada con el 100% de los accionistas, se determinó lo siguiente: Punto 1.- Ratificación de Directores y Síndico Punto 2.- Fianza
25/05/2023	Préstamo Bancario	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en fecha 25 de mayo de 2023 adquirió un préstamo con Banco Fortaleza S.A. por un importe de Bs 3.500.000.- para capital operativo.
23/05/2023	Financiamiento	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en fecha 23 de mayo de 2023 adquirió un financiamiento de Fortaleza SAFI S.A. en representación y administración de PYME II Fondo de Inversión Cerrado, a través de la emisión sin oferta pública denominada PAGARES GRAVETAL EMISION 2, compuesta por dos pagarés, por un importe total de Bs 14.000.000.- (Veinte millones 00/100 bolivianos).
16/05/2023	Préstamo Bancario	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en fecha 15 de mayo de 2023 adquirió un préstamo con Banco FIE S.A. por un importe de Bs 2.500.000.- para capital operativo.
15/05/2023	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de mayo de 2023, realizada con el 100% de los accionistas, se determinó lo siguiente: Punto 1.- Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Punto 2.- Designación de representantes para la firma del Acta.
15/05/2023	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de mayo de 2023, realizada con el 100% de los accionistas, se determinó lo siguiente: Punto 1.- Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada Pagarés Gravetal Emisión 2 Punto 2.- Condiciones generales aplicables a la emisión de Pagarés Punto 3.- Aprobación del Acta
02/05/2023	Compromisos Financieros	Gravetal Bolivia informa los compromisos financieros de la sociedad al 31 de marzo de 2023 según el siguiente detalle: Ratios Comprometidos: Relación Cobertura de Deuda $\geq$ 1,10 ; Relación Deuda Patrimonio $\leq$ 3,00 ; Razón Corriente $\geq$ 1,10 Ratios al 31 de marzo de 2023: Relación Cobertura de Deuda = 1,70 ; Relación Deuda Patrimonio = 1,32 ; Razón Corriente = 1,60
02/05/2023	Préstamo Bancario	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en fecha 28 de abril de 2023 adquirió un préstamo con Banco Ganadero S.A. por un importe de Bs 17.150.000.- para capital operativo.
02/05/2023	Préstamo Bancario	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en fecha 28 de abril de 2023 adquirió un préstamo con Banco Ganadero S.A. por un importe de Bs 5.000.000.- para capital operativo.

24/04/2023	Préstamo Bancario	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en fecha 21 de abril de 2023 adquirió un préstamo con Banco Unión S.A. por un importe de Bs 70.000.000.- para capital operativo.
19/04/2023	Préstamo Bancario	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en fecha 18 de abril de 2023 adquirió un préstamo con Banco Fortaleza S.A. por un importe de Bs 7.000.000.- para capital operativo.
19/04/2023	Préstamo Bancario	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en fecha 18 de abril de 2023 adquirió un préstamo con Banco FIE S.A. por un importe de Bs 6.000.000.- para capital operativo.
24/03/2023	Financiamiento	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en fecha 23 de marzo de 2023 adquirió un financiamiento de Capital + SAFI S.A. en representación y administración de su Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR EXPORTADOR FIC, a través de la emisión sin oferta pública denominada PAGARES SIN OFERTA PUBLICA GRAVETALVI, compuesta por dos pagarés, por un importe total de Bs 20.000.000.- (Veinte millones 00/100 bolivianos).
01/03/2023	Préstamo Bancario	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en fecha 28 de febrero de 2023 adquirió un préstamo con Banco FIE S.A. por un importe de Bs 13.000.000.- para capital operativo.
28/02/2023	Préstamo Bancario	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en fecha 27 de febrero de 2023 adquirió dos préstamos con Banco Unión S.A. por importes de Bs 67.900.000.- y Bs 67.900.000.-, para capital operativo.
27/02/2023	Préstamo Bancario	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en fecha 25 de febrero de 2023 adquirió un préstamo con Banco Económico S.A. por un importe de Bs 50.700.000.- para capital operativo.
24/02/2023	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de febrero de 2023, realizada con el 100% de los accionistas, se determinó lo siguiente: Punto 1.- Consideración y aprobación de una emisión denominada Pagarés sin Oferta Pública GRAVETAL VI Punto 2.- Designación de representantes para la suscripción de los instrumentos emitidos
23/02/2023	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 2023, realizada con el 100% de los accionistas, se determinó lo siguiente: 1. Aprobación de una emisión de bonos para su negociación en el mercado de valores 2. Aprobación de las características y condiciones de la emisión de bonos y nombramiento de representantes para la firma de documentos e inicio de trámites legales. 3. Designación de accionistas para la firma del Acta.
17/02/2023	Préstamo Bancario	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en fecha 17 de febrero de 2023 adquirió un préstamo con Banco Económico S.A. por un importe de Bs 15.000.000.- para capital operativo.
02/02/2023	Préstamo Bancario	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en fecha 01 de febrero de 2023 adquirió un préstamo con Banco Fassil S.A. por un importe de Bs 185.000.000.- para capital operativo
31/01/2023	Préstamo Bancario	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en fecha 31 de enero de 2023 adquirió un préstamo con Banco Económico S.A. por un importe de Bs 14.000.000.- para capital operativo.
10/01/2023	Compromisos Financieros	Gravetal Bolivia informa los compromisos financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2022 según el siguiente detalle: Ratios Comprometidos: Relación Cobertura de Deuda $\geq$ 1,10 ; Relación Deuda Patrimonio $\leq$ 3,00 ; Razón Corriente $\geq$ 1,10 Ratios al 31 de diciembre de 2022: Relación Cobertura de Deuda = 1,81 ; Relación Deuda Patrimonio = 1,08 ; Razón Corriente = 1,67

23/12/2022	Financiamiento	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en fecha 22 de diciembre de 2022 adquirió un financiamiento de Alianza SAFI S.A. en representación y administración de su Fondo de Inversión Cerrado CRECIMIENTO, a través de una (1) emisión sin oferta pública denominada PAGARE PRIVADO GRAVETAL - ALIANZA por un importe de Bs 20.000.000.- (Veinte millones 00/100 bolivianos).
21/12/2022	Préstamo Bancario	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en fecha 20 de diciembre de 2022 adquirió un préstamo con Banco FIE S.A. por un importe de Bs 30.000.000.- para capital operativo.
12/12/2022	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas	Gravetal Bolivia S.A. comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 09 de diciembre de 2022, realizada con el 100% de los accionistas, se determinó lo siguiente: PUNTO 1.- CONSIDERACIÓN DE EMISIÓN DE UN PAGARÉ PARA SU NEGOCIACION A TRAVES DE OFERTA PRIVADA La Junta de Accionistas resolvió por unanimidad aprobar la emisión de un (1) Pagaré por la suma de Bs 20.000.000,00 (Veinte millones 00/100 Bolivianos) para su colocación a favor de CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO administrado por ALIANZA SAFI S.A. y para el destino señalado, de acuerdo con las condiciones y características establecidas. PUNTO 2.- CARACTERISTICAS, TERMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISION DE PAGARÉ. La Junta de Accionistas resolvió por unanimidad aprobar los mismos conforme la propuesta presentada. PUNTO 3.- DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA En ratificación de las determinaciones adoptadas por esta Junta General Extraordinaria de Accionistas firman el Presidente, el Secretario y el Síndico, y los accionistas presentes y representados en la presente Junta de Accionistas. El acta fue aprobada por unanimidad por todos los accionistas asistentes.
01/11/2022	Financiamiento	Gravetal Bolivia S.A. comunica que adquirió un financiamiento de Fortaleza SAFI S.A. en representación y administración de su Fondo de Inversión Cerrado INVERSOR, a través de la emisión sin oferta pública PAGARES GRAVETAL EMISION 2022, compuesta por dos pagares, por un importe total de Bs 21.000.000.- (Veintiún millones 00/100 bolivianos).

## 7. ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis financiero fue realizado a partir de los Estados Financieros de GRAVETAL BOLIVIA S.A. al 30 de junio de 2021, al 30 de junio de 2022 y al 30 de junio de 2023 con auditoría externa realizada por Delta Consult Ltda. Asimismo, se toman en cuenta de manera referencial los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2023 con auditoría interna realizados por la Lic. Harumi Yasuda Descarpontriez en su cargo de Subgerente de Contabilidad de GRAVETAL BOLIVIA S.A. y revisados por la Lic. Muyuly Daga Lizondo en su cargo de Auditor Interno.

La información presentada en este punto debe ser analizada conjuntamente con los Estados Financieros y sus respectivas notas.

Por otra parte, es importante mencionar que los Estados Financieros de las gestiones mencionadas consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) para el ajuste de los rubros no monetarios. Por lo tanto, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se re-expresaron en bolivianos las cifras de los Estados Financieros mencionados en función al valor de UFV al 30 de septiembre de 2023.

El valor de la UFV a las fechas mencionadas son las siguientes:

Fecha	30/06/2021	30/06/2022	30/06/2023	30/09/2023
Cotización UFV	2,36842	2,38412	2,44278	2,46004

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentra descrita en el punto 7.6 siguiente.

## 7.1 Balance General

### Activo

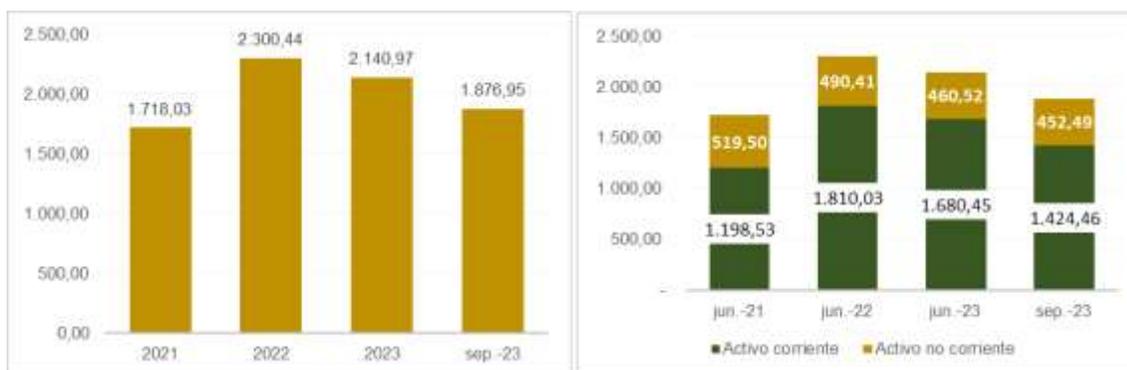
El Activo está compuesto por las siguientes cuentas: Disponibilidades, Inversiones Temporales, Cuentas por Cobrar comerciales, Otras cuentas por cobrar, Anticipo a Proveedores, Inventarios, Gastos anticipados, Inversiones Permanentes, Otras cuentas por cobrar a LP y Activo Fijo Neto.

Es así que al 30 de junio de 2022 alcanzó un Total Activo de Bs. 2.300.441.758 superior en 33,90% que la gestión 2021 cuando fue de Bs. 1.718.028.537 de acuerdo a un aumento importante en las cuentas de Inventarios (63,40%), otras cuentas por cobrar (64,61%) e inversiones temporales (867431,15%).

Por otro lado, al 30 de junio de 2023 esta cuenta fue de Bs. 2.140.967.235 menor en 6,93% que la gestión 2021 debido a la disminución en las cuentas de Disponibilidades (-76,53%), Inversiones temporales (99,66%) e Inventarios (-42,43%).

En este sentido, al 30 de septiembre de 2023 se registró un Total Activo de Bs. 1.876.953.760 con un activo corriente de 75,89% y el restante (24,11%) de activo no corriente.

Gráfico 11: Total Activo de Gravel Bolivia S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravel Bolivia S.A.

### Activo Corriente

Al 30 de junio de 2022 el Total Activo Corriente llegó a Bs. 1.810.027.439 con un crecimiento de 51,02% con respecto a la gestión anterior cuando fue Bs. 1.198.528.683 ocasionado por un aumento de 63,40% en la cuenta de Inventarios.

Por su parte, al 30 de junio de 2023 esta cuenta disminuyó en 7,16% llegando a Bs. 1.680.447.623 de acuerdo a la caída de las cuentas Disponibilidades (-76,53%), Inversiones temporarias (-99,66%) e Inventarios (-42,43%).

Asimismo, al 30 de septiembre de 2023 el Total Activo Corriente fue de Bs. 1.424.460.093.

El Activo Corriente representó el 69,76%, 78,68%, 78,49% y 75,89% del Total Activo a junio de 2021, 2022, 2023 y a septiembre 2023 respectivamente.

A la fecha de análisis, las cuentas más representativas del Activo Corriente son: Otras cuentas por cobrar e Inventarios, lo cual va muy relacionado con el giro del negocio. La participación de estas cuentas respecto del Activo en los periodos analizados se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico 12: Principales cuentas del activo corriente de Gravelta Bolivia S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravelta Bolivia S.A.

### Otras cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2022 se registró Bs. 407.427.015, cifra mayor en 64,61% a comparación de la gestión 2021 cuando fue Bs. 247.513.536 debido al incremento en 119,06% de la subcuenta denominada Crédito fiscal-impuesto al valor agregado.

Continuando con su tendencia ascendente, al 30 de junio de 2023 fue de Bs. 557.582.607 mayor en 36,85% a la gestión anterior que responde al incremento en 64,13% de la subcuenta denominada Crédito fiscal-impuesto al valor agregado.

Asimismo, al 30 de septiembre de 2023 llegó a Bs. 541.451.631.

Esta cuenta representó el 14,41%, 17,71%, 26,04% y 28,85% del Total Activo a junio 2021, 2022, 2023 y a septiembre 2023 respectivamente.

### Inventarios

Dado el giro del negocio, la cuenta Inventarios es una cuenta muy importante del Activo Corriente. Las existencias de los bienes registrados en este rubro, están valuadas en: materia prima, productos terminados, materiales y suministros e inventario en tránsito.

Al 30 de junio de 2022 se registró Bs. 973.201.761 mayor en 63,40% con relación al 30 de junio de 2021 cuando fue Bs. 595.582.621. Este comportamiento va relacionado al incremento de ventas de las gestiones analizadas y la subida en la subcuenta de materias primas.

Por su parte, para junio 2023 mostró una disminución de 42,43% llegando a Bs. 560.273.689, debido a que se mostró una bajada en las principales subcuentas de inventarios (materias primas y productos terminados).

Asimismo, la cuenta de inventarios al 30 de septiembre de 2023 llegó a Bs. 367.502.232.

Los inventarios representaron el 34,67%, 42,30%, 26,17% y 19,58% del Total Activo a junio 2021, 2022, 2023 y a septiembre 2023 respectivamente.

### Activo no corriente

Al 30 de junio de 2022 fue de Bs. 490.414.319 en el total Activo no Corriente menor en 5,60% que la gestión 2021 cuando fue Bs. 519.499.854 principalmente por la disminución de Bs. 29.080.085 de la cuenta de Activo Fijo (disminución del 5,61%).

A su vez, al 30 de junio de 2022 fue de Bs. 460.519.612 en el total Activo no Corriente menor en 6,10% que la gestión 2022 principalmente por la disminución de Bs. 37.043.641 de la cuenta de Activo Fijo (disminución del 7,57%).

A septiembre 2023 alcanzó Bs. 452.493.667.

El activo no corriente representa el 30,24%, 21,32%, 21,51% y 24,11% del Activo total a junio de 2021, 2022, 2023 y a septiembre 2023 respectivamente.

La cuenta más representativa del Activo no Corriente es: Activo Fijo, neto.

### Activo Fijo, neto

El Activo Fijo de la sociedad está compuesto principalmente por los terrenos, obras civiles, silos y galpones, maquinaria y equipo, entre otros que son esenciales para el desarrollo de las actividades del negocio.

De esa forma, al 30 de junio de 2022 se registró un monto de Bs. 489.547.525 mostrando una disminución en 5,61% en comparación a la gestión 2021 cuando fue de Bs. 518.627.610 debido por la depreciación acumulada.

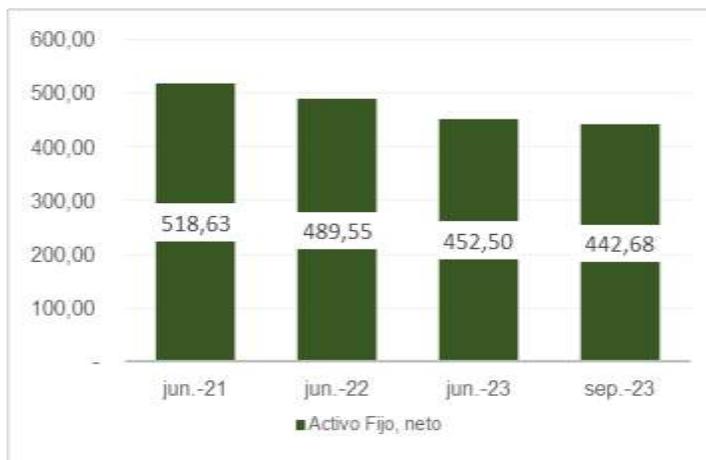
Por otro lado, al 30 de junio de 2023 se registró una disminución en 7,57% en comparación a la gestión 2022, alcanzando una cifra de Bs. 452.503.883 debido por la depreciación acumulada.

Al 30 de septiembre de 2023 esta cifra llegó a Bs. 442.677.589.

Esta cuenta representó el 30,19%, 21,28%, 21,14% y 23,58% del Total Activo a junio 2021, 2022, 2023 y a septiembre 2023 respectivamente.

El siguiente gráfico refleja la participación de esta cuenta respecto del Activo durante los periodos analizados.

Gráfico 13: Evolución Activo Fijo de Gravel Bolivia S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravel Bolivia S.A.

### Pasivo

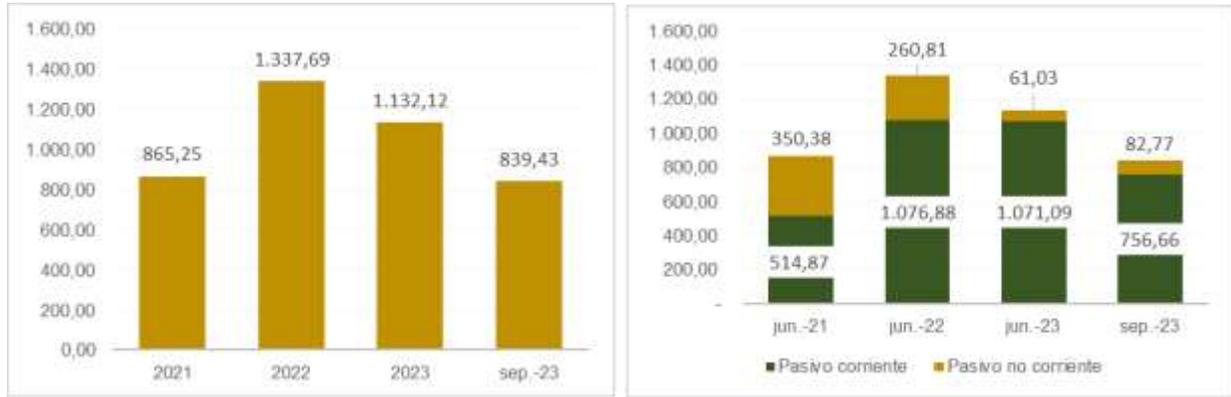
Al 30 de junio de 2022 se registró un incremento importante llegando a Bs. 1.337.686.404, mayor en 54,60% a comparación de la gestión 2021 cuando fue Bs. 865.252.166, explicado por el incremento importante de la cuenta Deuda Bancarias y Financieras (178,50%) en el pasivo corriente.

Por otro lado, al 30 de junio de 2023 se registró un descenso (15,37%) en comparación a la gestión anterior llegando a Bs.1.132.122.001 principalmente por la disminución de las cuentas Deuda Bancarias y Financieras en el pasivo corriente (-28,08%) y no corriente (-78,84%).

Asimismo, al 30 de septiembre de 2023 se registró Bs. 839.426.872.

El total pasivo representó el 50,36%, 58,15%, 52,88% y 44,72% del Total Pasivo y Patrimonio Neto a junio 2021, 2022, 2023 y septiembre 2023 respectivamente.

Gráfico 14: Total Pasivo de Gravel Bolivia S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravel Bolivia S.A.

### Pasivo Corriente

Al 30 de junio de 2022 el monto del Total Pasivo Corriente de la Sociedad fue de Bs. 1.076.875.054 siendo mayor en 109,16% a comparación de la gestión 2021 cuando fue Bs. 514.867.658 debido principalmente a un incremento importante en la cuenta de préstamos bancarios y financieras (178,50%).

Por su parte, al 30 de junio de 2023 esta cuenta alcanzó Bs. 1.071.093.453 menor en 0,54% respecto la gestión anterior de acuerdo a una caída en la cuenta de préstamos bancarios y financieras (-28,08%)

Asimismo, al 30 de septiembre de 2023 esta cifra alcanzó Bs. 756.656.978.

El Total Pasivo Corriente representó el 29,97% 46,81%, 50,03% y 40,31% del Total Pasivo y Patrimonio Neto a junio de 2021, 2022, 2023 y a septiembre de 2023 respectivamente.

La cuenta más representativa del Total Pasivo Corriente es Deudas bancarias y financieras.

Gráfico 15: Principales cuentas del Pasivo Corriente de Gravel Bolivia S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravel Bolivia S.A.

### Deudas Bancarias y Financieras

Al 30 de junio de 2022 esta cuenta registró un monto de Bs. 920.659.988 registrando un ascenso importante en 178,50% a comparación de la gestión 2021 cuando fue Bs. 330.582.572 principalmente por créditos a ser pagados a corto plazo con distintas entidades financieras como: Banco Unión, Banco Ganadero, Banco Fortaleza, Banco Fassil y Banco FIE.

Por su parte, al 30 de junio de 2023 se registró un monto de Bs 662.118.741 siendo menor en 28,08% a comparación de la gestión anterior principalmente por el pago del préstamo con Banco Fassil.

Al 30 de septiembre de 2023 cambió la tendencia llegando a Bs. 560.489.614.

Esta cuenta representó el 19,24%, 40,02%, 30,93% y 29,86% del Total Pasivo y Patrimonio Neto a junio de 2021, 2022, 2023 y septiembre 2023 respectivamente.

### **Pasivo no corriente**

Al 30 de junio de 2022 el monto registrado fue de Bs. 260.811.350 mostrando un descenso en 25,56% con respecto a 2021 cuando fue Bs. 350.384.508 debido principalmente por la cuenta deudas bancarias y financieras en Bs. 86.865.477.

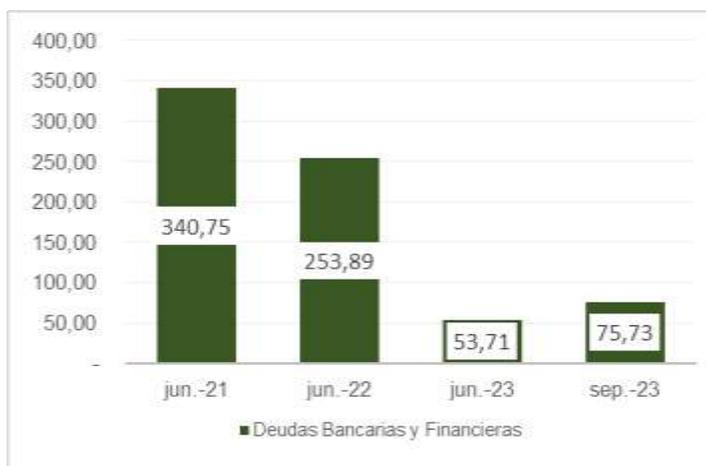
Por su parte, al 30 de junio de 2023 continuó con su tendencia alcanzando Bs. 61.028.548 menor en 76,60% en relación a la gestión anterior debido a la disminución de la cuenta deudas bancarias y financieras en Bs. 200.178.492.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el pasivo no corriente fue Bs. 82.769.894.

El total pasivo no corriente representó el 20,39%, 11,34%, 2,85% y 4,41% del Total Pasivo y Patrimonio Neto a junio de 2021, 2022, 2023 y septiembre 2023 respectivamente.

La cuenta más representativa del Pasivo No Corriente es la cuenta de Deudas Bancarias y Financieras.

Gráfico 16: Principal cuenta del Pasivo no Corriente de Gravel S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravel S.A

### **Deudas bancarias y financieras**

Al 30 de junio de 2022 se mostró un descenso llegando a Bs. 253.888.665, siendo menor en -25,49% a comparación la gestión 2021 cuando fue Bs. 340.754.142 principalmente por la disminución en cuanto a la porción a largo plazo de préstamos con Banco Unión y Banco Fassil.

Por su parte, al 30 de junio de 2023 continuó disminuyendo de acuerdo al vencimiento de plazo de sus financiamientos hasta alcanzar Bs. 53.710.172 (78,84% menor a la gestión pasada).

A septiembre 2023 esta cuenta fue de Bs. 75.725.000

Esta cuenta representó el 19,83%, 11,04%, 2,51% y 4,03% del Total Pasivo y Patrimonio Neto a junio de 2021, 2022, 2023 y septiembre 2023 respectivamente.

### **Patrimonio Neto**

El Patrimonio de la sociedad muestra un constante fortalecimiento, al 30 de junio de 2022 el patrimonio registró un aumento de 12,90% alcanzando un nivel de Bs 962.755.354 respecto a la gestión 2021 (Bs. 852.776.371) debido al incremento de la cuenta Resultados Acumulados en Bs. 110.847.677 (51,03%).

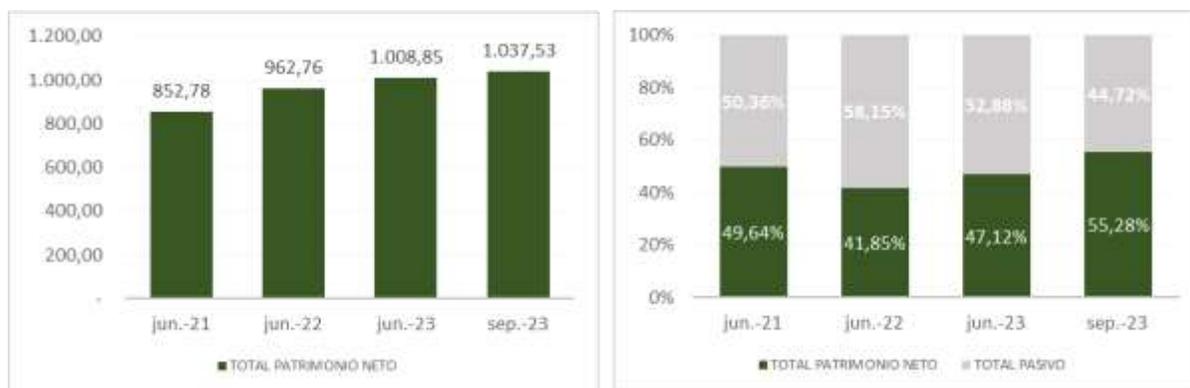
Asimismo, al 30 de junio de 2023 alcanzó Bs. 1.008.845.234 siendo 4,79% mayor que la gestión anterior principalmente por el crecimiento de Resultados acumulados en Bs. 55.251.012 (16,84%).

Por su parte, a septiembre de 2023 fue de Bs. 1.037.526.888.

El Patrimonio representó el 49,64%, 41,85%, 47,12% y 52,28% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2021, 2022, 2023 y septiembre 2023 respectivamente.

Los siguientes gráficos muestran la evolución del Patrimonio neto de las gestiones analizadas y la estructura de capital de la empresa.

Gráfico 17: Evolución del Patrimonio Neto (En millones de bolivianos) y Estructura de Capital de Gravel Bolivia S.A.



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravel Bolivia S.A.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, en las gestiones analizadas la proporción del Patrimonio y del Pasivo dentro de la estructura de capital de la Sociedad mantuvieron un comportamiento estable.

La cuenta más representativa del Patrimonio es Resultados Acumulados y Capital Pagado.

### Capital Pagado

El capital pagado de Gravel Bolivia S.A. se mantiene en Bs. 301.274.000 para las gestiones analizadas

### Resultados Acumulados

Los resultados acumulados han mantenido una tendencia creciente en los periodos analizados que está directamente relacionado al comportamiento en los resultados (utilidades) de las gestiones analizadas.

Es así que al 30 de junio de 2022 alcanzó Bs. 328.077.999 mayor en 51,03% a la gestión 2021 cuando fue Bs. 217.230.322.

Por su parte, al 30 de junio de 2023 fue de Bs. 383.329.011 mayor en 16,84% que la gestión anterior

Asimismo, al 30 de septiembre de 2023 se registró Bs. 412.045.054.

## 7.2 Estado de Resultados

### Ingresos por ventas

Los Ingresos por Ventas de la empresa están compuestos por los ingresos generados por la venta de aceite crudo, harina de soya, cascarilla, prestación de servicios, granos y ventas por intermediación. Esta cuenta muestra una tendencia creciente.

Al 30 de junio de 2022 se registró un monto de Bs. 1.279.307.012 siendo mayor en 69,30% en comparación a la gestión 2021 cuando fue Bs. 755.634.354 demostrando un incremento importante por Bs. 523.672.658 resultado de la subida de ventas en aceite crudo (+58,73%), harina de soya (+47,72%) y granos (+2318,83%).

Por otro lado, al 30 de junio de 2023 los ingresos llegaron a Bs. 1.970.962.151 siendo 54,06% mayor que la gestión anterior de acuerdo a un incremento en las ventas de aceite crudo (76,31%), harina de soya (57,32%) y granos (37,99%).

Asimismo, al 30 de septiembre de 2023 se registró un total de ventas de Bs. 297.097.225.

### Costo de ventas

El Costo de Venta refleja un comportamiento proporcional a las ventas netas de los periodos analizados. Al 30 de junio de 2022 se registró Bs. 976.645.908 siendo mayor en 62,17% en comparación a junio 2021 cuando fue Bs. 602.223.183, respondiendo al incremento proporcional del costo al mayor nivel de ventas de aceite crudo, harina de soya y granos.

Al 30 de junio de 2023, alcanzó Bs. 1.756.548.224 mayor en 79,86% que la gestión anterior debido al incremento en general del costo asociado a las ventas.

Asimismo, al 30 de septiembre de 2023 el costo de ventas fue de Bs. 254.864.411.

Esta cuenta representa el 79,70%, 76,34%, 89,12% y 85,78% sobre ventas netas a junio 2021, 2022, 2023 y a septiembre 2023 respectivamente.

### Resultado Bruto

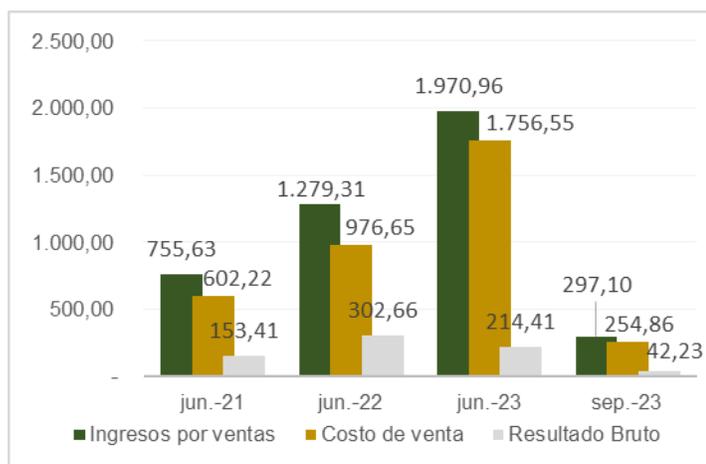
El resultado bruto de la sociedad al 30 de junio de 2022 mostro un ascenso llegando a Bs. 302.661.103, siendo mayor en 97,29% en comparación a junio 2021 cuando fue Bs. 153.411.17. A su vez, al 30 de junio de 2023 fue de Bs. 214.413.927 menor en 29,16% que la gestión anterior mismo que responden al comportamiento de los ingresos y costos asociados a las ventas.

Asimismo, al 30 de septiembre de 2023 se registró Bs.42.232.814.

El resultado bruto representa el 20,30%, 23,66%, 10,88% y 14,22% sobre ventas netas a junio 2021, 2022, 2023 y a septiembre 2023 respectivamente demostrando una mejora de su margen bruto.

El gráfico a continuación muestra la evolución de las cuentas mencionadas de los periodos analizados.

Gráfico 18: Evolutivo de Ventas, Costo de Ventas y Resultado Bruto de Gravelta Bolivia S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravelta Bolivia S.A

### Resultado Operativo

El resultado operativo ha mostrado un importante desenvolvimiento para las gestiones analizadas.

Al 30 de junio de 2022 la utilidad operativa alcanzó un nivel de Bs. 229.874.654 siendo mayor en 201,20% a la gestión 2021 cuando fue Bs. 76.318.454. Este crecimiento responde al importante aumento en el resultado bruto.

Por su parte, al 30 de junio de 2023 fue Bs. 128.015.569 menor en 44,31% respecto a la gestión anterior debido principalmente al menor nivel alcanzado en el resultado bruto.

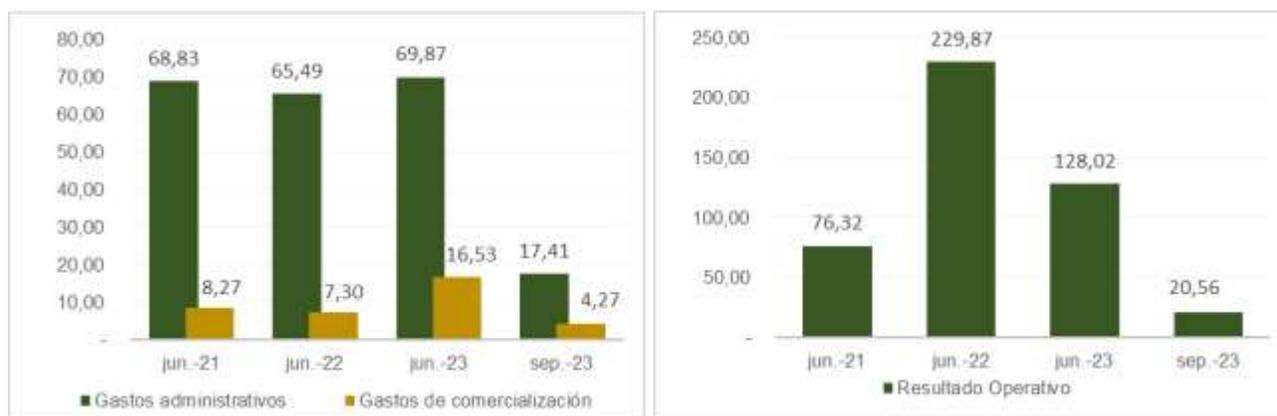
Asimismo, al 30 de septiembre de 2023 alcanzo Bs. 20.558.888.

En cuanto a los egresos operacionales, tuvieron el siguiente comportamiento en relación a las ventas netas:

- Gastos administrativos: 9,11%, 5,12%, 3,54% y 5,86% respecto a ventas netas a junio 2021, 2022, 2023 y septiembre 2023 respectivamente.
- Gastos de comercialización: 1,09%, 0,57%, 0,84% y 1,44% respecto a ventas netas a junio 2021, 2022, 2023 y septiembre 2023 respectivamente.

Es así que el resultado operativo fue de 10,10%, 17,97%, 6,50% y 6,92% sobre ventas netas junio 2021, 2022, 2023 y septiembre 2023 respectivamente.

Gráfico 19: Evolutivo de Gastos y Utilidad Operativa de Gravelta Bolivia S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravelta Bolivia S.A.

### Resultado neto de la gestión

El resultado neto de la gestión ha mostrado un comportamiento ascendente en las gestiones analizadas.

Al 30 de junio de 2022 se registró Bs. 124.587.205, cifra mayor en 86,59% en comparación junio 2021 cuando fue Bs. 66.770.280, producto principalmente del crecimiento de los ingresos por ventas (+69,30%)

Por su parte, al 30 de junio de 2023 fue de Bs. 87.701.823 menor en 29,61% respecto a 2022 debido a un menor resultado bruto.

Asimismo, al 30 de septiembre de 2023 alcanzó un monto de Bs. 35.759.860.

La Utilidad Neta respecto a las Ventas netas representó el 8,84%, 9,74%, 4,45% y 12,04% a junio 2021, 2022, 2022 y a septiembre 2023 respectivamente.

Gráfico 20: Evolutivo de Resultado neto de Gravelta Bolivia S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravetal Bolivia S.A.

### 7.3 Indicadores Financieros

#### Indicadores de Liquidez y Solvencia

##### Razón Corriente

La razón corriente indica la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo con sus activos a corto plazo. Está representado por el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente.

A junio 2021, 2022, 2023 y a septiembre 2023 este indicador registró niveles de 2,33, 1,68, 1,57 y 1,88 veces, respectivamente. Este indicador muestra este comportamiento debido a que a partir de la gestión 2022 existe un crecimiento en el pasivo corriente.

##### Prueba ácida

La Prueba Ácida mide la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los inventarios.

A junio 2021, 2022, 2023 y a septiembre 2023 este indicador registró niveles de 1,17, 0,78, 1,05 y 1,40 veces, respectivamente.

##### Capital de Trabajo

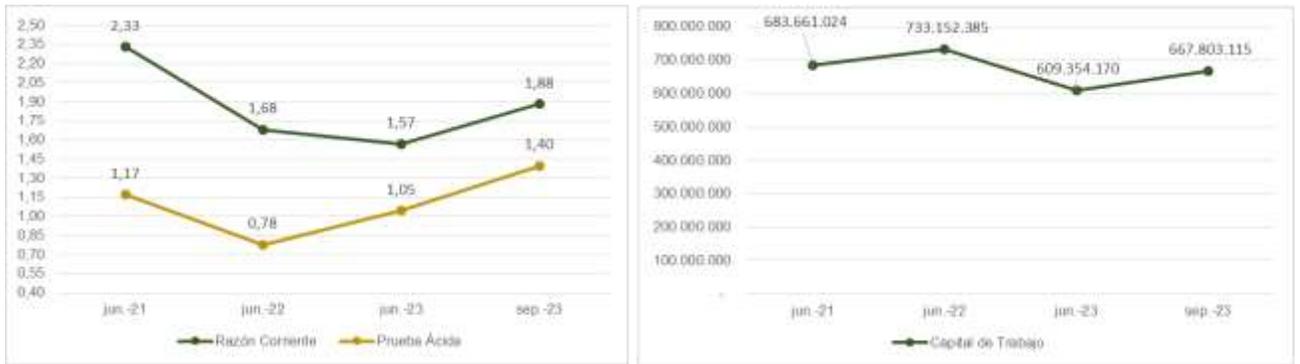
El Capital de Trabajo representa los recursos que tiene la empresa para operar si se pagan todos los pasivos a corto plazo. Se calcula como la diferencia de Activo Corriente y Pasivo Corriente.

Al 30 de junio de 2021 el capital de trabajo fue de Bs. 683,6 millones de bolivianos, para junio 2022 incrementó llegando a Bs. 733,1 millones y para junio 2023 mostró un leve descenso hasta llegar Bs. 609,3 millones. Este comportamiento se debe a que en la gestión 2022 hubo un incremento importante en los pasivos corrientes.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 este indicador alcanzó un monto de Bs. 667,8 millones.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de los principales indicadores de liquidez y solvencia de las gestiones analizadas.

Gráfico 21: Principales indicadores de Liquidez y Solvencia de Gravelta Bolivia S.A.



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravelta Bolivia S.A.

## Indicadores de Endeudamiento

### Razón de Endeudamiento

La Razón de Endeudamiento muestra el porcentaje que representa el Total Pasivos de la sociedad, en relación al Total Activos.

El comportamiento de este indicador ha sido similar a lo largo de las gestiones analizadas, manteniendo una participación del pasivo sobre el activo alrededor del 50%, siendo a junio 2021, 2022, 2023 y septiembre 2023 este indicador registró niveles de 50,36%, 58,15%, 52,85% y 44,72% respectivamente.

### Razón Total Pasivo a Patrimonio

La Razón Total Pasivo a Patrimonio muestra la relación de todas las obligaciones con terceros de la sociedad en relación al total de su Patrimonio Neto. Es decir, indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la sociedad.

Esta ratio fue de 1,02, 1,39, 1,13 y 0,81 a junio 2021, 2022, 2023 y septiembre 2023 respectivamente.

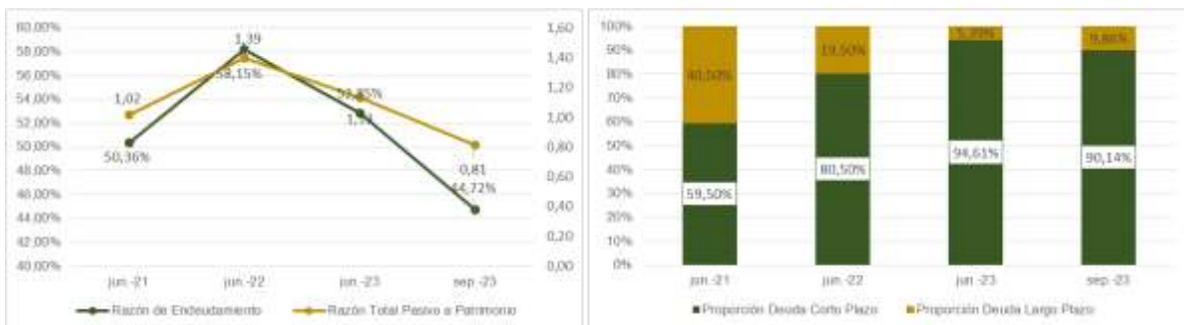
### Proporción Deuda a Corto y Largo Plazo

La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo, muestra la composición del Total Pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones.

La estructura de financiamiento de la Sociedad muestra una paridad entre el financiamiento a corto plazo como a largo plazo durante los periodos analizados. La participación del pasivo corriente sobre el total pasivo es del 59,50%, 80,50%, 94,61% y 90,14% a junio 2021, 2022, 2023 y septiembre 2023 respectivamente, mientras que la participación del pasivo no corriente sobre el total pasivo es del 40,50%, 19,50%, 5,39% y 9,86% a junio 2021, 2022, 2023 y septiembre 2023 respectivamente.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de los principales indicadores de endeudamiento para las gestiones analizadas.

Gráfico 22: Principales indicadores de Endeudamiento de Gravelta Bolivia S.A.



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravelta Bolivia S.A.

---

## **Indicadores de Actividad**

### **Rotación de Cuentas por Cobrar**

La Rotación de Cuentas por Cobrar muestra las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes, mientras más alto el indicador, mayor eficiencia de la sociedad para cobrar sus cuentas por cobrar comerciales.

En las gestiones analizadas, este indicador muestra una tendencia creciente. A junio 2021, 2022 y 2023 este indicador registró niveles de 3,70, 12,34 y 6,39 veces, respectivamente.

### **Plazo Promedio de Cobro**

El Plazo Promedio de Cobro muestra el plazo promedio en días que la sociedad tarda para que las cuentas por cobrar comerciales se conviertan en efectivo y se calculan en base a la rotación de las cuentas por cobrar.

Por lo tanto, en lineamiento a lo mencionado anteriormente, a junio 2021, 2022 y 2023 el plazo promedio de 97, 29 y 56 días respectivamente.

### **Rotación de Obligaciones Comerciales**

El indicador de Rotación de Obligaciones Comerciales se interpreta como las veces promedio al año en que la sociedad convirtió sus compras en cuentas por pagar.

A junio 2021, 2022 y 2023 este indicador registró niveles de 6,69, 17,67 y 9,34 veces, respectivamente.

### **Plazo Promedio de Pago**

El Plazo Promedio de Pago muestra el plazo promedio en días que una empresa realiza los pagos pendientes de las cuentas por pagar de la Sociedad.

A junio 2021, 2022 y 2023 este indicador registró niveles de 54, 20 y 39 días, respectivamente.

### **Rotación de Inventarios**

La Rotación de Inventarios muestra las veces promedio al año que se renuevan las existencias que tiene la sociedad, es decir, la eficiencia de la sociedad en la gestión de sus inventarios.

A junio 2021, 2022 y 2023 este indicador registró niveles de 1,01, 1,00 y 3,14 veces, respectivamente. Este comportamiento está acorde al giro del negocio y los niveles de ventas registrados.

### **Plazo Promedio de Inventarios**

El Plazo Promedio de Inventarios muestra el plazo promedio en días que una sociedad monetiza sus existencias.

A junio 2021, 2022 y 2023 este indicador registró niveles de 356, 359 y 115 días, respectivamente.

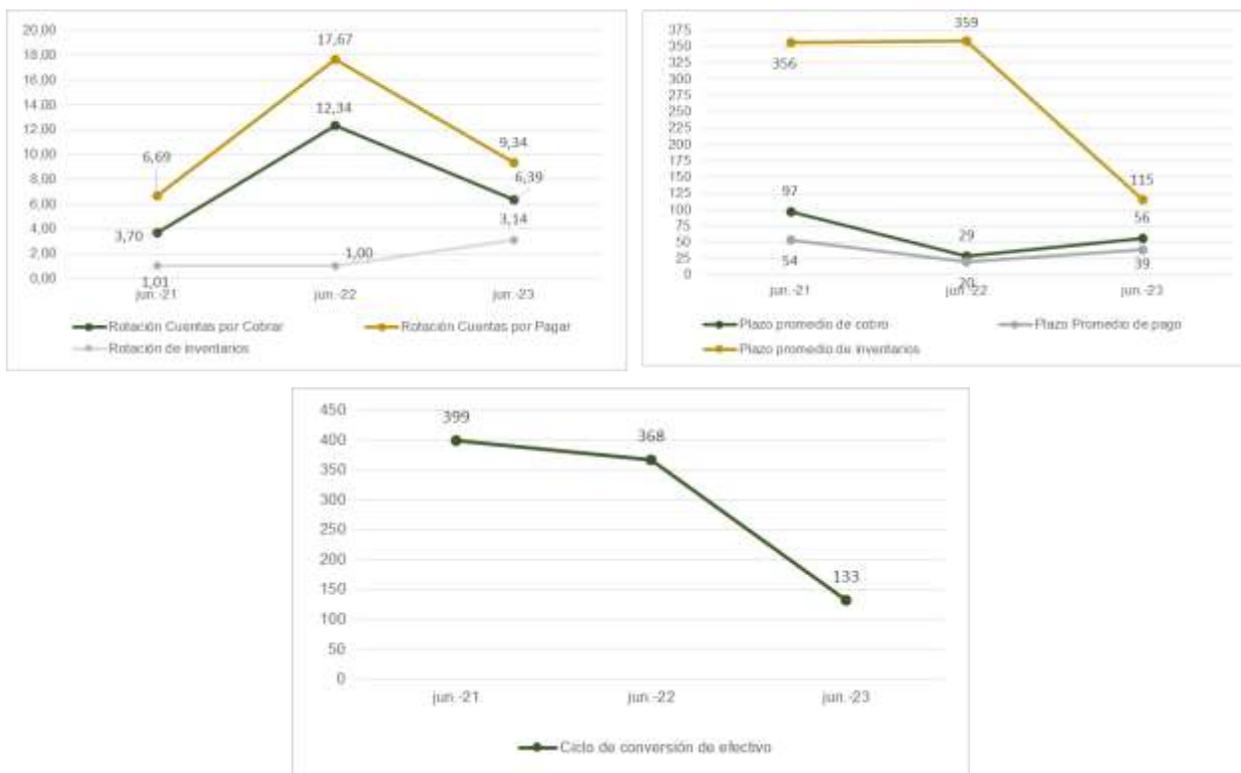
### **Ciclo de conversión de efectivo**

Este indicador indica el tiempo que toma la sociedad desde que se compra la mercadería, se vende y se vuelve a cobrar. Se calcula a partir del plazo promedio de cobros más el plazo promedio de inventarios descontando el plazo promedio de pago.

A junio 2021, 2022 y 2023 este indicador fue de 399, 368 y 133 días respectivamente. El nivel alcanzado para 2023 responde principalmente a la rotación de inventarios.

Los siguientes gráficos muestran la evolución de los indicadores de actividad para las gestiones analizadas.

Gráfico 23: Principales indicadores de Actividad de Gravel Bolivia S.A.



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravel Bolivia S.A.

## Rentabilidad

### ROE

El ROE mide el nivel de eficiencia de la sociedad en uso de sus recursos propios (patrimonio) para generar utilidades.

La sociedad mostró una tendencia creciente, este indicador alcanzó niveles de 7,83%, 12,99% y 8,75% a junio 2021, 2022 y 2023 de acuerdo a el incremento de la Utilidad Neta.

### ROA

El ROA mide el nivel de eficiencia de la sociedad en uso de sus recursos (activos) para generar utilidades.

La sociedad mostró una tendencia creciente, este indicador alcanzó niveles de 3,89%, 5,42% y 4,10% a junio 2021, 2022 y 2023 de acuerdo al incremento de la Utilidad Neta.

### Margen Bruto

El Margen Bruto mide el nivel de eficiencia de la sociedad en generar utilidades a partir de las ventas netas. Implica la eficiencia en generar ingresos y controlar gastos para generar una buena utilidad neta.

A junio 2021, 2022 y 2023 este indicador registró niveles de 20,30%, 23,66% y 10,88% respectivamente. Este incremento responde a dos factores: incremento de ventas netas y al control del costo de ventas. A septiembre 2023 es de 14,22%.

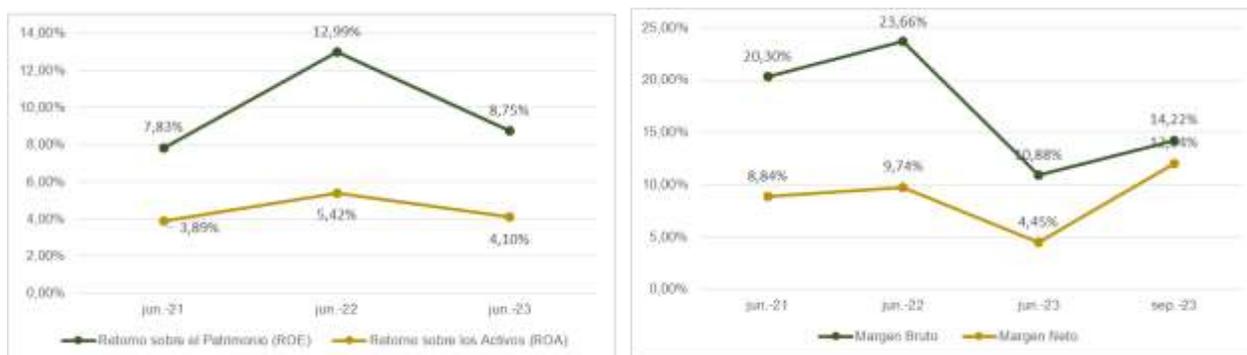
### Margen Neto

El Margen Neto mide el nivel de eficiencia de la sociedad en generar utilidades netas respecto a los ingresos, es decir, las ventas.

A junio 2021, 2022 y 2023 este indicador registró niveles de 8,84%, 9,74% y 4,45%. Este comportamiento responde principalmente a la evolución favorable en las ventas netas de la sociedad. A septiembre 2023 es de 12,04%.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de los principales indicadores de rentabilidad para las gestiones analizadas:

Gráfico 24: Principales indicadores de Rentabilidad de Gravel Bolivia S.A.



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravel Bolivia S.A.

#### 7.4 Cambios en los Responsables de la Elaboración de los Reportes Financieros

En las gestiones analizadas (junio 2021, junio 2022 y junio 2023) los Estados Financieros fueron auditados externamente por Delta Consult Ltda. Asimismo, es importante mencionar que la empresa de auditoría externa emitió su respectivo informe sin salvedades.

Durante las gestiones analizadas (junio 2021, junio 2022 y junio 2023) no se ha producido cambio del principal funcionario contable, siendo la señora Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez quien ocupa actualmente el cargo de Subgerente de Contabilidad.

#### 7.5 Cálculo de los Compromisos Financieros

Tabla 12: Compromisos Financieros de Gravel Bolivia S.A.

Compromisos Financieros						
RATIOS	Fórmulas	Comprometido	2021	2022	2023	sep-23
Relación de Liquidez (RDL)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥1,1	2,33	1,68	1,57	1,88
Relación de Endeudamiento (RDP)	Pasivo Total / Patrimonio Neto	≤2,5	1,01	1,39	1,13	0,81
Relación Cobertura de Deuda	(Activo Corriente + EBITDA – Inversión) / (Amortización + Interés)	≥1,1	2,22	1,84	1,94	1,94

\*El cálculo de los compromisos financieros hacen referencia a los comprometidos con la presente emisión

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravel Bolivia S.A.

## 7.6 Información Financiera

Tabla 13: Balance General de Gravelta Bolivia S.A.

<b>BALANCE GENERAL</b>				
<b>(Expresado en Bolivianos)</b>				
	<b>jun-21</b>	<b>jun-22</b>	<b>jun-23</b>	<b>sep-23</b>
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo corriente</b>				
Disponibilidades	34.737.900	136.023.620	31.926.588	188.699.547
Inversiones temporales	12.490	108.356.162	366.984	364.966
Cuentas por cobrar comerciales, neto	203.969.154	103.661.094	308.495.670	110.698.944
Otras cuentas por cobrar	247.513.536	407.427.015	557.582.607	541.451.631
Anticipo a proveedores	102.191.620	50.363.560	200.768.617	196.610.150
Inventarios	595.582.621	973.201.761	560.273.689	367.502.232
Gastos anticipados	14.521.361	30.994.228	21.033.469	19.132.623
<b>Total Activo corriente</b>	<b>1.198.528.683</b>	<b>1.810.027.439</b>	<b>1.680.447.623</b>	<b>1.424.460.093</b>
<b>Activo no corriente</b>				
Inversiones permanentes	872.244	866.794	846.268	840.401
Otras cuentas por cobrar	-	-	7.169.461	8.975.677
Activo Fijo, neto	518.627.610	489.547.525	452.503.883	442.677.589
<b>Total Activo no corriente</b>	<b>519.499.854</b>	<b>490.414.319</b>	<b>460.519.612</b>	<b>452.493.667</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.718.028.537</b>	<b>2.300.441.758</b>	<b>2.140.967.235</b>	<b>1.876.953.760</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
Deudas Comerciales	89.995.683	55.274.163	187.992.561	53.430.146
Deudas Bancarias y Financieras	330.582.572	920.659.988	662.118.741	560.489.614
Deudas por Emisión de Valores	49.147.680	35.488.470	166.625.804	76.760.383
Otras Cuentas por Pagar	8.394.586	41.882.876	43.130.866	45.695.639
Anticipos recibidos de clientes	36.747.138	23.569.557	11.225.481	20.281.196
<b>Total Pasivo corriente</b>	<b>514.867.658</b>	<b>1.076.875.054</b>	<b>1.071.093.453</b>	<b>756.656.978</b>
<b>Pasivo no corriente</b>				
Deudas Bancarias y Financieras	340.754.142	253.888.665	53.710.172	75.725.000
Provisión para indemnizaciones	9.630.367	6.922.685	7.318.376	7.044.894
<b>Total Pasivo no corriente</b>	<b>350.384.508</b>	<b>260.811.350</b>	<b>61.028.548</b>	<b>82.769.894</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>865.252.166</b>	<b>1.337.686.404</b>	<b>1.132.122.001</b>	<b>839.426.872</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Capital Pagado	301.274.000	301.274.000	301.274.000	301.274.000
Ajuste de capital	279.790.869	275.964.418	262.102.832	258.150.098
Ajuste de reservas patrimoniales	30.543.672	30.287.252	28.950.592	28.514.613
Reserva legal	23.937.507	27.151.684	33.188.798	37.543.123
Resultados acumulados	217.230.322	328.077.999	383.329.011	412.045.054
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>852.776.371</b>	<b>962.755.354</b>	<b>1.008.845.234</b>	<b>1.037.526.888</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.718.028.537</b>	<b>2.300.441.758</b>	<b>2.140.967.235</b>	<b>1.876.953.760</b>

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravelta Bolivia S.A.

Tabla 14: Análisis Vertical del Balance General de Gravelta Bolivia S.A.

<b>Análisis Vertical</b>				
	jun-21	jun-22	jun-23	sep-23
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo corriente</b>				
Disponibilidades	2,02%	5,91%	1,49%	10,05%
Inversiones temporales	0,00%	4,71%	0,02%	0,02%
Cuentas por cobrar comerciales, neto	11,87%	4,51%	14,41%	5,90%
Otras cuentas por cobrar	14,41%	17,71%	26,04%	28,85%
Anticipo a proveedores	5,95%	2,19%	9,38%	10,47%
Inventarios	34,67%	42,30%	26,17%	19,58%
Gastos anticipados	0,85%	1,35%	0,98%	1,02%
<b>Total Activo corriente</b>	<b>69,76%</b>	<b>78,68%</b>	<b>78,49%</b>	<b>75,89%</b>
<b>Activo no corriente</b>				
Inversiones permanentes	0,05%	0,04%	0,04%	0,04%
Otras cuentas por cobrar	0,00%	0,00%	0,33%	0,48%
Activo Fijo, neto	30,19%	21,28%	21,14%	23,58%
<b>Total Activo no corriente</b>	<b>30,24%</b>	<b>21,32%</b>	<b>21,51%</b>	<b>24,11%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
Deudas Comerciales	5,24%	2,40%	8,78%	2,85%
Deudas Bancarias y Financieras	19,24%	40,02%	30,93%	29,86%
Deudas por Emisión de Valores	2,86%	1,54%	7,78%	4,09%
Otras Cuentas por Pagar	0,49%	1,82%	2,01%	2,43%
Anticipos recibidos de clientes	2,14%	1,02%	0,52%	1,08%
<b>Total Pasivo corriente</b>	<b>29,97%</b>	<b>46,81%</b>	<b>50,03%</b>	<b>40,31%</b>
<b>Pasivo no corriente</b>				
Deudas Bancarias y Financieras	19,83%	11,04%	2,51%	4,03%
Provisión para indemnizaciones	0,56%	0,30%	0,34%	0,38%
<b>Total Pasivo no corriente</b>	<b>20,39%</b>	<b>11,34%</b>	<b>2,85%</b>	<b>4,41%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>50,36%</b>	<b>58,15%</b>	<b>52,88%</b>	<b>44,72%</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Capital Pagado	17,54%	13,10%	14,07%	16,05%
Ajuste de capital	16,29%	12,00%	12,24%	13,75%
Ajuste de reservas patrimoniales	1,78%	1,32%	1,35%	1,52%
Reserva legal	1,39%	1,18%	1,55%	2,00%
Resultados acumulados	12,64%	14,26%	17,90%	21,95%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>49,64%</b>	<b>41,85%</b>	<b>47,12%</b>	<b>55,28%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravelta Bolivia S.A.

Tabla 15: Análisis Horizontal del Balance General de Gravel Bolívar S.A.

	Análisis Horizontal			
	jun 21 - jun 22	jun 21 - jun 22	jun 22 - jun 23	jun 22 - jun 23
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo corriente</b>				
Disponibilidades	101.285.720	291,57%	(104.097.032)	-76,53%
Inversiones temporales	108.343.671	867431,15%	(107.989.178)	-99,66%
Cuentas por cobrar comerciales, neto	(100.308.060)	-49,18%	204.834.576	197,60%
Otras cuentas por cobrar	159.913.479	64,61%	150.155.592	36,85%
Anticipo a proveedores	(51.828.060)	-50,72%	150.405.057	298,64%
Inventarios	377.619.139	63,40%	(412.928.072)	-42,43%
Gastos anticipados	16.472.866	113,44%	(9.960.759)	-32,14%
<b>Total Activo corriente</b>	<b>611.498.756</b>	<b>51,02%</b>	<b>(129.579.816)</b>	<b>-7,16%</b>
<b>Activo no corriente</b>				
Inversiones permanentes	(5.450)	-0,62%	(20.527)	-2,37%
Otras cuentas por cobrar	-	0,00%	7.169.461	100,00%
Activo Fijo, neto	(29.080.085)	-5,61%	(37.043.641)	-7,57%
<b>Total Activo no corriente</b>	<b>(29.085.535)</b>	<b>-5,60%</b>	<b>(29.894.707)</b>	<b>-6,10%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>582.413.221</b>	<b>33,90%</b>	<b>(159.474.523)</b>	<b>-6,93%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
Deudas Comerciales	(34.721.520)	-38,58%	132.718.398	240,11%
Deudas Bancarias y Financieras	590.077.416	178,50%	(258.541.247)	-28,08%
Deudas por Emisión de Valores	(13.659.210)	-27,79%	131.137.334	369,52%
Otras Cuentas por Pagar	33.488.290	398,93%	1.247.990	2,98%
Anticipos recibidos de clientes	(13.177.581)	-35,86%	(12.344.076)	-52,37%
<b>Total Pasivo corriente</b>	<b>562.007.396</b>	<b>109,16%</b>	<b>(5.781.601)</b>	<b>-0,54%</b>
<b>Pasivo no corriente</b>				
Deudas Bancarias y Financieras	(86.865.477)	-25,49%	(200.178.492)	-78,84%
Provisión para indemnizaciones	(2.707.682)	-28,12%	395.691	5,72%
<b>Total Pasivo no corriente</b>	<b>(89.573.158)</b>	<b>-25,56%</b>	<b>(199.782.802)</b>	<b>-76,60%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>472.434.237</b>	<b>54,60%</b>	<b>(205.564.402)</b>	<b>-15,37%</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Capital Pagado	-	0,00%	-	0,00%
Ajuste de capital	(3.826.451)	-1,37%	(13.861.586)	-5,02%
Ajuste de reservas patrimoniales	(256.419)	-0,84%	(1.336.660)	-4,41%
Reserva legal	3.214.177	13,43%	6.037.114	22,23%
Resultados acumulados	110.847.677	51,03%	55.251.012	16,84%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>109.978.984</b>	<b>12,90%</b>	<b>46.089.879</b>	<b>4,79%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>582.413.221</b>	<b>33,90%</b>	<b>(159.474.523)</b>	<b>-6,93%</b>

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravel Bolívar S.A.

Tabla 16: Estado de Ganancias y Pérdidas de Gravel Bolivia S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS				
(Expresado en Bolivianos)				
	jun-21	jun-22	jun-23	sep-23
<b>Ingresos Operacionales</b>				
Ingresos por ventas	755.634.354	1.279.307.012	1.970.962.151	297.097.225
Costo de venta	(602.223.183)	(976.645.908)	(1.756.548.224)	(254.864.411)
<b>Resultado Bruto</b>	<b>153.411.171</b>	<b>302.661.103</b>	<b>214.413.927</b>	<b>42.232.814</b>
<b>Egresos operacionales</b>				
Gastos administrativos	(68.827.263)	(65.485.344)	(69.867.413)	(17.406.652)
Gastos de comercialización	(8.265.454)	(7.301.106)	(16.530.946)	(4.267.274)
<b>Resultado Operativo</b>	<b>76.318.454</b>	<b>229.874.654</b>	<b>128.015.569</b>	<b>20.558.888</b>
<b>Ingresos (egresos) no operacionales</b>				
Rendimiento por inversiones	2.271.625	15.308.714	22.531.094	714.783
Otros Ingresos	7.455.212	6.637.233	2.954.939	608.994
Diferencia de cambio	8.253.188	(5.526.090)	24.027.633	25.250.188
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	152.019	-	-	-
<b>Resultado neto no operacional</b>	<b>94.450.497</b>	<b>246.294.509</b>	<b>177.529.236</b>	<b>47.132.853</b>
Ingresos de gestiones anteriores	347.889	1.521.449	(2.564.511)	729.007
Otros ingresos extraordinarios	7.741.006	(41.540.975)	2.501.712	1.007.681
<b>Resultado de operación neto antes de gastos fina</b>	<b>102.539.391</b>	<b>206.274.983</b>	<b>177.466.437</b>	<b>48.869.541</b>
Gastos Financieros	(35.769.111)	(55.045.424)	(60.328.759)	(13.109.681)
<b>Resultado Neto antes del impuesto</b>	<b>66.770.280</b>	<b>151.229.560</b>	<b>117.137.678</b>	<b>35.759.860</b>
Impuesto sobre las utilidades	-	(26.642.354)	(29.435.855)	-
<b>Resultado neto de la gestión</b>	<b>66.770.280</b>	<b>124.587.205</b>	<b>87.701.823</b>	<b>35.759.860</b>

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravel Bolivia S.A.

Tabla 17: Análisis Vertical del Estado de Ganancias y Pérdidas de Gravel Bolivia S.A.

Análisis Vertical				
	jun-21	jun-22	jun-23	sep-23
<b>Ingresos Operacionales</b>				
Ingresos por ventas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costo de venta	79,70%	76,34%	89,12%	85,78%
<b>Resultado Bruto</b>	<b>20,30%</b>	<b>23,66%</b>	<b>10,88%</b>	<b>14,22%</b>
<b>Egresos operacionales</b>				
Gastos administrativos	9,11%	5,12%	3,54%	5,86%
Gastos de comercialización	1,09%	0,57%	0,84%	1,44%
<b>Resultado Operativo</b>	<b>10,10%</b>	<b>17,97%</b>	<b>6,50%</b>	<b>6,92%</b>
<b>Ingresos (egresos) no operacionales</b>				
Rendimiento por inversiones	0,30%	1,20%	1,14%	0,24%
Otros Ingresos	0,99%	0,52%	0,15%	0,20%
Diferencia de cambio	1,09%	-0,43%	1,22%	8,50%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Resultado neto no operacional</b>	<b>12,50%</b>	<b>19,25%</b>	<b>9,01%</b>	<b>15,86%</b>
Ingresos de gestiones anteriores	0,05%	0,12%	-0,13%	0,25%
Otros ingresos extraordinarios	1,02%	-3,25%	0,13%	0,34%
<b>Resultado de operación neto antes de gastos financieros</b>	<b>13,57%</b>	<b>16,12%</b>	<b>9,00%</b>	<b>16,45%</b>
Gastos Financieros	4,73%	4,30%	3,06%	4,41%
<b>Resultado Neto antes del impuesto</b>	<b>8,84%</b>	<b>11,82%</b>	<b>5,94%</b>	<b>12,04%</b>
Impuesto sobre las utilidades	0,00%	-2,08%	-1,49%	0,00%
<b>Resultado neto de la gestión</b>	<b>8,84%</b>	<b>9,74%</b>	<b>4,45%</b>	<b>12,04%</b>

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravel Bolivia S.A.

Tabla 18: Análisis Horizontal del Estado de Ganancias y Pérdidas de Gravel Bolivia S.A

	Análisis Horizontal			
	jun 21 - jun 22	jun 21 - jun 22	jun 22 - jun 23	jun 22 - jun 23
<b>Ingresos Operacionales</b>				
Ingresos por ventas	523.672.658	69,30%	691.655.140	54,06%
Costo de venta	(374.422.726)	62,17%	(779.902.315)	79,86%
<b>Resultado Bruto</b>	<b>149.249.932</b>	<b>97,29%</b>	<b>(88.247.176)</b>	<b>-29,16%</b>
<b>Egresos operacionales</b>				
Gastos administrativos	3.341.919	-4,86%	(4.382.069)	6,69%
Gastos de comercialización	964.348	-11,67%	(9.229.840)	126,42%
<b>Resultado Operativo</b>	<b>153.556.200</b>	<b>201,20%</b>	<b>(101.859.085)</b>	<b>-44,31%</b>
<b>Ingresos (egresos) no operacionales</b>				
Rendimiento por inversiones	13.037.089	573,91%	7.222.381	47,18%
Otros Ingresos	(817.979)	-10,97%	(3.682.293)	-55,48%
Diferencia de cambio	(13.779.278)	-166,96%	29.553.724	-534,80%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(152.019)	-100,00%	-	0,00%
<b>Resultado neto no operacional</b>	<b>151.844.013</b>	<b>160,77%</b>	<b>(68.765.273)</b>	<b>-27,92%</b>
Ingresos de gestiones anteriores	1.173.560	337,34%	(4.085.960)	-268,56%
Otros ingresos extraordinarios	(49.281.981)	-636,64%	44.042.687	-106,02%
<b>Resultado de operación neto antes de gastos financieros</b>	<b>103.735.592</b>	<b>101,17%</b>	<b>(28.808.546)</b>	<b>-13,97%</b>
Gastos Financieros	(19.276.313)	53,89%	(5.283.336)	9,60%
<b>Resultado Neto antes del impuesto</b>	<b>84.459.279</b>	<b>126,49%</b>	<b>(34.091.882)</b>	<b>-22,54%</b>
Impuesto sobre las utilidades	(26.642.354)		(2.793.501)	
<b>Resultado neto de la gestión</b>	<b>57.816.925</b>	<b>86,59%</b>	<b>(36.885.383)</b>	<b>-29,61%</b>

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravel Bolivia S.A

Tabla 19: Análisis de Indicadores Financieros de Gravel Bolivia S.A

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicadores	Fórmulas	Interpretación	jun-21	jun-22	jun-23	sep-23
<b>Indicadores de Liquidez y Solvencia</b>						
Razón Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Veces	2,33	1,68	1,57	1,88
Prueba Ácida	(Activo Corriente - Inventarios) / Pasivo Corriente	Veces	1,17	0,78	1,05	1,40
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	en Bs.	683.661.024	733.152.385	609.354.170	667.803.115
<b>Indicadores de Endeudamiento</b>						
Razón de Endeudamiento	Total Pasivo / Total Activo	Porcentaje	50,36%	58,15%	52,88%	44,72%
Razón Total Pasivo a Patrimonio	Total Pasivo / Total Patrimonio Neto	Veces	1,02	1,39	1,13	0,81
Proporción Deuda Corto Plazo	Total Pasivo Corriente / Total Pasivo	Porcentaje	59,50%	80,50%	94,61%	90,14%
Proporción Deuda Largo Plazo	Total Pasivo no Corriente / Total Pasivo	Porcentaje	40,50%	19,50%	5,39%	9,86%
<b>Indicadores de Actividad</b>						
Rotación Cuentas por Cobrar	Ingresos por ventas / Cuentas por cobrar comerciales	Veces	3,70	12,34	6,39	
Plazo promedio de cobro	360 / Rotación Cuentas por Cobrar	Días	97	29	56	
Rotación Cuentas por Pagar	Costo de Venta / Deudas comerciales	Veces	6,69	17,67	9,34	
Plazo Promedio de pago	360 / Rotación Obligaciones comerciales	Días	54	20	39	
Rotación de inventarios	Costo de Venta / Inventarios	Veces	1,01	1,00	3,14	
Plazo promedio de inventarios	360/ Rotación de Inventarios	Días	356	359	115	
Ciclo de conversión de efectivo	Plazo Promedio de Cobros + Plazo Promedio de Inventarios - Plazo Promedio de Pago	Días	399	368	133	
Eficiencia Operativa	(Costo de venta+Gastos administrativos)/Total Activo	Porcentaje	39%	45%	85%	
<b>Indicadores de Rentabilidad</b>						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	Resultado Neto de la gestión / Total Patrimonio Neto	Porcentaje	7,83%	12,99%	8,75%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	Resultado Neto de la gestión / Total Activo	Porcentaje	3,89%	5,42%	4,10%	
Margen Bruto	Resultado Bruto / Ingresos por ventas	Porcentaje	20,30%	23,66%	10,88%	14,22%
Margen Neto	Resultado Neto de la gestión / Ingresos por ventas	Porcentaje	8,84%	9,74%	4,45%	12,04%

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Gravel Bolivia S.A

---

**ANEXO I:**  
ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA.



Santa Cruz, 13 de octubre de 2023.



Señor(es):  
Gravelta Bolivia S.A.  
Atn: Sr. Juan Valdivia Almanza  
Presidente de Directorio  
Presente.-

**Ref.: Informe de Revisión del Auditor Interno**

Señores:

Hemos revisado los estados financieros adjuntos, de Gravelta Bolivia S.A, que comprenden el balance general al 30 de septiembre de 2023, estado de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por el periodo comprendido de 03 meses, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de septiembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el periodo comprendido de 03 meses al 30 de septiembre de 2023, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo la auditoria de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor interno en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. De conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerados que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

**Responsabilidades de la Gerencia en relación con los estados financieros**

La Gerencia de Gravelta Bolivia S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, así como del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados con dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuestos fundamentales de las políticas contables, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.



La Gerencia es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación confiable de los estados financieros de Gravetal Bolivia S.A.

### **Responsabilidad del Auditor en relación con la revisión de los estados financieros**

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas siempre detecte errores significativos en caso de existir.

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros adjuntos. Hemos realizado nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargados de Revisión (NIER) 2400 Encargados de revisión de estados financieros históricos. La NIER 2400 requiere que concluyamos sobre si ha llegado a nuestro conocimiento alguna cuestión que nos lleve a pensar que los estados financieros en su conjunto no han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta norma también requiere que cumplamos los requerimientos de ética aplicables.

Una revisión de estados financieros de conformidad con las NIER 2400 es un encargado de seguridad limitada. El profesional ejerciente aplica procedimientos que consisten principalmente en la realización de indagaciones ante la administración y en su caso, ante otros dentro de la entidad y en la aplicación de procedimientos analíticos y valora la evidencia obtenida.

Basados en nuestra revisión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente –en todos sus aspectos significativos–, la situación financiera y patrimonial de Gravetal Bolivia S.A. al 30 de septiembre de 2023, los resultados de sus operaciones y cambios en su situación financiera por el periodo terminado a esa fecha, han sido elaborados de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Nuestro informe se emite exclusivamente para mostrar la situación financiera y el resultado de las operaciones de la Sociedad al y por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2023 respectivamente, sobre los estados financieros que fueron preparados por la Administración de la Empresa, para ser presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y no debe ser utilizado para fines diferentes al indicado, ni ser distribuido a terceras personas, salvo autorización de los miembros del Directorio de la Sociedad.

Es cuanto se informa, para los fines consiguientes.

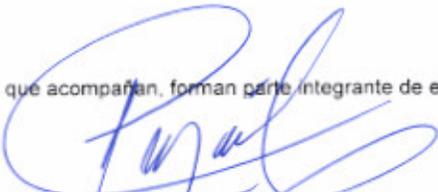
Muyuly Daga Lizondo  
AUDITORA INTERNA  
GRAVETAL BOLIVIA S.A.  
Reg. Dptal.: 3024  
CAUB.: 11271

GRAVETAL BOLIVIA S.A.  
BALANCE GENERAL  
Expresado en Bolivianos  
Al 30 de Septiembre de 2023

UFV actual: 2.35998  
UFV anterior: 2.35998

	Nota	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023 (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Disponibilidades	3	188,699,547	31,702,586
Inversiones a Corto Plazo	4	364,966	364,409
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6	652,150,575	860,001,745
Anticipo a Proveedores		196,610,150	199,359,995
Inventarios	7	367,502,232	556,342,727
Gastos Pagados por Adelantado	8	19,132,623	20,885,895
<b>Total Activo Corriente</b>		<b><u>1,424,460,093</u></b>	<b><u>1,668,657,357</u></b>
<b>Activo no Corriente</b>			
Inversiones a Largo Plazo	4	840,401	840,330
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	6	8,975,677	7,119,159
Activo Fijo Neto	10	442,677,589	449,329,050
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b><u>452,493,667</u></b>	<b><u>457,288,539</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>1,876,953,760</u></b>	<b><u>2,125,945,896</u></b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Deudas Comerciales a Corto Plazo	14	53,430,146	186,673,578
Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	15	560,489,614	657,473,219
Deudas por Emisión de Valores Corto Plazo	16	76,760,383	165,456,733
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18	45,695,639	42,828,254
Ingresos Percibidos por Adelantado a Corto Plazo	19	19,861,041	10,707,746
Anticipos Recibidos		420,155	438,975
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b><u>756,656,978</u></b>	<b><u>1,063,578,505</u></b>
<b>Pasivo no Corriente</b>			
Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	15	75,725,000	53,333,334
Previsiones	21	7,044,894	7,267,029
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b><u>82,769,894</u></b>	<b><u>60,600,363</u></b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>839,426,872</u></b>	<b><u>1,124,178,868</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Pagado	22	301,274,000	301,274,000
Reservas	25	37,543,123	33,188,798
Ajuste por Inflación de Capital	34	258,150,098	258,150,098
Ajuste por Inflación de Reservas Patrimoniales	35	28,514,613	28,514,613
Resultados Acumulados		376,285,194	293,553,025
Resultados de la Gestión		35,759,860	87,086,494
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>1,037,526,888</u></b>	<b><u>1,001,767,028</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>1,876,953,760</u></b>	<b><u>2,125,945,896</u></b>

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
JUAN CARLOS MUNGUIA S.  
GERENTE GENERAL  
REPRESENTANTE LEGAL

  
Mariano Teruggi T.  
GERENTE ADM. FINANCIERO  
Gravetal Bolivia S.A.  
Reg. Prof. 2947

  
HARUMI YASUDA DESCARPONTRIEZ  
SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

**GRAVETAL BOLIVIA S.A.**  
**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**  
 Expresado en Bolivianos  
 Al 30 de Septiembre de 2023

	<u>Nota</u>	<u>30 de Septiembre de 2023</u>	<u>30 de Junio de 2023</u> (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
INGRESOS OPERACIONALES	26	297,097,225	1,957,133,593
COSTOS	27	(254,864,411)	(1,744,224,025)
<b>RESULTADO BRUTO</b>		<b>42,232,814</b>	<b>212,909,568</b>
<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>			
Gastos Administrativos	28	(17,406,652)	(69,377,213)
Gastos de Comercialización	29	(4,267,274)	(16,414,962)
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		<b>20,558,888</b>	<b>127,117,393</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
Rendimiento por inversiones		714,783	22,373,013
Otros Ingresos	30	608,994	2,934,207
<b>EGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y Ajuste por	36	25,250,188	23,859,052
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>		<b>26,573,965</b>	<b>49,166,272</b>
<b>RESULTADO NETO DESPUES DE NO OPERACIONAL</b>		<b>47,132,853</b>	<b>176,283,665</b>
Ingresos de Gestiones Anteriores		729,710	559,675
Gastos de Gestiones Anteriores		(703)	(3,106,193)
Ingresos Extraordinarios		2,706,014	30,526,451
Gastos Extraordinarios		(1,698,333)	(28,042,291)
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN NETO ANTES DE GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>48,869,541</b>	<b>176,221,307</b>
Gastos Financieros		(13,109,681)	(59,905,484)
<b>RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES</b>		<b>35,759,860</b>	<b>116,315,823</b>
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	33	0	(29,229,329)
<b>RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN</b>		<b>35,759,860</b>	<b>87,086,494</b>

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
**JUAN CARLOS MUNGUÍA S.**  
 GERENTE GENERAL  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
**Mariano Teruggi F.**  
 GERENTE ADM. FINANCIERO  
 Gravetal Bolivia S.A. Reg. Prof. 2947

  
**HARUMI YASUDA DESCARPONTRIEZ**  
 SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

**GRAVETAL BOLIVIA S.A.**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS**  
terminado el 30 de Septiembre de 2023  
Expresado en Bolivianos

Acciones	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio	
<b>Saldos al 30 de Junio del 2022</b>	301,274	301,274,000	0	301,274,000	258,150,098	0	0	27,151,684	0	0	0	28,514,613	317,953,090	933,043,485
Constitución de Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	0	6,037,114	0	0	0	0	(6,037,114)	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ganancia Neta del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	87,086,494	87,086,494
Distribución de Utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(18,362,951)	(18,362,951)
<b>Saldos al 30 de Junio del 2023</b>	301,274	301,274,000	0	301,274,000	258,150,098	0	0	33,188,798	0	0	0	28,514,613	380,639,519	1,001,767,028
Constitución de Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	0	4,354,325	0	0	0	0	(4,354,325)	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ganancia Neta del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35,759,860	35,759,860
Distribución de Utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Saldos al 30 de septiembre del 2023</b>	<u>301,274</u>	<u>301,274,000</u>	<u>0</u>	<u>301,274,000</u>	<u>258,150,098</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>37,543,123</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>28,514,613</u>	<u>412,045,054</u>	<u>1,037,526,888</u>

  
**JUAN CARLOS MUNGUIA S.**  
GERENTE GENERAL  
REPRESENTANTE LEGAL

  
**Mariano Teruggi T.**  
GERENTE ADM. FINANCIERO  
**Gravetal Bolivia S.A.**

  
**HARUMI YASUDA DESCARPONTRIEZ**  
Reg. Prof. 2947  
SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

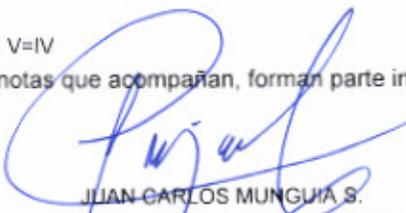
**GRAVETAL BOLIVIA S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO EFECTIVO**  
 Expresado en Bolivianos

Por el ejercicio terminado al 30 de Septiembre de 2023

	<u>30 de Septiembre de 2023</u>	<u>30 de Junio de 2023</u> <small>(Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)</small>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultado neto de la Gestión	35,759,860	87,086,494
<b>Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones:</b>		
Depreciación cargada al costo de Producción	2,678,090	13,006,980
Depreciación cargada a gastos de Administración	4,603,976	16,266,469
Depreciación cargada a gastos de Comercialización	16,154	68,896
Rendimiento por pagar - Bonos - Pagares	1,760,383	5,456,733
Intereses por pagar	11,495,989	14,452,500
Disminuciones (Incrementos) en Provisiones cartera	0	5,048,725
Intereses devengados y no cobrados	(9,185,140)	(8,583,627)
Disminuciones (Incrementos) en Provisiones cuentas por cobrar	0	13,006,739
Disminuciones (Incrementos) en Provisiones para indemnización	(222,135)	557,987
Impuesto a la Utilidades no compensado en el año	0	29,229,329
<b>A. RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO</b>	<b>46,907,177</b>	<b>175,597,225</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>		
Disminuciones (Incrementos) en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	217,036,310	(374,158,310)
Disminuciones (Incrementos) en Anticipo a Proveedores	2,749,845	(150,550,719)
Disminuciones (Incrementos) en Inventarios	188,840,495	386,824,775
Disminuciones (Incrementos) en Gastos Pagados por Adelantado	1,333,503	(19,906,791)
Disminuciones (Incrementos) en Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	(1,856,518)	(7,119,159)
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Comerciales	(133,243,432)	133,105,247
(Disminuciones) Incrementos en Otras Cuentas por Pagar	2,867,385	1,638,340
(Disminuciones) Incrementos en Anticipos Recibidos	(18,820)	193,136
(Disminuciones) Incrementos en Ingresos Percibidos por Adelantado a Largo Plazo	9,153,295	(11,888,585)
<b>B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>	<b>286,862,063</b>	<b>(41,862,066)</b>
<b>I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)</b>	<b>333,769,240</b>	<b>133,735,159</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Disminuciones (Incrementos) en Inversiones a Largo Plazo	(71)	(286)
Disminuciones (Incrementos) en Activo Fijo Bruto	(226,990)	(3,803,067)
<b>II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(227,061)</b>	<b>(3,803,353)</b>
<b>FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	(108,479,594)	(249,226,517)
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Corto Plazo	(90,456,733)	125,606,750
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	22,391,666	(192,720,000)
Disminuciones (Incrementos) en Resultados Acumulados	0	(18,362,951)
<b>III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(176,544,661)</b>	<b>(334,702,718)</b>
<b>IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN</b>	<b>156,997,518</b>	<b>(204,770,912)</b>
Incremento (Disminución) en Inversiones a Corto Plazo	557	(104,647,742)
Incremento (Disminución) Disponibilidades	156,996,961	(100,123,170)
<b>V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES</b>	<b>156,997,518</b>	<b>(204,770,912)</b>

Nota: V=IV

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 JUAN CARLOS MUNGUÍA S.

GERENTE GENERAL  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 Mariano Teruggi  
 GERENTE ADM. FINANCIERAS  
 Gravetal Bolivia S.A.

Reg. Prof. 2947

  
 HARUMI YASUDA DESCARPONTRIEZ

SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de las notas a los estados financieros es proveer información complementaria acerca de las cuentas que determinan la posición financiera, cambios y resultados, la misma necesaria para la toma de decisiones. La presentación de la información financiera en este esquema será periódica, entendiéndose como período, el cierre trimestral de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

### Nota N° 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Gravetal Bolivia, S.A. fue constituida mediante Escritura Pública N° 43/93 de fecha 1° de febrero de 1993, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz. Su actividad principal es la compra de semillas de oleaginosas, extracción y producción de aceite y venta de torta de soya, mediante la instalación, manejo y producción de plantas industrializadoras; Mediante escritura pública No. 141/2003 de fecha 27 de febrero de 2003, se amplió el objeto social, al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, administración y prestación de todos los servicios relacionados. Posteriormente, con escritura pública 211/2008 de fecha 1ro de Febrero de 2008 se amplió el objeto social para desarrollar también el manejo, operación, administración, control de terminales y/o plantas de almacenaje de combustible líquido, así como, la prestación de todos los servicios relacionados con el rubro. En fecha 11 de Septiembre de 2018, mediante escritura pública 4641/2018 se amplió el objeto social para desarrollar la actividad agrícola y pecuaria, como ser ganadería y la producción agrícola para su uso y/o comercialización.

### Nota N° 2 NATURALEZA Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

#### a) Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, establecidos en las normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

#### b) Consideración de los efectos de la Inflación

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, establecidos en las normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). De acuerdo a la Norma de Contabilidad 3 y la Resolución 03/2020 de 8 de diciembre de 2020, emitida por el consejo técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) dependiente del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), los rubros no monetarios de los estados financieros fueron ajustados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020, con base en las variaciones de la Unidad de Fomento a la Vivienda. Con posterioridad a esa fecha (11 de diciembre 2020) hasta el cierre de Junio 2021, se suspendió la reexpresión por efecto de la inflación de las partidas no monetarias de los Estados Financieros.

#### c) Criterios de Valuación

Se detallan a continuación:

#### d) Moneda Extranjera

La contabilidad de la Sociedad es llevada en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas se registran en bolivianos a los tipos de cambio vigentes en el momento de la operación.

A la fecha de cierre del período, los activos y pasivos en moneda extranjera son reexpresados a bolivianos en función a los tipos de cambio a esa fecha. Los tipos de cambio del dólar estadounidense vigentes al 30 de Septiembre de 2023 y 30 de junio de 2023 eran de Bs. 6.96 y Bs. 6.96 por US\$ 1, respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta "Diferencia de cambio, Mantenimiento de valor"

#### e) Inversiones Temporarias

"Las inversiones temporarias corresponden a colocaciones de efectivo en fondos de inversión privados. A la fecha de balance se encuentran valuadas al valor del capital invertido más los intereses devengados por cobrar incluidos en el saldo. La Sociedad clasifica como equivalentes de efectivo a todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos a la fecha de adquisición."

#### f) Inventarios

Las existencias de los bienes registrados en este rubro, están valuadas de la siguiente forma:

Las materias primas están valuadas al costo de adquisición actualizado en función a la variación de la UFV hasta el 10 de diciembre 2020, el cual no supera el valor neto de realización.

El inventario de productos terminados (aceite crudo degomado y harina de soya peletizada) comprenden los costos de producción actualizados en función a la variación de la UFV hasta el 10 de Diciembre 2020, el cual no supera el valor neto de realización.

Los materiales y repuestos están valuados al costo de adquisición actualizado en función a la variación del dólar estadounidense.

Los inventarios en tránsito están valuados al costo de adquisición actualizado en función a la variación de la UFV hasta el 10 de diciembre 2020.

#### g) Activos Fijos y depreciación (método de depreciación, método de evaluación)

Con excepción de los bienes de uso de la Planta de Puerto Quijarro y el Silo Pailón, los activos fijos se encuentran valuados con base en un revalúo técnico practicado el 30 de septiembre de 1997, por peritos independientes, actualizados en función de la variación en la cotización del tipo de cambio del dólar estadounidense entre la fecha del revalúo técnico y la fecha de cierre del ejercicio terminado el 30 de junio 2006. Posteriormente se actualizan en

## GRAVETAL BOLIVIA S.A.

función a la variación de la UFV.

Los bienes de uso de la Planta de Puerto Quijarro y el Silo Pailón, se encuentran valuados con base en dos revalúos técnicos practicados por peritos independientes los cuales fueron efectuados el 31 de mayo de 2000 y el 10 de abril de 2000, respectivamente, actualizados en función de la variación en la cotización del tipo de cambio del dólar estadounidense entre la fecha de los revalúos técnicos y la fecha de cierre del ejercicio terminado el 30 de junio 2006

Los bienes adquiridos o construidos con posterioridad a los revalúos mencionados en los dos párrafos anteriores son valuados a su costo de adquisición o construcción. Los valores asignados no superan su valor neto de realización.

Los costos de las renovaciones, mejoras y adiciones son incorporados al valor del activo afectado, en tanto que los desembolsos por reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil de los bienes, se registran directamente al costo o gastos de operación según corresponda.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta en función de los valores y vidas útiles asignadas en los revalúos técnicos respectivos. La depreciación de las incorporaciones se calcula aplicando tasas anuales que se consideran suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil. Las tasas de depreciación aplicadas se encuentran dentro de los límites permitidos por las leyes tributarias.

Las vidas útiles estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación

Las vidas útiles estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación:

Descripción	Vida útil	
	2009	2008
Edificios	40 años	40 años
Herramientas	4 años	4 años
Vehículos	5 años	5 años
Muebles y útiles de oficina	10 años	10 años
Equipos de computación	4 años	4 años
Equipos de comunicación	10 años	10 años
Maquinaria y equipo	3 a 20 años	3 a 20 años

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son disminuidos de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas al resultado de las operaciones.

### h) Inversiones Permanentes

Los certificados de la Cooperativa de Teléfonos Santa Cruz Ltda., Cotas Ltda., se valúan al valor nominal de en dólares americanos.

### i) Intereses

Los ingresos financieros se registran en función al devengamiento por el tiempo transcurrido sobre la cartera vigente. Los ingresos financieros de la cartera en mora se registran por lo percibido.

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado y aplicados a los resultados del año en el que se devengan.

### j) Cargos diferidos por Derecho de llave y Previsión para desvalorización de inversiones

No Aplicable

### k) Cargos Diferidos

No Aplicable

### l) Previsión para indemnización de personal

Esta previsión cubre el 100% de la obligación legal para pagar una indemnización por antigüedad equivalente a un mes de sueldo por año de servicio al personal que se retire voluntariamente. Asimismo, cubre el eventual despido del personal con una antigüedad menor a cinco años. Sobre la base de la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

### m) Previsiones

Se constituye la previsión para cartera incobrable, en base al análisis individual de cada crédito.

### n) Inversiones en empresas subsidiarias y afiliadas

No aplicable.

### o) Patrimonio Neto

El monto acumulado de las cuentas "Ajuste de Capital" y "Ajuste de reservas patrimoniales" no podrá ser distribuido en efectivo y solamente será aplicable a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas.

### p) Resultados del Ejercicio

Excepto por lo mencionado en el numeral i), la Sociedad aplicó el principio del devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

### q) Gastos por emisión de capital

No aplicable

### r) Valoración de las inversiones a precio de mercado

No existen Inversiones que ameriten ser valuadas bajo este criterio

### s) Inversión en Empresas Relacionadas

No existen inversiones en empresas relacionadas

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023
<b>DISPONIBILIDADES</b>		
<b>Billetes y Bancos</b>		
<b>Billetes y Bancos Moneda Nacional</b>		
Bancos M/N	188,023,920.00	16,380,428.00
Fondo Fijo de Caja Chica M/N	11,463.00	24,318.00
<b>Total Billetes y Bancos Moneda Nacional</b>	<b>188,035,383.00</b>	<b>16,404,746.00</b>
<b>Billetes y Bancos Moneda Extranjera</b>		
Bancos M/E	664,164.00	15,297,840.00
<b>Total Billetes y Bancos Extranjera</b>	<b>664,164.00</b>	<b>15,297,840.00</b>
<b>Total Billetes y Bancos</b>	<b>188,699,547.00</b>	<b>31,702,586.00</b>
<b>TOTAL DISPONIBILIDADES</b>	<b>188,699,547.00</b>	<b>31,702,586.00</b>

Nota N° 4 INVERSIONES (En Bs.)

Clasificado de acuerdo a la política de Inversión de la Empresa

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023
<b>INVERSIONES</b>				
<b>Inversiones Financieras</b>				
<b>Inversiones Financieras Moneda Extranjera</b>				
Fondos de Inversión M/E	12,212.00	12,170		
Otras Inversion a largo plazo M/E			713,729	713,658
Inversion en acciones M/E			126,672	126,672
M/N	352,754.00	352,239		
<b>Total Inversiones Financieras Moneda Extranjera</b>	<b>12,212.00</b>	<b>12,170</b>	<b>126,672</b>	<b>126,672</b>
<b>Inversiones Financieras Moneda Nacional</b>				
<b>Total Inversiones Financieras Moneda Nacional</b>	<b>352,754.00</b>	<b>352,239</b>		
<b>Total Inversiones Financieras</b>	<b>364,966.00</b>	<b>364,409</b>	<b>126,672</b>	<b>126,672</b>
<b>Inversiones Permanentes</b>				
Total			713,729	713,658
<b>Total Inversiones Permanentes</b>			<b>713,729</b>	<b>713,658</b>
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>364,966.00</b>	<b>364,409</b>	<b>840,401</b>	<b>840,330</b>

Nota N° 6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>				
<b>Cuentas por Cobrar</b>				

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023
<b>Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera</b>				
Cuentas por Cobrar Comerciales M/E	111,604,886	307,237,161		
(Previsión por Cuentas por Cobrar Incobrables) M/E	(905,942)	(905,942)		
<b>Total Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera</b>	<b>110,698,944</b>	<b>306,331,219</b>		
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>110,698,944</b>	<b>306,331,219</b>		
<b>Otras Cuentas por Cobrar</b>				
<b>Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional</b>				
Cuentas por Cobrar Personales M/N	8,399,053	8,398,896		
M/N	15,132,258	13,740,258		
Impuestos Diferidos M/N	176,685,461	173,028,204		
Impuestos por Cobrar M/N	253,263,422	267,363,970		
Otras Cuentas por Cobrar M/N	13,080,709	15,689,290		
<b>Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional</b>	<b>466,560,903</b>	<b>478,220,618</b>		
<b>Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera</b>				
Impuestos Diferidos M/E	77,750	226,519		
Depósitos en Garantía M/E	67,865,350	68,502,694		
Otras Cuentas por Cobrar M/E	7,085,752	6,858,819		
M/E	(138,124)	(138,124)		
<b>Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera</b>	<b>74,890,728</b>	<b>75,449,908</b>		
<b>Moneda Nacional</b>				
M/N			8,975,677	7,119,159
<b>Total Moneda Nacional</b>			<b>8,975,677</b>	<b>7,119,159</b>
<b>Total Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>541,451,631</b>	<b>553,670,526</b>	<b>8,975,677</b>	<b>7,119,159</b>
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>652,150,575</b>	<b>860,001,745</b>	<b>8,975,677</b>	<b>7,119,159</b>

Nota N° 7 INVENTARIOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023
<b>INVENTARIOS</b>		
<b>Materias primas</b>		
<b>Materias Primas UFV UFV</b>		
Materias Primas (Grano de soya) UFV UFV	4,150,053.00	218,270,251.00
<b>Total Materias Primas UFV UFV</b>	<b>4,150,053.00</b>	<b>218,270,251.00</b>
<b>Total Materias Primas</b>	<b>4,150,053.00</b>	<b>218,270,251.00</b>
<b>Productos _ Trabajos _ Proyectos en Proceso</b>		
<b>Productos en proceso UFV</b>		
Productos en proceso UFV	5,790,240.00	2,824,713.00
<b>Total Productos en proceso UFV</b>	<b>5,790,240.00</b>	<b>2,824,713.00</b>

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 7 INVENTARIOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023
Total Productos _ Trabajos _ Proyectos en Proceso	5,790,240.00	2,824,713.00
Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados		
Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados UFV UFV		
Aceite de Soya M/E UFV	34,814,715.00	62,076,046.00
Harina de soya UFV UFV	95,137,885.00	57,203,303.00
Cascarilla Pelletizada UFV UFV	60,894.00	987,180.00
Total Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados UFV UFV	130,013,494.00	120,266,529.00
Total Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados	130,013,494.00	120,266,529.00
Materiales y Suministros		
Materiales y Suministros Moneda Extranjera		
Materiales y Suministros M/E	53,214,291.00	54,792,623.00
Total Materiales y Suministros Moneda Extranjera	53,214,291.00	54,792,623.00
Total Materiales y Suministros	53,214,291.00	54,792,623.00
Mercaderías en Tránsito		
Mercaderías en Tránsito Moneda Extranjera		
Mercaderías en Tránsito M/E	171,485,284.00	160,188,611.00
Total Mercaderías en Tránsito Moneda Extranjera	171,485,284.00	160,188,611.00
Total Mercaderías en Tránsito	171,485,284.00	160,188,611.00
Otros		
Otros productos terminados UFV		
Otros productos Agrícolas UFV	2,848,870.00	
Total Otros productos terminados UFV	2,848,870.00	
Total Otros	2,848,870.00	
TOTAL INVENTARIOS	367,502,232.00	556,342,727.00

Nota N° 8 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
Seguros		
Seguros Moneda Extranjera		
Seguros M/E	2,749,637.00	335,422.00
Total Seguros Moneda Extranjera	2,749,637.00	335,422.00
Total Seguros	2,749,637.00	335,422.00
Anticipo del IT		
Anticipo del IT		
Anticipo del IT	8,330,130.00	9,344,696.00
Total Anticipo del IT	8,330,130.00	9,344,696.00
Total Anticipo del IT	8,330,130.00	9,344,696.00

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 8 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023
Otros		
Otros Moneda Extranjera		
Otros M/E	8,052,856.00	11,205,777.00
Total Otros Moneda Extranjera	<u>8,052,856.00</u>	<u>11,205,777.00</u>
Total Otros	<u>8,052,856.00</u>	<u>11,205,777.00</u>
<b>TOTAL GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO</b>	<b><u>19,132,623.00</u></b>	<b><u>20,885,895.00</u></b>

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023			30 de Junio de 2023		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>						
Terrenos						
Terrenos UFV						
Terrenos UFV	238,294,509.00		238,294,509.00	238,294,509.00		238,294,509.00
Total Terrenos UFV UFV	<u>238,294,509.00</u>		<u>238,294,509.00</u>	<u>238,294,509.00</u>		<u>238,294,509.00</u>
Total Terrenos	<u>238,294,509.00</u>		<u>238,294,509.00</u>	<u>238,294,509.00</u>		<u>238,294,509.00</u>
Edificios						
Edificios UFV						
Edificios UFV	275,570,626.00	(149,504,462.00)	126,066,164.00	275,570,626.00	(147,769,971.00)	127,800,655.00
Total Edificios UFV	<u>275,570,626.00</u>	<u>(149,504,462.00)</u>	<u>126,066,164.00</u>	<u>275,570,626.00</u>	<u>(147,769,971.00)</u>	<u>127,800,655.00</u>
Total Edificios	<u>275,570,626.00</u>	<u>(149,504,462.00)</u>	<u>126,066,164.00</u>	<u>275,570,626.00</u>	<u>(147,769,971.00)</u>	<u>127,800,655.00</u>
Maquinaria y Equipo						
Maquinaria y Equipo UFV						
Maquinaria y Equipo UFV	486,904,706.00	(454,318,561.00)	32,586,145.00	486,792,417.00	(450,374,329.00)	36,418,088.00
Total Maquinaria y Equipo UFV	<u>486,904,706.00</u>	<u>(454,318,561.00)</u>	<u>32,586,145.00</u>	<u>486,792,417.00</u>	<u>(450,374,329.00)</u>	<u>36,418,088.00</u>
Total Maquinaria y Equipo	<u>486,904,706.00</u>	<u>(454,318,561.00)</u>	<u>32,586,145.00</u>	<u>486,792,417.00</u>	<u>(450,374,329.00)</u>	<u>36,418,088.00</u>
Muebles y Enseres						
Muebles y Enseres UFV						
Muebles y Enseres UFV	3,254,277.00	(3,059,612.00)	194,665.00	3,237,295.00	(3,045,212.00)	192,083.00
Total Muebles y Enseres UFV	<u>3,254,277.00</u>	<u>(3,059,612.00)</u>	<u>194,665.00</u>	<u>3,237,295.00</u>	<u>(3,045,212.00)</u>	<u>192,083.00</u>
Total Muebles y Enseres	<u>3,254,277.00</u>	<u>(3,059,612.00)</u>	<u>194,665.00</u>	<u>3,237,295.00</u>	<u>(3,045,212.00)</u>	<u>192,083.00</u>
Herramientas						
Herramientas UFV						
Herramientas UFV	5,125,451.00	(4,920,410.00)	205,041.00	5,082,982.00	(4,892,039.00)	190,943.00
Total Herramientas UFV	<u>5,125,451.00</u>	<u>(4,920,410.00)</u>	<u>205,041.00</u>	<u>5,082,982.00</u>	<u>(4,892,039.00)</u>	<u>190,943.00</u>
Total Herramientas	<u>5,125,451.00</u>	<u>(4,920,410.00)</u>	<u>205,041.00</u>	<u>5,082,982.00</u>	<u>(4,892,039.00)</u>	<u>190,943.00</u>

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023			30 de Junio de 2023		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
<b>Vehículos</b>						
<b>Vehículos UFV</b>						
Vehículos UFV	9,359,169.00	(8,590,337.00)	768,832.00	9,314,481.00	(8,501,728.00)	812,753.00
<b>Total Vehículos UFV</b>	<b>9,359,169.00</b>	<b>(8,590,337.00)</b>	<b>768,832.00</b>	<b>9,314,481.00</b>	<b>(8,501,728.00)</b>	<b>812,753.00</b>
<b>Total Vehículos</b>	<b>9,359,169.00</b>	<b>(8,590,337.00)</b>	<b>768,832.00</b>	<b>9,314,481.00</b>	<b>(8,501,728.00)</b>	<b>812,753.00</b>
<b>Equipos de Computación</b>						
<b>Equipos de Computación UFV</b>						
Equipos de Computación UFV	6,295,538.00	(6,018,776.00)	276,762.00	6,465,680.00	(6,219,449.00)	246,231.00
<b>Total Equipos de Computación UFV</b>	<b>6,295,538.00</b>	<b>(6,018,776.00)</b>	<b>276,762.00</b>	<b>6,465,680.00</b>	<b>(6,219,449.00)</b>	<b>246,231.00</b>
<b>Total Equipos de Computación</b>	<b>6,295,538.00</b>	<b>(6,018,776.00)</b>	<b>276,762.00</b>	<b>6,465,680.00</b>	<b>(6,219,449.00)</b>	<b>246,231.00</b>
<b>Obras en Construcción</b>						
<b>Obras en construcción MN</b>						
Obras en construcción MN	509,008.00		509,008.00	368,082.00		368,082.00
<b>Total Obras en construcción MN</b>	<b>509,008.00</b>		<b>509,008.00</b>	<b>368,082.00</b>		<b>368,082.00</b>
<b>Obras en Construcción Moneda Extranjera</b>						
Obras en Construcción M/E	601,390.00		601,390.00	601,390.00		601,390.00
<b>Total Obras en Construcción Moneda Extranjera</b>	<b>601,390.00</b>		<b>601,390.00</b>	<b>601,390.00</b>		<b>601,390.00</b>
<b>Total Obras en Construcción</b>	<b>1,110,398.00</b>		<b>1,110,398.00</b>	<b>969,472.00</b>		<b>969,472.00</b>
<b>Otros</b>						
<b>Otros UFV</b>						
Silos UFV	112,728,042.00	(75,391,192.00)	37,336,850.00	112,728,042.00	(74,532,619.00)	38,195,423.00
Vías y Caminos UFV	25,121,033.00	(23,750,883.00)	1,370,150.00	25,121,033.00	(23,600,891.00)	1,520,142.00
Barcos y Lanchas UFV	213,170.00	(213,167.00)	3.00	213,170.00	(213,167.00)	3.00
Equipos de oficina y laboratorio UFV	10,859,414.00	(10,220,648.00)	638,766.00	11,007,156.00	(10,335,268.00)	671,888.00
Tanques UFV	26,139,161.00	(25,929,147.00)	210,014.00	26,139,161.00	(25,914,693.00)	224,468.00
Maquinaria Agrícola UFV	1,994,967.00	(1,787,942.00)	207,025.00	1,994,967.00	(1,757,980.00)	236,987.00
Tinglados y Cobertizlos UFV	8,035,977.00	(5,514,592.00)	2,521,385.00	8,035,977.00	(5,371,452.00)	2,664,525.00
Otros activos Fijos UFV	890,880.00		890,880.00	890,880.00		890,880.00
<b>Total Otros UFV</b>	<b>185,982,644.00</b>	<b>(142,807,571.00)</b>	<b>43,175,073.00</b>	<b>186,130,386.00</b>	<b>(141,726,070.00)</b>	<b>44,404,316.00</b>
<b>Total Otros</b>	<b>185,982,644.00</b>	<b>(142,807,571.00)</b>	<b>43,175,073.00</b>	<b>186,130,386.00</b>	<b>(141,726,070.00)</b>	<b>44,404,316.00</b>
<b>TOTAL ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>1,211,897,318.00</b>	<b>(769,219,729.00)</b>	<b>442,677,589.00</b>	<b>1,211,857,848.00</b>	<b>(762,528,798.00)</b>	<b>449,329,050.00</b>

Nota N° 10B DEPRECIACIONES (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023
<b>DEPRECIACION DE LA GESTION</b>		
Depreciación Cargada al Costo de Producción	2,678,090.00	13,006,980.00
Depreciación Cargada a Gastos de Administración	4,603,976.00	16,266,469.00

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 10B DEPRECIACIONES (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023
Depreciación Cargada a Gastos de Comercialización	16,154.00	68,896.00
<b>TOTAL DEPRECIACION DE LA GESTION</b>	<b>7,298,220.00</b>	<b>29,342,345.00</b>

Nota N° 14 DEUDAS COMERCIALES (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023
<b>DEUDAS COMERCIALES</b>				
<b>Proveedores</b>				
<b>Proveedores Moneda Nacional</b>				
Proveedores de Insumos M/N	5,714,530	3,071,512		
Proveedores de Bienes M/N	612,115	210,410		
Proveedores de Servicios M/N	5,963,640	3,606,333		
<b>Total Proveedores Moneda Nacional</b>	<b>12,290,285</b>	<b>6,888,255</b>		
<b>Proveedores Moneda Extranjera</b>				
Proveedores M/E	5,262,708	78,868,358		
Proveedores de Insumos M/E		549,100		
Proveedores de Bienes M/E	7,049,316	59,745,175		
Proveedores de Servicios M/E	28,088,752	38,852,182		
<b>Total Proveedores Moneda Extranjera</b>	<b>40,400,776</b>	<b>178,014,815</b>		
<b>Total Proveedores</b>	<b>52,691,061</b>	<b>184,903,070</b>		
<b>Otros</b>				
<b>Otros Moneda Extranjera</b>				
Otros M/E	739,085	1,770,508		
<b>Total Otros Moneda Extranjera</b>	<b>739,085</b>	<b>1,770,508</b>		
<b>Total Otros</b>	<b>739,085</b>	<b>1,770,508</b>		
<b>TOTAL DEUDAS COMERCIALES</b>	<b>53,430,146</b>	<b>186,673,578</b>		

Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023
<b>DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS</b>				
<b>Bancos</b>				
<b>Moneda Nacional</b>				
M/N			75,725,000	53,333,334
<b>Total Moneda Nacional</b>			<b>75,725,000</b>	<b>53,333,334</b>
<b>Bancos M/N</b>				
	548,993,625	643,020,719		
<b>Total</b>	<b>548,993,625</b>	<b>643,020,719</b>		
<b>Total Bancos</b>	<b>548,993,625</b>	<b>643,020,719</b>	<b>75,725,000</b>	<b>53,333,334</b>
<b>Intereses por Pagar</b>				
<b>intereses</b>				
	11,495,989	14,452,500		
<b>Total</b>	<b>11,495,989</b>	<b>14,452,500</b>		
<b>Total Intereses por Pagar</b>	<b>11,495,989</b>	<b>14,452,500</b>		
<b>TOTAL DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS</b>	<b>560,489,614</b>	<b>657,473,219</b>	<b>75,725,000</b>	<b>53,333,334</b>

Nota N° 15B

CONDICIONES DE PRÉSTAMO

	Fecha de Desembolso	Monto	Plazo	Moneda	Tasa de Interés
<b>CONDICIONES DE PRÉSTAMO</b>					
Banco Fie	30 -Sep- 2022	20,000,000.00	1106	MN	4.75
Banco Economico	31 -Ene- 2023	14,000,000.00	360	MN	5.5
Banco Economico	25 -Feb- 2023	50,700,000.00	360	MN	5.25
Banco Ganadero	28 -Abr- 2023	17,150,000.00	183	MN	6
Banco Ganadero	08 -Sep- 2023	68,600,000.00	364	MN	6
Banco Union	21 -Abr- 2023	70,000,000.00	360	MN	6
Banco Union	27 -Feb- 2023	67,900,000.00	360	MN	5.25
Banco Union	27 -Feb- 2023	67,900,000.00	360	MN	5.25
Banco Economico	17 -Feb- 2023	15,000,000.00	362	MN	5.5
Banco Fie	20 -Dic- 2022	30,000,000.00	1086	MN	4.5
Banco Fie	11 -May- 2022	10,000,000.00	1095	MN	5
Banco Fie	03 -Feb- 2021	4,000,000.00	1102	MN	5.5
Banco Fie	05 -Mar- 2021	5,000,000.00	1102	MN	5.99
Banco Fie	28 -Feb- 2023	13,000,000.00	347	MN	4.8
Banco Ganadero	09 -Ago- 2023	48,000,000.00	360	MN	6
Banco Ganadero	22 -Sep- 2023	1,958.00	18	MN	28

CONDICIONES DE PRÉSTAMO

	Fecha de Desembolso	Monto	Plazo	Moneda	Tasa de Interés
Banco Fie	18 -Abr- 2023	6,000,000.00	358	MN	5.9
Banco Fie	15 -May- 2023	2,500,000.00	361	MN	5.9
Banco Ganadero	28 -Abr- 2023	5,000,000.00	183	MN	6
Banco Fortaleza	25 -May- 2023	3,500,000.00	387	MN	6
Banco Fie	15 -Feb- 2022	10,000,000.00	1091	MN	5.5
Banco Fie	30 -Mar- 2022	16,666,667.00	1107	MN	5
Banco Economico	30 -Ago- 2023	34,300,000.00	1476	MN	6
Banco Ganadero	26 -Abr- 2022	35,000,000.00	540	MN	5.25
Banco Fortaleza	18 -Abr- 2023	7,000,000.00	388	MN	6
Banco Fortaleza	25 -Oct- 2022	3,500,000.00	386	MN	5
<b>TOTAL PRÉSTAMO</b>		<b>624,718,625.00</b>			

Nota N° 15C AMORTIZACIONES A REALIZAR LOS SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Banco Economico				8,575,000.00
Banco Economico		15,000,000.00		
Banco Economico		50,700,000.00		
Banco Ganadero	17,150,000.00			
Banco Ganadero				48,000,000.00
Banco Union			70,000,000.00	
Banco Union		67,900,000.00		
Banco Union		67,900,000.00		
Banco Economico		14,000,000.00		
Banco Fie	10,000,000.00			
Banco Fie		4,000,000.00		
Banco Fie		5,000,000.00		
Banco Fie	2,500,000.00		2,500,000.00	
Banco Fie		13,000,000.00		
Banco Ganadero				68,600,000.00
Banco Ganadero	1,958.00			
Banco Fie			6,000,000.00	
Banco Fie	6,666,667.00			
Banco Ganadero	35,000,000.00			
Banco Fortaleza	1,717,680.00		1,782,320.00	
Banco Fie		3,333,333.00		3,333,333.00
Banco Fie	4,166,667.00		4,166,667.00	
Banco Ganadero	5,000,000.00			
Banco Fortaleza	3,500,000.00			

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 15C AMORTIZACIONES A REALIZAR LOS SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Banco Fortaleza	3,433,919.00		3,566,081.00	
Banco Fie			2,500,000.00	
<b>TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR</b>	<b>89,136,891.00</b>	<b>240,833,333.00</b>	<b>90,515,068.00</b>	<b>128,508,333.00</b>

Nota N° 16A DEUDAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES (En Bs.)

En esta cuenta se registra todos los valores de renta fija inscritos en el RMV

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023
<b>DEUDAS POR EMISION DE VALORES</b>				
<b>Emisiones</b>				
<b>Moneda Nacional</b>				
M/N	75,000,000	160,000,000		
<b>Total Moneda Nacional</b>	<b>75,000,000</b>	<b>160,000,000</b>		
<b>Total Emisiones</b>	<b>75,000,000</b>	<b>160,000,000</b>		
<b>Rendimientos por Pagar</b>				
<b>Moneda Nacional</b>				
M/N	1,760,383	5,456,733		
<b>Total Moneda Nacional</b>	<b>1,760,383</b>	<b>5,456,733</b>		
<b>Total Rendimientos por Pagar</b>	<b>1,760,383</b>	<b>5,456,733</b>		
<b>TOTAL DEUDAS POR EMISION DE VALORES</b>	<b>76,760,383</b>	<b>165,456,733</b>		

Pagares Gravetal Emision 2	23 -Mar- 2023	14,000,000.00	300 dias	MN	6%
Pagares Gravetal Emision 2022	31 -Oct- 2022	21,000,000.00	360 dias	MN	5.70%
Pagare priv Gravetal Alianza	22 -Dic- 2022	20,000,000.00	360 dias	MN	5.30 %
Pagares Gravetal VI	23 -Mar- 2023	20,000,000.00	270 dias	MN	5.55%
<b>TOTAL MONTO DE EMISION</b>		<b>75,000,000.00</b>			

Nota N° 16C AMORTIZACIONES A REALIZAR SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Pagares Gravetal emision 2		14,000,000.00		
Pagares Gravetal Emision 2022	21,000,000.00			
Pagare Privado Gravetal Alianza	20,000,000.00			
Pagares Gravetal VI	20,000,000.00			
Rendimientos por pagar Pagares Gravetal emision 2	175,000.00	350,000.00		
Rendimientos por pagar Pagares Gravetal emision 2022	299,250.00			

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 16C AMORTIZACIONES A REALIZAR SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Rendimientos por pagar Pagare Gravetal Alianza	1,060,000.00			
Rendimientos por pagar Pagares Gravetal VI	832,500.00			
<b>TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR</b>	<b>63,366,750.00</b>	<b>14,350,000.00</b>		

Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>				
<b>Aportes y Retenciones</b>				
<b>Aportes y Retenciones Moneda Nacional</b>				
Obligaciones Sociales M/N	464,750.00	467,055.00		
Obligaciones Fiscales M/N	37,260,599.00	37,146,766.00		
Obligaciones con el Personal M/N	7,517,745.00	4,761,888.00		
<b>Total Aportes y Retenciones Moneda Nacional</b>	<b>45,243,094.00</b>	<b>42,375,709.00</b>		
<b>Total Aportes y Retenciones</b>	<b>45,243,094.00</b>	<b>42,375,709.00</b>		
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>				
Acreeedores varios	144,048.00	144,048.00		
<b>Total</b>	<b>144,048.00</b>	<b>144,048.00</b>		
<b>Moneda Nacional</b>				
M/N	308,497.00	308,497.00		
<b>Total Moneda Nacional</b>	<b>308,497.00</b>	<b>308,497.00</b>		
<b>Total Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>452,545.00</b>	<b>452,545.00</b>		
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>45,695,639.00</b>	<b>42,828,254.00</b>		

Nota N° 19 INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023
<b>INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO</b>				
<b>Otros</b>				
<b>Otros Moneda Extranjera</b>				
Otros M/E	19,861,041.00	10,707,746.00		
<b>Total Otros Moneda Extranjera</b>	<b>19,861,041.00</b>	<b>10,707,746.00</b>		
<b>Total Otros</b>	<b>19,861,041.00</b>	<b>10,707,746.00</b>		
<b>TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO</b>	<b>19,861,041.00</b>	<b>10,707,746.00</b>		

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 21 PREVISIONES (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023
<b>PREVISIONES</b>		
<b>Previsión para Indemnización</b>		
<b>Previsión para Indemnización Moneda Nacional</b>		
Previsión para Indemnización M/N	7,044,894.00	7,267,029.00
<b>Total Previsión para Indemnización Moneda Nacional</b>	<b>7,044,894.00</b>	<b>7,267,029.00</b>
<b>Total Previsión para Indemnización</b>	<b>7,044,894.00</b>	<b>7,267,029.00</b>
<b>TOTAL PREVISIONES</b>	<b>7,044,894.00</b>	<b>7,267,029.00</b>

Nota N° 22 CAPITAL PAGADO SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023
<b>CAPITAL PAGADO</b>		
<b>Acciones Ordinarias</b>		
<b>Acciones Ordinarias Moneda Nacional</b>		
Acciones Ordinarias M/N	301,274,000.00	301,274,000.00
<b>Total Acciones Ordinarias Moneda Nacional</b>	<b>301,274,000.00</b>	<b>301,274,000.00</b>
<b>Total Acciones Ordinarias</b>	<b>301,274,000.00</b>	<b>301,274,000.00</b>
<b>TOTAL CAPITAL PAGADO</b>	<b>301,274,000.00</b>	<b>301,274,000.00</b>

Nota N° 25 RESERVAS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023
<b>RESERVAS</b>		
<b>Reserva Legal</b>		
<b>Reserva Legal Moneda Nacional</b>		
Reserva Legal M/N	37,543,123.00	33,188,798.00
<b>Total Reserva Legal Moneda Nacional</b>	<b>37,543,123.00</b>	<b>33,188,798.00</b>
<b>Total Reserva Legal</b>	<b>37,543,123.00</b>	<b>33,188,798.00</b>
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>37,543,123.00</b>	<b>33,188,798.00</b>

Nota N° 26 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023
<b>INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS</b>		
<b>Ventas</b>		
<b>Ventas Moneda Extranjera</b>		
Ventas de aceite M/E	126,802,095.00	762,168,867.00
Ventas de harina M/E	151,884,253.00	951,342,480.00
Ventas de cascarilla M/E	4,290,473.00	13,814,899.00
Ventas por intermediación		6,390,832.00
Bonificaciones	1,624,406.00	
Descuentos y devoluciones	(595,041.00)	(3,845,716.00)

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 26 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023
Ventas de grano M/E		194,506,081.00
<b>Total Ventas Moneda Extranjera</b>	<b>284,006,186.00</b>	<b>1,924,377,443.00</b>
<b>Total Ventas</b>	<b>284,006,186.00</b>	<b>1,924,377,443.00</b>
<b>Servicios</b>		
<b>Servicios Moneda Extranjera</b>		
Alquiler de silos M/E	4,227,542.00	2,689,244.00
Alquiler y servicios de Puertos M/E	3,296,031.00	12,651,244.00
Servicio de Molienda Industrial M/E	5,567,466.00	17,415,662.00
<b>Total Servicios Moneda Extranjera</b>	<b>13,091,039.00</b>	<b>32,756,150.00</b>
<b>Total Servicios</b>	<b>13,091,039.00</b>	<b>32,756,150.00</b>
<b>TOTAL INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS</b>	<b>297,097,225.00</b>	<b>1,957,133,593.00</b>

Nota N° 27 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023
<b>COSTOS</b>		
<b>Costos por Ventas</b>		
<b>Costos por Ventas Moneda Extranjera</b>		
Costos por Ventas de Aceite M/E	(109,081,190.00)	(661,482,489.00)
Costos por Ventas de Harina M/E	(136,013,263.00)	(881,131,327.00)
Costos por Ventas de Cascarilla M/E	(3,770,946.00)	(12,381,164.00)
Costos por Ventas por intermediacion M/E		(5,615,068.00)
Ajuste por diferencia de Costo M/E	(61,878.00)	(3,336,448.00)
Costos por Ventas de Grano M/E		(166,854,847.00)
<b>Total Costos por Ventas Moneda Extranjera</b>	<b>(248,927,277.00)</b>	<b>(1,730,801,343.00)</b>
<b>Total Costos por Ventas</b>	<b>(248,927,277.00)</b>	<b>(1,730,801,343.00)</b>
<b>Costos por Servicios</b>		
<b>Costos por Servicios Moneda Extranjera</b>		
Costo por Alquiler y Servicio Silos M/E	(736,249.00)	
Costo por servicios de puerto M/E	(779,888.00)	(1,244,123.00)
Costos por Servicios de Molienda Industrial M/E	(3,734,554.00)	(9,780,380.00)
Costos por Servicios M/E	(686,443.00)	(2,398,179.00)
<b>Total Costos por Servicios Moneda Extranjera</b>	<b>(5,937,134.00)</b>	<b>(13,422,682.00)</b>
<b>Total Costos por Servicios</b>	<b>(5,937,134.00)</b>	<b>(13,422,682.00)</b>
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>(254,864,411.00)</b>	<b>(1,744,224,025.00)</b>

Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
<b>Personal</b>		

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023
<b>Personal Moneda Extranjera</b>		
Personal M/E	(5,713,246.00)	(21,532,504.00)
<b>Total Personal Moneda Extranjera</b>	<b>(5,713,246.00)</b>	<b>(21,532,504.00)</b>
<b>Total Personal</b>	<b>(5,713,246.00)</b>	<b>(21,532,504.00)</b>
<b>Material</b>		
<b>Material Moneda Extranjera</b>		
Material M/E	(1,414,276.00)	(6,006,172.00)
<b>Total Material Moneda Extranjera</b>	<b>(1,414,276.00)</b>	<b>(6,006,172.00)</b>
<b>Total Material</b>	<b>(1,414,276.00)</b>	<b>(6,006,172.00)</b>
<b>Contratistas</b>		
<b>Contratistas Moneda Extranjera</b>		
Servicios Básicos M/E	(124,822.00)	(709,272.00)
Servicios Contratados M/E	(1,785,092.00)	(7,438,008.00)
<b>Total Contratistas Moneda Extranjera</b>	<b>(1,909,914.00)</b>	<b>(8,147,280.00)</b>
<b>Total Contratistas</b>	<b>(1,909,914.00)</b>	<b>(8,147,280.00)</b>
<b>Depreciación</b>		
<b>Depreciación Moneda Extranjera</b>		
Depreciación M/E	(4,603,976.00)	(16,266,469.00)
<b>Total Depreciación Moneda Extranjera</b>	<b>(4,603,976.00)</b>	<b>(16,266,469.00)</b>
<b>Total Depreciación</b>	<b>(4,603,976.00)</b>	<b>(16,266,469.00)</b>
<b>Otros</b>		
<b>Otros Moneda Extranjera</b>		
Otros M/E	(2,661,783.00)	(8,031,904.00)
Impuestos y Patentes M/E	(878,817.00)	(8,464,084.00)
Remuneración a Directores y Síndico M/E	(224,640.00)	(928,800.00)
<b>Total Otros Moneda Extranjera</b>	<b>(3,765,240.00)</b>	<b>(17,424,788.00)</b>
<b>Total Otros</b>	<b>(3,765,240.00)</b>	<b>(17,424,788.00)</b>
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>(17,406,652.00)</b>	<b>(69,377,213.00)</b>

Nota N° 29 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	30 de Junio de 2023
<b>GASTOS COMERCIALIZACION</b>		
<b>Gastos de Comercialización</b>		
<b>Gastos de Comercialización Moneda Extranjera</b>		
Gastos de Comercialización M/E	(4,267,274.00)	(16,414,962.00)
<b>Total Gastos de Comercialización Moneda Extranjera</b>	<b>(4,267,274.00)</b>	<b>(16,414,962.00)</b>
<b>Total Gastos de Comercialización</b>	<b>(4,267,274.00)</b>	<b>(16,414,962.00)</b>
<b>TOTAL GASTOS COMERCIALIZACION</b>	<b>(4,267,274.00)</b>	<b>(16,414,962.00)</b>

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)

	<u>30 de Septiembre de 2023</u>	<u>30 de Junio de 2023</u>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
Otros Ingresos		
Otros Ingresos Moneda Extranjera		
Otros Ingresos M/E	608,994.00	2,934,207.00
<b>Total Otros Ingresos Moneda Extranjera</b>	<u>608,994.00</u>	<u>2,934,207.00</u>
<b>Total Otros Ingresos</b>	<u>608,994.00</u>	<u>2,934,207.00</u>
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<u>608,994.00</u>	<u>2,934,207.00</u>

Nota N° 33 IMPUESTO A LAS UTILIDADES (En Bs.)

a) Situación Impositiva

El impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) de la ley 843 (Textyo ordenado) y sus reglamentos, es liquidado y pagado por periodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del periodo siguiente. La tasa del impuesto es del 25% y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada de cada año.

b) Inserción de Tratamiento y Determinación de la Utilidad Fiscal

Al 30 de junio 2023 la empresa registra provision para este impuesto por Bs. 35.229.329, registrando de estos Bs. 6.000.000.- como anticipo del IT y Bs. 29.229.329- como gasto de la gestion.

c) Pérdidas de Anteriores Gestiones

Resultado de Gestiones anteriores, en la liquidación del Impuesto a las Utilidades de este ejercicio existen ingresos y gastos de gestines anteriores, al respecto los ingresos han sido considerados como gravados y los gastos como no deducibles.

d) Exenciones

e) Impuestos a los que está sujeto

La empresa esta sujeta al impuesto a las Utilidades de las Empresas, Rergimen complementario al Impuesto al Valor Agregado, Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a las Transacciones.

Nota N° 34 AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL (En Bs.)

	<u>30 de Septiembre de 2023</u>	<u>30 de Junio de 2023</u>
<b>AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL</b>		
Capital Pagado		
Capital Pagado Moneda Nacional		
Capital Pagado M/N	258,150,098.00	258,150,098.00
<b>Total Capital Pagado Moneda Nacional</b>	<u>258,150,098.00</u>	<u>258,150,098.00</u>
<b>Total Capital Pagado</b>	<u>258,150,098.00</u>	<u>258,150,098.00</u>
<b>TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL</b>	<u>258,150,098.00</u>	<u>258,150,098.00</u>

Nota N° 35 AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES (En Bs.)

	<u>30 de Septiembre de 2023</u>	<u>30 de Junio de 2023</u>
<b>AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES</b>		
Reservas		
Reservas Moneda Nacional		
Reservas M/N	28,514,613.00	28,514,613.00
<b>Total Reservas Moneda Nacional</b>	<u>28,514,613.00</u>	<u>28,514,613.00</u>
<b>TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES</b>	<u>28,514,613.00</u>	<u>28,514,613.00</u>

Nota N° 36 DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN (En Bs.)

	<u>30 de Septiembre de 2023</u>	<u>30 de Junio de 2023</u>
<b>CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN</b>		
Diferencia de Cambio de Activo		
Diferencia de Cambio de Activo Moneda Extranjera		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo M/E M/E	2,597,748.00	1,087,627.00
Diferencia de Cambio M/E	22,652,440.00	22,771,425.00
<b>Total Diferencia de Cambio de Activo Moneda Extranjera</b>	<u>25,250,188.00</u>	<u>23,859,052.00</u>
<b>Total Diferencia de Cambio de Activo</b>	<u>25,250,188.00</u>	<u>23,859,052.00</u>
<b>TOTAL CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN</b>	<u>25,250,188.00</u>	<u>23,859,052.00</u>

  
 JUAN CARLOS MUNGUÍA S.  
 GERENTE GENERAL  
 Representante Legal

  
 Mariano Teruggi T.  
 GERENTE ADM. FINANCIERO  
 Gravetal Bolivia S.A.

  
 HARUMI YASUDA DESCARPONTRIEZ  
 Reg. Prof. 2947  
 SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

---

**ANEXO II:**

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 CON  
INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

GRAVETAL BOLIVIA S.A.  
Santa Cruz - Bolivia

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

A JUNIO 30, 2023 Y 2022

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

CONTENIDO

Página

PARTE I: INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

Informe del auditor independiente	1
Balance general	8
Estado de resultados	10
Estado de Cambio en el patrimonio	11
Estado de flujos de efectivo	12
Notas a los estados financieros	14

\* \* \* \* \*

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO, 2023 y 2022



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de  
**Gravetal Bolivia S.A.**

### 1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Gravetal Bolivia S.A.**, que comprenden los balances general a Junio 30, 2023 y 2022, los estados de resultados, los estados de cambios en el patrimonio y el estados de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Gravetal Bolivia S.A.**, a junio 30, 2023 y 2022, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### 2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptados en Bolivia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### 3. Cuestiones Claves de la Auditoria

Las cuestiones Claves de la auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones:

<b>Transacciones significativas - Emisión de Pagares</b>	
(Ver Nota 14)	
<b>Cuestión Clave de la Auditoria</b>	<b>De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoria</b>
<p>La Sociedad, mantiene saldos por obligaciones relacionadas con financiamientos, obtenidos a través de la emisión de Pagares. A junio 30, 2023 la Sociedad tiene contabilizado en el corto por Bs 165.456.733.</p> <p>Pagares sin oferta pública Gravelal:</p> <p><b>Fortaleza SAFI S.A.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pagares Gravelal Emisión 2022 31 de octubre 2022 c/tasa interés 5,70% y vcto.26/10/2023 por Bs. 21.000.000</li> <li>- Pagares "Pagares Gravelal Emisión 2 23/05/2023 c/tasa interés 6,00% y Vcto. 18/03/2024. Por Bs 14.000.000</li> </ul> <p><b>SC INVESTMENT SAFI S.A.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Pagaré sin oferta pública Gravelal I c/tasa de interés 6,50% y vcto. 18/09/2023 por Bs. 85.000.000</li> </ul> <p><b>ALIANZA SAFI S.A.</b></p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoria incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La evaluación del cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la Sociedad durante la gestión 2023-2022, en relación con la emisión de Pagares SIN OFERTA PUBLICA.</li> <li>b) La inspección de la documentación de soporte relacionada al efectivo recibido, su destino, cálculos de intereses de las obligaciones financieras, correspondientes a los Pagares.</li> <li>c) La evaluación de la presentación y revelación de los saldos por obligaciones financieras correspondientes a la emisión de Pagares en los estados financieros de la Sociedad a junio 30, 2023.</li> </ul>

<b>Transacciones significativas - Emisión de Pagares</b>	
(Ver Nota 14)	
- Pagaré privado GRAVETAL - ALIANZA, c/ tasa interés 5,30% y vcto.17/12/2023 ALIANZA SAFI S.A. por Bs. 21.000.000	
<b>CAPITAL + S. A.</b>	
- Pagarés sin oferta pública Gravetal VI (1) y (2) c/tasa interés 5.55% y vcto.18/12/2023 por Bs.20.000.000	
- Intereses por pagar pagares (Bs) 5.456.733,36	
El riesgo principal está relacionado con el cumplimiento de los compromisos financieros por la emisión de los Pagares.	

**Medición de los Inventarios de productos Terminados** véase en la nota 2.4.e y 9 de los estados financieros.

La existencia de los inventarios de productos terminados es determinada a través de la inspección de un experto externo.

Asimismo, los precios de la harina y aceite de Soya que son producidos por la Sociedad para su comercialización en los mercados internacionales son fluctuantes. Esto determina un riesgo de medición por la volatilidad de precios que requiere mayor atención en la medición de saldos.

Participamos en la inspección física de las existencias que efectúa un experto externo para la certificación topográfica de las existencias en los silos.

Probamos la conciliación de las existencias efectuada por la Sociedad entre la certificación del experto con los registros contables. Adicionalmente, corroboramos con las ventas posteriores de cierre.

Inspeccionamos y evaluamos las "Coberturas de precio" suscritas por la Sociedad y las Fluctuaciones de los precios de la harina y aceite de Soya.

**4. Responsabilidades de la administración y la dirección de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Gerencia General de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

**5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como Parte de una auditoria de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoria para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio de empresa en funcionamiento y con base en la evidencia de auditoria obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno/o administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento que hemos planificado para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

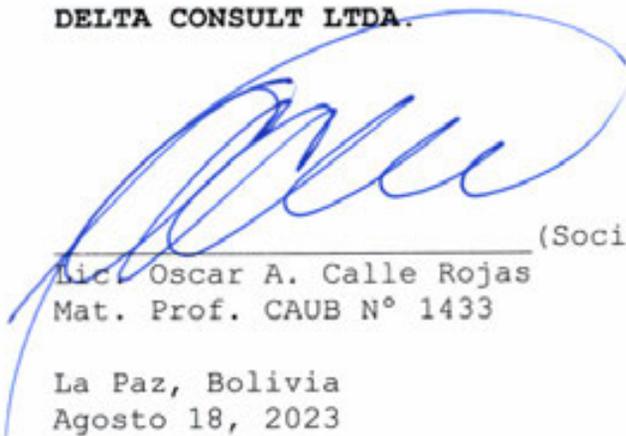
También proporcionamos a los representantes del gobierno y /o administración de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno y /o administración de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de auditoría.



Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

DELTA CONSULT LTDA.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Oscar A. Calle Rojas  
Mat. Prof. CAUB N° 1433

(Socio)

La Paz, Bolivia  
Agosto 18, 2023

**GRAVETAL BOLIVIA S.A.**

**BALANCE GENERAL**

(Expresado en Bolivianos)

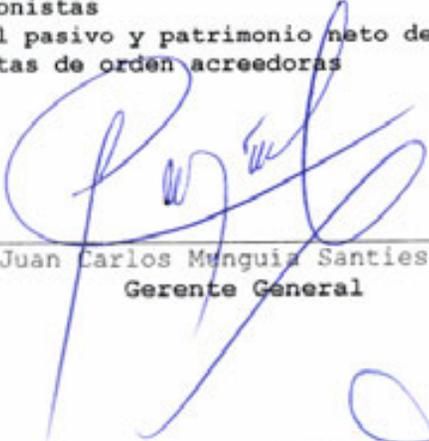
	Notas	Por el Ejercicio Terminado a junio, 30	
		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activo		Bs	Bs
<b>Activo corriente:</b>			
Disponibilidades	4	31.702.586	131.825.756
Inversiones temporales	2.4.f y 5	364.409	105.012.151
Cuentas por cobrar comerciales, neto	2.4.d y 6	306.331.219	100.461.979
Otras cuentas por cobrar	2.4.d y 7	553.670.526	394.853.293
Anticipo a proveedores	8	199.359.995	48.809.276
Inventarios	2.4.e y 9	556.342.727	943.167.502
Gastos anticipados	10	20.885.895	30.037.706
<b>Total activo corriente</b>		<b><u>1.668.657.357</u></b>	<b><u>1.754.167.663</u></b>
<b>Activo no corriente:</b>			
Inversiones permanentes	2.4.f y 5	840.330	840.044
Cuentas por cobrar	7	7.119.159	-
Activo fijo, neto	2.4.g y 11	449.329.050	474.439.458
<b>Total activo no corriente</b>		<b><u>457.288.539</u></b>	<b><u>475.279.502</u></b>
<b>Total del activo</b>		<b><u>2.125.945.896</u></b>	<b><u>2.229.447.165</u></b>
Cuentas de orden deudoras	27	283.792.164	605.169.404

**GRAVETAL BOLIVIA S.A.**

**BALANCE GENERAL (Cont.)**

(Expresado en Bolivianos)

	Notas	Por el Ejercicio	
		Terminado a junio, 30	
		2023	2022
		Bs	Bs
<b>Pasivo y patrimonio neto de los accionistas</b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Deudas comerciales	12	186.673.578	53.568.331
Deudas bancarias y financieras	13	657.473.219	892.247.236
Deudas por emisión de valores	14	165.456.733	34.393.250
Otras cuentas por pagar	15	42.828.254	40.590.317
Anticipos recibidos de clientes	16	11.146.721	22.842.170
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>1.063.578.505</b>	<b>1.043.641.304</b>
<b>Pasivo no corriente:</b>			
Deudas bancarias y financieras	13	53.333.334	246.053.334
Provisión para indemnizaciones	2.4.h	7.267.029	6.709.042
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>60.600.363</b>	<b>252.762.376</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>1.124.178.868</b>	<b>1.266.403.680</b>
<b>Patrimonio neto de los accionistas:</b>			
Capital pagado	17.a	301.274.000	301.274.000
Ajuste de capital	2.4.i	258.150.098	258.150.098
Ajuste de reservas patrimoniales	2.4.i	28.514.613	28.514.613
Reserva legal	17.b	33.188.798	27.151.684
Resultados acumulados		380.639.519	317.953.090
<b>Total del patrimonio neto de los accionistas</b>		<b>1.001.767.028</b>	<b>933.043.485</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto de los accionistas</b>		<b>2.125.945.896</b>	<b>2.229.447.165</b>
Cuentas de orden acreedoras	27	283.792.164	605.169.404

  
Juan Carlos Munguía Santiesteban  
Gerente General

  
Mariano Teruggi Tonelli  
Gerente Administrativo Financiero

  
Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez  
Subgerente de Contabilidad

  
Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez  
AUDITOR FINANCIERO  
Req. Nal. CAUB - 10881  
Reg. Dptal. SCZ. - 2947

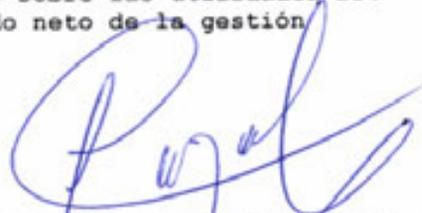
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**GRAVETAL BOLIVIA S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

(Expresado en Bolivianos)

	Notas	Por el Periodo	
		Terminado a junio, 30	
		2023	2022
		Bs	Bs
<b>Ingresos operacionales</b>			
Ingresos por ventas	18	1.957.133.593	1.239.825.951
Costo de venta	18	(1.744.224.025)	(946.505.359)
Resultado bruto		<b>212.909.568</b>	<b>293.320.592</b>
<b>Egresos operacionales:</b>			
Gastos administrativos	19	(69.377.213)	(63.464.382)
Gastos de comercialización	20	(16.414.962)	(7.075.784)
Resultado operativo		<b>127.117.393</b>	<b>222.780.426</b>
<b>Ingresos (egresos) no operacionales:</b>			
Rendimiento por inversiones		22.373.013	14.836.267
Otros ingresos	21	2.934.207	6.432.399
Diferencia de cambio	2.3	23.859.052	(5.355.548)
Resultado neto no operacional		<b>176.283.665</b>	<b>238.693.544</b>
Ingresos y Gastos de gestiones anteriores,	22	(2.546.518)	1.474.495
Otros Ingresos Extraordinarios	23	2.484.160	(40.258.967)
Resultado de operación neto antes de Gastos Financieros		<b>176.221.307</b>	<b>199.909.072</b>
Gastos financieros		(59.905.484)	(53.346.651)
Resultado neto antes del impuesto		<b>116.315.823</b>	<b>146.562.421</b>
Impuesto sobre las utilidades 25%		(29.229.329)	(25.820.137)
Resultado neto de la gestión		<b>87.086.494</b>	<b>120.742.284</b>

  
Juan Carlos Munguía Santiesteban  
Gerente General

  
Mariano Teruggi Tonelli  
Gerente Administrativo Financiero

  
Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez  
Subgerente de Contabilidad

Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez  
AUDITOR FINANCIERO  
Reg. Nal. CAUB - 10881  
Reg. Dptal. SCZ. - 2947

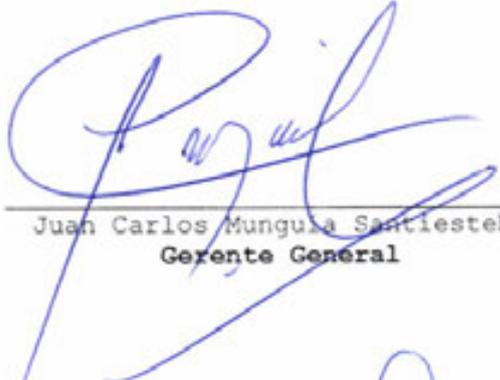
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**GRAVETAL BOLIVIA S.A.**

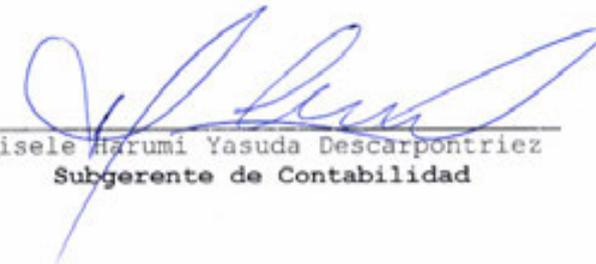
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**

(Expresado en Bolivianos)

	Capital pagado	Ajuste de capital	Reservas legal	Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 30 de junio de 2021	301.274.000	258.150.098	23.937.507	28.514.613	209.139.949	821.016.167
Constitución de la reserva legal			3.214.177		( 3.214.177)	-
Resultado neto de la gestión					120.742.284	120.742.284
Distribución de Utilidades					( 8.714.966)	( 8.714.966)
Saldos al 30 de junio de 2022	301.274.000	258.150.098	27.151.684	28.514.613	317.953.090	933.043.485
Constitución de la reserva legal			6.037.114		( 6.037.114)	-
Resultado neto de la gestión					87.086.494	87.086.494
Distribución de Utilidades					( 18.362.951)	( 18.362.951)
Saldos al 30 de junio de 2023	301.274.000	258.150.098	33.188.798	28.514.613	380.639.519	1.001.767.028

  
Juan Carlos Munguía Santiesteban  
Gerente General

  
Mariano Teruggi Tonelli  
Gerente Administrativo Financiero

  
Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez  
Subgerente de Contabilidad

Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez  
AUDITOR FINANCIERO  
Req. Nat. CAUB - 10881  
Reg. Dptal. SCZ. - 2947

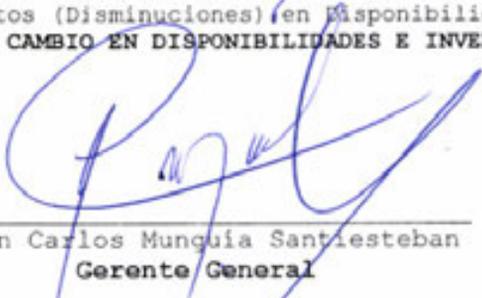
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**GRAVETAL BOLIVIA S.A.****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

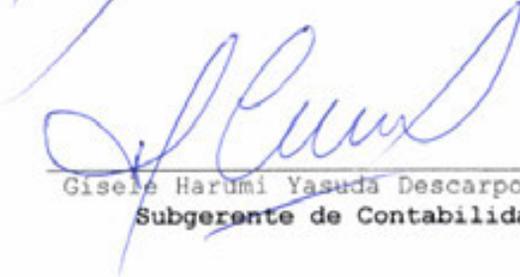
(Expresado en Bolivianos)

	Por el Periodo Terminado	
	2023	2022
	Bs	Bs
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultado Neto de la Gestión	87.086.494	120.742.284
<b>Ajustes para conciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las Operaciones:</b>		
Depreciación cargada al costo de producción	13.006.980	15.313.502
Depreciación cargada a gastos de administración	16.266.469	14.957.722
Depreciación cargada a gastos de comercialización	68.896	65.860
Baja de Activos Fijo	-	11.293
Rendimientos por pagar - Bonos - Pagares	5.456.733	393.250
Intereses por pagar	14.452.500	22.930.285
Intereses devengados y no cobrados	( 8.583.627)	( 7.328.295)
Impuesto a las utilidades Pendiente de pago	29.229.329	25.820.137
(Disminuciones) incrementos en Provisiones para indemnización	557.987	( 2.562.658)
(Disminuciones) incrementos en Provisiones para incobrables cuentas por cobrar	13.006.739	26.013.478
(Disminuciones) incrementos en Provisiones para incobrables carteras	5.048.725	-
Ajuste por reexpresion Activo Fijo	-	-
<b>A. RESULTADO NETO DE LAS GESTION AJUSTADO</b>	<b>175.597.225</b>	<b>216.356.858</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>		
Disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar a Corto Plazo	(374.158.310)	( 79.332.469)
Disminuciones (incrementos) en Anticipo a Proveedores	(150.550.719)	49.576.391
Incremento (Disminución) en Inventarios	386.824.775	(369.766.341)
Disminuciones (incrementos) en Gastos Pagados por Adelantado	( 20.506.388)	( 41.877.305)
Disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar a Largo Plazo	( 7.119.159)	-
Incrementos (Disminución) en Deudas Comerciales	133.105.247	( 33.075.616)
Incrementos (Disminución) en Otras cuentas por Pagar	2.237.937	32.508.373
Incrementos (Disminución) en Anticipos Recibidos	193.136	( 237.000)
(Disminuciones) incrementos en Ingresos Percibidos por Adelantado	( <u>11.888.585</u> )	( <u>12.299.383</u> )
<b>B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>	<b>( 41.862.066)</b>	<b>(454.503.350)</b>
<b>I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)</b>	<b>133.735.159</b>	<b>(238.146.492)</b>

	Por el Periodo Terminado	
	2023	2022
	Bs	Bs
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Disminuciones (incrementos) en Inversiones a Largo Plazo	( 286)	( 285)
Disminuciones (incrementos) en Activo Fijo Bruto	( 3.803.067)	( 5.475.627)
Disminuciones (incrementos) en Cargos Diferidos	-	-
<b>II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>( 3.803.353)</b>	<b>( 5.475.912)</b>
<b>FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
(Disminuciones) incrementos en Deudas Bancarias y Financieras de Corto Plazo	(249.226.517)	551.046.364
(Disminuciones) incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Corto y largo Plazo	125.606.750	( 13.317.258)
(Disminuciones) incrementos en Deudas Bancarias y Financieras de Largo Plazo	(192.720.000)	( 82.010.000)
(Disminuciones) incrementos en Resultados Acumulados	( 18.362.951)	( 8.714.966)
<b>III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>(334.702.718)</b>	<b>447.004.140</b>
<b>IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTION (I+II+III)</b>	<b>(204.770.912)</b>	<b>203.381.736</b>
Incrementos (Disminuciones) en Inversiones a Corto Plazo	(104.647.742)	105.000.126
Incrementos (Disminuciones) en Disponibilidades	(100.123.170)	98.381.610
<b>V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES</b>	<b>(204.770.912)</b>	<b>203.381.736</b>

  
 Juan Carlos Munguía Santiesteban  
 Gerente General

  
 Mariano Teruggi Tonelli  
 Gerente Administrativo Financiero

  
 Gisela Harumi Yasuda Descarpontriez  
 Subgerente de Contabilidad

*Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez*  
**AUDITOR FINANCIERO**  
 Reg. Nal. CAUB - 10881  
 Reg. Dptal. SCZ. - 2947

**GAVETAL BOLIVIA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30, 2023**

(Cantidades expresadas en Bolivianos)

**1. NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

Gravetal Bolivia S.A., fue constituida mediante escritura pública N 43/93 de fecha 1 de febrero de 1993, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz.

Su actividad principal es la compra de semillas de oleaginosa, extracción y producción de aceite de soya, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras.

Mediante Escritura Publica N 141/2003 de fecha 27 de febrero de 2003, se amplió el objeto social, al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, que incluye administración del puerto y prestación de todos los servicios relacionados.

Posteriormente, con Escritura Publica 211/2008 de fecha 1 de febrero de 2008, se amplió el objeto social para desarrollar también, actividades de manejo, operación administración, control de terminales y/o plantas de almacenajes de combustibles líquidos, así como, la prestación de todos los servicios relacionados con el rubro.

En fecha 11 de septiembre de 2018, mediante escritura pública 4641/2018 se amplió el objeto social para desarrollar la actividad agrícola y pecuaria como ser ganadería y la producción agrícola para su uso y/o comercialización.

**2. NATURALEZA Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas y prácticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, se describen a continuación:

## **2.1 Preparación de los estados financieros**

Los estados financieros al 30 de junio de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, establecidos en la norma de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad 3 y la Resolución 03/2020 de 8 de diciembre de 2020, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) dependiente del Colegio Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), los rubros no monetarios de los estados financieros fueron ajustados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020, con base en las variaciones de la Unidad de Fomento a la Vivienda, fecha hasta la cual sostenían valores positivos para la reexpresión por efectos de la inflación. Con posterioridad a esa fecha (11 de diciembre de 2020), hasta el 30 de Junio de 2023 (fecha de emisión de los estados financieros), se suspendió la reexpresión por efectos de la inflación de las partidas no monetarias de los estados financieros, considerando que, oficialmente, el Índice General de Precios Establecido a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) refleja una baja inflación. Consiguientemente, con este cambio contable, los estados financieros de la entidad están reexpresados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020 (fecha de suspensión del ajuste).

## **2.2 Consideración de los Efectos de la Inflación**

Los estados financieros al 30 de junio de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, establecidos en la norma de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, Las cuales son de aceptación general. Por Resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Solo para fines de comparación, y habiéndose suspendido el ajuste por inflación, los importes correspondientes a los estados financieros y las notas explicativas correspondientes al 30 de junio de 2022 se presentan sin la reexpresión a moneda del 30 de

junio de 2023 en virtud de lo establecido en la Norma de Contabilidad 3 (Revisada y Modificada). Este cambio contable, considerando las circunstancias actuales de la economía y los indicadores antes mencionados, no tiene un efecto material sobre la presentación de los estados financieros.

### **2.3 Consideración de las Diferencias de Cambio y Mantenimiento de Valor**

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Contabilidad 6 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad dependiente del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, el parámetro utilizado para la re-expresión de saldos en moneda extranjera (Dólares Estadounidenses) es el tipo de cambio oficial de venta del Dólar Estadounidense y vigente a la fecha de preparación de los estados financieros, respecto del Boliviano. El importe resultante de la aplicación de este procedimiento es imputado directamente al resultado del ejercicio en la cuenta "Diferencia de Cambio".

### **2.4 Criterios de Medición**

Los criterios de medición utilizados por la Sociedad a la fecha de preparación de los estados financieros, se describen seguidamente:

#### **2.4.a Ejercicio**

El cómputo de los resultados se efectúa en forma anual, periodo que se encuentra comprendido desde el primero de julio hasta el 30 de junio del siguiente año.

#### **2.4.b Moneda extranjera**

La contabilidad de la Sociedad es llevada en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas se registran en bolivianos a los tipos de cambio vigentes en el momento de la operación.

A la fecha de cierre del periodo, los activos y pasivos en moneda extranjera son re-expresados a bolivianos en función a los tipos de cambio a esa fecha.

Los tipos de cambio del dólar estadounidense vigentes al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022 eran de Bs. 6,96 y bs 6,96 por US\$1, respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta "Diferencia de cambio, Mantenimiento de Valor"

#### **2.4.c Disponible**

Se valúan a su valor nominal.

#### **2.4.d Cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, neto y anticipo a proveedores, neto**

Las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar neto están valuadas al valor nominal de las facturas emitidas, deduciendo la previsión para cuentas de dudosa cobrabilidad.

Los saldos por cobrar corresponden a un plazo de 90 días desde la fecha de facturación

#### **2.4.e Inventarios**

Las existencias de los bienes registrados en este rubro, están valuadas de la siguiente forma:

**Materia Prima:** Al costo de adquisición re expresado en función a la variación de la unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre las fechas de adquisición y la fecha de cierre, que en ningún caso supera su valor neto de realización.

**Productos terminados:** Comprenden aceite crudo desgomado y harina de soya. Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados, re-expresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Los Valores asignados no superan su valor neto de realización.

**Materiales y suministros:** Se encuentran valuados al costo de Adquisición.

**Inventario en Transito:** Al costo de adquisición, más gastos incidentales, incurridos hasta la fecha del balance, re expresado en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre las fechas de transacción y la fecha de cierre.

#### **2.4.f Inversiones**

##### **Inversiones temporarias**

"Las inversiones temporarias corresponden a colocaciones de efectivo en fondos de inversión privados. A la fecha de balance se encuentran valuadas al valor de capital invertido más los intereses devengados por cobrar incluidos en el saldo.

##### **Inversiones Permanentes**

Las inversiones permanentes están constituidas por certificados de aportación telefónicas en la Cooperativa Telefónica Cotas Ltda. Las cuales están valuadas a su costo de adquisición, en dólares estadounidense.

##### **2.4.g Activo Fijo, neto**

Con excepción de los bienes de uso de la planta de Puerto Quijarro y el Silo Pailón, los activos fijos se encuentran valuados con base en un revaluó técnico practicado al 30 de septiembre de 1997, por peritos independientes, actualizados en función de la variación en la cotización del tipo de cambio del dólar estadounidense entre la fecha de revaluó técnico y la fecha de cierre del ejercicio terminado al 30 de junio 2006, Posteriormente se actualizan en función a la variación de la UFV.

Los bienes de uso de la planta de Puerto Quijarro y el Silo Pailón, se encuentran valuados con base en dos revaluó técnicos practicados por peritos independientes los cuales fueron

efectuados el 31 de mayo de 2000 y el 10 de abril de 2000, respectivamente, actualizados en función de la variación en la cotización del tipo de cambio del dólar estadounidense entre la fecha de los revaluó técnicos y la fecha de cierre del ejercicio terminando el 30 de junio 2006.

Los bienes adquiridos o construidos con posterioridad a los revaluó mencionados en los dos párrafos anteriores son valuados a su costo de adquisición o construcción. Los valores asignados no superan su valor neto de realización.

Los costos de las renovaciones, mejoras y adiciones son incorporados al valor del activo afectado, en tanto que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento menores que no extienden la vida útil de los bienes, se registran directamente al costo o gastos de operación según corresponda.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta en función de los valores y vidas útiles asignadas en los revaluó técnicos respectivos.

La depreciación de las incorporaciones se calcula aplicando tasas anuales que se consideran suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil. Las tasas de depreciación aplicadas se encuentran dentro de los límites permitidos por las leyes tributarias.

La vida útil estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Vida Útil</u>
Edificio	40 años
Obras Cíviles	40 años
Silos y Galpones	20 años
Vías y Caminos	10 años
Barcos y lanchas	10 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y equipo	8 años
Equipo pesado	8 años
Equipos de Laboratorio	8 años
Equipos de Oficina	8 años
Tanques de Almacenamiento	5 años

<u>Descripción</u>	<u>Vida Útil</u>
Vehículos	5 años
Herramientas	4 años
Equipo de Computación	4 años
Software	4 años
Equipos e Instalaciones	8 años
Tinglados y Cobertor de metal	10 años
Dragado de Puerto	40 años

Los valores netos de los bienes reiterados o vendidos son disminuidos de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas al resultado de las operaciones.

#### **2.4.h Provisión para indemnizaciones**

Esta previsión cubre el 100% de la obligación legal para pagar una indemnización por antigüedad equivalente a un mes de sueldo por año de servicio al personal que se retire voluntariamente. Asimismo, cubre el eventual despido del personal con una antigüedad menor a cinco años. Sobre la base de la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

#### **2.4.i Patrimonio neto**

El monto acumulado de las cuentas "ajuste de capital" y "Ajuste de reservas patrimoniales" no podrá ser distribuido en efectivo y solamente será aplicable a incremento de capital o a la absorción de pérdidas.

#### **2.4.j Resultado del Ejercicio**

Excepto por lo mencionado en intereses, la sociedad aplico el principio del devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

#### **2.4.k Intereses**

Los ingresos financieros, se registran en función al devengamiento por el tiempo transcurrido sobre la cartera vigente. Los ingresos financieros de la cartera en mora se registran por lo percibido.

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado y aplicados a los resultados del año en el que se devengan.

### 3. EXPOSICIÓN A RIESGO DE CAMBIO

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos monetarios en dólares estadounidense al tipo de cambio de cierre de gestión (Bs6.96 al 30 de junio 2023 y 2022 por USD 1), de acuerdo al siguiente al siguiente resumen:

	2023		2022	
	Bs	US\$	Bs	US\$
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	15.310.010	2.199.714	18.663.122	2.681.483
Cuentas por cobrar comerciales	300.829.060	43.222.566	94.866.332	13.630.220
Otras cuentas por cobrar	61.303.360	8.807.954	88.380.085	12.698.288
Anticipo a proveedores	234.267.292	33.659.093	409.311.770	58.809.162
Inventarios	555.521.285	79.816.277	942.836.099	135.464.957
	<u>1.167.231.007</u>	<u>167.705.604</u>	<u>1.554.057.406</u>	<u>223.284.110</u>
<b>Pasivo Corriente</b>				
Deudas Comerciales	(377.932.805)	(54.300.690)	( 408.082.411)	( 58.632.530)
Deudas Bancarias y Financieras	-	-	-	-
Deudas por emisión de valores	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	(11.344.480)	( 1.629.954)	( 23.048.393)	( 3.311.551)
	<u>(389.277.285)</u>	<u>(55.930.644)</u>	<u>( 431.130.804)</u>	<u>( 61.944.081)</u>
Posición neta activa (pasiva)	<u>777.953.722</u>	<u>111.774.960</u>	<u>1.122.926.604</u>	<u>161.340.029</u>

(1) Para fines de comparación se determinó el equivalente en dólares estadounidenses.

### 4. DISPONIBLE

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	2023	2022
	Bs	Bs
Caja moneda nacional	24.318	14.823
Bancos moneda nacional	16.380.428	113.159.840
Bancos moneda extranjera	15.297.840	18.651.093
	<u>31.702.586</u>	<u>131.825.756</u>

5. **INVERSIONES**

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	Corto Plazo al 30 de junio		Largo Plazo a junio 30	
	2023	2022	2023	2022
<b>INVERSIONES</b>				
<b>Inversiones Financieras</b>				
<b>Inversiones Financieras Moneda Extranjera</b>				
Otras Inversión a largo plazo M/E	-	-	713.658	713.372
Inversión en acciones M/E	-	-	126.672	126.672
Certificados de Devolución Impositiva M/N	-	-	-	-
Depósitos a Plazo Fijo M/N	-	105.000.000	-	-
Fondos de Inversión M/N	352.239	122	-	-
<b>Total Inversiones Financieras Moneda Nacional</b>	<b>352.239</b>	<b>105.000.122</b>	<b>840.330</b>	<b>840.044</b>
Fondos de Inversión M/E	12.170	12.029	-	-
Inversiones Permanentes	-	-	840.330	840.044
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>364.409</b>	<b>105.012.151</b>	<b>840.330</b>	<b>840.044</b>

6. **CUENTAS A COBRAR COMERCIALES NETO**

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	2023	2022
Cuentas por Cobrar Clientes	307.237.161	101.367.921
Previsión para cuentas incobrables	( 905.942)	( 905.942)
	<b>306.331.219</b>	<b>100.461.979</b>

7. **OTRAS CUENTAS A COBRAR**

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	2023	2022
	Bs	Bs
Crédito fiscal Impuesto al Valor Agregado (1)	440.618.693	268.458.661
Depósito en garantía (2)	68.502.694	75.614.313

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Faltantes de grano reclamados a proveedores	12.722	1.545
Otras cuentas por cobrar (3)	44.674.541	50.916.996
Previsión para cuentas incobrables	( 138.124)	( 138.124)
<b>Otras cuentas por cobrar corto plazo</b>	<b><u>553.670.526</u></b>	<b><u>394.853.293</u></b>
Cuentas por cobra Comerciales-no comerciales	7.119.159	-
Previsión para cuentas incobrables-no corriente	-	-
<b>Otras cuentas por cobrar largo plazo</b>	<b><u>7.119.159</u></b>	<b><u>-</u></b>

- (1) al 30 de junio 2023, corresponde al 13% de las compras facturadas de bienes y servicios relacionados con la actividad productiva de Gravelal. Por su calidad de exportador, Gravelal tramita la devolución impositiva que se hace efectiva mediante los Certificados de Devolución de impuestos-CEDEIMS.
- (2) Al 30 de junio de 2023, corresponden a depósitos de Garantía en FC-STONE y R.J O'Brien, por coberturas de precio de harina y aceite de Soya en la bolsa de Chicago y Fondos Retenidos por procesos laborales.
- (3) Al 30 de junio de 2023 y 2022, el saldo corresponde a anticipos de dividendos, compras anticipadas de grano de más de una campaña y cuentas por cobrar por servicios prestados.

## 8. ANTICIPOS A PROVEEDORES

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Anticipo a proveedores de materia prima y servicios (2)	17.442.472	24.310.835
Financiamiento a productores	28.284.815	24.493.229
Anticipo a proveedores de activos fijos (1)	<u>164.713.648</u>	<u>292.701</u>
	<b><u>210.440.935</u></b>	<b><u>49.096.765</u></b>
Previsión para cartera incobrable	( 11.080.940)	( 287.489)
	<b><u>199.359.995</u></b>	<b><u>48.809.276</u></b>

- (1) De este saldo, al 30 de junio 2023, corresponde principalmente a anticipos entregados a proveedores para compra de Terrenos Agrícolas. En menor proporción a anticipos por la compra de repuestos, insumos y servicios.
- (2) Este saldo corresponde a desembolsos a proveedores de Materia Prima por compras anticipadas de materia prima.

9. **INVENTARIOS**

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Materias primas	227.445.223	437.728.380
Productos terminados	271.280.168	466.479.841
Materiales y suministros	55.020.560	37.678.136
Cultivos	<u>2.824.713</u>	<u>1.509.082</u>
	<b>556.570.664</b>	<b>943.395.439</b>
Provisión por obsolescencia de repuestos	( <u>227.937</u> )	( <u>227.937</u> )
	<b><u>556.342.727</u></b>	<b><u>943.167.502</u></b>

10. **PAGOS ANTICIPADOS**

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Seguros anticipados	335.422	310.173
Impuesto a las Utilidades por Compensar (Nota 25)	9.344.696	5.000.000
Otros gastos anticipados (1)	<u>11.205.777</u>	<u>24.727.533</u>
	<b><u>20.885.895</u></b>	<b><u>30.037.706</u></b>

(1) del Saldo, al 30 de junio 2023, Bs 4.734.336 corresponde al mantenimiento preventivo anual realizado a la planta industrial, Bs. 99.464 al mantenimiento preventivo de silos, puertos y otros.

11. **ACTIVO FIJO - NETO**

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

Activo fijo	Saldo al 30.06.2022	Altas	Bajas	Altas de obras en curso y en transito	Reexpresión	Saldo al 30.06.2023
	Bs	Bs	Bs		Bs	Bs
Terrenos	238.294.509	-	-	-	-	238.294.509
Edificios	21.334.180	-	-	-	-	21.334.180

Activo fijo	Saldo al 30.06.2022	Altas	Bajas	Altas de obras en curso y en transito	Reexpresión	Saldo al 30.06.2023
	Bs	Bs	Bs		Bs	Bs
Obras civiles	221.640.450	198.790	-	-	-	221.839.239
Silos y galpones	112.475.523	-	-	252.520	-	112.728.043
Vias y caminos	25.121.033	-	-	-	-	25.121.033
Barcos y lanchas	213.170	-	-	-	-	213.170
Muebles y enseres	3.207.235	30.061	-	-	-	3.237.296
Maquinaria y equipo	395.404.947	50.459	-	49.501	-	395.504.907
Equipo pesado	33.834.799	701.192	-	-	-	34.535.991
Equipos de laboratorio	4.903.293	86.003	-	-	-	4.989.296
Equipos de oficina	5.851.598	150.283	-	-	-	6.017.861
Tanques de almacenamiento	25.968.360	170.802	-	-	-	26.139.162
Vehiculos	8.624.370	690.111	-	-	-	9.314.481
Herramientas	4.979.348	103.635	-	-	-	5.082.983
Equipo de computación	4.881.693	116.605	-	-	-	4.998.298
Software	1.467.382	-	-	-	-	1.467.382
Maquinaria Agrícola	1.769.524	225.443	-	-	-	1.994.967
Equipos e instalaciones	53.058.735	604.262	-	3.088.524	-	56.751.521
Tinglados y cobertor de metal	8.035.977	-	-	-	-	8.035.977
Dragado de puerto	32.397.205	-	-	-	-	32.397.205
Proyectos	601.390	-	-	-	-	601.390
Obras en curso	3.518.951	451.609	-	(3.602.477)	-	368.083
Activos fijos en tránsito	1	-	-	-	-	1
	<b>1.207.583.674</b>	<b>3.595.235</b>	<b>-</b>	<b>(211.932)</b>	<b>-</b>	<b>1.210.966.974</b>

Depreciación acumulada	Saldo al 30.06.2022	Depreciación	Bajas	Reexpresión	Saldo al 30.06.2023
	Bs	Bs		Bs	Bs
Edificios	7.917.599	533.199	-	-	8.450.798
Obras civiles	115.097.917	5.592.864	-	-	120.690.781
Silos y galpones	70.914.507	3.618.111	-	-	74.532.618
Vias y caminos	23.000.922	599.999	-	-	23.600.921
Barcos y lanchas	213.167	-	-	-	213.167
Muebles y enseres	2.971.865	73.347	-	-	3.045.212
Maquinaria y equipo	363.969.010	10.318.549	-	-	374.287.559
Equipo pesado	27.593.911	2.068.486	-	-	29.662.397
Equipos de laboratorio	4.682.010	73.713	-	-	4.755.722
Equipos de oficina	5.417.006	162.541	-	-	5.579.547
Tanques de almacenamiento	25.869.968	44.726	-	-	25.914.694
Vehiculos	8.271.246	230.481	-	-	8.501.729
Herramientas	4.774.431	117.607	-	-	4.892.038
Equipo de computación	4.695.647	77.217	-	-	4.772.864
Software	1.414.544	32.041	-	-	1.446.586
Maquinaria Agrícola	1.505.797	252.183	-	-	1.757.980
Equipos e instalaciones	43.108.190	3.316.184	-	-	46.424.374
Tinglados y cobertor de metal	4.798.893	572.560	-	-	5.371.453
Dragado de puerto	17.818.464	809.970	-	-	18.628.394
	<b>734.035.066</b>	<b>28.493.707</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>762.528.804</b>

Depreciación acumulada	Saldo al 30.06.2022	Depreciación	Bajas	Reexpresión	Saldo al 30.06.2023
	Bs	Bs		Bs	Bs
<b>Activo fijo, neto de depreciación</b>	<b>473.548.578</b>				<b>448.438.170</b>
Bienes adjudicados	5.166.654				5.166.654
Bienes fuera de uso	1.609.053				1.609.053
	<b>6.775.707</b>				<b>6.775.707</b>
Provisión para bienes adjudicados	(4.275.774)				(4.275.774)
Provisión por obsolescencia para bienes fuera de uso	(1.609.053)				(1.609.053)
	<b>(5.884.827)</b>				<b>(5.884.827)</b>
<b>Activo fijo, neto</b>	<b>474.439.458</b>				<b>449.329.050</b>

## 12. DEUDAS COMERCIALES

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Proveedores de materia prima	78.868.357	5.134.566
Proveedores de servicios	42.458.515	38.824.370
Otras provisiones de servicios (1)	1.770.509	1.780.171
Proveedores de bienes	<u>63.576.197</u>	<u>7.829.224</u>
	<b><u>186.673.578</u></b>	<b><u>53.568.331</u></b>

(1) Corresponde a provisiones vinculados a la campaña de verano

## 13. DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
		Bs	Bs
<b>Deuda a corto plazo:</b>			
<b>Del País:</b>			
Banco Industrial S.A.	i	25.000.000	45.000.000
Banco Unión S.A.	i	205.800.000	275.746.667
Banco Económico S.A.	ii	148.300.000	29.000.000
Banco Ganadero S.A.	iii	173.754.053	112.906.951
Banco Fortaleza S.A.	iv	14.000.000	14.000.000
Banco Fassil	3	-	324.663.333

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
		Bs	Bs
Banco FIE S.A.	v	76.166.666	68.000.000
		<b>643.020.719</b>	<b>869.316.951</b>
<i>Intereses por pagar:</i>		14.452.500	22.930.285
		<b>657.473.219</b>	<b>892.247.236</b>
<b>Deuda a largo plazo:</b>			
<b>Del País:</b>			
Banco Unión S.A.	i	-	-
Banco Industrial S.A.	1	-	25.000.000
Banco Económico S.A.	ii	-	68.600.000
Banco Ganadero S.A.	iii	-	35.000.000
Banco Fassil	3	-	59.453.334
Banco FIE S.A.	v	53.333.334	58.000.000
		<b>53.333.334</b>	<b>246.053.334</b>

i) **Banco Unión S.A.**

Préstamo N° 3130623 por Bs 67.900.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 27/02/2023 al 22/02/2024 con pago único a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.  
Préstamo N° 3130624 por Bs 67.900.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 27/02/2023 al 22/02/2024 con pago único a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.  
Préstamo N° 3144107 por Bs 70.000.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 21/04/2023 al 15/04/2024 con pago único a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.

**Banco Económico S.A.**

Préstamo N° 101951861 por Bs 34.300.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 22/06/2022 al 11/07/2023 con pago único a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.  
Préstamo N° 101951881 por Bs 34.300.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 22/06/2022 al 16/08/2023 con pago único a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.  
Préstamo N° 102027741 por Bs 14.000.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 31/01/2023 al 26/01/2024 con pago único a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.  
Préstamo N° 102033011 por Bs 15.000.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 17/02/2023 al 14/02/2024 con pago único a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.  
Préstamo N° 102035311 por Bs 50.700.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 25/02/2023 al 20/02/2024 con pago único a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.

**Banco Bisa S.A.**

Préstamo N° 1207160 por Bs 87.533.933 para capital de operación, saldo actual vigente de Bs 25.000.000.-, con un plazo a partir del 30/06/2021 al 15/07/2023 con pagos semestrales a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.

**Banco Fie S.A.**

Préstamo N° 10006831582 por Bs 20.000.000 para capital de operación, saldo actual vigente de Bs 8.000.000.-, con un plazo de 1102 días a partir de 03/02/2021, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.  
Préstamo N° 10006894104 por Bs 30.000.000 para capital de operación, saldo actual vigente de Bs 10.000.000.-, con un plazo de 1102 días a partir de 05/03/2021, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.  
Préstamo N° 10007855171 por Bs 20.000.000 para capital de operación, saldo actual vigente de Bs 13.333.333,34, con un plazo de 1091 días a partir de 15/02/2022, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.  
Préstamo N° 10007981693 por Bs 25.000.000 para capital de operación, saldo actual vigente de Bs 16.666.666,67, con un plazo de 1107 días a partir de 30/03/2022, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.  
Préstamo N° 10008093864 por Bs 15.000.000 para capital de operación, saldo actual vigente de Bs 10.000.000.-, con un plazo de 1095 días a partir de 11/05/2022, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.  
Préstamo N° 10008526708 por Bs 20.000.000 para capital de operación, con un plazo de 1106 días a partir de 30/09/2022, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.  
Préstamo N° 10008780924 por Bs 30.000.000 para capital de operación, con un plazo de 1086 días a partir de 20/12/2022, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.  
Préstamo N° 10008985314 por Bs 13.000.000 para capital de operación, con un plazo de 347 días a partir de 28/02/2023 hasta el 10/02/2024, garantía prendaria y una tasa de mercado.  
Préstamo N° 10009135826 por Bs 6.000.000 para capital de operación, con un plazo de 358 días a partir de 18/04/2023 hasta el 10/04/2024, garantía prendaria y una tasa de mercado.  
Préstamo N° 10009212239 por Bs 2.500.000 para capital de operación, con un plazo de 361 días a partir de 15/05/2023 hasta el 10/05/2024, garantía prendaria y una tasa de mercado.

**Banco Ganadero S.A.**

Préstamo N° 101133988 por Bs 45.000.000 para capital de operación, saldo actual vigente de Bs 35.000.000.-, con un plazo de 540 días a partir de 26/04/2022, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.  
Préstamo N° 101143123 por Bs 48.000.000 para capital de operación, con un plazo de 364 días a partir de 19/08/2022 hasta el 18/08/2023, garantía prendaria y una tasa de mercado.  
Préstamo N° 101145007 por Bs 68.600.000 para capital de operación, con un plazo de 365 días a partir de 08/09/2022 hasta el 08/09/2023, garantía prendaria y una tasa de mercado.  
Préstamo N° 101164715 por Bs 17.150.000 para capital de operación, con un plazo de 183 días a partir de 28/04/2023 hasta el 28/10/2023, garantía prendaria y una tasa de mercado.  
Préstamo N° 101164717 por Bs 5.000.000 para capital de operación, con un plazo de 183 días a partir de 28/04/2023 hasta el 28/10/2023, garantía prendaria y una tasa de mercado.  
Tarjeta de crédito N° 8014 por Bs 21.000.-, saldo actual vigente de Bs 4.624,14.-, corresponde a gastos de consumo mediante tarjeta de crédito pendiente de pago al cierre de gestión.

**Banco Fortaleza S.A.**

Préstamo N° 100109319 por Bs 7.000.000 para capital de operación, saldo actual vigente de Bs 3.500.000.-, con un plazo de 386 días a partir de 25/10/2022 hasta el 15/11/2023, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 100113888 por Bs 7.000.000 para capital de operación, con un plazo de 388 días a partir de 18/04/2023 hasta el 10/05/2024, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 100114753 por Bs 3.500.000 para capital de operación, con un plazo de 387 días a partir de 25/05/2023 hasta el 15/06/2024, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Las tasas de interés promedio de los préstamos Bancarios a Corto Plazo 5,73% y a Largo plazo 4,89%

**14. DEUDAS POR EMISION DE VALORES**

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
<b>Programa Pagares Bursatiles Gravetal II</b>		
Emisión GV serie (1)	-	10.000.000 ✓
Emisión GV serie (2)	-	10.000.000 ✓
Pagare Gravetal emision (1)	-	14.000.000 ✓
Pagare Gravetal Emision 2022	21.000.000 ✓	-
Pagare Gravetal Emision (2)	14.000.000 ✓	-
Pagare Privado Gravetal-Alianza	20.000.000 ✓	-
Pagare sin Oferta Publica Gravetal VI	20.000.000 ✓	-
Pagare sin Oferta Publica Gravetal I	85.000.000 ✓	-
Rendimientos por pagar	5.456.733 ✓	393.250 ✓
	<u>165.456.733</u> ✓	<u>34.393.250</u> ✓
<b><u>Vencimientos a corto y largo plazo:</u></b>		
<b>Corto plazo:</b>		
Valor de capital	160.000.000 ✓	34.000.000 ✓
Rendimiento por pagar	5.456.733 ✓	393.250 ✓
	<u>165.456.733</u> ✓	<u>34.393.250</u> ✓

A fecha Gravetal tiene deudas por emisión de valores,

- (1) Bs 21.000.000 tasa 5,70% a un plazo de 360 días
- (2) Bs 14.000.000 tasa 6,00% a un plazo de 300 días
- (3) Bs 85.000.000 tasa 6,50% a un plazo de 360 días
- (4) Bs 20.000.000 tasa 5,30% a un plazo de 360 días
- (5) Bs 20.000.000 tasa 5,55% a un plazo de 270 días

**15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Aportes laborales por pagar	368.743	365.836
Aportes patronales por pagar	467.055	465.485
Otras cuentas por pagar personal	293.981	1.694.408
Debito fiscal	1.429.075	2.050.461
Impuesto a las transacciones por pagar	329.786	473.183
Impuesto a las utilidades por pagar	35.229.329	30.820.137
Retenciones impositivas	80.593	76.541
Retenciones RAU	77.282	77.282
Otras retenciones	144.749	144.804
Aguinaldos por pagar	1.365.211	1.344.385
Primas por pagar	2.733.953	2.769.298
Dividendos por pagar	308.497	308.497
	<u>42.828.254</u>	<u>40.590.317</u>

**16. ANTICIPOS RECIBIDOS DE CLIENTE**

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Anticipo sobre ventas	438.975	245.839
Ingresos anticipados por operaciones en bolsa	10.695.566	22.570.830
Otros ingresos cobrados por anticipados	12.180	25.501
	<u>11.146.721</u>	<u>22.842.170</u>

**17. PATRIMONIO NETO**

**17.a Capital Pagado**

A través de la Escritura Publica N 477/2008 de fecha 5 de marzo de 2008, la Sociedad concreto el incremento del Capital Suscrito y Pagado Capitalizando el saldo de la cuenta Aportes por capitalizar" proveniente de la reinversión de las utilidades



acumuladas de Bs 91.607.000 y la capitalización del "Ajuste Global al Patrimonio" en Bs 54.607.000. Al 30 de junio de 2010 y 2009, el Capital Suscrito y Pagado, alcanza la suma total de Bs 301.274.000, equivalentes a 301.274 acciones con un valor de Bs 1000 cada una y el Capital Autorizado alcanza la suma de Bs490.000.000, según consta en la Escritura Publica N 211/2008 de fecha 1 de febrero de 2008.

En fecha 1 de julio del 2008, el 99% del paquete accionario de Gravelta Bolivia S.A. es adquirido por la Sociedad Anónima Inversiones de Capital Inversoja S.A.

El valor patrimonial proporcional de cada acción, alcanza la suma de Bs 3.325 para la gestión 2023 y 3.097 para la gestión 2022

#### 17.b Reserva Legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, una suma no inferior del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio, debe ser transferida a la cuenta "Reserva Legal", hasta alcanzar el 50% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos.

#### 18. INGRESOS Y COSTOS POR VENTAS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

Año terminado el 30 de junio de 2023:

Detalle	Ingresos por venta Bs	Costo de venta Bs	Resultado Bruto Bs
Aceite crudo	762.168.867	( 662.509.595)	99.659.272
Harina de soya	947.496.764	( 882.499.488)	64.997.276
Cascarilla	13.814.899	( 13.064.423)	750.476
Prestación de servicios	32.756.150	( 13.422.682)	19.333.468
Granos	194.506.081	( 167.112.769)	27.393.312
Ventas por intermediación	6.390.832	( 5.615.068)	775.764
	<u>1.957.133.593</u>	<u>(1.744.224.025)</u>	<u>212.909.568</u>

Año terminado el 30 de junio de 2022:

<u>Detalle</u>	<u>Ingresos por venta</u> Bs	<u>Costo de venta</u> Bs	<u>Resultado Bruto</u> Bs
Aceite crudo	432.280.278	(328.182.865)	104.097.413
Harina de soya	602.287.895	(484.758.598)	117.529.297
Cascarilla	12.962.860	( 10.696.747)	2.266.113
Prestación de servicios	51.215.020	( 20.107.964)	31.107.056
Granos	140.961.480	(102.649.287)	38.312.193
Ventas por intermediación	<u>118.418</u>	<u>( 109.898)</u>	<u>8.520</u>
	<b><u>1.239.825.951</u></b>	<b><u>(946.505.359)</u></b>	<b><u>293.320.592</u></b>

Al 30 de junio 2023 y 2022, se suscribieron Acuerdos de Comercialización con Varios clientes importantes, mediante los cuales, Gravelta Bolivia S.A. conviene entregar al comprador toneladas métricas de harina de soya y aceite cuya cantidad será acordada en forma anual de acuerdo a la producción de Gravelta durante el año de vigencia.

#### 19. GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Depreciaciones y amortizaciones	16.266.469	14.957.722
Personal	21.532.504	20.608.763
Servicios contratados	7.438.008	6.563.912
Seguros	3.700.949	2.666.989
Materiales y suministros	6.006.172	5.751.109
Impuestos y patentes	8.464.084	6.143.504
Mantenimiento reparaciones	2.330.984	3.995.445
Gastos generales	1.999.207	1.192.432
Servicios básicos	709.272	660.457
Remuneraciones a Directorio y sindico	928.800	919.440
Gastos de representación	764	4.609
Previsión para cuentas incobrables	-	-
	<b><u>69.377.213</u></b>	<b><u>63.464.382</u></b>

## 20. GASTOS DE COMERCIALIZACION

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Personal	2.975.236	3.639.011
Gastos por exportaciones	10.375.449	772.458
Servicios contratados	613.185	833.603
Servicios básicos	166.853	169.947
Impuestos y patentes	2.215.343	1.594.905
Depreciaciones	68.896	65.860
	<u>16.414.962</u>	<u>7.075.784</u>

## 21. OTROS INGRESOS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Ingresos por servicios	15.259	10.657
Intereses por cuentas por cobrar	-	545.146
Intereses por financiamiento a productores	2.918.948	5.876.596
	<u>2.934.207</u>	<u>6.432.399</u>

## 22. GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Ingresos gestiones anteriores (1)	559.675	3.159.386
(Gastos) de gestiones anteriores (2)	(3.106.193)	(1.684.891)
	<u>2.546.518</u>	<u>1.474.495</u>

- (1) Corresponde principalmente a indemnización por mermas en transporte de materia prima en la gestión anterior
- (2) Corresponde a principalmente a crédito fiscal observado y cobrado por el Servicio de impuestos nacionales, cuyo proceso legal ha concluido.

**23. OTROS INGRESOS (GASTOS)**

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Otros ingresos (gastos) extraordinarios	(2.430.873)	(43.188.172)
Ajuste de inventarios (1)	<u>4.915.033</u>	<u>2.929.205</u>
	<u>(2.484.160)</u>	<u>(40.258.967)</u>

(1) Al 30 de junio 2023 Corresponde a mermas y sobrantes de soya y Harina.

**24. IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS**

El impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE) de la ley 843(Texto Ordenado) y sus reglamentos, es liquidado y pagado por periodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del periodo siguiente. La tasa del impuesto es del 25% y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

Al 30 de junio de 2023, la sociedad registra una provisión para este impuesto por Bs.35.229.329, registrando de estos Bs. 6.000.000 como anticipo del Impuesto a las Transacciones.

**26. CONTRATOS SUSCRITOS**

En fecha 01 de febrero de 2023, la Sociedad suscribió un contrato con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos para la prestación de servicios de recepción, almacenaje y Diesel hasta diciembre 2023

**26.b. Otros Contratos**

Adicionalmente, se han firmado contratos con centros de acopio, empresas de transporte y empresa de servicios que permiten el movimiento de materia prima y productos, aumentando el flujo de producción permitiendo una reducción significativa de los costos de producción y comercialización.

27. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

		<u>2022</u>	<u>2022</u>
		Bs	Bs
Garantías bancarias	(1)	50.848.183	53.064.878
Líneas de crédito obtenidas	(2)	60.763.273	379.923.819
Cuentas incobrables castigadas		<u>172.180.708</u>	<u>172.180.708</u>
		<u>283.792.164</u>	<u>605.169.404</u>

- (1) Registran las operaciones de fianzas bancarias (principalmente por tramites de devolución impositiva)
- (2) Corresponden a los saldos disponibles de las líneas de crédito aprobadas y no utilizadas por los distintos bancos y entidades financieras.

28. PROCESOS LEGALES

**Aspectos legales:**

**Demanda Contencioso Administrativa interpuesta contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución del Recurso Jerárquico AGIT-RJ/1653/2017 emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria.**

**Acto impugnado:** Resolución del Recurso Jerárquico AGIT-RJ/1653/2017 de fecha 27 de noviembre del 2017 (Resolución Administrativa N 21-00036-16 de fecha 28 de diciembre del 2016 emitida por el Gerente de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

**Estado del proceso:** A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 218/2020 de 13 de agosto del 2020, misma que en su parte resolutive declara IMPROBADA la demanda y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT-RJ 1653/2017 de 27 de noviembre del 2017. Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la 218/2020 de 13 de agosto del 2020, **misma que fue resuelta CONCEDIENDOSE la tutela y declarando NULA la Sentencia accionada.**

Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional.

Por su parte, el Tribunal Supremo de Justicia debe emitir una NUEVA Sentencia, esta vez resolviendo todos los puntos impugnados.

**Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ/2552/2018 emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria.**

**Acto Impugnado:** Resolución de recurso Jerárquico AGIT-RJ/2552/2018 de 18 de diciembre de 2018 originada en la impugnación de la Resolución Administrativa N 211879000006 de 25 de junio el 2018, emitida por Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

**Estado del proceso:** A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 387/2020 de fecha 12 de octubre del 2020, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT-RJ 02552/2018 de 18 de diciembre del 2018 . Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia N° 387/2020, misma que fue resuelta DENEGANDO la tutela.

Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional.

**Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ/2561/2018 emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria**

**Acto Impugnado:** Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ/2561/2018 de 18 de diciembre de 2018 originada en la impugnación de la Resolución Administrativa N 211879000008 de 25 de junio 2018 emitida por Grandes Contribuyentes (GRACO) Santa Cruz.

**Estado del proceso:** A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 385/2020 de fecha 12 de octubre del 2020, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT-RJ 2561/2018 de fecha 18 de diciembre del 2018. Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia N°385/2020, misma que fue resuelta DENEGANDO la tutela.

Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional.

**Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución Jerárquico AGIT-RJ/1044/2019 de fecha 30 de septiembre del 2019, emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria, en contra de la (RADIP) 211979000023**

**Acto Impugnado:** Resolución jerárquico AGIT-RJ/1044/2019 de fecha 30 de septiembre del 2019, que revoca parcialmente la (RADIP) 211979000023 del 06 de marzo de 2019 emitida por Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

**Estado del proceso:** A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 44/2021 de 16 de septiembre de 2021, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT- RJ 1044/2019 de 30 de septiembre del 2019. Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia N° 44/2021, misma que fue resuelta DENEGANDO la tutela.

Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional.

**Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ/1614/2020 de fecha 30 de octubre del 2020, contra la (RADIP) N° 212079000014, emitida por GRACO Santa Cruz.**

**Acto Impugnado:** Resolución jerárquico AGIT-RJ/1614/2020 de fecha 30 de octubre del 2020 originada en la (RADIP) 212079000014 del 20 de enero de 2020 emitida por la Gerencia Graco Santa Cruz

**Estado del proceso:** A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 127/2022 de 27 de junio de 2022, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT- RJ 1614/2020 de 30 de octubre del 2020. Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia N° 127/2022, misma que fue resuelta DENEGANDO la tutela.

Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional.

**Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando las Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0426/2021 de fecha 29 de marzo del 2021, contra la (RADIP) N° 212079000015, emitida por GRACO Santa Cruz.**

**Acto Impugnado:** Resolución Jerárquico AGIT-RJ 0426/2021 de fecha 29 de marzo del 2021 originada en la (RADIP) 212079000015 del 20 de enero de 2020 emitida por la Gerencia Graco Santa Cruz

**Estado del proceso:** A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia no resolvió este proceso mediante Sentencia, sin embargo por la cuantía del Importe en litigio, se decidió no renovar la Boleta de Garantía y se dejó ejecutar la misma, Actualmente este proceso está concluido.

**Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando las Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0414/2021 de fecha 29 de marzo del 2021, contra la (RADIP) N° 212079000016, emitida por GRACO Santa Cruz.**

**Acto Impugnado:** Resolución Jerárquico AGIT-RJ 0414/2021 de fecha 29 de marzo del 2021 originada en la (RADIP) 212079000016 del 20 de enero de 2020 emitida por la Gerencia Graco Santa Cruz

**Estado del proceso:** A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 29/2023 de 10 de febrero de 2023, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT- RJ 414/2021 de 29 de marzo del 2021. Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia N° 29/2023, misma que fue resuelta CONCEDIENDOSE la tutela y declarando NULA la Sentencia accionada.

Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional.

**Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando las Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0427/2021 de fecha 29 de marzo del 2021, contra la (RADIP) N° 212079000019, emitida por GRACO Santa Cruz.**

**Acto Impugnado:** Resolución Jerárquico AGIT-RJ 0427/2021 de fecha 29 de marzo del 2021 originada en la (RADIP) 212079000019 del 23 de enero de 2020 emitida por la Gerencia Graco Santa Cruz

**Estado del proceso:** A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 272/2022 de 17 de noviembre de 2022, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT- RJ 427/2021 de 29 de marzo del 2021. Sin embargo por la cuantía del Importe en litigio, se decidió no continuar con las acciones legales que nos franquea la ley y se dejó ejecutar la misma, Actualmente este proceso está concluido.

**Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando las Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 1628/2020 de fecha 30 de octubre del 2020, contra la (RADIP) N° 212079000020, emitida por GRACO Santa Cruz.**

**Acto Impugnado:** Resolución Jerárquico AGIT-RJ 1628/2020 de fecha 30 de octubre del 2020 originada en la (RADIP) 212079000020 del 23 de enero de 2020 emitida por la Gerencia Graco Santa Cruz

**Estado del proceso:** A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 144/2021 de 28 de octubre de 2021, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT- RJ 1628/2020 de 30 de octubre del 2020. Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia N° 144/2021, misma que fue resuelta DENEGANDO la tutela. Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional

**Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando las Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 1631/2020 de fecha 30 de octubre del 2020, contra la (RADIP) N° 212079000021, emitida por GRACO Santa Cruz.**

**Acto Impugnado:** Resolución Jerárquico AGIT-RJ 1631/2020 de fecha 30 de octubre del 2020 originada en la (RADIP) 212079000021 del 24 de enero de 2020 emitida por la Gerencia Graco Santa Cruz

**Estado del proceso:** A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 252/2022 de 17 de noviembre de 2022, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT- RJ 1631/2020 de 30 de octubre del 2020. Sin embargo, por la cuantía del Importe en litigio, se decidió no continuar con las acciones legales que nos franquea la ley y se dejó ejecutar la Boleta de Garantía, Actualmente este proceso está concluido.

**Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando las Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 1616/2020 de fecha 30 de octubre del 2020, contra la (RADIP) N° 212079000024, emitida por GRACO Santa Cruz.**

**Acto Impugnado:** Resolución Jerárquico AGIT-RJ 1616/2020 de fecha 30 de octubre del 2020 originada en la (RADIP) 212079000024 del 27 de enero de 2020 emitida por la Gerencia Graco Santa Cruz

**Estado del proceso:** A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 140/2022 de 20 de julio de 2022, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT- RJ 1616/2020 de 30 de octubre del 2020. Sin embargo, por la cuantía del Importe en litigio, se decidió no continuar con las acciones legales que nos franquea la ley y se dejó ejecutar la Boleta de Garantía, Actualmente este proceso está concluido.

**Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando las Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 1639/2020 de fecha 30 de octubre del 2020, contra la (RADIP) N° 212079000023, emitida por GRACO Santa Cruz.**

**Acto Impugnado:** Resolución Jerárquico AGIT-RJ 1639/2020 de fecha 30 de octubre del 2020 originada en la (RADIP) 212079000023 del 27 de enero de 2020 emitida por la Gerencia Graco Santa Cruz

**Estado del proceso:** A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 69/2022 de 19 de mayo de 2022, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT- RJ 1639/2020 de 30 de octubre del 2020. Sin embargo, por la cuantía del Importe en litigio, se decidió no continuar con las acciones legales que nos franquea la ley y se dejó ejecutar la Boleta de Garantía, Actualmente este proceso está concluido

**Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando las Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 1630/2020 de fecha 30 de octubre de 2022, contra la (RADIP) N° 212079000022, emitida por GRACO Santa Cruz.**

**Acto Impugnado:** Resolución Jerárquico AGIT-RJ 1630/2020 de fecha 30 de octubre de 2022 originada en la (RADIP) 212079000022 del 24 de enero de 2020 emitida por la Gerencia Graco Santa Cruz

**Estado del proceso:** A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 68/2022 de 19 de mayo de 2022, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT- RJ 1630/2020 de 30 de octubre del 2020. Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia N° 68/2022, misma que fue resuelta DENEGANDO la tutela.

Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional

**Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando las Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0928/2020 de fecha 27 de julio del 2020, contra la (RADIP) N° 211979000159, emitida por GRACO Santa Cruz.**

**Acto Impugnado:** Resolución jerárquico AGIT-RJ 0928/2020 de fecha 27 de julio del 2020 originada en la (RADIP) 211979000159 del 09 de septiembre de 2019 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

**Estado del proceso:** La Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) ha emitido la Resolución de Recurso Jerárquico REVOCANDO totalmente la Resolución Administrativa de Devolución Indebida Posterior (RADIP) por prescripción.

A la fecha se está a la espera de la notificación de la demanda contencioso administrativas interpuestas por la Administración Tributaria.

En esta demanda la Empresa es parte del proceso como Tercero interesado, se ha cumplido con todas las instancias procesales y se está a la espera de la Sentencia.

**Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando las Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0894/2020 de fecha 27 de julio del 2020, contra la (RADIP) N° 211979000131, emitida por GRACO Santa Cruz**

**Acto Impugnado:** Resolución Jerárquico AGIT-RJ 0894/2020 de fecha 27 de julio del 2020 originada en la (RADIP) 211979000131 del 12 de agosto de 2019 emitidas por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

**Estado del proceso:** La Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) ha emitido las Resoluciones de Recurso Jerárquico REVOCANDO totalmente la Resolución Administrativa de Devolución Indebida Posterior (RADIP) por prescripción.

A la fecha se está a la espera de la notificación de la demanda contencioso administrativas interpuestas por la Administración Tributaria.

En esta demanda la Empresa es parte del proceso como Tercero interesado, se ha cumplido con todas las instancias procesales y se está a la espera de la Sentencia.

**Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico, contra la (RADIP) N° 211979000216 emitida por GRACO Santa Cruz.**

**Acto Impugnado:** Resolución jerárquico AGIT-RJ 0278/2021 de fecha 23 de febrero del 2021 originada en la (RADIP) 211979000216 del 26 de diciembre de 2019 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz

**Estado del proceso:** A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia, resolvió este proceso mediante Sentencia N° 90/2022 de 26 de mayo del 2022, misma que declara IMPROBADA la Demanda Contenciosa Administrativa y en consecuencia mantiene firme y subsistente la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0278/2021 de 23 de febrero del 2021.

Actualmente por la cuantía del Importe en litigio, se decidió no continuar con las acciones legales y se dejó ejecutar la Boleta de Garantía, Actualmente este proceso está concluido.

**Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico, contra la (RADIP) N° 211979000228 emitida por GRACO Santa Cruz.**

**Acto Impugnado:** Resolución jerárquico AGIT-RJ 1375/2020 de fecha 05 de octubre del 2020 originada en la (RADIP) 211979000228 del 30 de diciembre de 2019 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

**Estado del proceso:** La Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) ha emitido Resolución de Recurso Jerárquico que CONFIRMA la Resolución de Recurso de Alzada ARIT-SCZ/RA 0336/2020, que a su vez REVOCA TOTALMENTE la Resolución Administrativa de Devolución Indebida Posterior (RADIP N° 211979000228 de 30 de diciembre de 2020).

A la fecha se está a la espera de la notificación la demanda contencioso administrativa interpuesta por la Administración Tributaria contra la Resolución Jerárquica, en esta demanda la Empresa es parte del proceso como Tercero Interesado. Actualmente, se ha cumplido con todas las instancias procesales.

**Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico, contra la (RADIP) N° 212079000001 emitida por GRACO Santa Cruz.**

**Acto Impugnado:** Resolución jerárquico AGIT-RJ 1485/2020 de fecha 16 de octubre del 2020 originada en la (RADIP) 212079000001 del 02 de enero de 2020 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

**Estado del proceso:** A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 88/2022 de 26 de mayo de 2022, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT- RJ 1485/2020 de 16 de octubre del 2020.

Por la cuantía del Importe en litigio, se decidió no continuar con las acciones legales y se dejó ejecutar la Boleta de Garantía, Actualmente este proceso está concluido.

**Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico, contra la (RADIP) N° 211979000197 emitida por GRACO Santa Cruz.**

**Acto Impugnado:** Resolución jerárquico AGIT-RJ 1139/2020 de fecha 11 de septiembre del 2020 originada en la (RADIP) 211979000197 del 05 de diciembre de 2019 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

**Estado del proceso:** Se interpuso demanda contencioso administrativa contra la resolución Jerárquica. Este proceso fue resuelto mediante Sentencia N° 150/2022 de 20 de septiembre de 2022, la cual declara IMPROBADA la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT-RJ 1139/2020 de 11 de septiembre de 2020.

Por la cuantía del Importe en litigio, se decidió no continuar con las acciones legales y se dejó ejecutar la Boleta de Garantía, Actualmente este proceso está concluido.

**Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico, contra la (RADIP) N° 212079000131 emitida por GRACO Santa Cruz.**

**Acto Impugnado:** Resolución jerárquico AGIT-RJ 0974/2021 de fecha 12 de julio del 2021 originada en la (RADIP) 212079000131 del 28 de diciembre de 2020 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

**Estado del proceso:** Se interpuso demanda contencioso administrativa contra la resolución Jerárquica. Este proceso fue resuelto mediante Sentencia N° 276/2022 de 17 de noviembre de 2022, la cual declara IMPROBADA la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT-RJ 0974/2021 de 12 de julio de 2021.

Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia N° 276/2022, misma que fue resuelta DENEGANDO la tutela.

Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional.

**Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico, contra la (RADIP) N° 212079000130 emitida por GRACO Santa Cruz.**

**Acto Impugnado:** Resolución jerárquico AGIT-RJ 1708/2021 de

fecha 21 de diciembre del 2021 originada en la (RADIP) 212079000130 del 24 de diciembre de 2020 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz

**Estado del proceso:** La Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) dictó Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 1708/2021 de 21 de diciembre del 2021 confirmando la Resolución de Alzada ARIT-SCZ/RA 0605/2021 de 17 de septiembre del 2021, que REVOCÓ TOTALMENTE la Resolución Administrativa RADIP N° 212079000130 del 24 de diciembre del 2020.

Actualmente la Administración Tributaria interpuso demanda contencioso administrativo contra la Resolución Jerárquica, en esta demanda la empresa es parte del proceso como tercero interesado. A la fecha se ha cumplido con todas las instancias procesales.

**Demanda Contencioso Administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico, contra la (RADIP) N° 212079000128 emitida por GRACO Santa Cruz.**

**Acto Impugnado:** Resolución jerárquico AGIT-RJ 0989/2021 de fecha 20 de julio del 2021 originada en la (RADIP) 212079000128 del 21 de diciembre de 2020 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

**Estado del proceso:** Se interpuso demanda contencioso administrativa contra la resolución Jerárquica. Este proceso fue resuelto mediante Sentencia N° 40/2023 de 15 de marzo de 2023, la cual declara IMPROBADA la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT-RJ 0974/2021 de 12 de julio de 2021.

Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia N° 40/2023, cuya audiencia de garantías ha sido señalada para el día 22 de septiembre de 2023.

**Demanda Contencioso Administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico, contra la (RADIP) N° 212079000120 emitida por GRACO Santa Cruz.**

**Acto Impugnado:** Resolución jerárquico AGIT-RJ 0935/2021 de fecha 05 de julio del 2021 originada en la (RADIP) 212079000120 del 07 de diciembre de 2020 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz

**Estado del proceso:** Se interpuso demanda contencioso administrativa contra la resolución Jerárquica. Este proceso fue resuelto mediante Sentencia N° 13/2023 de 10 de febrero de 2023, la cual declara IMPROBADA la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT-RJ 0935/2021 de 05 de julio de 2021.

Por la cuantía del Importe en litigio, se decidió no continuar con las acciones legales y se dejó ejecutar la Boleta de Garantía, Actualmente este proceso está concluido.

**Resolución Administrativa de Devolución Indebida Posterior N° 212279000038 de 18 de noviembre de 2022, emitida por la Gerencia GRACO Santa Cruz, correspondiente a la verificación "CEDEIM Posterior" de Julio 2012.**

**Acto Impugnado:** Resolución Administrativa de Devolución Indebida Posterior (RADIP) N° 212279000038 de 18 de noviembre de 2022, se interpuso Recurso de Alzada y Jerárquico ante la Autoridad de Impugnación Tributaria (AGIT).

**Estado del proceso:** la Autoridad de Impugnación Tributaria (AGIT) resolvió con la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0693/2023 de 20 de junio de 2023, misma que resuelve CONFIRMAR la Resolución de Recurso de Alzada ARIT-SCZ/RA 0139/2023 del 30 de marzo de 2023 que REVOCA TOTALMENTE la RADIP N° 212279000038 de 18 de noviembre de 2022, al evidenciarse la prescripción de la acción de la Administración Tributaria para determinar lo indebidamente devuelto del periodo Julio de 2012.

**Resolución Administrativa de Devolución Indebida Posterior N° 212279000037 de 18 de noviembre de 2022, emitida por la Gerencia GRACO Santa Cruz, correspondiente a la verificación "CEDEIM Posterior" de enero 2010.**

**Acto Impugnado:** Resolución Administrativa de Devolución Indebida Posterior (RADIP) N° 212279000037 de 18 de noviembre de 2022, se interpuso Recurso de Alzada y Jerárquico ante la Autoridad de Impugnación Tributaria (AGIT).

**Estado del proceso:** la Autoridad de Impugnación Tributaria (AGIT) resolvió con la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0696/2023 de 20 de junio de 2023, misma que resuelve

CONFIRMAR la Resolución de Recurso de Alzada ARIT-SCZ/RA 0140/2023 del 30 de marzo de 2023 que REVOCA TOTALMENTE la RADIP N° 212279000037 de 18 de noviembre de 2022, al evidenciarse la prescripción de la acción de la Administración Tributaria para determinar lo indebidamente devuelto del periodo enero de 2010.

**Resolución Administrativa N° 232279001126 de 07 de diciembre de 2022, emitida por la Gerencia GRACO Santa Cruz, correspondiente al RECHAZO de la Renovación de la Boleta de Garantía N° 25543 del 18 de noviembre de 2021**

**Acto Impugnado:** Resolución Administrativa N° 232279001126 de 07 de diciembre de 2022 ante la Autoridad de Impugnación Tributaria (AGIT).

Este proceso está relacionado a la RADIP N° 211879000008 de 25/06/2018 que dio origen a la Resolución Jerárquica AGIT RJ 2561/2018 de 18/12/2018 cuya demanda contencioso administrativa fue resuelta mediante SENTENCIA N° 385/2020 de 12/10/2020 que declara improbadada la demanda y por la cual GRACO SCZ emitió el PIET N° 332179002101.

**Estado del proceso:** La Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) mediante Resolución de Recurso Jerárquico ha resuelto DENEGAR la ADMISIÓN de la impugnación. Se está evaluando la opción de interponer acción de amparo constitucional contra dicha Resolución.

**Resolución Administrativa N° 232279001127 de 07 de diciembre de 2022, emitida por la Gerencia GRACO Santa Cruz, correspondiente al RECHAZO de la Renovación de la Boleta de Garantía N° 25544 del 18 de noviembre de 2021**

**Acto Impugnado:** Resolución Administrativa N° 232279001127 de 07 de diciembre de 2022 ante la Autoridad de Impugnación Tributaria (AGIT).

Este proceso está relacionado a la RADIP N° 211879000006 de 25/06/2018 que dio origen a la Resolución Jerárquica AGIT RJ 2552/2018 de 18/12/2018 cuya demanda contencioso administrativa fue resuelta mediante SENTENCIA N° 387/2020 de 12/10/2020 que declara improbadada la demanda y por la cual GRACO SCZ emitió el PIET N° 332179002102.

**Estado del proceso:** La Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) mediante Resolución de Recurso Jerárquico ha resuelto DENEGAR la ADMISIÓN de la impugnación. Se está

evaluando la opción de interponer acción de amparo constitucional contra dicha Resolución.

**Resolución Administrativa N° 232279001128 de 07 de diciembre de 2022, emitida por la Gerencia GRACO Santa Cruz, correspondiente al RECHAZO de la Renovación de la Boleta de Garantía N° 25541 del 09 de noviembre de 2021**

**Acto Impugnado:** Resolución Administrativa N° 232279001128 de 07 de diciembre de 2022 ante la Autoridad de Impugnación Tributaria (AGIT).

Este proceso está relacionado a la RADIP N° 211979000023 de 06/03/2019 que dio origen a la Resolución Jerárquica AGIT RJ 1044/2019 de 30/09/2019 cuya demanda contencioso administrativa fue resuelta mediante SENTENCIA N° 44/2021 de 16/09/2021 que declara improbadada la demanda y por la cual GRACO SCZ emitió el PIET N° 332179001998.

**Estado del proceso:** La Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) mediante Resolución de Recurso Jerárquico ha resuelto DENEGAR la ADMISIÓN de la impugnación. Se está evaluando la opción de interponer acción de amparo constitucional contra dicha Resolución.

**Ejecución Coactiva de suma de dinero - Proceso Coactivo, Interpuesto por Gravetal Bolivia S.A contra Sebastiao Marcos Leonardo y Loviar de Leonardo Escalante.**

**Estado del proceso:** Se ha obtenido la ejecutoria de la sentencia, cumplidas las medidas previas para remate del bien embargado y aprobado el avalúo pericial sin oposición de los ejecutados.

**Ejecución Coactiva de suma de dinero - Proceso Coactivo, Interpuesto por Gravetal Bolivia S.A contra Seyer Reyes:**

**Estado del proceso:** Se ha obtenido la ejecutoria de la Sentencia, ya se ha realizado el avalúo de bien embargado, el mismo ya ha sido presentado al Juzgado.

La parte contrataria ha solicitado anulación de actos procesales y se está respondiendo al mismo negativamente.

**Proceso Judicial de Cobro de Dinero, Interpuesto por Gravetal Bolivia S.A. contra la empresa Agroandina S.A., realizado en Chile, con patrocinio del abogado externo.**

**Estado del proceso:** Se ha identificado el resultado del proceso de cobro de pesos, liquidación, ejecución de fallo que existe, se ha identificado lavado de activos, enriquecimiento ilícito, estafa agravada, efectuada por lo personeros de dicha empresa, por consiguiente, la querrela presentada esta en la fase de acumulación de pruebas, paralelamente se ha iniciado una demanda de medidas precautorias contra los querrellados con el objeto de retener bienes propios y asegurar su ejecución, esta fase está en curso con la autorización de la Juez. De forma paralela se ha iniciado un proceso penal que permitirá ejecutar los bienes propios de los imputados con referencia a los daños y perjuicios ocasionados por efectos del hecho ilícito.

**Proceso Pago de Beneficios Sociales, Interpuesto por Paola Andrea Paz Ribera y Otras contra Gravel Bolivia S.A.**

**Estado del proceso:** Gravel Bolivia ha sido notificado con la sentencia y su complementación, ambas partes han interpuesto recurso de apelación contra la sentencia, el mismo que ha sido resuelto.

Posteriormente las partes han presentado recurso de Casación, el cual sigue pendiente de pronunciamiento debido a que se espera el turno correspondiente en la Sala Social Segunda, de la Corte Suprema de Justicia, para su correspondiente resolución.

**Proceso Pago de Beneficios Sociales y Horas Extras, Interpuesto por José Gabriel Inchu Montenegro y contra Gravel Bolivia S.A.**

**Estado del proceso:** A la fecha el proceso se encuentra en archivo.

**Proceso Judicial Civil por Resolución de Contrato por incumplimiento de la obligación de pago, Interpuesto por Daneyba Vasquez Rojas contra Gravel Bolivia S.A**

**Estado del proceso:** El proceso se encuentra con sentencia inicial, a la cual Gravel Bolivia S.A, ha interpuesto excepciones que están pendientes de resolución.

Se ha llevado a cabo una audiencia única para resolver la

excepción de incompetencia, declarándose la juez incompetente por el territorio, ordenando la remisión del expediente a Santa Cruz, resolución que fue apelada por la Demandante fue declarada improcedente por la sala 4 civil y comercial.

**Proceso Coactivo, Interpuesto por la empresa Agrobolivia LTDA contra Sebastiao Marcos Leonardo y Loviar de Leonardo Escalante donde Gravelal Bolivia S.A. presente Tercería de pago de derecho preferente.**

**Estado del proceso:** Se encuentra aprobada la Tercería de pago de derecho preferente de Gravelal Bolivia S.A., tanto de la deuda que el agricultor tiene con Gravelal Bolivia S.A., así como la subrogación de la deuda con el Banco BNB.

Por medio de un Auto de Vista del Tribunal Departamental de Santa Cruz, ordeno que nuevamente se corrija la otorgación de apelación, la cual fue corregida por los apelantes y actualmente se encuentra pendiente de resolución en la Sala Civil 3 de la Corte de Apelaciones.

**Proceso Coactivo, Interpuesto por la empresa AP AGRICULTURA PROTEGIDA EMPRESA COMERCIAL Y DE SERVICIOS SRL contra Seyer Reyes Rojas y Maria Alejandra Menacho Melgar.**

**Estado del proceso:** El proceso después de ser anulado hasta que se realice una nueva demanda y una nueva citación, esta fue subsanada y actualmente se espera señalamiento de audiencia preliminar.

**Proceso Pago de Beneficios Sociales y Horas Extras, Interpuesto por Teofilo Mayapo Rapu y contra Gravelal Bolivia S.A.**

**Estado del proceso:** A la fecha el proceso se encuentra en archivo.

**Proceso Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social de Puerto Suarez contra Gravelal Bolivia S.A.**

**Estado del proceso** Gravelal, fue citada con la demanda y ha presentado oportunamente excepciones y contestado la misma.

A la fecha el proceso se encuentra con sentencia la cual fue apelada en todas sus instancias por parte del Ministerio de trabajo, la decisión final fue ratificar la sentencia en primera instancia.

Proceso Coactivo Civil de Gravelal Bolivia S.A., contra AGROBARCO Srl., Diego Barbery Coca

**Estado del proceso:** Proceso con admisión de demanda y sentencia inicial coactiva que establece el procedimiento.

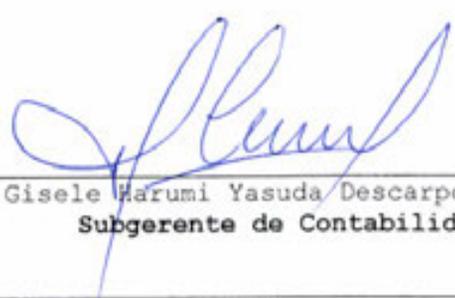
Cumplida la audiencia preliminar la autoridad judicial rechazo las excepciones y se obtuvo la ratificación de sentencia (final) favorable a Gravelal Bolivia S.A., la parte contraria apelo la misma y se encuentra en la Sala Civil Ira. del Tribunal Departamental de Justicia, donde se espera turno para su resolución.

### 30. HECHOS POSTERIORES

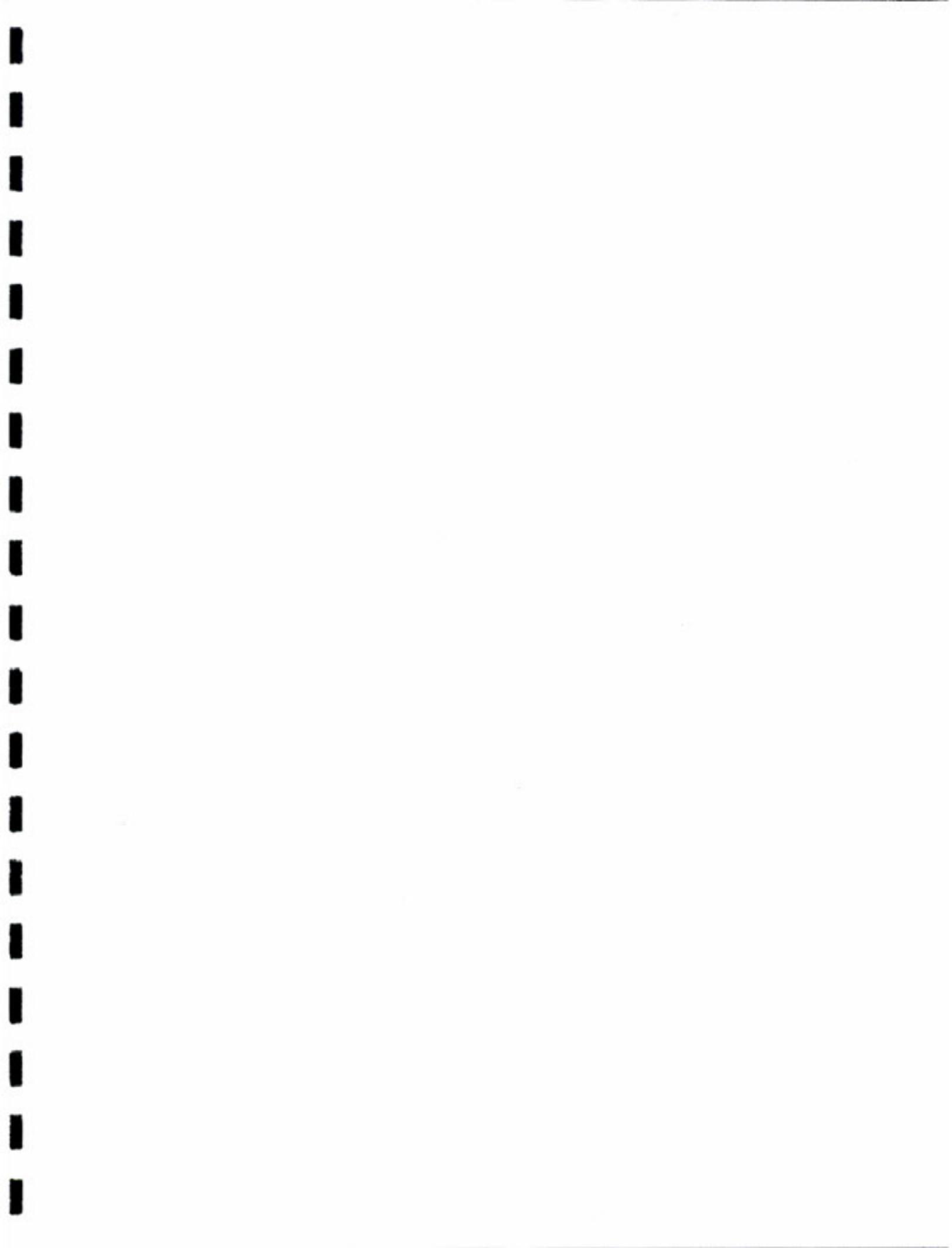
Entre la fecha de preparación de sus estados financieros (30 de junio de 2023) y la fecha de emisión de los estados financieros (18 de Agosto de 2023), no se suscitaron hechos que podrían incidir significativamente sobre la situación financiera y patrimonial de la entidad.

  
\_\_\_\_\_  
Juan Carlos Munguía Santiesteban  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Mariano Teruggi Tonelli  
Gerente Administrativo Financiero

  
\_\_\_\_\_  
Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez  
Subgerente de Contabilidad

Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez  
AUDITOR FINANCIERO  
Reg. Nal. CAUB - 10881  
Reg. Dptal. SCZ. - 2947



---

**ANEXO III:**

**CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR LA  
CALIFICADORA DE RIESGO**

## GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Informe con EEFF al 30 de septiembre de 2023	Fecha de Comité: 8 de diciembre de 2023
Sector Industrial / Bolivia	

Equipo de Análisis		
Estefanía Ossio Moscoso <a href="mailto:eossio@ratingspcr.com">eossio@ratingspcr.com</a>	Verónica Tapia Tavera <a href="mailto:vtapia@ratingspcr.com">vtapia@ratingspcr.com</a>	(591) 2 2124127

CALIFICACIONES					
Aspectos y/o Instrumento Calificado			Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
<b>Programa “PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL III”</b>					
<b>Monto (USD)</b>		<b>Plazo (d)</b>			
40.000.000		720	B1	N-1	Estable

### Significado de la Calificación PCR

**Categoría B1:** Emisiones con muy alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez son excelentes y están respaldados por buenos factores de protección. Los factores de riesgo son mínimos.

*El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en [www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)*

### Significado de la Calificación ASFI

**Nivel 1 (N-1):** Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

*La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.*

### Significado de la Perspectiva PCR

**Perspectiva “Estable”** Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

*La “Perspectiva” (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.*

*Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.*

*PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.*

## Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 143/2023 de 8 de diciembre de 2023, acordó asignar la Calificación de B1 (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es N-1) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) al Programa “PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL III”. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: Gravel S.A. cuenta con una sólida capacidad instalada y estratégica posición geográfica que contribuye a una mayor fluidez de sus operaciones. A septiembre 2023 (12 meses), el incremento de costos de materia prima en un escenario caracterizado por la ligera contracción de ingresos reduce la rentabilidad y la cobertura de gastos financieros, no obstante, mantiene adecuada cobertura del servicio de deuda y liquidez. La amortización de obligaciones financieras y con proveedores, así como robustecimiento de resultados acumulados, permite que la exposición del patrimonio se contraiga. El Programa tendrá garantía quirografaria y compromisos financieros.

## Resumen Ejecutivo<sup>1</sup>

- **Capacidad instalada y ubicación geográfica competitiva.** Gravel Bolivia S.A. posee la mayor capacidad instalada de molienda de soya con características de tecnología de punta. Sus estratégicas, instalaciones portuarias y complejo de gran capacidad de almacenamiento aseguran su proceso productivo y el despacho de sus exportaciones a través del Canal Tamengo<sup>2</sup>, dinamizando sus operaciones.
- **Evolución de los precios internacionales.** En 2021 y 2022, las cotizaciones de los productos derivados de soya presentaron una tendencia creciente por la demanda de China, ajustados stocks en EE.UU. y condiciones climáticas adversas que redujeron las estimaciones de producción en regiones productoras. Lo anterior sustentó el crecimiento de los ingresos de la empresa. En 2023, existió contracción aún con niveles relevantes.
- **Rentabilidad.** Durante 2019 y 2023, el comportamiento de la rentabilidad dependió de la cotización de la soya. A septiembre 2023 (12 meses), el ROA y ROE se ubican en 3,06% y 5,54%, menores a similar corte de 2023 influenciados por aumentos de costos de materia prima en el cierre 2023 en un escenario de ligera contracción de ingresos referidos a la comercialización de aceite crudo.
- **Cobertura.** La cobertura fue variable entre 2019 y 2023, por las condiciones del mercado. A septiembre 2023 (12 meses), se observa una cobertura a gastos financieros de 1,92 veces, explicado por el descenso del EBITDA. Por su parte, el servicio de la deuda muestra un crecimiento a 2,21 veces, respecto a septiembre 2022 (1,95 veces), dada la amortización de obligaciones financieras y cumplimiento con proveedores.
- **Endeudamiento y liquidez.** Entre 2019 y 2023, el endeudamiento mostró una tendencia oscilante con liquidez holgada. A septiembre 2023, la amortización de obligaciones financieras y con proveedores ocasionaron óptimos niveles de liquidez y prueba ácida (1,88 veces y 1,11 veces). Asimismo, la disminución del pasivo y el robustecimiento de resultados acumulados ubicó a los indicadores de endeudamiento total y financiero en 0,81 veces y 0,69 veces.
- **Garantía y compromisos financieros.** El Programa tendrá el respaldo de garantía quirografaria y para el control financiero deberá cumplir con una relación de cobertura de deuda (RCD) mayor o igual a 1,1, una relación deuda a patrimonio neto (RDP) que deberá ser menor o igual a 2,5 y una razón activo corriente entre pasivo corriente (RC) que deberá ser mayor o igual a 1,1.
- **Proyecciones.** Entre 2024 y 2028, el flujo de caja presenta ingresos provenientes de la venta de aceite crudo y harina de soya a precios conservadores, financiamientos mediante mercado de valores, fondos de inversión cerrados y préstamos para compra de soya. Con relación a los egresos, se consideran costos de materia prima (de acuerdo con el comportamiento histórico) y amortización de obligaciones financieras. El flujo muestra suficiencia para todo el periodo proyectado.
- **Riesgos y mitigación.** La empresa está expuesta a la volatilidad de los precios de los commodities del sector oleaginoso, aspecto que es mitigado mediante la colocación de contratos de futuros y opciones en la Bolsa de Chicago.

<sup>1</sup> Se aclara que indicadores tales como solvencia, rentabilidad, márgenes, cobertura de gastos financieros y rotación de inventarios al cierre de junio de 2023 son mayores al promedio de análisis (2018-2022).

<sup>2</sup> Brazo de la Hidrovía Paraná – Paraguay.

## Factores Clave

---

### Factores que podrían conducir a un aumento en la calificación

- Mejora sostenida de los márgenes de rentabilidad.
- Diversificación en la línea de servicios de puertos.
- Fortalecimiento del patrimonio con efecto en el endeudamiento.

### Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Continua inestabilidad en las vías de transporte fluvial.
- Deterioro en el volumen de acopio que impacte en los costos de operación.
- Incremento del endeudamiento.

## Metodología Utilizada

---

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

## Información Utilizada

---

### 1. Información Financiera:

- Estados Financieros auditados de junio 2019 a junio 2023.
- Estados Financieros intermedios a septiembre 2023, 2022 y 2021.
- Proyecciones financieras.
- Evolución de las ventas.
- Estructura de costos y gastos.

### 2. Información de las operaciones:

- Estadísticas de ventas y principales clientes.
- Información y estadística del mercado.
- Descripción del proceso operativo de la compañía, productos que elabora y la utilización de tecnología.
- Estrategia de la empresa durante los próximos años.

### 3. Perfil de la compañía:

- Estructura accionaria.
- Número de trabajadores y situación laboral.
- Plana gerencial y estructura organizativa.
- Características de la administración y propiedad.

### 4. Otros:

- Prospecto del Programa.
- Información Estadística Macroeconómica.
- Información Estadística del sector donde participa la empresa.

## Análisis Realizado

---

- 1. Análisis Financiero Histórico:** Interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la compañía, así como conocer el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.
- 2. Análisis Financiero proyectado:** Evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como el análisis de la predictibilidad, variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago de la compañía a diversos factores económicos.
- 3. Análisis de Hechos de Importancia Recientes:** Evaluación de eventos recientes que por su importancia son trascendentes en la evolución de la institución.
- 4. Evaluación de los Riesgos y Oportunidades:** Análisis de hechos (ciclos económicos, adquisiciones o expansiones de instalaciones o mercados, nuevos competidores, cambios tecnológicos, etc.), que, bajo ciertas circunstancias, pueden incrementar o suavizar, temporal o permanentemente, el riesgo financiero de la compañía.
- 5. Análisis de la estructura del Programa:** Se tomó en consideración las características propias del Programa de Emisiones.

## Contexto Económico

---

En los años 2018-2022, la economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo un crecimiento promedio de 1,46%<sup>3</sup> con datos preliminares, el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión, sin embargo, hubo disminución importante en el sector de petróleo crudo y gas natural. Por otro lado, agricultura, silvicultura, caza y pesca tuvo el mayor crecimiento promedio de los últimos cinco años. Se evidencia tasas decrecientes en 2018, 2019 y 2020 ocasionadas principalmente por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. El año 2020 fue atípico por la pandemia de COVID-19, la cual generó un escenario desfavorable, paralizando gran parte de las actividades en el territorio nacional. Esto afectó en mayor medida a los sectores de extracción y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, construcción, industria manufacturera, transporte, almacenamiento y comunicaciones, traduciéndose en un PIB negativo de 8,74%. En 2021, se alcanzó un PIB acumulado de 6,11% por la recuperación de diversos sectores económicos. Para la gestión 2022, el crecimiento fue de 3,48%, menor que 2021, los sectores no tradicionales dentro del sector agrícola favorecieron el aumento, sin embargo, se mantuvo la disminución de producción de petróleo, gas, agua y construcción.

A marzo de 2023 (datos preliminares), el crecimiento del PIB fue de 2,28%, menor en comparación a similar periodo de 2022 (4,05%). Los sectores con mayor incidencia positiva fueron electricidad, gas y agua, servicios bancarios imputados, transporte, construcción, establecimientos financieros y agricultura, silvicultura, caza y pesca. Se mantiene la reducción de los sectores de petróleo y minería.

A abril de 2023<sup>4</sup>, las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron a USD 3.158 millones, nivel menor en 20,20% respecto a diciembre de 2022 (USD 3.796 millones). Las RIN se componen de oro en su mayor parte, también de DEG, posición con el FMI y divisas. El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011, sin embargo, desde el primer trimestre de 2023 el entorno es altamente desafiante, por la gran expectativa que existe para adquirir dólares americanos, situación que da lugar a una limitada disponibilidad de la moneda.

La Deuda Interna del TGN, a septiembre de 2023, mostró un saldo de Bs 128.107,3 millones, mayor en 19,21% respecto a diciembre de 2022 (Bs 107.461,5 millones) y se encuentra compuesta principalmente por deuda con el Banco Central de Bolivia (58,60%), a través de letras y bonos, seguida del sector privado (41,40%), por medio del mercado financiero y el mecanismo de subasta, donde la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo tiene una posición significativa.

El sistema de intermediación financiero, a junio 2023, expuso dinamismo; los depósitos disminuyeron en 3,78% respecto a similar periodo de 2022, compuestos mayormente por depósitos a plazo fijo. La cartera de créditos fue mayor en 0,94%, destinada principalmente a microcréditos (equivalente al 30,6% del monto de los créditos del sistema financiero). El índice de mora se ubicó en 2,7%, exponiendo crecimiento con relación a junio 2022 (2,0%). El ratio de liquidez del sistema se situó cercano al 61,2% y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) alcanzó a 13,7%, superior al mínimo exigido por ley, demostrando liquidez y solvencia adecuadas. La inflación para Bolivia a septiembre de 2023 fue de 2,85%.

Durante la última década, la deuda externa de Bolivia mostró un comportamiento creciente y sostenido, en línea con las necesidades de financiamiento del Gobierno para las políticas de impulso a la demanda interna mediante el gasto público. La Deuda Externa a septiembre de 2023 alcanza USD 12.305,1 millones, mayor que diciembre de 2022 (USD 12.207,3 millones), principalmente compuesta por préstamos multilaterales con el 71,17% del total, seguido de bonos con el 15,03% y deudas bilaterales con 13,80%. El indicador de deuda sobre PIB se mantiene por debajo del límite referencial de 40%. Los márgenes para el cumplimiento se vieron cada vez más ajustados, en un contexto de desaceleración de la economía. El saldo de la Balanza Comercial<sup>5</sup> a julio de 2023 expuso un déficit de USD 95 millones, donde las exportaciones fueron de USD 6.462 millones y las importaciones de USD 6.557 millones, por variaciones negativas en agricultura, hidrocarburos, minerales y manufactura.

En 2020, la emergencia sanitaria por COVID-19 impactó negativamente a la generación de ingresos y utilidades, así como en el suministro de materia prima en diversas industrias, y mayor desempleo. La política gubernamental estuvo orientada a la adquisición de deuda, con el objetivo de mitigar los efectos de la pandemia y la disminución de los precios de los commodities. Durante 2023, las tensiones derivadas del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania mantuvieron relevancia en la dirección de la economía mundial y nacional. Así también, el país enfrentó la insostenibilidad de la deuda pública y la obtención de mayor financiamiento externo, el cual se encuentra deteriorado por disminución de la calificación de riesgo país, afectando los niveles de liquidez. El Banco Central recurrió a la comercialización de DEG para solventar la demanda de divisas. La inflación creciente en la región y las medidas monetarias restrictivas por parte de los Bancos Centrales podrían tener un impacto en la economía nacional, especialmente sobre las subvenciones a los alimentos, combustibles y el costo de financiamiento externo. La política monetaria del Banco Central mantuvo una orientación expansiva, con inyección de liquidez a través de préstamos internos en el sistema financiero.

---

<sup>3</sup> Cálculo obtenido de "Bolivia: Serie histórica del Producto Interno Bruto (a precios de mercado) a precios constantes por año según actividad económica". Información obtenida del Instituto Nacional de Estadística (INE).

<sup>4</sup> El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro.

<sup>5</sup> Cálculo efectuado mediante la diferencia entre exportaciones (excluyendo reexportaciones y efectos personales) e importaciones a valor FOB.

De acuerdo con las perspectivas mundiales (WEO) del Fondo Monetario Internacional, el crecimiento mundial disminuiría a 3,0% en 2023 y 2,9% en 2024. Igualmente, la inflación para economías emergentes será de 8,5% en 2023 y 7,8% en 2024. La proyección de crecimiento para Latinoamérica y el Caribe será de 2,3% en 2023 y 2024. Con relación a Bolivia, se espera un crecimiento del 1,8% para 2023 y 2024, así como una inflación esperada de 3,6% en 2023 y 3,8% en 2024.

## **Características de la Industria o Sector**

---

### **Sector**

La cadena de valor de la producción de soya y sus derivados comprende a pequeños y grandes productores que conforman el sector agricultor y operan en estrecha relación con el sector agroindustrial. Toda la cadena productiva conduce a un gran movimiento económico por la generación de empleos directos e indirectos al incorporar operaciones en silos de acopio, industrias molineras, servicios diversos, proveedores de insumos, comerciantes, empresas de asistencia técnica y centros de investigación y transferencia de tecnología, además de todo el proceso de transporte y logística que se requiere para llegar al mercado de exportación. Los productos derivados de soya constituyen el tercer insumo de mayor exportación del país, luego de los minerales y el gas natural, factor que permite un importante ingreso de divisas al país.

La expansión del mercado sojero se ajusta a las regulaciones estatales que condicionan la exportación con el fin de cubrir la demanda del mercado interno, al considerarse al grano de soya un alimento estratégico. Algunos factores que podrían contribuir al crecimiento del mercado sojero serían, la lucha contra el contrabando de productos agropecuarios, facilitar el acceso a tecnología para la cadena productiva e implementar medidas de reactivación de la oferta y demanda interna.

### **Cultivo**

La producción oleaginosa en Bolivia es liderada por la soya (94%). La producción de soya en Bolivia se concentra en Santa Cruz en la Zona Integrada y en la Zona Este, presentando dos épocas de cosecha: en verano y en invierno. La producción depende mucho de condiciones climáticas.

### **Exportaciones**

Las exportaciones de soya y derivados tuvieron sus mayores niveles en 2021 y 2022. Al avance de 2023, las exportaciones presentan contracción. Los principales derivados de soya que exporta Bolivia son torta y aceite en bruto; mientras que de girasol el aceite en bruto. Asimismo, los principales destinos de las exportaciones de oleaginosas de Bolivia son Colombia, Perú, Argentina y Ecuador.

### **Precios**

Los precios de los granos del sector oleaginoso dependen del volumen de producción mundial, de la demanda de estos, de los factores climatológicos, las expectativas de siembra y cosecha, además de factores extraordinarios como la Pandemia, conflicto bélico entre Rusia – Ucrania y otros geopolíticos. En 2021 y 2022 el comportamiento fue ascendente, con periodos de volatilidad. En el avance de 2023 hubo contracción, empero, mantiene niveles relevantes.

## **Reseña**

---

### **Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria**

La empresa fue constituida el 1 de febrero de 1993 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra bajo la denominación de "Gravetal Bolivia S.A.", con el objetivo de dedicarse a la compra de semillas oleaginosas, la extracción y producción de aceite, y la venta de tortas, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras. Posteriormente, la empresa ampliaría el giro del negocio en el desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos; la operación, administración y control de terminales de almacenaje de combustibles líquidos; y la prestación de servicios relacionados de carga como descarga.

Fue fundada en vista de la iniciativa del Grupo de Inversiones Osorno de Colombia, de establecer una industria oleaginosa sólida y próspera en la zona de Puerto Quijarro sobre la frontera entre Bolivia y Brasil, a 600 kilómetros de Santa Cruz de la Sierra.

En el año 2003 amplió su objeto al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, administración y prestación de todos los servicios relacionados, posteriormente, en febrero de 2008, nuevamente se amplió el objeto social para realizar el manejo, operación, administración, control de terminales y/o plantas de almacenaje de combustible líquido, así como, la prestación de todos los servicios relacionados con el rubro.

La empresa tiene tres muelles de cargas en general y graneleros para su propio manejo de granos - Tamengo I, Tamengo II y Tamengo III, los cuales se encuentran en la frontera con el Brasil a la orilla de Arroyo Concepción sobre el brazo del canal Tamengo, esto permite la exportación e importación de los productos a través de la Hidrovía Paraguay – Paraná y se constituye en una ventaja estratégica y competitiva frente a otras empresas de la industria en cuanto a costos de exportación.

En materia de responsabilidad social, la empresa cuenta con una política y objetivos para la mejora de su desempeño ambiental, esta comprende el minimizar los impactos ambientales de las operaciones y servicios, políticas de mantenimiento y conservación de recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, manejo de residuos, capacitación de recursos humanos, control de ruidos y gases, alineados al cumplimiento de legislaciones ambientales vigentes. En cuanto a Gobierno corporativo, el directorio se conforma por personas con amplia experiencia y cuenta con estatutos definidos.

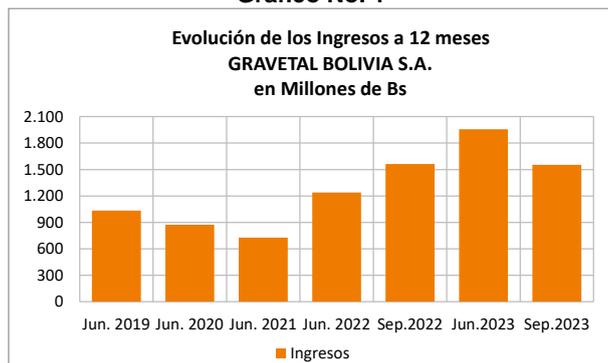
## Indicadores de situación financiera del Emisor

Entre los cierres de junio 2019 a junio 2023, los ingresos presentaron un comportamiento variable de acuerdo con las fluctuaciones de los precios y volúmenes exportados. Al cierre de junio 2021, la generación de ingresos expuso el nivel más bajo, ante disminución de volumen de ventas; no obstante, el EBITDA experimentó recuperación al enfrentar menores costos. Posteriormente, los ingresos mostraron un alza ante la favorable evolución del margen de utilidad en la venta de harina de soya, aceite crudo y cascarilla. Al cierre 2023, el EBITDA mostró reducción de 38,19% referido al encarecimiento de costos de compra de materia prima e impacto sobre el margen bruto, ya que los ingresos compuestos principalmente por ventas de harina de soya y aceite crudo se expanden a una tasa menor.

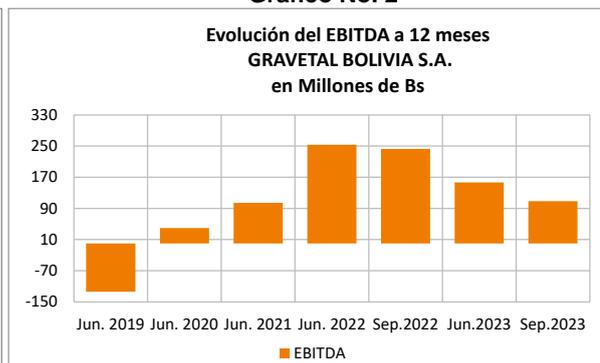
A septiembre 2023 (12 meses), los ingresos presentan una contracción de 0,66% referidos a que durante los primeros tres meses de operación existió una menor comercialización aceite crudo de soya. En contra parte, la influencia del incremento de los costos al cierre 2023 ocasionó que el EBITDA se contraiga en 55,34%.

Se aclara que indicadores tales como solvencia, rentabilidad, margen operativo y neto, cobertura de gastos financieros y rotación de inventarios a septiembre 2023 son mayores al promedio de análisis (2019-2023).

**Gráfico No. 1**



**Gráfico No. 2**



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

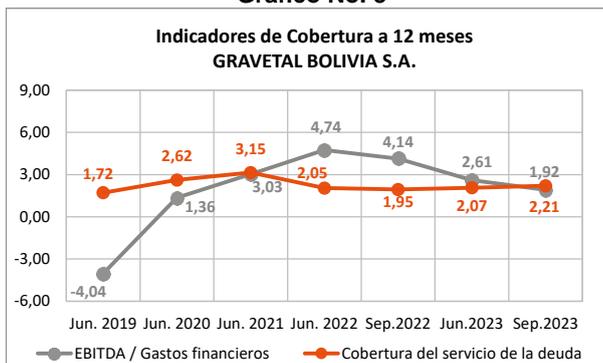
## Cobertura de gastos financieros

En el quinquenio analizado (2019-2023), los indicadores de cobertura presentaron una tendencia variable fundamentalmente por fluctuaciones en los niveles de EBITDA. En 2019 presenta valores negativos ocasionados por los altos costos operativos y al cierre 2022 alcanza su valor máximo (4,74 veces), fundamentado por eficiente control de costos. Respecto a la cobertura del servicio de deuda mantuvo una tendencia más estable con un promedio de 2,32 veces.

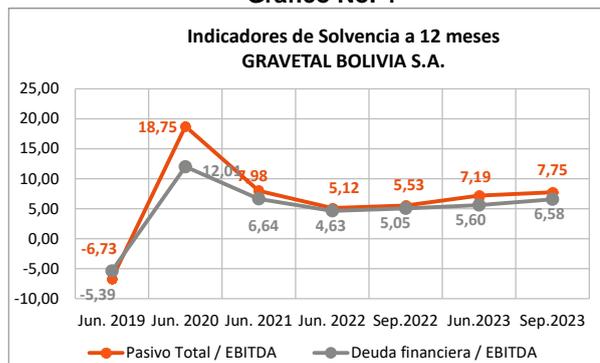
A septiembre 2023 (12 meses), el indicador de EBITDA/gastos financieros, se ubica en 1,92 veces, nivel que reporta ajuste frente a similar corte de 2022 (4,14 veces), dado el incremento de los costos al cierre en un escenario de reducción de ingresos que repercutieron en la generación de EBITDA. En tanto, la cobertura del servicio de la deuda es de 2,21 veces, cifra incrementada respecto a septiembre 2022 (1,95 veces), procedente de la amortización de deuda financiera.

Si se considera el indicador ajustado EBITDA/deuda financiera de corto plazo + gastos financieros, al periodo analizado es de 0,16 veces, dicho nivel hace referencia a la importancia de la deuda financiera en el corto plazo, dadas las necesidades de capital de operación que caracterizan las campañas de acopio de soya. Asimismo, se refleja la importante participación del activo corriente, referido a cuentas por cobrar, inventarios, anticipos a proveedores y disponibilidades.

**Gráfico No. 3**



**Gráfico No. 4**



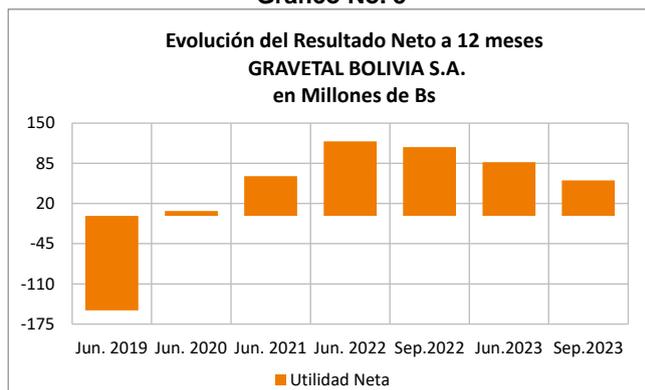
Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El tiempo en que el EBITDA podría cubrir las obligaciones expuso variabilidad en el quinquenio (2019 – 2023), con cierto deterioro en 2019 por la pérdida alcanzada. A septiembre 2023 (12 meses), los indicadores de pasivo total/EBITDA y deuda financiera/EBITDA aumentan respecto a similar corte de 2022, dada la desaceleración del EBITDA. En contra parte, el pasivo expone una disminución ocasionada por amortización de obligaciones financieras de corto y largo plazo.

### Rentabilidad

La tendencia de los precios internacionales de la soya derivó en una generación variable de los resultados en el quinquenio (2019-2023). Los niveles ajustados de rendimiento se atribuyen a las bajas posiciones que mantenían las cotizaciones; sin embargo, en los cierres junio 2021 y junio 2022, se obtuvieron mayores márgenes bruto, operativo y neto por los nuevos máximos alcanzados en los precios de productos derivados de soya. Al último cierre de 2023, los márgenes presentan reducción a causa de los costos de materia prima

**Gráfico No. 5**



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

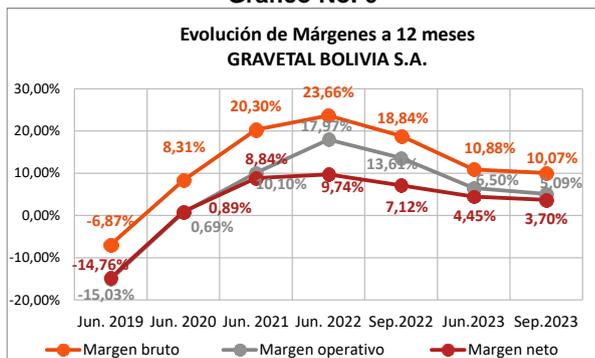
**Margen Bruto:** Presentó valores negativos en 2019 con una recuperación y tendencia creciente entre los cierres de junio 2020 a junio 2022. Al cierre 2023, en un escenario de subida de ingresos el indicador fue afectado por el encarecimiento del precio de materia prima y su influencia en los costos. A septiembre 2023 (12 meses), el impacto de los costos del último cierre acompañado de menores ventas de aceite y harina de soya en el primer trimestre de gestión afectaron al margen bruto que alcanza a 10,07% y es menor a similar corte de 2022 (18,84%).

**Margen Operativo:** Experimentó niveles ajustados en el quinquenio, no obstante, el desempeño de los precios incidió favorablemente a partir de 2021. A septiembre 2023 (12 meses), el margen operativo alcanza a 5,09%, cifra que refleja la incidencia del menor margen bruto. Sin embargo, los gastos operativos presentan una contracción favorable de 5,34%.

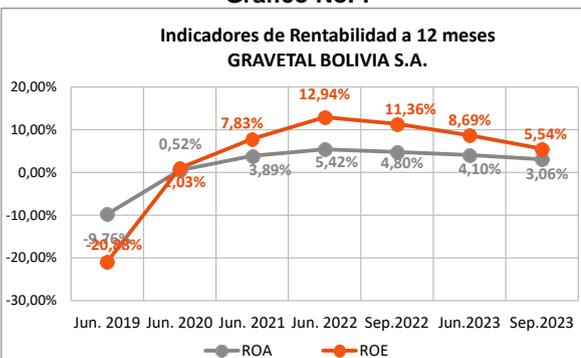
**Margen Neto:** La tendencia de este indicador fue variable durante los últimos cinco años, mostrando recuperación en 2021 y 2022 por efecto de los ingresos y disminuyendo nuevamente al cierre 2023. A septiembre 2023 (12 meses), los menores gastos financieros y operativos no contuvieron la influencia de costos al cierre 2023, repercutiendo en un margen neto de 3,70%, reducido con relación a septiembre 2022 (7,12%).

El margen de costos presentó oscilaciones entre cierres, por la relevancia del costo de materia prima y las fluctuaciones de su precio al tratarse de un commodity. A septiembre 2023 (12 meses), se sitúa en 89,93%, cercano al promedio y mayor a septiembre 2022, lo que valida la importante participación de los costos respecto a los ingresos.

**Gráfico No. 6**



**Gráfico No. 7**



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

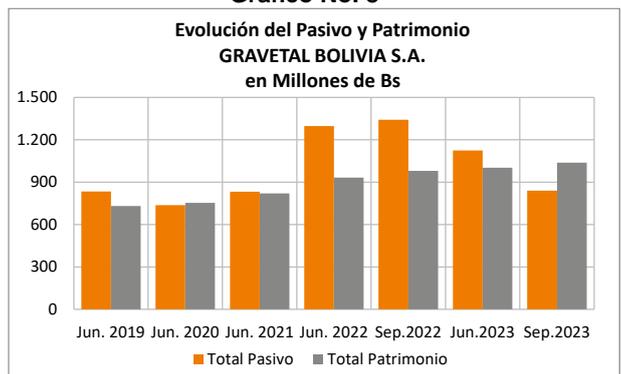
En los últimos cierres, generación de resultados fortaleció la estructura patrimonial que fue acompañada de una mayor inversión en el activo. A septiembre 2023 (12 meses), los indicadores de ROA y ROE se ubican en 3,06% y 5,54%, respectivamente. Ambos exponen reducción en comparación a septiembre 2022, dada la contracción de utilidad neta.

Mediante la descomposición DuPont, la rentabilidad sobre patrimonio proviene del apalancamiento financiero, que al corte se ubica en 1,81 veces. La rotación de activos expone mejoras respecto a septiembre 2022 y el margen neto reducción.

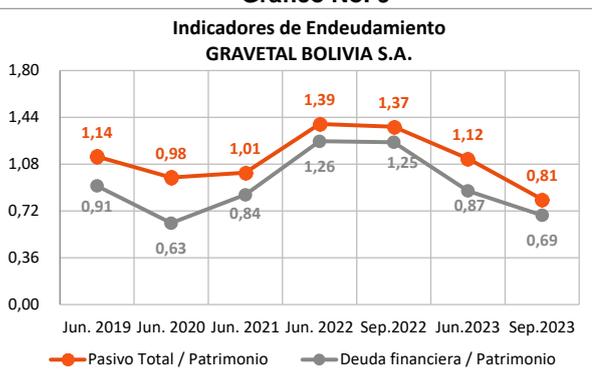
**Endeudamiento**

Durante el quinquenio 2019 a 2023 los niveles de endeudamiento mostraron una tendencia fluctuante, dada la participación del pasivo en la estructura de financiamiento. Durante el cierre 2022 el pasivo mostró una alta representación referida a obligaciones financieras, por emisión de valores y con proveedores. Al cierre 2023 pese a mostrar contracción de la participación, mantuvo niveles por encima de la unidad.

**Gráfico No. 8**



**Gráfico No. 9**



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

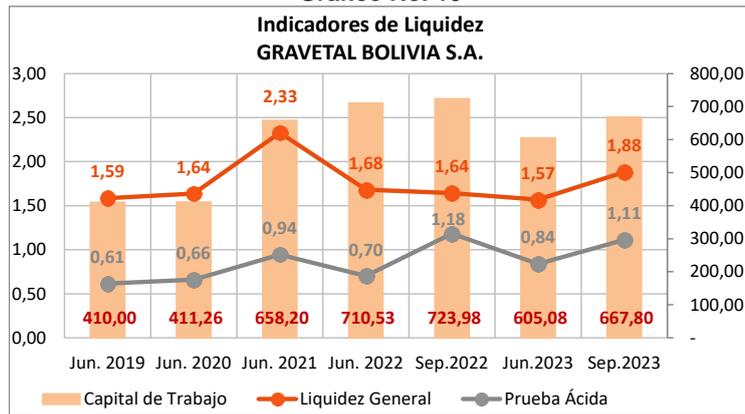
A septiembre 2023, la estructura de financiamiento muestra una reclasificación, donde el patrimonio expone una participación mayoritaria de 55,28% respecto del total activo. Lo anterior se fundamenta en el robustecimiento de resultados acumulados, reducción de deuda financiera, amortización de una emisión privada y cumplimiento con proveedores. Asimismo, esto favoreció a los indicadores de pasivo total y deuda financiera a patrimonio que alcanzaron valores de 0,81 veces y 0,69 veces, respectivamente; ambos menores al cierre 2023.

**Liquidez**

Entre 2019 y 2022, la liquidez general presentó niveles holgados, no obstante, la prueba ácida se mostró ajustada por la representativa participación de los inventarios. A septiembre 2023, la contracción del pasivo corriente en 28,86% por amortización de deuda financiera, bursátil y con proveedores alivió la presión de corto plazo, que a pesar de presentar realización de inventarios y reducción de cuentas por cobrar lograron una liquidez superior al cierre 2023 con 1,88 veces y una prueba ácida superior a la unidad (1,11 veces)

El capital de trabajo requerido por la empresa presentó una tendencia creciente durante los cierres 2019 a 2022. A junio 2023 el capital se redujo; sin embargo, se mantiene elevado. A septiembre 2023, logra un capital de Bs 667,80 millones, que supera al cierre 2023.

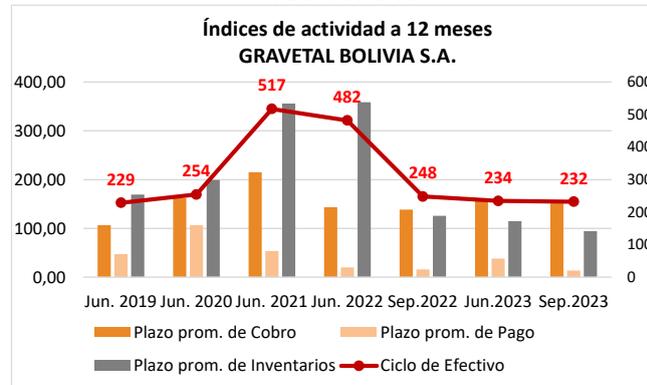
**Gráfico No. 10**



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El ciclo de conversión en la gestión 2021, experimentó un incremento sustancial, fundamentado por una disminución del nivel de ventas. Asimismo, presentó elevados plazos de cobro y cortos periodos de pago. A septiembre 2023 (12 meses), el cumplimiento de obligaciones con proveedores aceleró la rotación de cuentas por pagar, logrando su mínimo de plazo de pago con 14 días. Asimismo, mantuvo amplios los plazos de cobro en 151 días con y un plazo de permanencia de inventarios de 95 días. Por lo anterior, la empresa expone un ciclo de efectivo de 232 días.

**Gráfico No. 11**



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Análisis vertical

A septiembre 2023, dentro de la estructura de inversión de la empresa, el activo corriente representa el 75,89% del total activo, cuyos principales componentes son: cuentas por cobrar con 34,75%, inventarios con 19,58%, anticipos a proveedores con 10,47% y disponibilidades con 10,05%. El activo no corriente representa el 24,11% del total activo y está conformado principalmente por el activo fijo neto en 23,58%.

La estructura de financiamiento externo se concentra en el corto plazo, con una participación del 40,31% sobre el financiamiento total, donde muestran relevancia las obligaciones financieras de corto plazo con 29,86%, deudas por emisión de valores a corto plazo a 4,09%, cuentas por pagar comerciales en 2,85% y otras cuentas por pagar en 2,43%. El largo plazo constituye el 4,41% del financiamiento total y las obligaciones financieras de largo plazo alcanzan una participación de 4,03%. En el patrimonio, toma relevancia los resultados acumulados que representan el 20,05%, seguido por capital pagado en 16,05%, ajustes de capital en 13,75% y reserva legal el 2,00% del financiamiento total.

Respecto a las cuentas de resultado, a septiembre 2023 el costo de ventas alcanza una participación de 85,78% del total ingresos operativos, los gastos de operación comprenden el 7,30%, la utilidad bruta representa el 14,22%, la utilidad operativa el 6,92% y la neta el 12,04%, favorecida esta última por la diferencia de cambio y mantenimiento del valor (8,50%).

### Análisis horizontal

En el Balance General, entre el cierre de junio 2023 y septiembre 2023, el activo corriente disminuye en 14,63% (Bs -244,20 millones), correspondiente a cuentas por cobrar en 24,17% (Bs -207,85 millones), inventarios en 33,94% (Bs -188,84 millones) y gastos pagados por anticipados en 8,39% (Bs -1,75 millones). Incrementan las disponibilidades en 495,22% (Bs 157,00 millones), atribuido cobranza realizada. En el activo no corriente se advierte un descenso de 1,05% (Bs -4,79 millones), como resultado de un menor saldo en el activo fijo por depreciaciones. Por su parte, las cuentas por cobrar de largo plazo crecen en 26,08% (Bs 1,86 millones).

Dentro de la estructura de financiamiento, el pasivo corriente se contrae en 28,86% (Bs -306,92 millones), principalmente por pago realizados a proveedores en 71,38% (Bs -133,24 millones), así como por amortización de deuda financiera y bursátil corriente en 14,75% (Bs -96,98 millones) y 53,61% (Bs -88,70 millones). En contra parte se fortalecieron los ingresos percibidos por adelantado en 85,48% (Bs 9,15 millones) y otras cuentas por pagar en 6,70% (Bs 2,87 millones). El pasivo no corriente incrementa en 36,58% (Bs 22,17 millones) por mayor deuda financiera adquirida en 41,98% (Bs 22,39 millones). Por otro lado, la estructura del patrimonio muestra robustecimiento de 3,57% (Bs 35,76 millones) por resultados del ejercicio.

Los ingresos operativos entre septiembre 2022 y septiembre 2023 demuestran una variación negativa de 57,62% (Bs -403,89 millones), los costos disminuyen en 57,68% (Bs -347,35 millones) y los gastos operativos en 27,99% (Bs -8,43 millones), principalmente por gastos de ventas. La utilidad operativa disminuye en 70,06% (Bs -48,12 millones) y el resultado neto en 45,31% (Bs 29,62 millones).

## Flujo de efectivo

A septiembre 2023, el desarrollo de actividades operativas expone la entrada de efectivo por resultados del ejercicio, depreciación, intereses por pagar y devengado no cobrados, cuentas por cobrar, venta de inventarios, incremento de otras cuentas por pagar e ingresos percibidos por adelantado a largo plazo. Por otro lado, se observa disminución deudas comerciales y anticipos a proveedores generando un flujo operativo de Bs 333,77 millones. Las actividades de inversión ameritan el descenso del activo fijo en 226,99 miles por depreciación. En las actividades de financiamiento se percibe amortizaciones de deuda financiera corriente y emisión de valores de corto plazo e incremento de obligaciones financieras de largo plazo. La variación de efectivo alcanza a Bs 157,00 millones, cifra que considera las disponibilidades e inversiones temporales<sup>6</sup>.

## Proyecciones

Entre 2024 y 2028, el flujo de caja presenta ingresos provenientes de la venta de aceite crudo y harina de soya a precios conservadores, financiamientos mediante mercado de valores, fondos de inversión cerrados y préstamos para compra de soya. Con relación a los egresos, se consideran costos de materia prima (de acuerdo con el comportamiento histórico) y amortización de obligaciones financieras. El flujo muestra suficiencia para todo el periodo proyectado.

## Acceso al crédito

A septiembre 2023, el financiamiento de la empresa está compuesto de las siguientes obligaciones:

Estructura de Financiamiento al 30 de septiembre de 2023					
Entidad Financiera / SAFI	Destino	Garantía	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto Bs
Banco Unión S.A.	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA	27/2/2023	22/2/2024	67.900.000
Banco Unión S.A.	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA	27/2/2023	22/2/2024	67.900.000
Banco Unión S.A.	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA	21/4/2023	15/4/2024	70.000.000
Banco Económico S.A.	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA	31/1/2023	26/1/2024	14.000.000
Banco Económico S.A.	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA	17/2/2023	14/2/2024	15.000.000
Banco Económico S.A.	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA	25/2/2023	20/2/2024	50.700.000
Banco Económico S.A.	CAPITAL OPERATIVO	HIPOTECA L.E. III	30/8/2023	14/9/2027	34.300.000
Banco FIE S.A.	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA	3/2/2021	10/2/2024	4.000.000
Banco FIE S.A.	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA	5/3/2021	11/3/2024	5.000.000
Banco FIE S.A.	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA	15/2/2022	10/2/2025	10.000.000
Banco FIE S.A.	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA	30/3/2022	10/4/2025	16.666.667
Banco FIE S.A.	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA	11/2/2022	10/5/2025	10.000.000
Banco FIE S.A.	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA	30/9/2022	10/10/2025	20.000.000
Banco FIE S.A.	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA	20/12/2022	10/12/2025	30.000.000
Banco FIE S.A.	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA	28/2/2023	10/2/2024	13.000.000
Banco FIE S.A.	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA	18/4/2023	10/4/2024	6.000.000
Banco FIE S.A.	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA	10/5/2023	10/5/2025	2.500.000
Banco Fortaleza S.A.	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA	25/10/2022	15/11/2023	3.500.000
Banco Fortaleza S.A.	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA	18/4/2023	10/5/2024	7.000.000
Banco Fortaleza S.A.	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA	25/5/2023	15/6/2024	3.500.000
Banco Ganadero S.A.	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA	26/4/2022	18/10/2023	35.000.000
Banco Ganadero S.A.	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA	28/4/2023	28/10/2023	17.150.000
Banco Ganadero S.A.	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA	28/4/2023	28/10/2023	5.000.000
Banco Ganadero S.A.	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA	9/8/2023	3/8/2024	48.000.000
Banco Ganadero S.A.	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA	8/9/2023	6/9/2024	68.600.000
Banco Ganadero S.A.	TARJETA DE CREDITOS	QUIROGRAFARIA	22/9/2023	10/10/2023	1.958
FORTALEZA SAFI S.A.	CAPITAL OPERATIVO	QUIROGRAFARIA	31/10/2022	26/10/2023	21.000.000
FORTALEZA SAFI S.A.	CAPITAL OPERATIVO	QUIROGRAFARIA	23/5/2023	18/3/2024	14.000.000
ALIANZA SAFI S.A.	CAPITAL OPERATIVO	QUIROGRAFARIA	22/12/2022	17/12/2023	20.000.000
CAPITAL+ SAFI S.A.	CAPITAL OPERATIVO	QUIROGRAFARIA	23/3/2023	18/12/2023	20.000.000
Intereses por pagar					11.495.989
Rendimientos por pagar MN					1.760.383
<b>TOTAL</b>					<b>712.974.997</b>

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

<sup>6</sup> Depósitos a plazo fijo en el sistema financiero nacional.

## Incidencia de los resultados no operacionales e ítems extraordinarios

A septiembre 2023, los ingresos no operativos representan el 9,53% de los ingresos; estos consideran la diferencia de cambio y mantenimiento de valor, otros ingresos<sup>7</sup>, ingresos de ejercicios anteriores y rendimiento de inversiones, organizados por orden de importancia.

## Contratos a futuro

Los últimos años la empresa incorporó tecnología de punta en la planta de extracción, centros de acopio y puertos fluviales, logrando incrementar la capacidad de recepción del sistema de acondicionamiento de granos con el fin de satisfacer la provisión de materia prima y aumentar la capacidad de almacenamiento; así como su capacidad de recepción y despacho en puertos fluviales al construir un tercer muelle.

Al corte de revisión, se han suscrito importantes acuerdos como los siguientes:

- **Comercialización:** Se suscribieron acuerdos de comercialización con varios clientes importantes, en dichos acuerdos la empresa conviene en entregar toneladas métricas de harina de soya y aceite al comprador, cuya cantidad será acordada en forma anual de acuerdo con la producción durante el año de vigencia.
- **Servicios:** La empresa mantiene el contrato de prestación de servicios de recepción, almacenaje y despacho de diésel con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.
- **Otros contratos:** Mantiene contratos con centros de acopio, empresas de transporte y empresas de servicio que permiten el movimiento de materia prima y productos, aumentando el flujo de producción y permitiendo una reducción significativa de los costos de producción y comercialización.

## Operaciones con personas relacionadas

A septiembre, la empresa no mantiene operaciones con personas relacionadas.

## Características de la administración y propiedad

### Composición accionaria

La sociedad cuenta con un capital autorizado de Bs 490.000.000, el cual se encuentra dividido en 490.000 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de Bs 1.000 cada una. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de Bs 301.274.000. Dicho paquete accionario se compone de la siguiente manera:

Composición Accionaria			
Al 30 de septiembre de 2023			
Accionista	Nº de acciones	Participación	Monto
Inversiones de Capital Inversoja S.A.	298.262	99,00%	298.261.260
Juan Valdivia Almanza	1.506	0,50%	1.506.370
Katarina María Emilia Gumucio Stambuk	1.506	0,50%	1.506.370
<b>Total</b>	<b>301.274</b>	<b>100,00%</b>	<b>301.274.000</b>

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Composición del accionista mayoritario (Inversoja).

Accionistas de Inversiones de Capital Inversoja S.A.	
Al 30 de septiembre de 2023	
Accionista	Participación (%)
Juan Valdivia Almanza	34,00%
Katarina María Emilia Gumucio Stambuk	33,00%
Roberto Carlos Justiniano Terrazas	33,00%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

<sup>7</sup> Compuestos por ajustes por sobrantes de inventario, propios de la molienda, cobranzas por demora en logística de exportación, intereses por anticipos a proveedores de materia prima y ajuste por faltantes, propios de la molienda.

El Directorio está compuesto de la siguiente manera:

Composición del Directorio	
Al 30 de septiembre de 2023	
Directorio	Cargo
Juan Valdivia Almanza	Directo Titular – Presidente
Katarina María Gumucio Stambuk	Director Titular
Roberto Carlos Justiniano Terrazas	Director Titular – Vicepresidente
Hugo Fernando Mendivil Ortiz	Síndico

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Plantel gerencial

El plantel gerencial se encuentra conformado de la siguiente manera:

Principales Ejecutivos y Administradores	
Al 30 de septiembre de 2023	
Gerencia	Cargo
Juan Carlos Munguía Santiesteban	Gerente General a.i.
Mariano Teruggi Tonelli	Gerente Administrativo Financiero a.i.
Dante Moreno Padilla	Gerente de Planta Industrial
Carlos Eduardo Banzer Aguilera	Gerente de Logística
Harumi Yasuda Descarprontriez	Subgerente de Contabilidad

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

#### Juan Carlos Munguía Santiesteban Gerente General a.i.

Es Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana en La Paz, Bolivia. Cuenta con estudios de Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión; de Fomento Empresarial y Desarrollo Institucional para el Desarrollo Local y en Administración Financiera de recursos de organismos nacionales e internacionales. En los más de 20 años de experiencia laboral, fue Director Administrativo y Financiero de varias entidades públicas, desempeñó funciones en el Fondo Nacional de Inversión Productiva, donde fue Gerente Nacional de Finanzas y posteriormente, promovido como Director Ejecutivo. Ingresó a Gravel Bolivia S.A. desde febrero de 2015 desempeñó funciones como Gerente Administrativo Financiero. A partir de octubre de 2018 ocupa el cargo de Gerente General a.i.

#### Mariano Teruggi Tonelli – Gerente Administrativo Financiero a.i.

Licenciado en Economía de la Universidad Nacional de La Plata (FCE – UNLP), Argentina, cuenta con una Maestría en Exportaciones de la Escuela Europea de Negocios, Santa Cruz, Bolivia. Tiene una amplia experiencia en análisis económico y fiscal, desempeñándose como Consultor del Proyecto ARG00044 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la Subsecretaría de Política y Coordinación Fiscal – Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires (2002-2005) y posteriormente entre el año 2005-2007 como Profesional de planta en el mismo ministerio. En enero de 2010 ingresa a la empresa GRAVETAL BOLIVIA S.A, como Jefe de proyectos, desde mayo de 2010 hasta septiembre de 2018 se desempeña como Sub Gerente Comercial y desde octubre de 2018 a la fecha ocupa la Gerencia Administrativa y Financiera de la compañía.

#### Dante Moreno Padilla – Gerente Planta

Es Ingeniero Industrial de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, con maestría en Gestión de Mantenimiento, y amplia formación en Mecánica Industrial, Control de Calidad de Granos, Seguridad Industrial, Administración y Gerenciamiento. Realizó actividades laborales dentro del área productiva en la empresa maderera SOBOLMA y en ventas, marketing y estudio de mercado para IPILCRUZ. En el año 2001 ingresa a Gravel Bolivia S.A. como Fiscal Junior, para luego ocupar los puestos de Supervisor de Producción, Jefe de Mantenimiento, Jefe de Recepción, Jefe de Producción y en el año 2015 es nombrado Gerente de Planta.

#### Carlos Eduardo Banzer Aguilera – Gerente de Logística

Realizó estudios universitarios en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, obteniendo el título de Licenciado en Ingeniería Industrial en el año 1997, especialidad en Seguridad Industrial Naval y Medio Ambiente Acuático. Experiencia: En el año 1993 se desempeña como Supervisor de Producción en la industria azucarera Ingenio Unagro, y como Gerente Administrativo en ESA – Empresa de Servicios Agropecuarios por 3 años desde 1994 a 1997. En el 2001 ingresa a Gravel Bolivia para desarrollar actividades en la Jefatura de Recepción y posteriormente Puertos, con amplia experiencia en manejo documentario de exportación, operaciones portuarias, coordinación logística, y adicionalmente la administración operativa de la Planta de Combustibles Líquidos. Actualmente se desempeña como Gerente de Logística a.i.

#### Harumi Yasuda Descarprontriez – Subgerente de Contabilidad

Es Licenciada en Auditoría Financiera, además realizó estudios superiores en finanzas corporativas e inversiones. Tiene más de 17 años de experiencia en Instituciones Financieras y bancarias como el Banco de La Paz y Banco Unión. El año 2000, ingresó a Gravel Bolivia S.A. para desarrollar el área de impuestos y activo fijo donde estuvo por 9 años con amplia experiencia en el área impositiva y contable, el año 2009 fue nombrada como Sub Gerente de Contabilidad. Por otra parte, es miembro activo de la Comisión Tributaria del Directorio de la Cámara de Exportadores (CADEX).

## Estructura organizacional

La estructura administrativa parte del Directorio como eje principal de la organización, mismo que deriva las funciones de mando en la Gerencia General que a su vez integra las unidades encargadas de la administración financiera y operativa. Dichas unidades engloban las Gerencias Administrativa Financiera, Gerencia de Planta y Gerencia de Logística, cada una a cargo de un equipo funcional que contribuye a la consecución de objetivos. Las Subgerencias de Contabilidad, de Sistemas y Comercial, de igual forma contribuyen en las operaciones y se interrelacionan con las distintas unidades para el logro de las metas organizacionales.

## Índice de rotación de personal

A septiembre 2023, el índice de rotación de personal de 0,42%.

## Sistemas utilizados

La empresa tiene un sistema de gestión de datos desarrollado a la medida, el cual permite integrar todas las operaciones con contabilidad, desde el acopio del grano hasta la exportación de productos. Comprende distintos módulos, como ser: acopio de materia prima, tesorería, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, comercio exterior, almacén, entre otros.

## Operaciones y racionalidad del producto o servicio

---

### Oferta de productos

La empresa se dedica al procesamiento del grano de soya para la producción de aceite, harina de soya y cascarilla. La totalidad de la producción de harina de soya y aceite crudo de soya es destinada al mercado internacional. Se dispone de laboratorios que garantizan la calidad de los productos y la homogenización de la materia prima utilizada. Asimismo, la prestación de servicios de intermediación, alquiler de silos y servicios en puerto, forman parte de las actividades operativas de la empresa.

- **Producción:** La producción tiene lugar en un marco estacional de dos campañas por año, la primera en verano, que se desarrolla entre los meses de febrero y mayo, y en invierno, durante los fines de octubre a diciembre. Cada campaña considera la compra de los granos de soya a productores nacionales, para el posterior almacenamiento en silos y transporte vía férrea a la planta industrial. Cabe mencionar que, la producción y comercialización de harina, aceite, y cascarilla se realiza durante ambas campañas y con mayor énfasis entre julio y diciembre. La producción se destina al mercado de exportación e industria doméstica. La exportación a mercados internacionales se efectúa mediante traders como ser Bunge, Cargill y otros.
- **Servicios:** La empresa provee servicios portuarios de recepción y despacho multimodal de productos, mediante su propia infraestructura portuaria para el transporte, recepción y embarque de materia prima y productos a los mercados internacionales ubicados en Arroyo Concepción, la importancia de este medio radica en que los costos de transporte asociados son bajos.

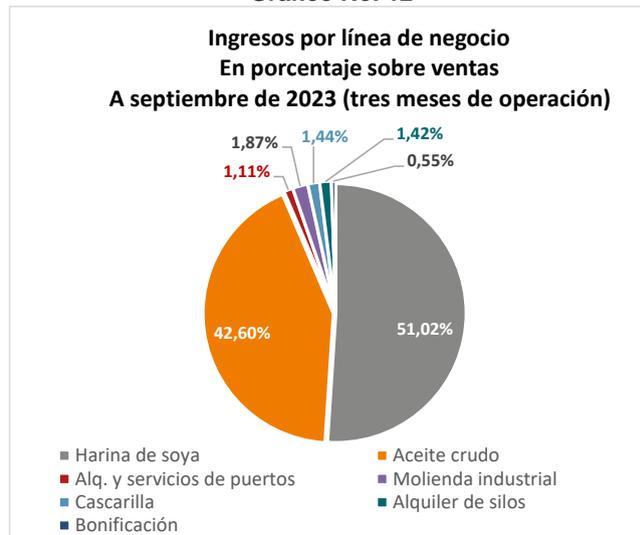
El transporte de grano se realiza principalmente por vía fluvial y férrea, la logística para la exportación e importación resulta muy costosa, debido a la mediterraneidad del país, la lejanía con los puertos, y el monopolio en el transporte ferroviario en el tramo Santa Cruz - Puerto Suárez; a esto se añaden los excesivos costos de manipuleo, la inadecuada infraestructura para el almacenamiento de graneles, las mermas y otros vinculados. Los principales mercados del aceite de soya procesada por la empresa son: Colombia y Ecuador por las preferencias arancelarias de la Comunidad Andina de Naciones CAN, vigentes. A Colombia las exportaciones representan el 55,06% mientras que para Ecuador el 26,62%, el restante 18,32% se exporta a; Venezuela; India; Argelia; Malasia; República Dominicana; Jamaica y Nicaragua.

Adicionalmente, presta servicios de almacenamiento y molienda industrial.

### Ingresos por línea de negocio

A septiembre 2023 (tres meses de operación), en cuanto a los derivados del grano, la línea con mayor participación en los ingresos es la de harina de soya con un alcance del 51,02%, seguida del aceite crudo con 42,60%. La participación restante la componen los ingresos por molienda industrial, cascarilla de soya, alquiler de silos, servicios de puertos y bonificaciones.

**Gráfico No. 12**



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Principales clientes

Los principales clientes por prestación de servicios y ventas realizadas se describen a continuación:

Principales clientes
Cargill Americas LLC
Bunge Latin America LLC
Amaggi S.A.
Granos y Vegetales SPA

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

### Principales proveedores

Los principales proveedores se detallan a continuación:

Principales proveedores
Agro Futuro
LM S.R.L.
TDW S.R.L.
Agrobecorp S.R.L.
JIHUSSA Agropecuaria y de Servicios S.A.
Agropecuaria P & W Manitoba S.R.L.
Maintner S. R. L.

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

### Seguros contratados

La empresa tiene vigentes los siguientes seguros:

Seguros contratados en dólares americanos			
Pólizas	Compañía	Valores asegurados	Período de vigencia
Todo riesgo de daños a la propiedad	Alianza Seguros y Reaseguros S.A.	212.176.936	25/07/2022 a 25/07/2024
Responsabilidad civil de consejeros, directores y administradores (D&O)	Alianza Seguros y Reaseguros S.A.	2.500.000	25/07/2022 a 25/07/2024
Comprendivo de deshonestidad, destrucción y desaparición (3D)	Alianza Seguros y Reaseguros S.A.	200.000	25/07/2022 a 25/07/2024
Responsabilidad civil (daños a terceros)	Alianza Seguros y Reaseguros S.A.	1MM por evento y 4MM agregado anual	25/07/2022 a 25/07/2024
Automotores - grupo	Alianza Seguros y Reaseguros S.A.	428.215	25/07/2022 a 25/07/2024
Todo riesgo para contratistas (equipo pesado)	Alianza Seguros y Reaseguros S.A.	4.413.951	25/07/2022 a 25/07/2024
Cascos y embarcaciones	Alianza Seguros y Reaseguros S.A.	8.000	25/07/2022 a 25/07/2024
Accidentes personales grupo (personal fijo sin seguro de salud y eventuales)	Alianza Seguros y Reaseguros S.A.	Por niveles del I al V	25/07/2022 a 25/07/2024
Accidentes personales grupo (visitas a predios)	Alianza Seguros y Reaseguros S.A.	10.000 por persona	25/07/2022 a 25/07/2024
Póliza de vida en grupo anual	Alianza Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	4.723.000	01/01/2023 a 01/01/2024
Póliza de transporte errestre flotante	Alianza Seguros y Reaseguros S.A.	50.000	25/07/2022 a 25/07/2024
Asistencia médica familiar	Alianza Seguros y Reaseguros S.A.	-	01/01/2023 a 01/01/2024
Transporte de carga fluvial, marítimo	SOCIÉTÉ FLUVIALE D'ASURANCE (S F A)	350.000.000	01/01/2023 a 31/12/2023

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

## Características del instrumento calificado

Gravetal Bolivia S.A. con número de registro como emisor en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI"): SPVS-IV-EM-GRB-080/2002 de 29 de abril de 2002.

La Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/1352/2023 de 29 de diciembre de 2023 autorizó el Programa de Emisiones "PAGARES BURSÁTILES GRAVETAL III", bajo el número de registro ASFI/DSV-PED-GRB-012/2023

Características del Programa	
<b>Denominación del Programa:</b>	PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL III
<b>Monto total del Programa:</b>	USD 40.000.000 (Cuarenta millones 00/100 Dólares Estadounidenses).
<b>Plazo del Programa:</b>	El plazo del PROGRAMA será de setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución Administrativa de ASFI que apruebe el PROGRAMA de Emisiones.
<b>Tipo de Valores a Emitirse:</b>	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
<b>Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa</b>	La moneda de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA será: Dólares Estadounidenses (USD) o Bolivianos (Bs).  La moneda de cada una de las Emisiones que formen parte del PROGRAMA será definida por los representantes legales de GRAVETAL, según lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de Características y Aspectos Operativos) del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 12 de mayo de 2023.  Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el PROGRAMA, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de Dólares Estadounidenses establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de autorización de la EMISIÓN respectiva.
<b>Tipo de Interés</b>	Nominal, anual y fijo.
<b>Precio de Colocación:</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.
<b>Garantía</b>	Todas las EMISIONES comprendidas dentro del PROGRAMA estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las EMISIONES dentro del PROGRAMA con todo sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen al PROGRAMA.
<b>Forma de Circulación de los Valores</b>	A la orden.
<b>Modalidad de Otorgamiento</b>	A fecha fija, hasta trescientos sesenta (360) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión de cada EMISIÓN dentro del PROGRAMA.
<b>Destino de los fondos y plazo de utilización</b>	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones del PROGRAMA serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:  i. Capital de operaciones ii. Recambio de pasivos iii. Una combinación de las dos anteriores  Para cada una de las EMISIONES dentro del PROGRAMA, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, según lo establecidos en el numeral 1.2 (Definición de Características y Aspectos Operativos) del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 12 de mayo de 2023.
<b>Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa:</b>	El plazo de colocación primaria de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
<b>Modalidad de Colocación Primaria:</b>	A mejor esfuerzo.
<b>Reajustabilidad del Empréstito:</b>	Las emisiones que componen el Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.
<b>Redención Anticipada</b>	GRAVETAL se reserva el derecho de poder rescatar anticipadamente los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes EMISIONES dentro del PROGRAMA, total o parcialmente, conforme lo siguiente.  <b>Compras en el Mercado Secundario:</b> Estas transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo.  La definición sobre la realización de la redención, la cantidad de los Pagarés Bursátiles a redimirse la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, serán definidas según lo establecido en numeral 1.2 (Definición de Características y Aspectos Operativos) del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 12 de mayo de 2023  En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta estará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio.
<b>Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Entidad Estructuradora y Agente Colocador</b>	Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa.
<b>Agente Pagador</b>	Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa.
<b>Provisión para el Pago de Capital e Intereses</b>	La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que al efecto designe el Agente Pagador.
<b>Bolsa en la que se inscribirán las emisiones que forman parte del programa</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Características del Programa	
<b>Regla de Determinación de Tasa de cierre en colocación primaria:</b>	<p>Será definida por los representantes legales de GRAVETAL según lo establecido en el numeral 1.2 del Prospecto (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 12 de mayo de 2023</p> <p>La regla de determinación de tasa de cierre estará señalada en el documento de características de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA.</p> <p>No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p>

Fuente: ASFI

### Delegación de definiciones<sup>8</sup>

Para efectos de determinar las características de cada una de las Emisiones que conforman el PROGRAMA, se delegó de manera conjunta al Gerente General JUAN CARLOS MUNGUÍA SANTIESTEBAN y el Gerente Administrativo y Financiero MARIANO TERUGGI TONELLI, definen las características y aspectos operativos específicos de cada emisión de Pagarés Bursátiles dentro del PROGRAMA, que se señalan a continuación:

1. Moneda en la que se expresarán;
2. Series;
3. Valor nominal y cantidad de los Pagarés Bursátiles;
4. Plazo de cada Emisión;
5. Fecha de Emisión y fecha de vencimiento;
6. Monto de cada EMISIÓN que formen parte del PROGRAMA
7. Individualización de las Emisiones que formen parte del PROGRAMA
8. Tasa de interés;
9. Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria;
10. Destino específico de los fondos y plazo de utilización;
11. Entidad que sustituya a la Entidad Calificadora de Riesgo, que deberá estar autorizada e inscrita en el RMV de ASFI;
12. Definir la realización de la redención, la cantidad de los Pagarés Bursátiles a redimirse, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario con relación a la redención anticipada;
13. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del PROGRAMA, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

Toda Emisión que forme parte del PROGRAMA será oportunamente presentada por GRAVETAL a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) solicitando la aprobación de la Emisión, mediante nota acompañada del documento de características de los Pagarés Bursátiles.

Finalmente, estos representantes legales también podrán definir, suscribir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos del PROGRAMA y/o de cada Emisión que forme parte del PROGRAMA, en el marco de esta Junta y de la normativa vigente.

### Compromisos Financieros<sup>9</sup>

Durante la vigencia de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del PROGRAMA a Sociedad se obligará a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

#### Relación de liquidez (RDL)

$$\text{Relación de Liquidez} = \text{RDL} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1,1$$

**Activo Corriente:** Suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General del Emisor (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General del Emisor).

**Pasivo Corriente:** Suma (en la fecha del cálculo respectivo) de todas las obligaciones del Emisor que vencen a la vista o dentro del período de un año.

#### Relación de Endeudamiento (RDP)

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \text{RDP} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}_{\text{Neto}}} \leq 2,5$$

**Pasivo Total:** Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

<sup>8</sup> Fuente: Prospecto Marco del Programa.

<sup>9</sup> Fuente: Prospecto Marco del Programa.

**Patrimonio Neto:** Excedente de los Activos del Emisor sobre los Pasivos del Emisor, considerando cualquier deuda subordinada como Patrimonio y considerando las Revalorizaciones Técnicas de los Activos fijos.

### **Relación Cobertura de Deuda**

$$Relación\_de\_Cobertura\_de\_Deuda = RDC = \frac{Activo\ Corriente + EBITDA - Inversión}{Amortización_{Capital} + Intereses} \geq 1,1$$

**Activo Corriente:** Suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General del Emisor (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General del Emisor).

**EBITDA:** Utilidad del periodo, más Depreciaciones y Amortizaciones, más cualquier otro cargo que no represente salida de efectivo. Dicho cálculo se aplicará a un periodo de 12 meses.

Utilidad del periodo  
+ Depreciaciones y amortizaciones  
+ Cualquier otro cargo que no represente salida de efectivo  
= EBITDA

**Inversión:** La suma, en la fecha del cálculo respectivo, de todas las inversiones en bienes de capital (aquellos bienes con una vida útil de un año o más) realizadas en el periodo de cálculo.

**Amortizaciones de Capital:** Amortizaciones de capital de toda la Deuda a Corto Plazo (Pasivo Corriente) y la Deuda a largo Plazo que vencen durante el periodo relevante de doce (12) meses siguientes.

**Intereses:** Intereses por pagar durante el periodo relevante de doce meses.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

### **Desarrollos Recientes**

- Comunicó que el 30 de noviembre de 2023, adquirió un préstamo con Banco Fie S.A. por 20.000.000,00.
- Comunicó que el 28 de noviembre de 2023 la sociedad adquirió un préstamo del Banco Económico S.A. por Bs 16.850.000,00.
- Comunicó que el 15 de noviembre de 2023, adquirió un financiamiento de Fortaleza SAFI S.A. en representación y administración de su Fondo de Inversión Cerrado INVERSOR, a través de la emisión Sin Oferta Pública de PAGARÉS GRAVETAL EMISIÓN 2023, compuesta por dos Pagarés, por un importe total de Bs 21.000.000,00 para recambio de pasivos.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 31 de octubre de 2023, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
  1. Considerar y aprobar una Emisión de Pagarés sin Oferta Pública.
  2. Aprobar las condiciones aplicables a la Emisión de Pagarés.
  3. Aprobar el Acta.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 11 de octubre de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Modificación a la Emisión de Bonos GRAVETAL 1  
La Junta Resolvió por unanimidad aprobar:
    - i. La modificación en el punto 3.6.1. Restricciones, Obligaciones y Limitaciones Donde dice:
      - f) La Sociedad no realizará actos de pignoración o hipoteca adicional ni realizará actos conducentes a la cesión o asignación de derechos o limitaciones convencionales sobre el terreno y obra civil donde se encuentra la planta procesadora de oleaginosos ubicada en Puerto Quijarro (Zona Sud-Este, Planta Industrial Puerto Quijarro, Avenida Costanera Barrio 27 de Mayo, Municipio Puerto Suarez, Provincia Germán Busch del departamento de Santa Cruz y de superficie de 690.886,02 m2 con un valor comercial de Bs 240.100.000,00 de acuerdo al último avalúo realizado.

Debe decir:

  - f) En caso de que el Emisor otorgue garantías hipotecarias en la adquisición de nuevas deudas no provengan de otros valores de oferta pública deberá contar con aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

- ii. Los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2023 con el Informe de Auditoría Interna. Asimismo, la Junta por unanimidad ratificó todos los demás temas tratados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de junio de 2023.
- Comunicó que el 18 de septiembre de 2023, la Sociedad adquirió un financiamiento de Santa Cruz Investments SAFI S.A. en representación y administración de su Fondo de Inversión Cerrado Renta Activa Agroindustrial, a través de la emisión de un (1) Pagaré Sin Oferta Pública Gravetal II, por un importe de Bs 85.000.000.-
- Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 15 de septiembre de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Informe de Gerencia.
  2. Aprobar los Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2023.
  3. Tratamiento de utilidades.

La junta previa constitución de la reserva legal del 5% de la utilidad líquida, aprobó lo siguiente:  
Que se distribuya la suma de Bs 15.132.258.- entre los accionistas, de manera proporcional al porcentual a sus acciones. Dentro de este monto de dinero se incluye el anticipo de dividendos determinado en Acta de Junta de Accionistas de 7 de septiembre de 2023.

Que se reinvierta los restantes Bs 67.599.911

4. Aprobar el informe del Síndico.
  5. Aprobar la Memoria Anual de la gestión (al 30 de junio de 2023).
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 14 de septiembre de 2023, realizada con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
    1. Aprobar la Emisión de un (1) pagaré sin oferta pública.
    2. Aprobar las características, términos y condiciones de la emisión de un (1) pagaré sin oferta pública.

- Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 7 de septiembre de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:

Punto Único. - Anticipo de Dividendos.

Aprobar el Anticipo de utilidades por un monto de Bs 1.392.000.- a favor del Accionista Inversiones de Capital INVERSOJA S.A.

- Comunicó que el 8 de septiembre de 2023, la Sociedad adquirió un préstamo con el Banco Ganadero S.A. por un importe de Bs 68.000.000.-
- Comunicó que el 30 de agosto de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por un importe de Bs34.300.000.- para capital operativo.
- Comunicó que el 9 de agosto de 2023, la Sociedad adquirió un préstamo con el Banco Ganadero S.A. por un importe de Bs 48.000.000.-
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 5 de junio de 2023, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:

Dejar sin efecto todas las determinaciones asumidas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de febrero de 2023, referente a la Emisión de Bonos denominada Bonos GRAVETAL 1.

  - Aprobar y autorizar a GRAVETAL BOLIVIA S.A. a contraer obligaciones mediante la Emisión de Bonos para su negociación en el Mercado de Valores por Bs128.000.000.-
  - Aprobar las características y condiciones de la Emisión de Bonos presentadas.
  - Delegar la determinación de algunas condiciones de la emisión y sus correspondientes características por parte de JUAN CARLOS MUNGUIA SANTIESTEBAN en su calidad de Gerente General y MARIANO TERUGGI TONELLI en su calidad de Gerente Administrativo y Financiero.
  - Aprobar las restricciones, obligaciones y limitaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de la Emisión de Bonos.
  - Aprobar los Aspectos Generales Aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento mientras los Bonos estén pendientes de pago.
  - Aprobar que JUAN CARLOS MUNGUIA SANTIESTEBAN en su condición de GERENTE GENERAL y/o MARIANO TERUGGI TONELLI en su condición de GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO sean quienes realicen la firma de documentos necesarios y las gestiones para lograr las autorizaciones de las inscripciones que sean necesarias a nombre de la Sociedad.
  - Aprobar que JUAN CARLOS MUNGUIA SANTIESTEBAN en su condición de GERENTE GENERAL y/o MARIANO TERUGGI TONELLI en su condición de GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO efectúen, suscriban modifiquen o dejen sin efecto el documento a nombre de la Sociedad, que contendrá la Declaración Unilateral de Voluntad.

- Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de mayo de 2023, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Remoción o Ratificación de Directores y Síndico  
La Junta, de manera unánime ratifica como Directores Titulares a los señores: Juan Valdivia Almanza, Roberto Carlos Justiniano Terrazas y Katarina Maria Emilia Gumucio Stambuk; y como Síndico Hugo Fernando Mendivil Ortiz.
  2. Fianza
- La Junta resuelve que la fianza de los Directores y Síndico sea cubierta mediante póliza de responsabilidad civil contratada por la Sociedad, en efectivo u otras garantías.
- Comunicó que el 25 de mayo de 2023, la Sociedad adquirió un préstamo con el Banco Fortaleza S.A. por un importe de Bs3.500.000.-
- Comunicó que el 23 de mayo de 2023, la Sociedad adquirió un financiamiento de Fortaleza SAFI S.A. en representación y administración de PYME II Fondo de Inversión Cerrado, a través de la emisión sin Oferta Pública denominada PAGARÉS GRAVETAL EMISIÓN 2, compuesta por dos pagarés, por un importe total de Bs14.000.000.
- Comunicó que el 15 de mayo de 2023, adquirió un préstamo con el Banco FIE S.A. por un importe de Bs2.500.000.-
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de mayo de 2023, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  - Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de mayo de 2023, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Consideración y aprobación de una emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada Pagarés Gravelal Emisión 2.
  2. Condiciones generales aplicables a la emisión de Pagarés.
- Comunicó que el 28 de abril de 2023, la Sociedad adquirió un préstamo con Banco Ganadero S.A. por un importe de Bs5.000.000.-
- Comunicó que el 28 de abril de 2023, la Sociedad adquirió un préstamo con el Banco Ganadero S.A. por un importe de Bs17.150.000.-
- Comunicó que el 21 de abril de 2023, la Sociedad adquirió un préstamo con el Banco Unión S.A. por un importe de Bs70.000.000.-
- Comunicó que el 18 de abril de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Fortaleza S.A. por un importe de Bs7.000.000.-
- Comunicó que el 23 de marzo de 2023, adquirió un financiamiento de Capital + SAFI S.A. en representación y administración de su Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR EXPORTADOR FIC, a través de la emisión sin Oferta Pública denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA GRAVETAL VI, compuesta por dos Pagarés, por un importe total de Bs20.000.000.-
- Comunicó que el 28 de febrero de 2023, adquirió un préstamo con el Banco FIE S.A. por un importe de Bs13.000.000.-
- Comunicó que el 27 de febrero de 2023, adquirió dos préstamos del Banco Unión S.A. por Bs67.900.000.- y Bs67.900.000.- respectivamente.
- Comunicó que el 25 de febrero de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por un importe de Bs50.700.000.-
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 23 de febrero de 2023, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Consideración y aprobación de una emisión denominada Pagarés sin Oferta Pública GRAVETAL VI.
  2. Designación de representantes para la suscripción de los instrumentos emitidos.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 22 de febrero de 2023, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Aprobación de una Emisión de Bonos para su negociación en el Mercado de Valores
  2. Aprobación de las características y condiciones de la Emisión de Bonos y nombramiento de representantes para la firma de documentos e inicio de trámites legales.

- Comunicó que el 17 de febrero de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por un importe de Bs15.000.000.-
- Comunicó que el 1 de febrero de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Fassil S.A. por un importe de Bs185.000.000.-
- Comunicó que el 31 de enero de 2023, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por un importe de Bs 14.000.000.-
- Comunicó que, en reunión de Directorio de 20 de diciembre de 2022, se determinó la adquisición en compra de cuatro fundos rústicos por un total de Bs 164.492.000.-
- Comunicó que el 22 de diciembre de 2022, la Sociedad adquirió un financiamiento de Alianza SAFI S.A. en representación y administración de su Fondo de Inversión Cerrado CRECIMIENTO, a través de una (1) emisión sin Oferta Pública denominada PAGARÉ PRIVADO GRAVETAL - ALIANZA por un importe de Bs20.000.000.-
- Comunicó que el 20 de diciembre de 2022, la Sociedad adquirió un préstamo con Banco FIE S.A. por un importe de Bs30.000.000.-
- Comunicó el 1 de noviembre de 2022, que adquirió un financiamiento de Fortaleza SAFI S.A. en representación y administración de su Fondo de Inversión Cerrado INVERSOR, a través de la emisión sin oferta pública de PAGARÉS GRAVETAL EMISIÓN 2022, compuesta por dos pagarés, por un importe total de Bs 21.000.000.-
- Comunicó que el 25 de octubre de 2022, adquirió un préstamo con el Banco Fortaleza S.A. por un importe de Bs7.000.000.-
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 21 de octubre de 2022, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. CONSIDERACIÓN DE UNA EMISIÓN DE PAGARÉS.  
Aprobar por unanimidad autorizar la Emisión de Pagarés sin Oferta Pública, compuesta por 2 Pagarés, por un monto total de hasta Bs21.000.000.- para su colocación a favor de Fortaleza SAFI actuando por cuenta del Fondo de Inversión Cerrado INVERSOR, de acuerdo a las características y condiciones generales establecidas.
  2. CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA EMISIÓN DE PAGARÉS.  
Aprobar por unanimidad todos los datos incorporados en el presente punto.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 20 de octubre de 2022, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. CONSIDERACIÓN DE UNA EMISIÓN DE PAGARÉS.  
Aprobar por unanimidad autorizar la Emisión de Pagarés sin Oferta Pública, compuesta por 2 Pagarés, por un monto total de hasta Bs21.000.000.- para su colocación a favor de Fortaleza SAFI actuando por cuenta del Fondo de Inversión Cerrado INVERSOR, de acuerdo a las características y condiciones generales establecidas.
  2. CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA EMISIÓN DE PAGARÉS.  
Aprobar por unanimidad todos los datos incorporados en el presente punto.
- Comunicó que el 30 de septiembre de 2022, adquirió un préstamo con el Banco FIE S.A. por un importe de Bs20.000.000.-
- Comunicó que el 23 de septiembre de 2022, la Sociedad adquirió un préstamo con el Banco Fassil S.A. por un importe de Bs65.000.000.-
- Comunicó el 23 de septiembre de 2022, la Sociedad adquirió un préstamo con el Banco Fassil S.A. por un importe de Bs65.000.000.-
- Comunicó que el 23 de septiembre de 2022, adquirió un préstamo con el Banco Fassil S.A. por un importe de Bs70.000.000.-
- Comunicó que el 23 de septiembre de 2022, adquirió un préstamo con el Banco Fassil S.A. por un importe de Bs70.000.000.-
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 20 de septiembre de 2022, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. CONSIDERACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA EMISIÓN DE 1 (UN) PAGARÉ SIN OFERTA PÚBLICA.  
La Junta de Accionistas decidió en votación y por unanimidad:

- i) Aprobar la EMISIÓN DE 1 (UN) PAGARÉ SIN OFERTA PÚBLICA por un monto de hasta Bs85.000.000.- para su colocación a favor de Renta Activa AGROINDUSTRIAL Fondo de Inversión Cerrado, para Capital de Operaciones: Pago de proveedores - Compra de grano de soya.
- ii) Aprobar los Estados Financieros de la Sociedad Emisora al 30 de junio de 2022, los cuales se encuentran transcritos en el Anexo "A" y forman parte integrante e indisoluble del Acta como Balance especial para la creación del Pagaré, así como el detalle de pasivos a la misma fecha.

## 2. CARACTERÍSTICAS, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN DE 1 (UN) PAGARÉ SIN OFERTA PÚBLICA.

El Presidente puso en consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas las condiciones y características del Pagaré Sin Oferta Pública. A tal efecto, se procedió a tratar los siguientes temas:

2.1. Delegación de Funciones: A continuación la Junta Extraordinaria de Accionistas deliberó respecto a que ciertas condiciones de la emisión de 1 (UN) PAGARÉ deberán ser establecidas, por lo que se determinó que todas las características de la EMISIÓN DE 1 (UN) PAGARÉ SIN OFERTA PÚBLICA sean determinadas por esta Junta General Extraordinaria de Accionistas delegándose la determinación de la fecha de emisión y de vencimiento del Pagaré, la fecha de colocación así como la determinación del cronograma de pago de intereses al Gerente General a.i., y al Gerente Administrativo y Financiero a.i., respectivamente, quienes deberán actuar de manera conjunta en nombre y en representación de la Sociedad.

2.2 Características de la EMISIÓN DE 1 (UN) PAGARÉ a emitirse. La Junta General Extraordinaria de Accionistas resolvió por unanimidad aprobar las características, términos y condiciones señaladas de la emisión del Pagaré Sin Oferta Pública.

- Comunicó que el 8 de septiembre de 2022, adquirió un préstamo con el Banco Ganadero S.A. por un importe de Bs68.600.000.-
- Comunicó que el 23 de agosto de 2022, la Sociedad adquirió un préstamo con Banco Fassil S.A. por un importe de Bs34.800.000.-
- Comunicó que el 19 de agosto de 2022, adquirió un préstamo con el Banco Ganadero S.A. por un importe de Bs48.000.000.-
- Comunicó que el 22 de junio de 2022, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por un importe de Bs 34.300.000.
- Comunicó que el 22 de junio de 2022, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por un importe de Bs 34.300.000.
- Comunicó que adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por un importe de Bs 15.000.000.
- Comunicó que adquirió un préstamo con el Banco FIE S.A. por un importe de Bs 15.000.000.
- Comunicó que en fecha 29 de abril de 2022, adquirió un préstamo con el Banco Unión S.A. por un importe de Bs 70.000.000 para capital operativo.
- Comunicó que el 27 de abril de 2022, adquirió un préstamo con Banco Ganadero S.A. por un importe de Bs 45.000.000.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 19 de abril de 2022, determinó lo siguiente:
  1. Autorizar la Emisión de Pagarés de Oferta Privada para su colocación a favor de Fortaleza SAFI actuando por cuenta del Fondo de Inversión Cerrado PYME II, de acuerdo a las características y condiciones generales establecidas.
  2. Aprobar por unanimidad todos los datos incorporados en las condiciones generales aplicables a la emisión de pagarés.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de marzo de 2022, determinó lo siguiente:
  1. Aprobación de la emisión denominada Pagarés sin Oferta Pública GRAVETAL V por una suma de Bs 20.000.000.
  2. Facultar al Gerente General, señor Juan Carlos Munguía Santiesteban, y al Gerente Administrativo Financiero señor Mariano Teruggi Tonelli, para que de forma conjunta suscriban los Pagarés mencionados y firmen cualquier documento relacionado con la emisión.
- Comunicó que el 3 de marzo de 2022, adquirió un préstamo con Banco Fassil S.A. por un importe de Bs 35.000.000.- para capital operativo.
- Comunicó que el 25 de febrero de 2022, adquirió un préstamo con el Banco Fassil S.A. por un importe de Bs 35.000.000.- para capital operativo.
- Comunicó que el 22 de febrero de 2022, adquirió un préstamo con Banco Unión S.A. por un importe de Bs 70.000.000.- para capital operativo.

- Comunicó que el 5 de octubre de 2021 adquirió un préstamo con Banco Fassil S.A. por un importe de Bs. 135.000.000, para capital operativo
- Comunicó los compromisos financieros de la sociedad al 30 de septiembre de 2021: Ratios Comprometidos: Relación Cobertura de Deuda  $\geq$  1,10; Relación Deuda Patrimonio  $\leq$  3,00; Razón Corriente  $\geq$  1,10; Relación Cobertura de Deuda = 2,22; Relación Deuda Patrimonio= 0,99; Razón Corriente= 2,08.
- Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de septiembre de 2021, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:
  1. El Gerente de la Sociedad, presentó el correspondiente informe escrito de las actividades principales de la sociedad, al 30 de junio de 2021.
  2. Se aprobaron los Estados Financieros Auditado al 30 de junio de 2021.
  3. Se constituyó la reserva legal del 5 % de la utilidad líquida; aprobaron que se distribuya la suma de Bs 8.714.966, entre los accionistas de manera porcentual a sus acciones. A su vez determinaron que se reinvierta los restantes Bs 52.354.392.
  4. El Síndico de la sociedad, Sr. Hugo Fernando Mendivil Ortiz, presentó y dio lectura al respectivo informe de la gestión al 30 de junio de 2021.
  5. Consideración de la memoria anual de la gestión al 30 de junio de 2021.
  6. Se determinó ratificar en el cargo de Director a los señores Juan Valdivia Almanza, Roberto Carlos Justiniano Terrazas y Katarina María Gumucio Stambuk, y a Hugo Fernando Mendivil Ortiz como Síndico.
  7. Se determinó ratificar las dietas establecidas para los Directores y Síndico.
  8. Se resuelve que la fianza de los Directores y Síndico sea cubierta mediante una Póliza de responsabilidad civil contratada por la sociedad o mediante depósito en Tesorería de Diez Mil Bolivianos (Bs. 10.000)
- Comunicó el 30 de agosto de 2021, que el 27 de agosto de 2021, adquirió un préstamo con Banco Fassil S.A. por un importe de Bs 69.600.000, para capital operativo.
- Comunicó el 3 de agosto de 2021, que el 30 de julio de 2021, adquirió un préstamo con el Banco Ganadero S.A. por un importe de Bs 68.600.000.- para capital operativo.
- Comunicó el 22 de junio de 2021, que en reunión de Directorio de 2021-06-18, se determinó lo siguiente:
  1. Consideración y aprobación de una emisión denominada Pagarés sin Oferta Pública GRAVETAL IV. El Directorio de forma unánime, aprueba la emisión denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA GRAVETAL IV, por una suma de Bs20.000.000.-.
  2. Designación de representantes para la suscripción de los instrumentos emitidos. El Directorio resuelve por unanimidad facultar al Gerente General, señor Juan Carlos Munguía Santiesteban, y al Gerente Administrativo Financiero, señor Mariano Teruggi Tonelli, para que de forma conjunta suscriban los Pagarés mencionados y firmen cualquier documento relacionado con la emisión.
- Comunicó que el 31 de marzo de 2021, la Sociedad adquirió un préstamo con Banco Fassil S.A por un importe de Bs70.000.000.- para capital operativo.
- Comunicó que el que el 28 de enero 2021, la Sociedad adquirió un préstamo con el Banco Unión S.A por un importe de Bs70.000.000.- para capital operativo.

## Riesgos y oportunidades

---

Los riesgos a los que se expone la empresa son los siguientes:

**Riesgo de mercado:** La empresa está expuesta a dicho riesgo, considerando que variaciones adversas en las tasas de interés, tipo de cambio y precio de las materias primas afectaría al desarrollo normal de sus actividades productivas. Respecto a la última variable, la empresa recurre a coberturas en la Bolsa de granos de Chicago y en la Bolsa de Rosario.

**Riesgo inherente:** Se identifica este riesgo porque la empresa está expuesta indirectamente a condiciones adversas del clima, ya que, de existir sequías o inundaciones, las cosechas del grano de soya pueden verse afectadas, situación que tiene como consecuencia el incremento de los precios de la materia prima. A su vez, las condiciones de la hidrovía son un factor relevante que influye en los niveles de acopio.

**Riesgo sobre regulaciones:** La empresa puede ser vulnerable a regulaciones estatales sobre mayores restricciones a la exportación o la internación de materias primas.

**Riesgo Cambiario:** Se mitiga el riesgo dado que sus ventas son negociadas en dólares estadounidenses, no obstante, se expone al pago de comisiones bancarias.

## Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN - GRAVETAL BOLIVIA S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Jun. 2019	Jun. 2020	Jun. 2021	Jun. 2022	Sep.2022	Jun.2023	Sep.2023
<b>Balance General</b>							
Activo corriente	1.110.238	1.057.045	1.153.892	1.754.168	1.852.524	1.668.657	1.424.460
Disponibilidades	123.331	31.676	33.444	131.826	102.969	31.703	188.700
Cuentas por Cobrar	307.181	392.931	434.668	495.315	601.526	860.002	652.151
Inventarios	520.386	443.456	573.401	943.168	443.525	556.343	367.502
Activo no Corriente	455.191	433.032	500.152	475.280	468.668	457.289	452.494
<b>Total Activo</b>	<b>1.565.430</b>	<b>1.490.077</b>	<b>1.654.043</b>	<b>2.229.447</b>	<b>2.321.192</b>	<b>2.125.946</b>	<b>1.876.954</b>
Total Activo / Prueba Ácida	430.559	425.953	468.124	732.153	1.334.942	892.069	841.215
Pasivo Corriente	700.239	645.782	495.692	1.043.641	1.128.543	1.063.579	756.657
Deuda Financiera a Corto Plazo	544.098	389.643	365.588	926.640	1.018.451	822.930	637.250
Pasivo no corriente	133.422	90.965	337.335	252.762	212.587	60.600	82.770
Deuda Financiera a Largo Plazo	123.872	82.399	328.063	246.053	205.953	53.333	75.725
Total Deuda financiera	667.970	472.042	693.651	1.172.694	1.224.405	876.263	712.975
<b>Total Pasivo</b>	<b>833.661</b>	<b>736.747</b>	<b>833.027</b>	<b>1.296.404</b>	<b>1.341.130</b>	<b>1.124.179</b>	<b>839.427</b>
Total Patrimonio	731.768	753.331	821.016	933.043	980.062	1.001.767	1.037.527
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>1.565.430</b>	<b>1.490.077</b>	<b>1.654.043</b>	<b>2.229.447</b>	<b>2.321.192</b>	<b>2.125.946</b>	<b>1.876.954</b>
<b>Estado de Resultados</b>							
Ingresos	1.035.019	873.239	727.492	1.239.826	700.991	1.957.134	297.097
Costos	1.106.094	800.635	579.794	946.505	602.213	1.744.224	254.864
Utilidad Bruta	-71.075	72.604	147.698	293.321	294.578	212.910	156.364
Gastos Operativos	84.526	66.605	74.222	70.540	81.728	85.792	77.366
Utilidad Operativa	-155.601	5.998	73.476	222.780	212.849	127.117	78.998
EBITDA	-123.895	39.300	104.414	253.118	242.693	156.460	108.379
Gastos Financieros	30.698	28.878	34.437	53.347	58.618	59.905	56.575
Utilidad Neta	-152.763	7.796	64.284	120.742	111.372	87.086	57.465
<b>Estado de Resultados (12 meses)</b>							
Ingresos	1.035.019	873.239	727.492	1.239.826	1.563.535	1.957.134	1.553.240
Costos	1.106.094	800.635	579.794	946.505	1.268.957	1.744.224	1.396.876
Utilidad Bruta	-71.075	72.604	147.698	293.321	294.578	212.910	156.364
Gastos Operativos	84.526	66.605	74.222	70.540	81.728	85.792	77.366
Utilidad Operativa	-155.601	5.998	73.476	222.780	212.849	127.117	78.998
Depreciación y Amortización	31.706	33.302	30.938	30.337	29.844	29.342	29.381
EBITDA	-123.895	39.300	104.414	253.118	242.693	156.460	108.379
Gastos Financieros	30.698	28.878	34.437	53.347	58.618	59.905	56.575
Utilidad Neta	-152.763	7.796	64.284	120.742	111.372	87.086	57.465
<b>Indicadores</b>							
<b>Endeudamiento</b>							
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,84	0,88	0,60	0,81	0,84	0,95	0,90
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0,16	0,12	0,40	0,19	0,16	0,05	0,10
Pasivo Total / Patrimonio	1,14	0,98	1,01	1,39	1,37	1,12	0,81
Deuda financiera / Patrimonio	0,91	0,63	0,84	1,26	1,25	0,87	0,69
<b>Solvencia</b>							
Deuda financiera / EBITDA	-5,39	12,01	6,64	4,63	5,05	5,60	6,58
Pasivo Total / EBITDA	-6,73	18,75	7,98	5,12	5,53	7,19	7,75
<b>Rentabilidad</b>							
ROA	-9,76%	0,52%	3,89%	5,42%	4,80%	4,10%	3,06%
ROE	-20,88%	1,03%	7,83%	12,94%	11,36%	8,69%	5,54%
Margen bruto	-6,87%	8,31%	20,30%	23,66%	18,84%	10,88%	10,07%
Margen operativo	-15,03%	0,69%	10,10%	17,97%	13,61%	6,50%	5,09%
Margen neto	-14,76%	0,89%	8,84%	9,74%	7,12%	4,45%	3,70%
Margen de costos	106,87%	91,69%	79,70%	76,34%	81,16%	89,12%	89,93%
<b>Cobertura</b>							
EBITDA / Gastos financieros	-4,04	1,36	3,03	4,74	4,14	2,61	1,92
EBITDA/Deuda financiera CP + Gastos financieros	-0,22	0,09	0,26	0,26	0,23	0,18	0,16
Cobertura del servicio de la deuda	1,72	2,62	3,15	2,05	1,95	2,07	2,21
<b>Liquidez</b>							
Liquidez General	1,59	1,64	2,33	1,68	1,64	1,57	1,88
Prueba Ácida	0,61	0,66	0,94	0,70	1,18	0,84	1,11
Capital de Trabajo	410,00	411,26	658,20	710,53	723,98	605,08	667,80
<b>Actividad</b>							
Plazo prom. de Cobro	107	162	215	144	138	158	151
Rotación de cobro	3,37	2,22	1,67	2,50	2,60	2,28	2,38
Plazo prom. de Pago	48	107	54	20	16	39	14
Rotación de Pago	7,57	3,37	6,69	17,67	22,37	9,34	26,14
Plazo prom. de Inventarios	169	199	356	359	126	115	95
Rotación de inventarios	2,13	1,81	1,01	1,00	2,86	3,14	3,80
Ciclo de Efectivo	229	254	517	482	248	234	232
<b>Eficiencia</b>							
EBITDA a Ingresos	-11,97%	4,50%	14,35%	20,42%	15,52%	7,99%	6,98%
Eficiencia Operativa	76,06%	58,20%	39,54%	45,62%	58,19%	86,08%	78,54%
Eficiencia Administrativa	5,40%	4,47%	4,49%	3,16%	3,52%	4,04%	4,12%
<b>Flujo de Caja</b>							
Flujo Operativo	68.744	102.482	-118.933	-238.146	478.449	133.735	333.769
Flujo de Inversiones	-8.393	-1.386	-96.978	-5.476	-659	-3.803	-227
Flujo de Financiamiento	-12.500	-191.452	216.346	447.004	18.788	-334.703	-176.545
Resultado Flujo de Efectivo	47.850	-90.356	435	203.382	496.578	-204.771	156.998

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 2. Análisis Vertical Balance General

Balance General	Jun. 2019	Jun. 2020	Jun. 2021	Jun. 2022	Sep.2022	Jun.2023	Sep.2023
<b>Activo</b>							
<b>Activo corriente</b>	70,92%	70,94%	69,76%	78,68%	79,81%	78,49%	75,89%
Disponibilidades	7,88%	2,13%	2,02%	5,91%	4,44%	1,49%	10,05%
Inversiones temporales	0,00%	0,09%	0,00%	4,71%	27,16%	0,02%	0,02%
Cuentas por cobrar	19,62%	26,37%	26,28%	22,22%	25,91%	40,45%	34,75%
Anticipo a proveedores	8,29%	11,98%	5,95%	2,19%	1,89%	9,38%	10,47%
Inventarios	33,24%	29,76%	34,67%	42,30%	19,11%	26,17%	19,58%
Gastos pagados por adelantado	1,88%	0,61%	0,85%	1,35%	1,30%	0,98%	1,02%
<b>Activo no Corriente</b>	29,08%	29,06%	30,24%	21,32%	20,19%	21,51%	24,11%
Activo fijo neto	28,95%	28,92%	30,19%	21,28%	20,15%	21,14%	23,58%
Inversiones permanentes	0,05%	0,06%	0,05%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%
Cuentas por cobrar LP	0,08%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,33%	0,48%
<b>Total Activo</b>	<b>100,00%</b>						
<b>Pasivo</b>							
<b>Pasivo Corriente</b>	44,73%	43,34%	29,97%	46,81%	48,62%	50,03%	40,31%
Cuentas por pagar comerciales	9,33%	15,96%	5,24%	2,40%	2,44%	8,78%	2,85%
Obligaciones financieras a corto plazo	34,76%	24,47%	19,24%	40,02%	38,72%	30,93%	29,86%
Deudas por emisión de valores a corto plazo	0,00%	1,68%	2,86%	1,54%	5,16%	7,78%	4,09%
Otras cuentas por pagar	0,54%	0,86%	0,49%	1,82%	1,78%	2,01%	2,43%
Ingresos percibidos por adelantado	0,08%	0,31%	2,11%	1,01%	0,49%	0,50%	1,06%
Anticipos recibidos	0,02%	0,05%	0,03%	0,01%	0,03%	0,02%	0,02%
<b>Pasivo no corriente</b>	8,52%	6,10%	20,39%	11,34%	9,16%	2,85%	4,41%
Obligaciones financieras a largo plazo	7,91%	5,53%	19,83%	11,04%	8,87%	2,51%	4,03%
Deudas por emisión de valores a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Previsión para indemnizaciones	0,61%	0,57%	0,56%	0,30%	0,29%	0,34%	0,38%
<b>Total Pasivo</b>	<b>53,25%</b>	<b>49,44%</b>	<b>50,36%</b>	<b>58,15%</b>	<b>57,78%</b>	<b>52,88%</b>	<b>44,72%</b>
<b>Patrimonio</b>							
Capital pagado	19,25%	20,22%	18,21%	13,51%	12,98%	14,17%	16,05%
Ajustes de capital	15,67%	17,16%	15,61%	11,58%	11,12%	12,14%	13,75%
Ajuste de reservas patrimoniales	1,75%	1,90%	1,72%	1,28%	1,23%	1,34%	1,52%
Reserva legal	1,50%	1,58%	1,45%	1,22%	1,43%	1,56%	2,00%
Resultados acumulados	18,34%	9,18%	8,76%	8,85%	12,65%	13,81%	20,05%
Resultado del ejercicio	-9,76%	0,52%	3,89%	5,42%	2,82%	4,10%	1,91%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>46,75%</b>	<b>50,56%</b>	<b>49,64%</b>	<b>41,85%</b>	<b>42,22%</b>	<b>47,12%</b>	<b>55,28%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>100,00%</b>						

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Anexo 3. Análisis Vertical Estado de Resultados

Estado de Resultados	Jun. 2019	Jun. 2020	Jun. 2021	Jun. 2022	Sep.2022	Jun.2023	Sep.2023
<b>Ingresos</b>	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ingresos operativos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<b>Costos</b>	106,87%	91,69%	79,70%	76,34%	85,91%	89,12%	85,78%
Costo de ventas	106,87%	91,69%	79,70%	76,34%	85,91%	89,12%	85,78%
Utilidad Bruta	-6,87%	8,31%	20,30%	23,66%	14,09%	10,88%	14,22%
<b>Gastos operativos</b>	8,17%	7,63%	10,20%	5,69%	4,29%	4,38%	7,30%
Gastos de administración	7,27%	7,00%	9,11%	5,12%	2,69%	3,54%	5,86%
Gastos de ventas	0,89%	0,63%	1,09%	0,57%	1,61%	0,84%	1,44%
Utilidad Operativa	-15,03%	0,69%	10,10%	17,97%	9,80%	6,50%	6,92%
Depreciación del Período	3,06%	3,81%	4,25%	2,45%	1,04%	1,50%	2,46%
<b>EBITDA</b>	-11,97%	4,50%	14,35%	20,42%	10,83%	7,99%	9,38%
Gastos financieros	-2,97%	-3,31%	-4,73%	-4,30%	-2,35%	-3,06%	-4,41%
Rendimiento por inversiones	0,61%	0,40%	0,30%	1,20%	0,45%	1,14%	0,24%
Ingresos y gastos de ejercicios anteriores	-0,09%	-0,58%	0,05%	0,12%	0,00%	-0,13%	0,25%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,15%	-0,01%	0,02%	0,00%	-0,68%	0,00%	0,00%
Otros Ingresos y gastos	1,21%	2,42%	2,01%	-2,73%	2,09%	0,28%	0,54%
Dif. de cambio y Mant. de valor	1,37%	1,29%	1,09%	-0,43%	0,00%	1,22%	8,50%
Utilidad antes de impuestos	-14,76%	0,89%	8,84%	11,82%	9,33%	5,94%	12,04%
Impuesto a las utilidades de las empresas	0,00%	0,00%	0,00%	-2,08%	0,00%	-1,49%	0,00%
Utilidad neta del periodo	-14,76%	0,89%	8,84%	9,74%	9,33%	4,45%	12,04%

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 4. Análisis Horizontal Balance General

Balance General	Jun. 2019	Jun. 2020	Jun. 2021	Jun. 2022	Sep.2022	Jun.2023	Sep.2023
<b>Activo</b>							
<b>Activo corriente</b>	-4,39%	-4,79%	9,16%	52,02%	5,61%	-4,87%	-14,63%
Disponibilidades	63,58%	-74,32%	5,58%	294,17%	-21,89%	-75,95%	495,22%
Inversiones temporales	-64,63%	2767,64%	-99,11%	873181,92%	500,36%	-99,65%	0,15%
Cuentas por cobrar	2,59%	27,91%	10,62%	13,95%	21,44%	73,63%	-24,17%
Anticipo a proveedores	71,02%	37,55%	-44,90%	-50,39%	-10,26%	308,45%	-1,38%
Inventarios	-20,50%	-14,78%	29,30%	64,49%	-52,97%	-41,01%	-33,94%
Gastos pagados por adelantado	-47,18%	-69,18%	53,87%	114,85%	0,72%	-30,47%	-8,39%
<b>Activo no corriente</b>	-3,32%	-4,87%	15,50%	-4,97%	-1,39%	-3,79%	-1,05%
Activo fijo neto	-3,34%	-4,89%	15,85%	-4,98%	-1,39%	-5,29%	-1,48%
Inversiones permanentes	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,01%	0,03%	0,01%
Cuentas por cobrar LP	0,00%	0,00%	-100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	26,08%
<b>Total Activo</b>	-4,08%	-4,81%	11,00%	34,79%	4,12%	-4,64%	-11,71%
<b>Pasivo</b>							
<b>Pasivo Corriente</b>	37,98%	-7,78%	-23,24%	110,54%	8,14%	1,91%	-28,86%
Cuentas por pagar comerciales	259,19%	62,88%	-63,57%	-38,17%	5,89%	248,48%	-71,38%
Obligaciones financieras a corto plazo	52,30%	-33,00%	-12,70%	180,34%	0,72%	-26,31%	-14,75%
Deudas por emisión de valores a corto plazo	-100,00%	0,00%	88,69%	-27,31%	248,31%	381,07%	-53,61%
Otras cuentas por pagar	-54,86%	50,54%	-36,89%	402,23%	1,87%	5,51%	6,70%
Ingresos percibidos por adelantado	-80,96%	277,90%	646,65%	-35,25%	-50,05%	-52,61%	85,48%
Anticipos recibidos	6,37%	119,68%	-40,38%	-49,08%	198,65%	78,56%	-4,29%
<b>Pasivo no corriente</b>	-43,85%	-31,82%	270,84%	-25,07%	-15,89%	-76,02%	36,58%
Obligaciones financieras a largo plazo	-45,70%	-33,48%	298,14%	-25,00%	-16,30%	-78,32%	41,98%
Deudas por emisión de valores a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Previsión para indemnizaciones	0,75%	-10,30%	8,24%	-27,64%	-1,13%	8,32%	-3,06%
<b>Total Pasivo</b>	11,89%	-11,63%	13,07%	55,63%	3,45%	-13,28%	-25,33%
<b>Patrimonio</b>							
Capital pagado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajustes de capital	3,72%	4,19%	0,98%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de reservas patrimoniales	3,09%	3,50%	0,83%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva legal	4,80%	0,00%	1,66%	13,43%	22,23%	22,23%	13,12%
Resultados acumulados	3,03%	-52,34%	5,89%	36,14%	48,85%	48,85%	28,18%
Resultado del ejercicio	-807,85%	-105,10%	724,56%	87,83%	-45,85%	-27,87%	-58,94%
<b>Total Patrimonio</b>	-17,50%	2,95%	8,98%	13,64%	5,04%	7,37%	3,57%
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	-4,08%	-4,81%	11,00%	34,79%	4,12%	-4,64%	-11,71%

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 5. Análisis Horizontal Estado de Resultados

Estado de Resultados	Jun. 2019	Jun. 2020	Jun. 2021	Jun. 2022	Sep.2022	Jun.2023	Sep.2023
<b>Ingresos</b>	4,57%	-15,63%	-16,69%	70,42%	85,80%	57,86%	-57,62%
Ingresos operativos	4,57%	-15,63%	-16,69%	70,42%	85,80%	57,86%	-57,62%
<b>Costos</b>	20,59%	-27,62%	-27,58%	63,25%	115,26%	84,28%	-57,68%
Costo de ventas	20,59%	-27,62%	-27,58%	63,25%	115,26%	84,28%	-57,68%
Utilidad Bruta	-197,95%	-202,15%	103,43%	98,60%	1,29%	-27,41%	-57,24%
<b>Gastos operativos</b>	6,85%	-21,20%	11,43%	-4,96%	59,16%	21,62%	-27,99%
Gastos de administración	6,92%	-18,82%	8,41%	-4,22%	9,09%	9,32%	-7,56%
Gastos de ventas	6,31%	-40,63%	45,15%	-11,08%	583,00%	131,99%	-62,13%
Utilidad Operativa	2278,98%	-103,85%	1124,96%	203,20%	-12,63%	-42,94%	-70,06%
Depreciación del Período	10,57%	5,03%	-7,10%	-1,94%	-6,36%	-3,28%	0,53%
<b>EBITDA</b>	-659,74%	-131,72%	165,68%	142,42%	-12,07%	-38,19%	-63,32%
Gastos financieros	55,71%	-5,93%	19,25%	54,91%	47,19%	12,29%	-20,26%
Rendimiento por inversiones	68,94%	-45,18%	-36,72%	578,38%	51,99%	50,80%	-77,53%
Ingresos y gastos de ejercicios anteriores	-79,56%	425,33%	-106,60%	340,24%	-99,50%	-272,70%	5563,07%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-165,57%	-102,82%	-434,61%	-100,00%	0,00%	0,00%	-100,00%
Otros Ingresos y gastos	-71,28%	68,88%	-30,69%	-331,21%	230,89%	-116,02%	-88,99%
Dif. de cambio y Mant. de valor	84,19%	-20,62%	-29,26%	-167,40%	-100,00%	-545,50%	0,00%
Utilidad antes de impuestos	-807,85%	-105,10%	724,56%	127,99%	-12,54%	-20,64%	-45,31%
Impuesto a las utilidades de las empresas	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	13,20%	0,00%
Utilidad neta del periodo	-807,85%	-105,10%	724,56%	87,83%	-12,54%	-27,87%	-45,31%

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 6. Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Flujo de Efectivo	
Por el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2023	
Expresado en Bolivianos	
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación</b>	
Resultado neto del periodo	35.759.860
<b>Ajustes para conciliar el Resultado neto al efectivo provisto por las operaciones:</b>	
Depreciación cargada al costo de producción	2.678.090
Depreciación cargada a gastos de administración	4.603.976
Depreciación cargada a gastos de comercialización	16.154
Rendimientos por pagar (Bonos y pagarés)	1.760.383
Intereses por pagar	11.495.989
Disminuciones (Incrementos) en Previsiones cartera	-
Intereses devengados y no cobrados	-9.185.140
Disminuciones (incrementos) en provisiones cuentas por cobrar	-
Disminuciones (incrementos) en provisiones para indemnización	-222.135
Impuesto a las utilidades no compensado en el año	-
<b>Resultado neto de la gestión ajustado</b>	<b>46.907.177</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>	
Disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar a corto plazo	217.036.310
Disminuciones (incrementos) en anticipo a proveedores	2.749.845
Disminuciones (incrementos) en inventarios	188.840.495
Disminuciones (incrementos) en gastos pagados por adelantado	1.333.503
Disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar a largo plazo	-1.856.518
(Disminuciones) incrementos en deudas comerciales	-133.243.432
(Disminuciones) incrementos en otras cuentas por pagar	2.867.385
(Disminuciones) incrementos en ingresos percibidos por adelantado	-
(Disminuciones) incrementos en anticipos recibidos	-18.820
(Disminuciones) incrementos en Ingresos percibidos por adelantado a largo plazo	9.153.295
<b>Total de flujos originados por cambios en activos y pasivos operativos</b>	<b>286.862.063</b>
<b>Flujo de efectivo total por actividades operativas</b>	<b>333.769.240</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión</b>	
Disminuciones (incrementos) en inversiones a largo plazo	-
Disminuciones (incrementos) en activo fijo bruto	71
Disminuciones (incrementos) en activo fijo bruto	-226.990
<b>Flujo de efectivo total por actividades de inversión</b>	<b>-227.061</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiación</b>	
(Disminuciones) incrementos en deudas bancarias y financieras de corto Plazo	-108.479.594
(Disminuciones) incrementos en deudas por emisión de valores a corto Plazo	-90.456.733
(Disminuciones) incrementos en deudas bancarias y financieras de largo plazo	22.391.666
Disminuciones (incrementos) en resultados acumulados	-
<b>Flujo de efectivo total por actividades de financiación</b>	<b>-176.544.661</b>
<b>Total flujo de efectivo de la gestión</b>	<b>156.997.518</b>
Incremento (disminución) en inversiones a corto plazo	557
Incremento (disminución) disponibilidades	156.996.961
<b>Total cambio en disponibilidades e inversiones</b>	<b>156.997.518</b>

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

## Anexo 7. Proyecciones 2024-2025

En miles de dólares	EJEC.	EJEC.	EJEC.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.															
Ingresos	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25
Saldo Inicial de Caja	4.604	1.794	7.508	27.163	25.396	16.189	33.494	29.907	5.510	5.240	5.911	5.892	5.810	28.025	29.439	36.296	5.056	6.036	6.769	3.640	3.544	3.342	3.416	5.028
Cobranza por Ventas	28.267	10.947	30.888	24.187	24.167	7.159	3.222	827	22.218	23.199	35.173	27.131	23.982	23.361	23.450	23.296	19.894	7.830	841	820	22.192	23.341	35.663	27.795
Prestamos de inversión L/P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prestamos Compra Soya	-	11.825	9.856	-	-	-	-	-	5.000	2.000	40.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.000	-	10.000	-
Mercado de Valores - Bonos / Pagares	-	-	-	-	-	18.391	-	15.000	-	-	-	-	-	-	-	-	15.000	-	-	10.000	10.000	-	-	-
Fondos cerrados - Pagares	-	-	12.213	-	3.017	2.874	-	-	2.874	2.011	-	-	-	-	-	-	3.017	2.874	-	-	2.874	2.011	-	-
Ingresos por servicios	805	711	740	79	87	87	43	43	87	173	173	503	503	503	503	503	173	173	87	43	91	182	182	512
Inversiones Temporarias - DPF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos	1.278	1.476	6.734	76	45	88	80	19	7.766	20	7.768	19	7.823	78	7.843	17	4.141	2.143	2.135	14	3.756	11.756	8.760	3.769
<b>Total Ingresos</b>	<b>34.954</b>	<b>26.753</b>	<b>67.940</b>	<b>51.505</b>	<b>52.712</b>	<b>44.787</b>	<b>36.839</b>	<b>50.796</b>	<b>40.455</b>	<b>70.643</b>	<b>49.025</b>	<b>33.545</b>	<b>38.118</b>	<b>51.968</b>	<b>61.235</b>	<b>60.112</b>	<b>47.282</b>	<b>19.055</b>	<b>9.831</b>	<b>30.517</b>	<b>42.457</b>	<b>50.633</b>	<b>48.021</b>	<b>37.103</b>

	EJEC.	EJEC.	EJEC.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	
Egresos	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25
Materia Prima	17.843	2.369	-	4.360	32.340	228	-	7.000	26.000	46.000	33.000	20.066	4.000	4.000	5.000	7.000	34.882	4.166	2.000	6.000	30.000	38.000	35.000	21.589
Costos Variables	604	306	279	-	-	306	1.125	626	395	358	895	1.003	572	384	358	-	-	306	1.125	614	395	358	1.010	868
Logística	4.757	1.324	2.085	824	688	639	2.020	3.206	4.395	4.413	5.561	4.111	3.759	3.612	3.124	1.350	1.021	677	1.850	3.206	4.395	4.413	4.296	4.111
Gastos Administrativos y de Comercialización	943	1.188	1.683	7.474	1.779	2.102	1.266	1.066	1.051	1.056	1.696	1.051	1.499	1.514	1.414	3.742	1.614	1.974	1.144	1.044	1.029	1.034	1.674	1.029
Insumos, Activos Fijos e Inversiones	349	89	127	172	264	200	138	38	38	571	571	571	100	100	100	100	100	100	38	38	38	571	571	571
Pago de dividendos	-	-	200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.200	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización Prestamos Bcrios.	8.520	12.878	10.575	9.768	1.355	1.684	2.011	31.873	718	11.518	1.231	256	-	12.375	13.088	41.557	359	1.437	-	479	-	599	359	-
Mercado de Valores - Bonos / Pagares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.000	-	-	-
Fondos cerrados - Pagares	-	-	24.425	3.017	-	5.747	-	-	2.011	-	-	-	-	-	-	-	3.017	2.874	-	-	2.874	2.011	-	-
Costos Financieros	395	1.085	1.402	494	96	388	372	1.477	606	816	180	677	162	544	655	1.308	253	753	35	593	384	231	83	637
Constitución DPF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	(252)	5	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Egresos</b>	<b>33.159</b>	<b>19.245</b>	<b>40.776</b>	<b>26.109</b>	<b>36.523</b>	<b>11.293</b>	<b>6.932</b>	<b>45.285</b>	<b>35.215</b>	<b>64.732</b>	<b>43.134</b>	<b>27.736</b>	<b>10.092</b>	<b>22.529</b>	<b>24.939</b>	<b>55.056</b>	<b>41.246</b>	<b>12.286</b>	<b>6.191</b>	<b>26.973</b>	<b>39.115</b>	<b>47.217</b>	<b>42.993</b>	<b>28.804</b>
Saldo Final de Caja	1.794	7.508	27.163	25.396	16.189	33.494	29.907	5.510	5.240	5.911	5.892	5.810	28.025	29.439	36.296	5.056	6.036	6.769	3.640	3.544	3.342	3.416	5.028	8.299

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

## Anexo 7.1 Proyecciones 2026-2027

En miles de dólares	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	
Ingresos	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26	ene-27	feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27
Saldo Inicial de Caja	8.299	7.968	4.034	1.241	4.280	1.518	2.388	2.821	2.713	2.286	3.805	3.754	6.654	6.328	10.660	6.593	8.190	3.698	1.288	1.722	1.613	1.243	1.784	1.942
Cobranza por Ventas	24.538	23.724	23.712	23.654	19.714	8.018	841	820	22.529	23.768	35.579	27.447	24.538	23.724	23.712	23.654	19.922	7.504	841	820	22.529	23.768	35.579	27.447
Prestamos de inversión L/P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prestamos Compra Soya	-	-	-	-	10.000	-	6.000	-	2.000	-	4.000	-	-	-	-	-	-	5.000	-	6.000	2.000	-	4.000	3.000
Mercado de Valores - Bonos / Pagares	-	-	-	-	15.000	-	-	-	10.000	5.000	5.000	-	-	-	-	-	-	15.000	-	-	10.000	5.000	5.000	-
Fondos cerrados - Pagares	-	-	-	-	3.017	2.874	-	-	2.874	2.011	-	-	-	-	-	-	-	3.017	2.874	-	-	2.874	2.011	-
Ingresos por servicios	512	512	512	512	182	182	91	45	95	191	191	521	521	521	521	521	191	191	95	48	100	201	201	531
Inversiones Temporarias - DPF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos	25	15	8	1.650	3.643	1.646	12	12	4.140	12.144	9.144	4.151	21	32	21	1.630	3.620	1.614	9	9	4.155	12.156	9.156	4.175
<b>Total Ingresos</b>	<b>33.373</b>	<b>32.218</b>	<b>28.266</b>	<b>27.056</b>	<b>55.837</b>	<b>14.236</b>	<b>9.332</b>	<b>15.699</b>	<b>37.351</b>	<b>49.401</b>	<b>48.720</b>	<b>35.873</b>	<b>31.733</b>	<b>30.604</b>	<b>34.914</b>	<b>32.398</b>	<b>54.940</b>	<b>15.880</b>	<b>8.233</b>	<b>14.599</b>	<b>36.271</b>	<b>48.379</b>	<b>49.720</b>	<b>34.094</b>

	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	
Egresos	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26	ene-27	feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27
Materia Prima	4.000	4.000	4.000	8.000	36.113	4.275	2.000	8.000	26.000	37.000	37.000	22.565	4.000	4.000	5.000	7.000	36.282	4.335	2.000	8.000	26.000	38.000	40.000	18.100
Costos Variables	572	384	358	-	-	306	1.125	614	395	358	1.010	868	572	384	358	-	-	306	1.125	614	395	358	1.010	868
Logística	3.727	3.612	3.156	1.289	1.009	677	2.169	3.206	4.395	4.413	4.296	4.111	3.727	3.612	3.156	1.289	1.015	671	2.169	3.206	4.395	4.413	4.296	4.111
Gastos Administrativos y de Comercialización	1.499	1.514	1.414	4.056	1.614	1.974	1.144	1.044	1.029	1.034	1.674	1.029	1.499	1.514	1.414	4.429	1.614	1.974	1.144	1.044	1.029	1.034	1.674	1.029
Insumos, Activos Fijos e Inversiones	100	100	100	100	100	100	38	38	38	571	571	571	100	100	100	100	100	100	38	38	38	571	571	571
Pago de dividendos	-	-	1.200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.200	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización Prestamos Bcrios.	-	8.000	6.232	8.958	5.000	1.437	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.232	6.000	2.000	4.000	-	-	-	-	-
Mercado de Valores - Bonos / Pagares	15.000	10.000	10.000	-	6.529	-	-	-	-	-	-	-	-	15.000	10.000	5.000	5.000	6.529	-	-	-	-	-	-
Fondos cerrados - Pagares	-	-	-	-	3.017	2.874	-	-	2.874	2.011	-	-	-	-	-	-	-	3.017	2.874	-	-	2.874	2.011	-
Costos Financieros	507	574	566	374	937	206	35	84	334	208	415	75	507	334	861	391	685	333	35	84	296	208	228	75
Constitución DPF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Egresos</b>	<b>25.405</b>	<b>28.185</b>	<b>27.025</b>	<b>22.777</b>	<b>54.319</b>	<b>11.848</b>	<b>6.511</b>	<b>12.986</b>	<b>35.064</b>	<b>45.595</b>	<b>44.966</b>	<b>29.219</b>	<b>25.405</b>	<b>19.945</b>	<b>28.321</b>	<b>24.208</b>	<b>51.242</b>	<b>14.592</b>	<b>6.511</b>	<b>12.986</b>	<b>35.027</b>	<b>46.595</b>	<b>47.778</b>	<b>24.754</b>
Saldo Final de Caja	7.968	4.034	1.241	4.280	1.518	2.388	2.821	2.713	2.286	3.805	3.754	6.654	6.328	10.660	6.593	8.190	3.698	1.288	1.722	1.613	1.243	1.784	1.942	9.340

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

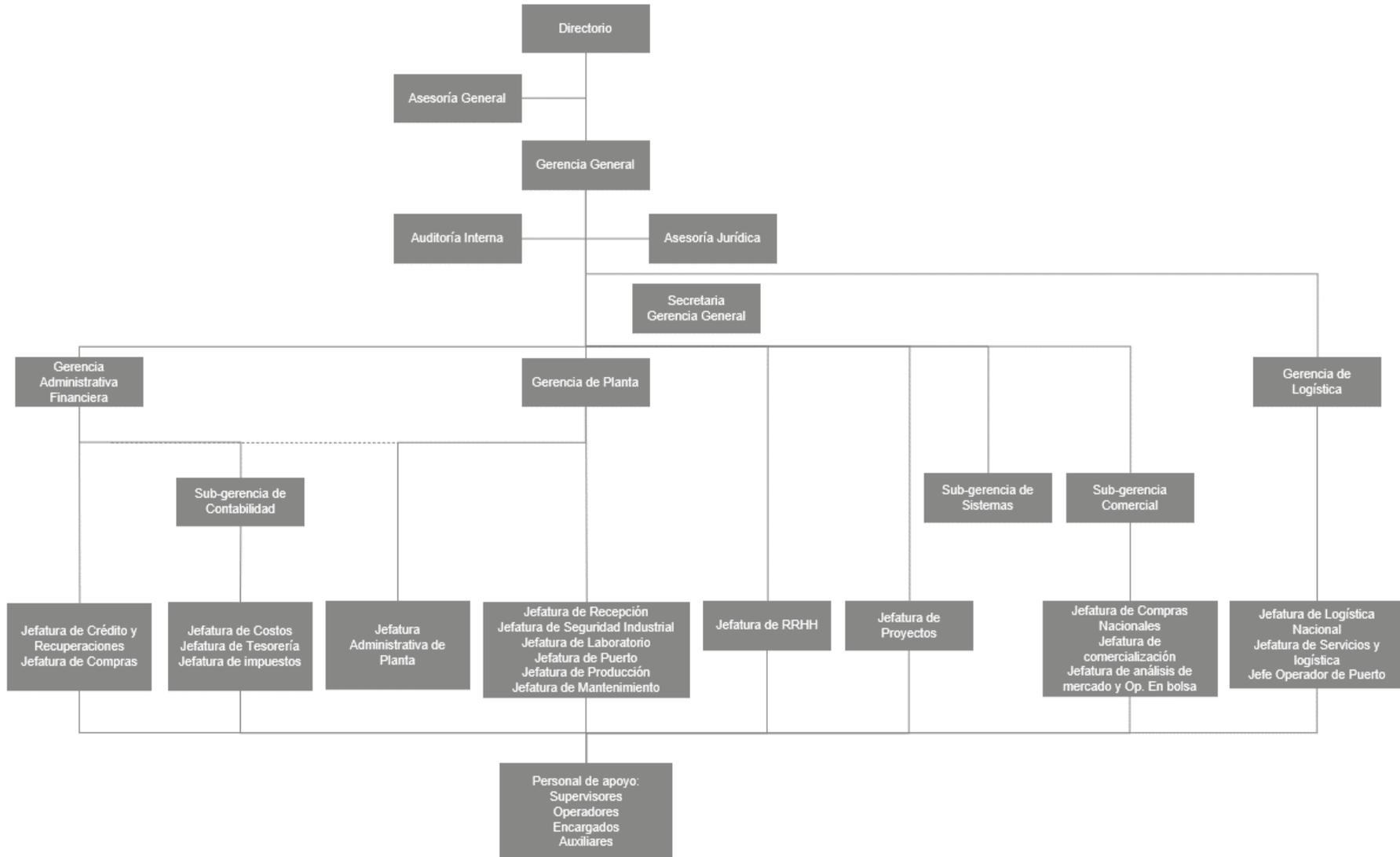
## Anexo 7.2 Proyecciones 2028

En miles de dólares	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.
Ingresos	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27	ene-28	feb-28	mar-28	abr-28	may-28	jun-28
Saldo Inicial de Caja	9.340	2.799	5.030	6.239	9.941	2.114	3.747	1.145	1.998	2.632	2.137	2.367
Cobranza por Ventas	24.502	23.688	23.676	23.618	20.338	7.468	805	784	22.493	23.732	35.543	33.228
Prestamos de inversión L/P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prestamos Compra Soya	-	-	-	-	-	-	2.000	1.000	-	3.000	3.000	-
Mercado de Valores - Bonos / Pagares	-	-	-	-	15.000	-	-	10.000	5.000	5.000	-	-
Fondos cerrados - Pagares	-	-	-	-	3.017	2.874	-	-	2.874	2.011	-	-
Ingresos por servicios	531	531	521	521	191	191	95	45	100	201	201	531
Inversiones Temporarias - DPF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos	12	18	21	1.693	3.674	1.678	8	10	4.157	12.156	9.157	4.179
<b>Total Ingresos</b>	<b>34.384</b>	<b>27.035</b>	<b>29.248</b>	<b>32.071</b>	<b>52.161</b>	<b>14.325</b>	<b>6.655</b>	<b>12.984</b>	<b>36.622</b>	<b>48.732</b>	<b>50.037</b>	<b>40.304</b>

Egresos	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.
	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27	ene-28	feb-28	mar-28	abr-28	may-28	jun-28
Materia Prima	4.000	4.000	5.000	7.000	37.009	4.480	1.000	6.000	25.000	38.000	40.000	22.103
Costos Variables	572	384	358	-	-	306	1.125	614	395	358	1.010	868
Logística	3.727	3.612	3.156	1.289	1.015	671	2.169	3.206	4.395	4.413	4.296	4.228
Gastos Administrativos y de Comercialización	1.499	1.514	1.414	4.502	1.614	1.974	1.144	1.044	1.029	1.034	1.674	1.029
Insumos, Activos Fijos e Inversiones	100	100	100	100	100	100	38	38	38	571	571	571
Pago de dividendos	-	-	1.200	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización Prestamos Bcríos.	6.000	2.000	6.232	4.000	3.000	-	-	-	-	-	-	-
Mercado de Valores - Bonos / Pagares	15.000	10.000	5.000	5.000	3.753	-	-	-	-	-	-	-
Fondos cerrados - Pagares	-	-	-	-	3.017	2.874	-	-	2.874	2.011	-	-
Costos Financieros	687	394	549	240	538	173	35	84	259	208	120	78
Constitucion DPF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Egresos</b>	<b>31.585</b>	<b>22.005</b>	<b>23.009</b>	<b>22.130</b>	<b>50.046</b>	<b>10.577</b>	<b>5.511</b>	<b>10.986</b>	<b>33.990</b>	<b>46.595</b>	<b>47.670</b>	<b>28.877</b>
Saldo Final de Caja	2.799	5.030	6.239	9.941	2.114	3.747	1.145	1.998	2.632	2.137	2.367	11.427

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

## Anexo 8. Organigrama



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

---

**ANEXO IV:**

**ACTUALIZACIÓN DE PROSPECTO MARCO DE PAGARÉS  
BURSÁTILES GRAVETAL III**

**(OCTUBRE 2024)**





Código de seguridad: SqbDSIFVGF2

Parágrafo IV del Artículo 157° del Código Procesal Civil de Bolivia.-----  
 Con lo que término la presente declaración voluntaria, y leída que le fue de principio a fin  
 otorga su pleno consentimiento sin ninguna observación, firmando el declarante,  
 conjuntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública, de lo que **DOY FE**.-----  
 Firmado en documento original con código de contenido:  
 cf4a28ae1f6397b199f61d0658a38458c28e3899f12373cc2060b1f3446f06b8-----

Nombre	Firma	Huella
MIGUEL ALFONSO TERRAZAS CALLISPERIS Cédula de Identidad 2373247		



**Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Anexo de Actualización del Prospecto Marco de Pagares Bursátiles Gravetal III**



Código de seguridad: xRIYGV10jgd9

VALOR Bs. 3.-

**FORMULARIO NOTARIAL**

Resolución Ministerial N° 57/2020

**DECLARACIONES VOLUNTARIAS**

NÚMERO: TREINTA/DOS MIL VEINTICINCO - 30/2025-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:53 (quince y cincuenta y tres), del día, jueves seis del mes de marzo del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ GUIDO ALCIDES JUSTINIANO SANDOVAL, Notario de Fe Pública N° 55 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor **CARLOS VICTOR AQUINO TARQUI** con Cédula de Identidad N° **3499509** (tres, cuatro, nueve, nueve, cinco, cero, nueve), **Boliviana, Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **ECONOMISTA**, con domicilio en . Z. CASCO VIEJO C. INGAVI COND. TORREZ INGAVI de esta ciudad en representación legal de la Sociedad GRAVETAL BOLIVIA S.A., a quien de haber identificado por la documentación que me puso de manifiesto doy fe y dije:-----

Al Primero.- Yo **CARLOS VICTOR AQUINO TARQUI**, en representación de **GRAVETAL BOLIVIA S.A.**, presentó ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de ASFI del Programa de Pagares Bursátiles GRAVETAL III.-----

Al Segundo.- Es cierto y evidente que manifiesto que no tener conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

Con lo que termino la presente declaración voluntaria, y leída que le fue de principio a fin otorga su pleno consentimiento sin ninguna observación, firmando el declarante, conjuntamente con el Suscrito Notaria de Fe Pública, de lo que Doy Fe-----

**CONCLUSION.**-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido:

7fd869daf4234b28761a0d476bd9f100f23ff145122dd7c61e76e4c7b312f871.-----

Nombre	Firma	Huella
CARLOS VICTOR AQUINO TARQUI Cédula de Identidad 3499509		



Abg. Mag. Guido Alcides Justiniano Sandoval  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
**DIRNOPLU** N° 55

<https://sinplu.dirnoplu.gob.bo/verificacion-documentos/1ad673af-xRIYGV10jgd9>





Código de seguridad: 2AEnMb6RqHya

VALOR Bs. 3.-

**FORMULARIO NOTARIAL**  
 Resolución Ministerial N° 57/2020

**DECLARACIONES VOLUNTARIAS**

NÚMERO: VEINTINUEVE/DOS MIL VEINTICINCO - 29/2025-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:47 (quince y cuarenta y siete), del día, jueves seis del mes de marzo del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ GUIDO ALCIDES JUSTINIANO SANDOVAL, Notario de Fe Pública N° 55 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor **JUAN CARLOS MUNGUÍA SANTIESTEBAN** con Cédula de Identidad N° **3358703** (tres, tres, cinco, ocho, siete, cero, tres), **Boliviana, Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**, con domicilio en 3ER ANILLO EXT. Z. EQUIPETROL N°205 SCZ de esta ciudad en representación legal de la Sociedad GRAVETAL BOLIVIA S.A., a quien de haber identificado por la documentación que me puso de manifiesto doy fe y dijo:-----

Al Primero.- Yo **JUAN CARLOS MUNGUÍA SANTIESTEBAN**, en representación de **GRAVETAL BOLIVIA S.A.**, presentó ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de ASFI del Programa de Pagares Bursátiles GRAVETAL III.-----

Al Segundo.- Es cierto y evidente que manifiesto que no tener conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

Con lo que termino la presente declaración voluntaria, y leída que le fue de principio a fin otorga su pleno consentimiento sin ninguna observación, firmando el declarante, conjuntamente con el Suscrito Notaria de Fe Pública, de lo que Doy Fe-----

**CONCLUSION.**-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 75fc3c1f34e7f1fa5806009f8108ce739529036c720505513d60440f3e430226-----

Nombre	Firma	Huella
JUAN CARLOS MUNGUÍA SANTIESTEBAN Cédula de Identidad 3358703		

Abg. Mag. Guido Alcides Justiniano Sandoval



DIRNOPLU N° 55  
 Santa Cruz - Bolivia

<https://sinplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/660c43df-2AEnMb6RqHya>



---

## 1. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración de la presente actualización del Prospecto es CAISA Agencia de Bolsa S.A. a través de:

- Miguel Terrazas – Vicepresidente Ejecutivo

Los responsables de la elaboración de la presente actualización del Prospecto Marco por Gravel Bolivia S.A.:

- Juan Carlos Munguía Santiesteban – Gerente General a.i. – Gravel Bolivia S.A.
- Carlos Victor Aquino Tarqui – Gerente Administrativo y Financiero a.i. – Gravel Bolivia S.A.

## 2. ANTECEDENTES

- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 12 de mayo de 2023 con testimonio No. 635/2023 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en bajo No de registro 1210734 del libro No. 10, se considera y aprueba el Programa de emisiones de pagarés bursátiles.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/1352/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, se autorizó e inscribió el programa de pagarés denominado PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL III en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PED-GRB-012/2023.
- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 24 de abril de 2024 con testimonio No. 427/2024, se realizaron modificaciones en los representantes legales del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Gravel III.
- La Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles Gravel III – Emisión 1, celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 16 de octubre de 2024 con testimonio No. 1086/2024, aprobó las modificaciones en los representantes legales, contenidas en los puntos 1.2 y 1.4.10 del prospecto de emisión.

## 3. ACTUALIZACIONES

### 3.1. Actualización N°1

Delegación de definiciones y aspectos operativos del punto 1.2 (página 1) del presente prospecto, quedando como sigue:

### 1.2 Delegación de definiciones y aspectos operativos

Para efectos de determinar las características de cada una de las Emisiones que conforman el PROGRAMA, se delegó al Gerente General y/o al Gerente Administrativo y Financiero, para que de manera individual o conjunta definan las características y aspectos operativos específicos de cada emisión de Pagarés Bursátiles dentro del PROGRAMA, que se señalan a continuación:

...

---

### **3.2. Actualización N°2**

Gestión y Trámites del punto 1.4.10 (página 13) del presente prospecto, quedando como sigue:

#### **1.4.10 Gestión y Trámites**

Los representantes legales de GRAVETAL, Gerente General y/o Gerente Administrativo y Financiero quedan facultados para que, de manera individual o conjunta, suscriban cualquier nota de solicitud, documentos (público o privado) y/o formularios relacionados con el presente PROGRAMA y sus respectivas EMISIONES.

...